



FLACSO
MÉXICO

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

SEDE ACADÉMICA MÉXICO
MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES
XVII PROMOCIÓN
2008-2010

Transformaciones
en el campo de lucha en México
(1910-2010)

Tesis que para obtener el grado de Maestro en Ciencias Sociales

Presenta:

Adrián Velázquez Ramírez

Director de tesis:

Julio Aibar Gaete

Seminario de tesis:

Discurso y subjetividades políticas

México, D. F. Agosto de 2010

Este posgrado fue cursado gracias a una beca otorgada por
el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

RESUMEN:

Esta investigación presenta al concepto “campo de lucha política” como un criterio de análisis político e histórico válido. Para ello, el trabajo se divide en dos partes: Imagen y Palabra. En la primera se ofrecen cuatro momentos del campo de lucha mexicano: a) la Revolución Mexicana de 1910; b) el movimiento jaramillista de mediados de siglo XX; c) el surgimiento de la guerrilla mexicana y las estrategias de guerra sucia del Estado durante la década de los sesenta y setenta y d) la guerra contra el narcotráfico librada desde 2006 a la fecha. Para articular este largo recorrido se recurrió a la “violencia” como punto de referencia capaz de captar las transformaciones, desplazamientos y rupturas en los sentidos, subjetividades y estrategias de lucha política que van configurando los límites del campo de lucha y que nos conducen al actual momento signado por una violencia aparentemente apolítica sedimentada en la figura del enemigo criminal. En la segunda parte se encuentra una justificación del concepto utilizado en el recuento histórico, ahí se presenta una particular lectura del tránsito entre el estructuralismo y el posestructuralismo que busca rescatar lo invariante dentro de llamado giro lingüístico, resaltando elementos que pueden develar la continuidad en dicho enfoque: a) la unidad de lo social; b) la perspectiva de cambio social y c) el antagonismo, que se sintetizan en aquel viejo adagio que interpretaba la historia de las sociedades como producto de la lucha política.

Palabras Clave:

Violencia política, teoría política, campo de lucha política, conflicto, discurso de la seguridad, historia, México, Althusser, Laclau.

ABSTRACT:

This work introduces the concept of “political struggle camp” as a valid political and historical analysis instrument. For this purpose the work is divided in two main parts: Image and Word. In the first one is offered four moments of the Mexican political struggle camp: a) The Mexican Revolution of 1910, b) the jaramillista movement of the

middle XX century; c) the arrive of the guerrilla warfare and the contra-guerrilla tactics that follow de Mexican State in the sixties and seventies and d) the actual war against the drug trafficking that the government fight since 2006. To articulate this long historical overview we use the “violence” as a point of references that allow us to trace the transformations, displacements and ruptures in the senses, subjectivities and political struggle tactics that defines the limits of the political camp and the way that take us to the actual moment signified by a apparently apolitical violence decanted in the figure of the criminal enemy. In the second part we find a justification of the concept used in the historical part based in a particular reading of the transit between the structuralism and the poststructuralist approach that seeks for the invariant that gives to that tradition its particular identity.

Key words:

Political violence, political theory, political struggle camp, Laclau, Althusser.

Dedicatoria: A mi familia. A mi madre y a mi padre, dos mexicanos que ha intentado colaborar con el futuro. A mis hermanos y hermanas que se han sumado (y se sumarán) a dicho esfuerzo. A Soledad Lastra quién hasta el último minuto de la medianoche me apoyó, me aguantó y me ofreció su sonrisa. A los amigos de Veracruz y de Puebla, a Nydia por su apoyo incondicional que nunca excluyó críticas, al club de los jueves, a Fede, Lau, Migue, a Eufemio, a Luis, a David, por compartir sus propias ideas e inquietudes vertidas es sus investigaciones, a todos los compañeros del seminario de tesis que me ofrecieron sus comentarios y sugerencias. A la invaluable Adjani, por hacer de esta gran ciudad un vecindario más agradable, a Cris, Naty, Geo; en suma: *a los 33*

A todos los historiadores y periodistas que de alguna colaboraron directamente a darle contenido a la inquietud que movió la pluma, a ellos, por ser los ojos de México.

A Luis Daniel Méndez Hernández (*q.p.d*)

Agradecimientos: A Julio Aibar, cuyo seminario fue un verdadero baluarte de libertad y creatividad, así como por las interesantes conversaciones sobre la política nacional. A Gustavo Leyva y Guillermo de Pereryra por su paciente lectura y sus pertinentes observaciones. A Alberto Olvera por su amistad y atención. A la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y a la Coordinación de la Maestría en Ciencias Sociales. Gracias por todo.

Índice General

Introducción general: Palabra e Imagen.....	1
I Parte: Imagen.....	28
Capítulo 1: México: la transformación de la violencia: 1910-2010.....	29
1.1 Introducción	29
1. 2.- Historia y violencia	35
Capítulo 2: Génesis del horizonte revolucionario	52
2.1 La Revolución	52
2.2 Estructura <i>a dominante</i> y sobredeterminación en la sociedad porfirista.....	55
2.3 Las dos Revoluciones 1910-1915.....	63
2.4 ¡El Estado ha muerto! ¡Que viva el Estado!.....	70
Capítulo 3: El movimiento jaramillista de principios de siglo	76
3.1 Hacia un nuevo campo de lucha.....	76
3.2 Continuidades y transformaciones en el horizonte de expectativas	80
3.3 “Tenemos la razón y nos sabemos defender”	85
Capítulo 4: El campo de lucha mexicano en la segunda mitad del siglo XX	94
4.1 Nuevas palabras, nueva lucha, otro enemigo	94
4. 2 El contexto inicial: crisis del régimen posrevolucionario	106
4.3 Los caminos de la violencia	113
4.4 La guerra sucia	132
Capítulo 5: De una violencia a otra: la guerra contra el narco.....	143
5.1 El discurso de la seguridad.....	143
5.2 Contaminación semántica de la política: cambios en la noción de seguridad nacional	157

5.3 El contexto nacional: democracia, mercado y violencia	161
5.3 La violencia desnuda	170
Conclusión al recorrido histórico:	197
II Parte: Palabra.....	202
Capítulo 6: El campo de lucha política.....	203
6.1 Introducción: Palabra	203
6.2 Un tipo de causalidad estructural	207
6.3 Los conceptos centrales: Marx en Althusser.....	211
6.4 La contradicción en la estructura.....	224
6.5 Entre el pasado y el futuro: la teoría del tránsito de Balibar.	230
6.6 Althusser en Laclau	238
6.7 Conclusión del recorrido: del estructuralismo al posestructuralismo ¿qué cambió?248	
6.8 Presentación del concepto: campo de lucha política.	252
Bibliografía y fuentes	i

Introducción general: Palabra e Imagen.

*“Un objeto se encuentra con su imagen,
un objeto se encuentra con su nombre. A
veces la imagen y el nombre de estos
objetos se encuentran”*

René Magritte,

Les Mots et les images

1. La democracia y el retorno de lo reprimido.

No sería extraño que en retrospectiva, el momento histórico que vivimos desde finales del siglo XX sea recordado como la “época de la democracia”. El arribo de la democracia como el significante maestro bajo el cual se ordena el campo semántico de la política contemporánea, se pone de manifiesto en la incapacidad de declararse anti-democrático. Como dice Alain Badiou (2000): “Está de cierta forma prohibido no ser demócrata”. Se puede afirmar incluso, que actualmente la lucha hegemónica se da entre articulaciones discursivas¹ posibles en torno a este gran significante. La “realización de la democracia” como bandera política, transita durante el siglo pasado de ser un punto sobre el cual se definía un campo común de aliados -cuyo exterior constitutivo estaría ubicado en referencia a las formas de Estado totalitarias (tanto estalinista como nazi)- a un campo abierto en disputa, en donde la batalla se da bajo la figura de la búsqueda de la “verdadera” democracia.

La idea democrática, que parecería ser un asunto exclusivo de occidente, traspasa incluso el ámbito cultural que le dio génesis y se presenta discursivamente en Oriente

¹Nos referimos aquí al concepto de Laclau y que el identifica con el campo propio de lo político (política=articulación hegemónica) y que discutiremos en el desarrollo del trabajo. Baste ahora tener en cuenta lo siguiente: “en una totalidad discursiva articulada, en la que todo elemento ocupa una posición diferencial —en nuestra terminología: en la que todo elemento ha sido reducido a momento de esa totalidad— toda identidad es relacional y dichas relaciones tienen un carácter necesario.” (Laclau & Mouffe, 1987: 120)

Medio,² adquiriendo formas que desde nuestro punto de referencia parecerían subvertir lo que desde nuestra posición se considera democrático. Denunciar esas formas como desviaciones, sería precisamente confirmar la pugna alrededor de su nombre. Lo que importa para nuestra argumentación es que dicha cuestión nos permite hacer evidentes algunos puntos. En la apropiación política y discursiva de la de la “democracia” en un contexto culturalmente diferente, se muestra lo contingente de ciertas articulaciones que desde occidente damos como naturales y que presentan a la sociedad democrática como una serie de elementos cuya unidad se vuelve orgánica y su génesis casi teleológica, en donde el origen de cada uno de estos elementos está marcado de antemano por su futura *combinación*: Democracia≈ mercado-Estado acotado a la administración-representación-derecho secular-derechos humanos. El hecho de que la democracia, desgarrada de su particular combinación histórica, traspase sus fronteras conservando sin embargo un núcleo fundamental: la igualdad en forma de pueblo, implica reconocerle cierta autonomía al anhelo democrático. De tal manera que las formas democráticas particulares que emergen en Oriente Medio resultan de la *combinación*³ de este núcleo democrático, con elementos disponibles dentro de su espacio cultural: orden teocrático, relaciones paternalistas, jerarquías trascendentes, etc.

² Por ejemplo a Libia bajo el mando de M. Al Gadhafi. El llamado “libro verde”, eje doctrinal del gobierno militar que llegó al poder a través de un movimiento revolucionario en 1969, se presenta en su primera parte como “La solución del problema democrático”. La argumentación ahí, que recorre un núcleo semántico reconocible para occidente (la idea del pueblo como sujeto de la política democrática) se presenta como realización de “verdadera” de la democracia y se denuncia a la democracia electora y representativa como un “falso sustituto”, y aboga por la radicalización de sus principios: “Así, la administración será popular y el control será popular y se pondrá fin a la definición anticuada de la democracia, según la cual <la democracia es el control del gobierno por el pueblo>. La definición justa que la sustituirá: <La democracia es el control del pueblo por el pueblo>”

³ En “Para leer el capital” (1967), Balibar recurre a la noción de “combinación” para explicar el proceso que implica que, ciertas relaciones que en un modo de producción anterior eran marginales (el contrato de trabajo libre para la producción), en un momento posterior pasan (dentro del esquema de Marx), a formar parte de la contradicción principal que define el modelo capitalista de producción. En este sentido hay también un origen escindido, que es ocultado bajo el mito de la economía clásica en forma de una teleología de su génesis en donde la relación capital-fuerza de trabajo libre aparece como dada, en tanto es vista desde el resultado (contingente) obtenido y no como un producto material concreto (la acumulación primitiva del capital). Este proceso sin embargo, “no implica ningún azar; significa que la formación del modo de producción capitalista es totalmente indiferente al origen y la génesis de los elementos que necesita “encuentra” y “combina” (1969: 308)

Ya si se está de acuerdo, o simplemente se encuentra repulsiva la recepción de la idea democrática en Oriente Medio, será cuestión de afiliación política, a nosotros, sin embargo, nos toca pensar sobre ella (sobre la política), y lo que queremos mostrar es que una de las consecuencias que se tienen que asumir, cuando lo que se busca es consolidar a la democracia como idea rectora de la política, es la politización de aquello que en otro momento se presentaba como natural: la democracia, es sobresignificada y su excedente hace que cierto núcleo sea incapaz de ceder a su cristalización dentro de una articulación hegemónica específica, a su consolidación como momento del discurso⁴. La democracia se vuelve así un significante flotante que puede ser retomado por otras combinaciones posibles (sin adquirir, por así decirlo, el bloque hegemónico completo). De esta manera se vuelve polémico lo que anteriormente se presentaba como un todo orgánico coherente y que -de nuevo en occidente-, parece constituir el *límite* de las políticas progresistas actuales: la relación entre Democracia y mercado auto-regulado, entre la aspiración igualitaria y los derechos funcionales al sistema económico basado en la desigualdad.

El caso opuesto podría verse en Irak, en donde el bloque hegemónico (la articulación de elementos relativamente autónomos bajo el significante de la democracia) llegó en forma completa pero impuesta desde afuera, a través de una victoria militar. Así la democracia no triunfaba sola ni independiente, pues la victoria se consumó bajo los argumentos del liberalismo económico. Como bien percibe Ranciere (2006), quien ante los elogios de la prensa en los días de las primeras elecciones iraquíes que anunciaban “El triunfo de la democracia en Medio Oriente” nos recuerda: “Este elogio de la democracia victoriosa era acompañado solamente de comentarios que precisaban la naturaleza y los límites de esta democracia. Triunfaba, nos explicaba en primer lugar, pese a las protestas de los idealistas, para los que la democracia es el gobierno del pueblo por sí mismo y no puede, por tanto, ser inducida desde el exterior por la fuerza de las armas. Triunfaba, entonces, si se sabía considerarla desde un punto

⁴Los momentos son elementos articulados dentro de una particular unidad discursiva, sin embargo, “si la contingencia y la articulación son posibles es porque ninguna formación discursiva es una totalidad suturada, y porque, por tanto, la fijación de los elementos en momentos no es nunca completa” (Laclau y Mauffe, 1987:121).

de vista realista, separando sus beneficios prácticos de la utopía del gobierno del pueblo por sí mismo” (Ranciere, 2006). La combinación ahí es *forzada*, introducida a través de la violencia: Elecciones-instituciones representativas- secularización, pero también y sobre todo, explotación mercantil de los recursos naturales. Sin embargo cabe preguntarse ¿puede consolidarse y sostenerse una articulación hegemónica precipitada de esta manera? Como dicen sobre Antígona: “cuando se retiran los cadáveres, empieza la política” (J. Nahmias citado por Grüner, 2000: 146), el problema tal vez sea precisamente que en Irak no cesan los cadáveres.

Volviendo a la democracia tal como se configura en las sociedades occidentales, lo que se afirma es que hay una articulación hegemónica que presenta a la democracia *a)* como un elemento que sólo es ininteligible dentro de una matriz de asociaciones que la identifican con cierto estado de cosas que la permite (o precondiciones como le llaman⁵); y *b)* que la democracia supone un “estado normal de la organización colectiva, o de la voluntad política” (Badiou, 2000:11). Esta doble consecuencia tiende a anularse recíprocamente, borrando así el momento de su *conjunción*: mientras que la forma (articulada) que adquiere la democracia depende de un estado de cosas determinado, esta democracia como norma política, es decir, como la única democracia posible, desplaza este estado de cosas a los límites que dan forma a la propia democracia, ubicándolo por lo tanto *cómo por fuera* del ámbito democrático. Este “estado de cosas” -de aquí en adelante referida como *estructura de poder*- se presenta como un adentro/afuera que precisamente constituye el *límite* de esta forma hegemónica de la democracia. Es, en este sentido, un determinante interior que es excluido de los propios objetos de la democracia y por lo tanto permanece libre de litigio democrático. Presencia borrada, a la vez que determina la forma, se manifiesta por su ausencia dentro de los límites de la democracia que ella misma constituye. Este tipo de determinación compleja que se da entre los límites y el espacio que permiten le llamaremos, siguiendo la corriente teórica que

⁵ Dentro de estas asociaciones, la que opera más cínicamente, es la que relaciona Democracia con desempeño económico. Las “precondiciones de la democracia” son esas condiciones que por ser necesarias *a priori* para que se desarrolle una democracia permanecen al ámbito fuera de lo democrático y por tanto, no son exentos de ser democratizados.

figurarán en el desarrollo del trabajo: *sobredeterminación*. Zizek, lo expone de la siguiente manera:

“El problema con la democracia es que el momento en que se establece como un sistema formal que regula la manera en que una multitud de sujetos políticos compiten por el poder, tiene que excluir unas opciones como “no democráticas”, y esta exclusión, esta decisión fundamental sobre quién está incluido y quien está excluido del campo de opciones democráticas, no es democrática (...) en este momento la perspicacia de Marx queda plenamente válida: esta inclusión/exclusión es sobredeterminada por el antagonismo social fundamental (la “lucha de clases”), que por esta misma razón, nunca puede ser adecuadamente traducido a la forma de competencia democrática” (Zizek, 2004:39).

Estos límites, con su manera de operar, conforman el espacio donde radica el “síntoma” que nos interesa. El síntoma, en tanto “elemento particular que subvierte su propio universal, una especie que subvierte su propio genero” (Zizek, 2008:47) vive en estos límites al igual que su traducción lógica, la *contradicción*.

Al exponer el síntoma a la reflexión lógica a través del discurso teórico, toma la forma de contradicción y efecto paradójico. Como se verá en su momento, la contradicción nunca se desarrolla de forma simple (como superación de los contrarios en una unidad nueva), sino que el movimiento (devenir histórico) de la contradicción tiende al aplazamiento de su eficacia, es decir al desarrollo de los contra-efectos que le permiten evadir su propia superación (el quiebre de sus límites). A este entrelazamiento de los contra-efectos que en el movimiento de la contradicción se van vinculando le llamaremos *sistema*. Decimos entonces que el movimiento de la contradicción (o tendencia),⁶ su desarrollo, hace sistema, proceso que refiere a la sedimentación material de la articulación hegemónica que la contiene y permite.⁷

⁶ “La “tendencia” está definida por una restricción, una disminución, un aplazamiento o una alteración de la eficacia. La tendencia es una ley “cuya realización íntegra está detenida, debilitada, lentificada por

Por medio de esta argumentación podemos deducir un dato metodológico: el *límite*.⁸ El límite, construido teóricamente como este elemento que configura la forma desde el interior (en esta condición de inclusión/exclusión), resulta entonces el primer indicio para nuestra investigación. Sin embargo, debido a que en su condición de límite siempre se nos escapa, tomaremos un camino indirecto para teorizar sobre él. Este indicador del límite, también queda excluido dentro de la articulación hegemónica. Tan es así, que su sola presencia se identifica como no-democrática, como ausencia de democracia y aún de toda política: *la violencia*.

Como decíamos, la democracia como significante maestro articula bajo su idea a la totalidad del conjunto semántico de la política. Esto llega a trazar una equivalencia entre política y democracia, de tal manera que llegan a aparecer pura tautología el uno del otro: la política es democrática o no es política. De igual manera, la violencia es identificada como una patología democrática. La emergencia de episodios violentos es entonces asociada inmediatamente con la ausencia de consenso, con la ruptura de las condiciones de dialogo, en suma con la imposibilidad de toda política. Al mismo tiempo, sin embargo, la violencia se vuelve un tema recurrente dentro de las sociedades contemporáneas -no sólo en América Latina, sino también en Europa- que nos provoca el más absoluto desconcierto al no poder percibirla sino como síntoma, como malestar que nos tiene bajo la sospecha de que algo anda mal pero aún no sabemos qué, y aún si supiéramos lo que es, no tendríamos las palabras para señalarlo, pues con la identificación de la política con la actividad que permite la articulación hegemónica (la democracia-mercado que menciona Ranciere) y la tajante exclusión que esta hace de la violencia, restringe cualquier posibilidad de aplicar el campo semántico de la política a

causas que la contrarrestan” (*entgegenwirkende Ursacheen*) o aun cuyos efectos....están suprimidos por causas diversas” (Balibar, 1969: 311).

⁷Hasta este momento en la exposición se ha recurrido al modelo conceptual de Laclau para exponer la articulación hegemónica que identifica a la democracia como momento exclusivo de una estructura de poder concreta. Sin embargo hemos introducido ahora un elemento extraño a su propuesta y además le hemos dado una dinámica: contradicción que hace sistema con sus contra-efectos, que hemos retomado de la “teoría del tránsito” de Étienne Balibar (1969). La relación de estos cambios se aclarará durante la segunda parte del presente trabajo.

⁸ Estos límites son interiores, es decir, no son un obstáculo exterior, sino por el contrario “*estos límites son determinados como efectos de la estructura y, por consiguiente, preceden la variación en lugar de ser la resultante media*” (Balibar, 1969: 315).

la emergencia de episodios violentos. De esta manera la violencia no es sólo la causa del dialogo interrumpido, es consecuencia un dialogo sistemáticamente aplazado, no es la ausencia de consenso, ni la incapacidad de alcanzarlo, es precisamente el consenso lo que muchas veces es puesto a debate.

Tenemos que hacer aquí la advertencia necesaria: el trabajo que aquí se presenta no es una apología de la violencia, en cualquiera de sus formas. Ni un tratado contra el pacifismo que sin duda representa el anhelo de una armonía perdida. Por el contrario, lo que interesa es la preocupación por la incapacidad que nuestras sociedades actuales muestran para tramitar de forma positiva los episodios de violencia, ofreciéndoles una salida política, cuestión que quiere decir fundamentalmente: detectar las dinámicas sociales que subyacen a estos episodios, de los cuales el acto violento no es sino su cara más superficial, y ejercer praxis política sobre ellas, para *litigar* su transformación.

Entonces *¿Porqué pensar la violencia desde la política?* Cuando la articulación hegemónica ejerce una desvinculación en la unidad compleja de sentido que conforman la política y la violencia, haciendo salir a esta última del ámbito de reflexión sobre la política, la violencia queda expuesta en sus formas más crueles, pues se expresa en su puro sin sentido, en su carácter de disolución, restringiendo *a priori* su posible resolución. Y por resolución no se entiende aquí la victoria (militar o policial) de un bando sobre el otro, *sino la capacidad de ser traducida en forma de elementos de litigio político*. Restituir a la violencia en su relación teórica con la política implica la posibilidad de incorporarlo a un campo semántico político y por lo tanto su canalización, e incluso, reutilización -en tanto impulso-, como *trayectorias de transformación social*, como *praxis* sobre lo que resulta problemático. Restringir desde el pensamiento sobre la política la capacidad de la práctica política de hacerse cargo de la violencia, es una cuestión que no nos podemos permitir actualmente, mucho menos escribiendo desde México.

Sin embargo, esta desvinculación que hace la actual articulación hegemónica de la *unidad compleja de sentido* política-violencia, nunca llega tampoco a ser total. La

hegemonía actual (democracia-mercado) tiene que reintroducir de alguna manera el *dato violento*. En otras palabras, no puede simplemente ignorar la reaparición de este síntoma y es obligado a incorporarlo como elemento dentro de su unidad. ¿Cómo reintroduce la articulación hegemónica este dato violento? Una posible respuesta la encontramos en la siempre sagaz crítica de Žizek (2008b) a la sensibilidad contra la violencia de los que llama “comunistas liberales”. Ahí la crítica señala un mecanismo ideológico espontáneo que interpreta el dato violento exclusivamente como violencia subjetiva, es decir, con violencia ejercida sobre los cuerpos, desconectada de su registro sistémico y simbólico.⁹ Como el propio Žizek pone de ejemplo, la preocupación por la desnutrición infantil en un país es capaz a convocar a los dirigentes de las empresas transnacionales que pagan sueldos miserables a la misma población sin que esto genere incongruencia alguna:

“¿No hay algo no tanto sospechoso como sintomático, acerca de este énfasis en la violencia subjetiva —esa violencia que es promulgada (*enacted*) por agentes sociales, individuos malignos, aparatos represivos disciplinados? ¿No trata aquello de manera desesperada distraer nuestra atención de la verdadera ubicación del problema, eliminando de la vista otras formas de violencia y por lo tanto participando en ellas? (...) El objetivo es precisamente cambiar de tema, moverse de un desesperado S.O.S humanitario a parar la violencia, al análisis de ese otro S.O.S, la compleja interacción de los tres modos de violencia: *subjetiva, objetiva y simbólica*” (Žizek, 2008b: 10-11).¹⁰

⁹ Žizek (2008b: 2) identifica tres tipos o registros de la violencia diferentes: 1) el subjetivo, la violencia palpable, inmediatamente identificable, ejercida por sujetos (individuales, colectivos) concretos. 2) la simbólica, que es intangible y que pertenece al orden de los lenguajes y 3) el sistemático “o las a menudo catastróficas consecuencias del buen funcionar de nuestros sistemas económicos y políticos”.

¹⁰ “Is there not something suspicious, indeed symptomatic, about this focus on subjective violence —that violence which is enacted by social agents, evil individuals, disciplined repressive apparatuses, fanatical crowds? Doesn’t it desperately try to distract our attention from the true locus of trouble, by obliterating from view other forms of violence and thus actively participating in them? (...) the task is precisely to change de topic, to move from the desperate humanitarian S.O.S call to stop violence to the analysis of that other S.O.S, the complex interaction of the three modes of violence: subjective, objective and symbolic” (Žizek, 2008b:10-11).

Describir la “compleja interacción” que se da entre esta triple modalidad de la violencia (sistémica-simbólica-subjetiva) formará parte de la segunda parte del trabajo, y propondremos que -como adelantaremos enseguida- una práctica que, por su particular lógica implícita, resulta adecuada para reconstruir esta conexión toma la forma de “lucha política”. Sin embargo, antes de pasar ahí, es necesario situarnos en la manera en que se está pensando la relación entre política y violencia.

2.- La política/violencia como unidad compleja de sentido.

Es importante precisar aquí, al menos primariamente, lo que se está entendiendo cuando decimos que la relación política-violencia representa una *unidad compleja de sentido*. Decir que aquello que relaciona dos conceptos es una unidad, descarta cualquier posibilidad de ubicar dicha relación dentro de una ecuación medios-fines. Ese esquema nos conduciría a dos alternativas que deseamos evitar: a) o bien caemos en una disertación sobre la legitimidad de la violencia como medio político y por lo tanto en un pensamiento normativo; b) o reducimos el problema de la violencia a una racionalidad costo-beneficio, lo cual, probablemente nos lleve a concluir que la solución es elevar los costos implícitos en utilizar la violencia, es decir, elevar la “violencia preventiva”; y esto nos conduciría de nuevo al principio (al límite pues).

Cuando decimos entonces que la relación entre los términos se da en forma de unidad- más aún cuando además se afirma que esta es compleja-, no hay posibilidad de que uno de los términos se subordine a otro designado como dominante: la violencia al servicio de la política, por ejemplo. La unidad implica la simultaneidad de los dos términos y la complejidad su coexistencia. Por lo tanto, se puede decir que la relación entre las partes (su unidad), es aquella que vincula a *dos sistemas diferentes de acción dentro de una unidad de mutua referencia*. No hay política sin violencia, ni violencia que excluya totalmente la posibilidad de praxis política.

El registro de esta unidad compleja se conserva en el término alemán “*Gewalt*” y que remite a dos significados que en otras lenguas están separados: *poder* y *violencia*,

violence y *pouvoir*. Balibar (2009) nos explica la centralidad del juego de significados que permite esta noción dentro del esquema conceptual de Marx:

“La palabra *Gewalt* tiene un significado más amplio que sus equivalentes en otros lenguajes europeos: *violence* or *violenza* and *pouvoir*, *potere*, *power* (...) Visto de esta manera, desde el exterior, el término *Gewalt* contiene entonces una ambigüedad intrínseca: se refiere, al mismo tiempo, a la negación de la ley o la justicia y a la responsabilidad que asume sobre su realización, generalmente, por una institución. Esta ambigüedad (...) no necesariamente es una desventaja. Al contrario, señala la existencia de una dialéctica latente o de la unidad de contrarios, esto es, un elemento constitutivo de la política”¹¹ (Balibar, 2009:101).

La unidad de estos contrarios -la violación de la ley y la imposición de la ley-¹² es siempre el resultado de su tensión irresoluble. Cada uno de los términos buscará seguir su propia lógica y consumir al sistema referido dentro del proceso, intentando reducir a la contraparte a *eco*, a una voz sin presencia. La violencia así tenderá a exacerbarse, a conducir a la política a su propio campo, mientras que la política hará lo consecuente, intentando disolver a la violencia dentro de su propia lógica, sin que ninguno de los términos lo logre nunca del todo. Hay entonces, en toda manifestación política o de lo político un impulso violento que es aprovechado por la política como impulso, como motivación primaria. Sin embargo, este impulso siempre deja un rastro, una huella que constata su ausencia. Pensemos en la euforia de una asamblea política, o el frenesí revolucionario que adquiere tonos carnalescos: “*Las revoluciones proletarias serán*

¹¹ “The word *Gewalt* has a more extensive meaning than its equivalents in other European languages: *violence* or *violenza* and *pouvoir*, *potere*, *power* (...) Seen in this way, from de outside, the term *Gewalt* thus contains an intrinsic ambiguity: it refers, at the same time, to the negation of the low or justice and to their realization or the assumption of responsibility for them by an institution. This ambiguity (...) is not necessarily a disadvantage. On the contrary, it signals the existence of a latent dialectic or a unity of opposites, that is a constituent element of politics” (*traducción libre*).

¹² Como nos advierte Massimiliano Tomba (2009), esta ambigüedad entre fuerza y violencia, no debe identificarse como dos ubicaciones diferentes de la violencia, entre una violencia institucional y otra anti-institucional, por el contrario, su unidad dialéctica hace la una parte de la otra, fuere donde fuere que se ubique esta tensión.

fiestas o no serán, pues la misma vida que anuncian será creada bajo el signo de la fiesta” (Segunda Internacional, 1976); pero también en los abusos de poder al hacer valer una norma. De igual manera, cuando se intenta reducir la política a la administración de las cosas, consagrándola a la técnica, la violencia se hace presente en una de sus formas más crueles: como indiferencia sobre los asuntos humanos.

Hay otro significado que rodea a estos términos y que nos remite a la violencia entendida como fuerza ejercida sobre una superficie. De esta manera, no sería absurdo afirmar que toda decisión política es un acto de fuerza, de imposición, ya sea que la decisión sea tomada por uno, por muchos o por nadie, elegir una alternativa es siempre eliminar otras. Y ¿no es cierto que la política siempre parte del supuesto la posibilidad de forzar una situación, ya sea para mantenerla o para cambiarla?

Ubicar la relación política–violencia dentro de una unidad compleja, en donde nunca aparece la una sin la otra, implica también descartar la superficial identificación de los episodios violentos con una ausencia de política, o con una anomalía dentro de las sociedades democráticas. Tomando en cuenta su significado en tanto capacidad de forzar una situación, la relación entre política y violencia es tomada desde la perspectiva de este trabajo como un *factor estructural*, es decir, como un elemento constitutivo de la unidad (articulada) del espacio en el que surge (otro axioma que se desarrollará posteriormente). Esto nos permite reincorporar *el síntoma* (el acto violento despojado de sus causas) *como momento en que la estructura se muestra*.

Es por ello que cuando uno avanza en la indagación sobre los límites que constituyen una combinación hegemónica se encuentra con la violencia en sus más diversas formas: como represión del Estado, como marginación y exclusión de lo que es considerado como patológico, en la estigmatización de esos espacios que se aproximan al límite. Es también por ello que consideramos a la violencia como un indicador del límite. Pues estos límites, al nunca ser naturales, sino contingentes -abiertos a la construcción política y al devenir histórico-, son mantenidos en última instancia por la

fuerza. Es ahí cuando el *límite* queda evidenciado *como fuerza que articula una estructura*.

Partimos entonces del hecho de que la unidad estructural -identidad de una articulación colectiva determinada-, es siempre, en menor o mayor intensidad, un asunto que implica alguna dosis de violencia (que es siempre mantenida, aunque sea en forma latente, para forzar la situación). Así, la “violencia fundacional”, aquel acto que según Rene Girard (2002) instituye un pueblo y se perpetua en forma de mito, nunca cesa su función dentro de la estructura. Este origen, el acto que funda una unidad colectiva,¹³ se reproduce constantemente a través de la circulación de la política/violencia en el cuerpo colectivo formado. Es por ello que consideremos la violencia como un dato estructural, pues lo que emerge como violento no es sino *un momento de la violencia en su recorrido por la estructura*. Reintroducimos así al síntoma a sus causas profundas. La violencia evidente -la violencia subjetiva- es ahora parte de una articulación o unidad estructural y no es sino la punta del iceberg, su momento más visible. El reconstruir la trayectoria que recorren esos datos evidentes, forman parte del pensamiento y la práctica de la política.

Es dentro de esta perspectiva que la “lucha política” adquiere un papel central en del trabajo. La lucha política, implica, por su propia lógica interna, una suerte de traducción que logra vincular los distintos niveles de violencia en forma de objetos de litigio. Así, retomando el ejemplo, la desnutrición infantil (violencia subjetiva), será identificada, a través de la “lucha”, como producto de un determinado sistema (la maquiladora dentro de la organización mundial de la producción), proceso que opera

¹³Derrida afirma: “Todos los Estados-naciones nacen y se fundan en la violencia. Creo irrecusable esa verdad. Incluso sin exhibir, en relación a esto, espectáculos atroces basta subrayar una ley de estructura: el momento de fundación, el momento institutor es anterior a la ley o a la legitimidad que él instaura. Por consiguiente, está 'fuera de la ley', y por eso mismo, es violento” (J. Derrida, 1989).

sobre lo simbólico, en la verbalización de esa conexión que descubre/crea la denuncia y que se da bajo una lógica de lucha política.¹⁴

Estas consideraciones, que se irán desarrollando en el cuerpo de la investigación, quedan sintetizadas en un concepto general: *campo de lucha política* y que a continuación es presentado en sus rasgos generales a bien de que se cuente con una primera noción de lo que implica dentro del trabajo.

3.- La sociedad como campo de lucha política

En la modernidad, el problema de la conformación del cuerpo social -tal como lo expone arquetípicamente Hobbes en el Leviatán- tiene como condición presupuesta la sustracción de la violencia que cada uno de sus miembros es capaz de infligir, a través de la consolidación del monopolio de la violencia legítima que el Estado busca detentar. Esta sustracción se lleva a cabo introduciendo una desigualdad fundante que marca la asimetría entre los medios coactivos disponibles para ejercer este derecho que el Estado se reserva. La nacionalización de los ejércitos privados del príncipe, así como la creación de un sistema jurídico capaz de regular el uso de la violencia estatal preventiva-correctiva y absorber en su cuerpo legislativo los conflictos que surgen en el campo de lo social, resultan procesos históricos claves para entender la emergencia de un espacio delimitado de interacciones pretendidamente libre de violencia.

Esta situación corre en paralelo con la identificación del Estado como único ámbito de la política y la consecuente despolitización del cuerpo social que esto conlleva. El sistema político se asume en la época moderna como el espacio de

¹⁴ Detengámonos aquí en otro ejemplo. Es una constante que en las reuniones de la Organización Mundial de Comercio ciertos lugares de comida rápida son violentamente atacados por la turba que protesta contra las medidas impulsadas por ese organismo ¿Cómo es que un payaso de fibra de vidrio se convierte en un objeto sobre el cual se despliega un acto violento? Se podría caer en tachar de irracional esos actos, descartarlos y colocarlos al nivel de síntoma. Sin embargo, desde la perspectiva de este trabajo se hace evidente que a estos “episodios” le subyacen mecanismos concretos a través y que pasan por un proceso de construcción del enemigo político. Se puede observar ahí la capacidad de abstraer-concretar propio de esta lógica que describe el conflicto. El “neoliberalismo”, esa trama abstracta de complicidades, adquiere cierto carácter tangible en los objetos sobre los cuales se genera violencia. De igual manera que si no se hubiera construido esta abstracción denominada “neoliberalismo”, el payaso podría resultar, incluso amigable, si no existiera un principio material, sugerido en forma de malestar, el “neoliberalismo”, no tendría por así decirlo, “principio de realidad” alguno.

representación del conflicto social. Los ciudadanos a través del ejercicio de su derecho al voto, decidirían a favor de uno de los bandos, mismos que representarían las diferentes opciones en pugna. Tras largos años de experiencia representativa esta idea a mostrados sus beneficios y sus fallas, pero sin duda, ha mostrado también sus límites en lo que respecta a tramitar el núcleo duro del conflicto social, esto es, la estructura de poder que contiene dichos conflictos.

El presupuesto que está implícito en este estado de cosas es el que anuncia la separación entre Estado y sociedad. Es dentro del espacio de esta bifurcación donde es posible pensar tanto en la “representación política”, como en la emergencia de un espacio de interacciones libres de violencia. Sin embargo, desde la perspectiva de este trabajo en lugar de ir un paso hacia adelante en este camino, reflexionando sobre las soluciones que este problema permite, daremos un paso al costado y nos concentraremos en la necesidad de plantear el problema de manera diferente. Es por ello que uno de los principales objetivos del concepto central de este trabajo es sortear la problemática dualidad conceptual que se da entre Estado y cuerpo social.

La desmitificación del Estado como realidad objetiva, la duda sobre la autonomía relativa que guarda respecto al orden social existente, fue uno de los puntos centrales en el trabajo de Marx. Dejando de lado el economicismo del cual se acusa a la propuesta marxista, ahí se descubre al Estado como *enajenado* de las relaciones sociales concretas que le imprimen su forma. En este sentido, según la lectura que hace Norbert Lechner sobre la cuestión de la forma del Estado en Marx, afirma: “por forma de estado hay que entender la mediación de la sociedad consigo mismo” (Lechner, 1985: 95). No una mediación en donde el Estado figura como un elemento autónomo respecto a lo social, sino que más bien “se trata de una distinción interna a la sociedad”, por lo que se establece la posibilidad de hablar de una continuidad entre las relaciones concretas que dan forma al orden social y el Estado. Visto de esta manera, el Estado es siempre *sanción de un estado concreto de la sociedad*, como *validación del status quo*, es decir, de la distribución de las partes que conforman el cuerpo social.

De la discusión anterior se pueden derivar al menos dos condiciones que se le deben exigir al concepto central de este trabajo: 1) La unidad como punto de referencia y 2) una perspectiva inmanente del proceso social. Mientras que la primera condición nos lleva a incorporar una interpretación de la sociedad como un hecho total, la segunda lo hace introduciendo una conceptualización del cambio social. De esta manera, teniendo como referencia a la unidad del cuerpo social, la dualidad entre Estado y sociedad civil en tanto distinción interna a lo social no implica la existencia de dos esferas de acción autónomas, sino el conjunto de redes de relaciones y los mecanismos concretos que conforman el Estado como *status* de un cuerpo social. De igual manera, la inmanencia del proceso social presenta esta unidad no sólo como producto de una determinada articulación de los espacios que conforman la sociedad, sino como sustrato de toda práctica política. En este sentido *no hay un exterior* a esta articulación, el futuro que orienta la práctica política no existe independientemente del presente constituido por la unidad actual, los límites son siempre internos y por lo tanto el cambio -los agentes y elementos que lo propician- se encuentran ya, en forma latente, en la unidad.

Así, el concepto de “campo de lucha política” busca abarcar al conjunto de espacios que se articulan dentro de la unidad social, en cuanto los considera como elementos que potencialmente pueden entrar bajo una dinámica de lucha política. Lo anterior nos permite trabajar en coherencia con lo hasta aquí argumentado pues se parte teniendo como punto de referencia la unidad estructural, es decir, considera la articulación de los espacios que conforman la estructura de poder como un todo definido por la tensión que se da entre el carácter contingente de esta articulación (su susceptibilidad a la práctica política) y los dispositivos y mecanismos que buscan estabilizarla. De tal manera que el “campo de lucha política” señala el espacio en cual transita este *circuito*¹⁵ política/violencia, en tanto mantenimiento de la estructura de

¹⁵La idea de un *circuito político* la retomo de Michel Foucault que dice: “El poder, creo, debe analizarse como algo que circula o, mejor, como algo que sólo funciona en cadena.” (2002b: 37) Sin embargo, ahí se está pensando en el sujeto (en cuanto producto de la maquinaria de poder) como agente que posibilita esta circulación, aquí sin embargo, nos enfocaremos a la noción de sistema, como articulación de los efectos y contra-efectos, como medio que posibilita dicha circulación.

poder determinada. Dentro de este espacio de espacios la lucha política surge como una dinámica que pone en evidencia esta tensión entre la estabilización de la distribución de los espacios (orden) y a práctica política que busca litigar esta distribución.

La amplitud del concepto nos permite también a eludir el actual particularismo que caracteriza a ciertos abordajes teóricos que dan cuenta del conflicto social, en donde el énfasis se pone en el carácter singular de las identidades y demandas que ponen en juego, sin considerar el escenario en el cual estos movimientos tienen lugar. Se rehúye de esta manera el esfuerzo por pensar los conceptos que nos permitan vincular estas demandas particulares con la descripción del sistema que les da forma. El “sistema”, como categoría analítica válida se dispersa en esa corriente del pensamiento y se convierte en un supuesto del que se parte. Es por ello que a menudo, desde estas perspectivas se restringe la evaluación del impacto de estos movimientos a su capacidad por obtener el reconocimiento del orden hegemónico, excluyendo desde el repertorio de categorías analíticas disponibles la posibilidad de contar con criterios rigurosos para observar cómo estas inclusiones que autoriza el orden afectan o no a la estructura de poder que sostiene, es decir, qué tanto impactan estas demandas en la operación de sus límites. Lo cual nos ayudaría a distinguir entre una concesión y los irrenunciables que dan forma a la hegemonía actual.

4.- Estructura del trabajo.

La reflexión anterior nos ha permitido introducir algunos de los conceptos sobre los que versará la presente investigación, así como señalar el nudo problemático que servirá de punto de partida. Resumiendo, podemos decir el objetivo principal del trabajo es el de generar un modelo conceptual que nos permita pensar la relación entre política y violencia teniendo como punto de partida la conformación de la sociedad como unidad colectiva. Esto nos permitirá además, reintroducir a la “violencia” como objeto de reflexión de la política y contar con un punto de partida para explorar algunos de los procesos sociales que le permiten a una sociedad auto-transformarse.

Sin embargo, si bien el proceso de construcción teórica implica la abstracción, esto no quiere decir que ocurra en el vacío. Siempre hay referencias factuales que acotan los conceptos y que les confieren cierto principio de realidad. En su origen, todo concepto es primero una noción que evoca imágenes que orientan sobre el sentido específico de las palabras. Es por ello que para aproximarnos al objetivo que nos hemos trazado, el presente trabajo está dividido en dos partes: *Imagen y Palabra*. Con ello buscamos reconstruir una cierta lógica implícita en la construcción teórica, aquella que va de la imagen que cautiva la mirada del observador y el proceso por el cual esta imagen va teniendo cierta coherencia a través de su ordenamiento en un conjunto articulado de premisas y axiomas que le dan precisión a las palabras. Proceso que a la vez va descubriendo nuevos espacios fértiles para el pensamiento dando lugar a más palabras.

Así, en la primera parte: “Imagen”, se recurre a la Historia como una disciplina idónea para el proceso de construcción teórica, al aportar referentes concretos sobre los cuales pensar y teorizar. Ahí, una noción del “campo de lucha política” nos permite una reconstrucción histórica que, siguiendo la propuesta metodológica de Reinhart Koselleck, pone énfasis en los conceptos y palabras con las que se componen las diferentes “ilustraciones” que en la segunda parte nos permiten precisar los conceptos que aglutina el “campo de lucha política”. Estas imágenes, en tanto ilustraciones, no tienen la función de adornar el texto, sino que han sido parte del proceso de construcción teórica.¹⁶ Su finalidad durante el proceso de investigación ha sido el de proveer un sustrato idóneo para la reflexión teórica al dotar de cierto grado de realidad a los conceptos que se han venido reflexionando. La reflexión que sirve de introducción a esa

¹⁶ La ilustración que acompaña al texto tiene la finalidad de fijar la palabra a la representación de la cosa, no a la cosa misma. Si bien las ilustraciones pueden ser fotografías reales, su precisión respecto a lo real no es el criterio de su efectividad, sino su poder de evocación. La ilustración sobre los conceptos (y sus relaciones) dentro de la construcción teórica permite, a la vez de aligerar los amarres que tiene el concepto sobre su contexto inmediato (indispensable para la abstracción), tener una referencia, un norte, que sirva no sólo como ejemplo para el lector, sino como un territorio fértil para el investigador. No hay una relación unilateral entre la palabra y la imagen, sino que implica una cierta reciprocidad, un cierto nivel de compromiso con lo que se llama a través de la imagen. Por lo tanto no es sólo un soporte para la construcción teórica sino un elemento del proceso mismo.

primera parte indaga sobre la relación entre Historia, teoría, y la “violencia” como un criterio válido para organizar el relato histórico, nos ayudarán a clarificar la pertinencia del análisis histórico dentro del trabajo.

En la primera parte entonces, una noción del “campo de lucha política” nos permitirá abordar un periodo de cien años en la historia mexicana. Se segmentará este largo ciclo en cuatro periodos que nos servirán para entrever las transformaciones y continuidades en los *sentidos*, en las *subjetividades* y en las *estrategias* que van conformando y delimitando un campo de lucha política. Es por ello que el relato ahí es inaugurado por la génesis del horizonte de expectativas durante la Revolución mexicana del 1910, ya que nos servirá de punto de referencia para trazar estas continuidades y desplazamientos. Se abordará posteriormente el movimiento encabezado por Rubén Jaramillo que funciona a manera de epílogo al horizonte revolucionario, ya que a su muerte en manos del emergente Estado posrevolucionario se transita a un nuevo campo de lucha definido por la guerrilla de los sesentas y sesentas y la “guerra sucia” con la que el Estado decidió enfrentarla. Por último, se abordará el pasado inmediato y la contemporaneidad del México de la primera década del siglo XXI que nos arroja otro periodo donde la violencia es protagonista principal, pero que sin duda implica una ruptura histórica: “la guerra contra el narco”.

En este recorrido entrará en juego una hipótesis de trabajo cuya finalidad es la de dar coherencia al desarrollo histórico que ahí se describe y que, como hemos dicho, ha servido como insumo para la construcción teórica. En la reconstrucción de las transformaciones que sufre un campo de lucha concreto, se podrá en relieve los procesos que en la actualidad influyen en la manera en que el “enemigo” se configura. Estos desplazamientos nos llevan al tránsito de una matriz de enemigo propiamente política (articulado a través de un proyecto de sociedad susceptible de praxis política, como en el periodo que va de la Revolución mexicana hasta principios de siglo XXI) o un enemigo “criminal”, más del orden de la policía y que supone la idea de un orden social consumado, que en tanto se encuentra ya logrado excluye *a priori* el litigio sobre la distribución de los espacios que supone dicho orden. Es por ello que nuestro recorrido

histórico en esta segunda parte termina con la actual “guerra contra el narco” que desde 2006 acapara las agendas de gobierno en México. Este tránsito implica la desconexión de los registros de la violencia (subjctiva-simbólica-sistémica) interpretando el dato violento como síntoma, es decir, como pura violencia subjctiva, desconectada del cauce social que la mantiene y la alimenta, en otras palabras, como *violencia desnuda*.

Hay una clara tendencia histórica tanto en América Latina como Europa que apunta a que en los últimos treinta años hemos asistido a una transformación en el tipo de violencia que cunde en las sociedades actuales. Hay un argumento que busca explicar este fenómeno por sustitución. Los ciclos de violencia y contra-violencia que emergieron en la década de los sesenta y setenta bajo el contexto de la guerra fría y cuyos actores fueron los distintos grupos armados revolucionarios y las fuerzas armadas del Estado (o grupos paramilitares consentidos y hasta promovidos por el este), pasan a ocupar una posición marginal y –reza el argumento– son sustituidos por complejas organizaciones criminales cuya racionalidad primordial pasa a ser económica. Esta perspectiva en la que una violencia sustituye a otra es a menudo explicada por el debilitamiento de las ideologías revolucionarias, consecuencia atribuida ya sea por la inviabilidad de los proyectos socialistas que sustentaban (el fin de la guerra fría y la caída de la Unión Soviética) o por la consolidación de la democracia como único régimen político legítimo.

Un indicador en esta tendencia que puede encontrarse en los cambios en las estrategias y objetivos que han tenido las agencias multilaterales de seguridad hemisférica. Estos cambios apuntan al surgimiento de una nueva amenaza para la región, toda vez que el enemigo comunista ha menguado; sin embargo, pese a estos cambios en el discurso, se mantiene una misma red que establece a Estados Unidos como el garante de la seguridad en el hemisferio. La “doctrina de la seguridad hemisférica”¹⁷ que dominó

¹⁷ “La divulgación de la misma se hizo a través del entrenamiento de los distintos ejércitos latinoamericanos en la Escuela de las Américas, situada en Panamá entre 1946 y 1984 y que tenía por objetivos “traer el orden y la estabilidad política” a la vez que “rescatar a los países de ideologías peligrosas” (Juanche, 2008: 2).

los sesenta y sesenta y que convirtió a la “Escuela de las Américas”¹⁸ en el enclave fundamental de la ofensiva militar contra diferentes movimientos políticos en la región a lo largo del continente, se transforma en 2001 en el “Instituto para la Cooperación para la Seguridad Hemisférica” (*Western Hemisphere Institute for Security Cooperation*), y hace del crimen organizado su principal enemigo.¹⁹

La segunda parte: “Palabra”, destinada a convertir la noción de “campo de lucha” a un concepto que se entiende por su especificidad dentro de un esquema teórico específico, es el espacio de indagación teórica. Ahí, se tomará como punto de partida el giro teórico que nos lleva del estructuralismo de base marxista, en voz de la revisión que hace Althusser y sus alumnos en la década de los sesenta (1965 y 1969), al posestructuralismo, representado por el aporte que han hecho Ernesto Laclau y Chantal Mouffe ([1985], 1987) a los procesos formales de institución de lo social, y que retoman la discusión abierta por Althusser en términos de una teoría lingüística de perspectiva lacaniana. Este será nuestro punto de partida en la segunda parte pues nos permitirá explorar, en la perspectiva que comparten estos autores, un modelo teórico que combina una reflexión profunda sobre la conformación de la unidad social, con un énfasis en la construcción política de esta unidad. Por lo tanto, el objetivo principal de dicha argumentación será precisar, en el intervalo que vincula estos dos enfoques, la manera en que es conceptualizada la unidad de un campo social heterogéneo.

5.-El malestar de la teoría

Tal vez sea necesario precisar un poco más sobre el objeto de conocimiento que se despliega en esta investigación, así como su estatus, es decir, el lugar que dicho objeto ocupa dentro de la producción de conocimiento científico. Su objeto es la política y trabajaremos en el nivel de la Teoría. El *pensamiento sobre la política*, es lo que motiva

¹⁸ “En ella se graduaron 60.000 militares y policías de 23 países de América Latina, muchos de ellos especial y connotadamente vinculados a las dictaduras militares y cívico–militares, y a los delitos de lesa humanidad cometidos durante el transcurso de las mismas” (Juanche, 2008: 3).

¹⁹ Estos cambios en los objetivos de seguridad para la región surgen en el contexto de la declaración de la “guerra anti-terrorista” después de los atentados del 11 de septiembre en Estados Unidos. La figura del “terrorista” se ha convertido así en la justificación última de toda intervención militar contra quien viola a ley.

las siguientes páginas. Reconocernos ahí nos lleva a hacer una doble aclaración de índole epistemológica. En primer lugar, que *la política existe*, es decir, que guarda una autonomía relativa respecto al pensamiento que da cuenta de ella. La primera consecuencia es entonces, *una consecuencia realista*, pues excluye, o al menos limita cualquier posibilidad normativa, misma que, al no creer en que la política existe por fuera del pensamiento sobre ella, se apresura a crearla, subordinándola a principios sustanciales. En segundo lugar, que pese a que la política existe independientemente de su pensamiento, esto no implica asignarle a la construcción Teórica de la política un lugar en la retaguardia, es decir, condenada a reconstruir lo ya dado por la realidad. La Teoría, como un conjunto articulado de conceptos, cuya relación se rige bajo criterios inmanentes (es decir generados por la propia Teoría), tiene dentro de la práctica política cierto grado de existencia, en tanto sirve para orientar prácticas y acciones concretas. Segunda *consecuencia*, ahora *constructivista*.

Se podrá ver que estas dos aclaraciones que aquí se vinculan toman la forma de una tensión que nos opone entre el conocimiento formal de la política, el conocimiento que extrae las categorías que dan cuenta de la política realmente existente, y la posibilidad de darle una acción y un curso determinado a la práctica política a través de su reflexión. Un camino sería apostar por su desvinculación, es decir, afirmar que nos movemos en dos registros diferentes que se excluyen mutuamente. Otra posibilidad sin embargo, sería ubicar estos dos extremos en una misma unidad y aprovechar la tensión que ahí se genera para fines de producción del conocimiento (tanto científico, como práctico), pues el implicarlos en una unidad, no equivale a disolverlos el uno en el otro, sino que dicha tensión tendrá que generar constantemente la justificación de su complementariedad y esto implica ya un espacio fértil para el conocimiento sobre la política.

Para esto podríamos recurrir a la discusión introducida por Althusser²⁰ y discutida por sus alumnos Bailbar y Badiou, que identifica la diferencia entre ciencia e

²⁰ Alain Badiou, al comentar sobre la argumentación presentada por Althusser (1965 y 1967) sintetiza esta relación entre teoría y práctica, que queda enmarcada en *la contradicción como proceso* entre ideología

ideología, entre el ámbito del conocimiento sobre la política y la propia política, entre Teoría y práctica no como una contradicción simple “verdad/mentira”, sino como un *proceso* en donde cada registro, conservando su autonomía, se refiere mutuamente.

Pensemos estos registros como dos sistemas diferentes, es decir, como dos conjuntos cerrados que obedecen a exigencias de distinta índole y cuya relación mutua nunca es directa, sino mediada autorreferencialmente a través de sus propios elementos constitutivos. La práctica política, enmarcada en las exigencias concretas que su propia situación histórica le imprime, reintroduce lo pensado (o teorizado) a través de su ejecución, en donde lo reflexionado a través de la teoría es evaluado bajo otros términos y por lo tanto resignificado; y la Teoría, presa de sus premisas lógicas, del propio desarrollo de los conceptos y sus métodos colegiados de producción académica, sólo tiene contacto con la política, real, concreta, a través de sus organizaciones conceptuales, en la representación de lo concreto a través de sus axiomas y premisas.

Lo anterior es importante de establecer dentro de la perspectiva del presente trabajo, pues si consideramos que la tensión entre estos dos registros es parte constitutiva del conocimiento sobre la política, podemos llegar a aceptar que un elemento de la práctica política puede existir aún sin ser teorizado, es decir que su existencia no deje marca dentro del pensamiento de la política; y que algo teorizado (incluso sobre-teorizado) puede nunca llegar a tener una existencia concreta-práctica. Tal cuestión nos permite aproximarnos a dos elementos y sus problemáticas dentro de la Teoría Política, que son parte central de la investigación: la “violencia” y el “cambio social”.

(ámbito que Althusser identificaba con la práctica política) y la ciencia: “Para caracterizar en principio groseramente esta pareja digamos que la ciencia es la *práctica productora de conocimientos, cuyos medios de producción son los conceptos; en tanto que la ideología es un sistema de representaciones, cuya función es práctico social, y que se auto-designa dentro de un conjunto de nociones*. El efecto propio de la ciencia –“efecto de conocimiento”- es obtenido por la producción de un objeto esencialmente distinto del objeto dado y distinto incluso al objeto real. En cambio la ideología articula lo vivido, es decir, no la relación real de los hombres con sus condiciones de existencia, sino la manera en que viven (los hombres) su relación con sus condiciones de existencia (...) En realidad, la oposición ciencia-ideología (...) se encuentra desarrollada ella misma, no como contradicción simple (*oposición mentira/verdad*), sino como proceso. En efecto: a) La ciencia es ciencia de la ideología (...) b) Recíprocamente, la ideología es siempre ideología para la ciencia” (Badiou, 1969: 20) (*las cursivas son mías*).

Empecemos por el primer término: la “violencia”, como concepto, es decir, como un elemento cuya significación depende del conjunto de relaciones conceptuales dentro de la cual es representada, ha sido, cuando no relegada, marginalmente posicionada dentro del pensamiento sobre la política contemporánea. De esta manera la “violencia” generalmente se toma como un indicador que señala algo diferente a sí misma: ya sea como falla de las instituciones políticas (crisis política), o como consecuencia de factores económicos y sociales. Dentro de la teoría normativa democrática por ejemplo, es decir aquella filosofía política que, como dice el mismo Badiou (2005), no creyendo en la existencia autónoma de la política, intenta crearla, subordinándola a ciertos principios sustanciales, se toma a la “violencia” como un residual que queda fuera del juego político que ahí se designa (y se autoriza); por lo tanto se le toma como un indicador de una ausencia de política. La “violencia” es entonces el momento en que la política cesa y su emergencia, la existencia real de la violencia, el dato, marca el fracaso de la política.

Tal situación es observada en las teorías normativas de la democracia, pero también en teorías más formales y que abrazan la relación entre conflicto-antagonismo y lucha política de manera más frontal, como en la propuesta de Ernesto Laclau, en donde la política es identificada con la construcción de hegemonía. Sin embargo, por ser un tema no abordado directamente por Laclau, el estatus de la violencia dentro de su modelo teórico es un tanto ambiguo, pues no se sabe si la violencia es un medio político utilizable dentro de la lucha hegemónica, o implica un estado de cosas en el cual la existencia de una hegemonía dominante queda suspendida y la coacción queda libre de los elementos discursivos que la sostienen.

Esto es importante porque esta exclusión o marginación en el pensamiento sobre la política respecto a la reflexión de la “violencia”, puede colaborar -y así se supone desde este trabajo-, en hacer invisible distintos procesos que subyacen a la emergencia de episodios violentos y esto es un asunto que atañe a la política como práctica, pues está dentro de sus horizontes de acción darle un sentido a estos fenómenos y conducirlos de tal manera que sean retransmitidos en transformaciones en el orden social y no en el

sostenimiento de las condiciones imperantes a través de ciclos de violencia y contra-violencia (manifestación social violenta-represión estatal). En este sentido, la violencia, como un dato no recabado por la mayoría de sistema teóricos imperantes, es un síntoma que se manifiesta en un malestar en lo teórico, ante la incapacidad, desde la Teoría de colaborar en dar coherencia a una serie de fenómenos que recorren las sociedades contemporáneas.

Restituir dentro del pensamiento sobre la política, la relación que se puede establecer entre “política” y “violencia”, no como una relación que marca la ausencia del término dominante (la política), sino como un concepto central para pensar la política, implica reintroducir un elemento que constantemente reaparece en el registro de lo concreto pero que desde la Teoría es excluido o marginalmente tratado. Esto tiene como consecuencia que la violencia, el dato desnudo en lo práctico, al ser reintroducida por los sistemas conceptuales se exponga matrices conceptuales que le relacionen con ciertos sentidos que la hagan ya no sólo visible, sino inteligible, es decir y en pocas palabras, que la “violencia” emerja como un objeto del pensamiento y como tal se reflexione científicamente en torno a ella. De tal manera que, si se toma como válida la tensión (en forma de proceso) que se da entre la teoría y la práctica, se pueda afirmar que de esta manera, la “violencia”, una vez erguida como objeto de reflexión, pueda reaparecer en el nivel de la práctica bajo nuevos significados que nos permitan encararla de mejor manera, descubriendo las capas de realidad que le subyacen y que permanecen, desde la Teoría dominante, como ruido que no es posible interpretar.

El otro término que hemos introducido aquí nos muestra el ejemplo contrario. Un concepto que ha sido uno de los privilegiados dentro del pensamiento moderno sobre la política: el “cambio social”. Muy invocado, pero rara vez presenciado, nos da cuenta del mismo proceso (teoría-práctica) pero en sentido inverso. Esta vez es la Teoría la que se encuentra con sus propios límites en su relación con la práctica. La complejidad de lo concreto, su contingencia, su tendencia al caos y su apertura al azar hacen menguar los esfuerzos de la Teoría, por aprehender, dentro de los juegos que permiten sus conceptos y axiomas el lugar y la temporalidad del cambio. Dentro de la tradición que abre

Althusser y que es seguida por toda una generación de pensadores, la confianza casi dogmática de la Teoría por identificar las leyes abstractas que se ponen en marcha en la producción de acontecimientos (en tanto unidades de ruptura), va menguando en su afán determinante, reconociendo la inmensidad de la empresa y restituyéndole su lugar a la complejidad real y por lo tanto abriendo el espacio conceptual para tomar como supuesto la incapacidad de la Teoría por realizarse plenamente.

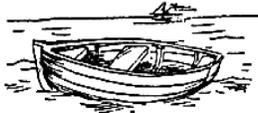
Podemos entonces generar una primera aproximación al objetivo de la presente investigación: explorar las posibilidades conceptuales que hagan emerger a la “violencia” como objeto de conocimiento, insertándola en una matriz que la relacione no sólo como una anomalía en la funcionalidad del orden establecido, sino como un proceso estructural que recorre varias instancias del conjunto social, que guarde no sólo una relación de sustitución de la política, sino, como decíamos, como un elemento constitutivo de su propia dimensión. *Una política para la violencia es reincorporar la reflexión sobre la violencia al ámbito de la política, ofreciendo un nuevo panorama para su comprensión, que nos permita interactuar con ella.*

LES MOTS ET LES IMAGES

Un objet ne tient pas tellement à son nom qu'on ne puisse lui en trouver un autre qui lui convienne mieux



Il y a des objets qui se passent de nom :



Un mot ne sert parfois qu'à se désigner soi-même :



Un objet rencontre son image, un objet rencontre son nom. Il arrive que l'image et le nom de cet objet se rencontrent :



Parfois le nom d'un objet tient lieu d'une image



Un mot peut prendre la place d'un objet dans la réalité :



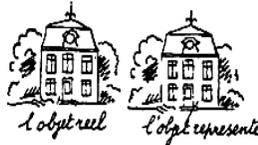
Une image peut prendre la place d'un mot dans une proposition :



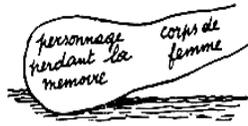
Un objet fait supposer qu'il y en a d'autres derrière lui :



Tout tend à faire penser qu'il y a peu de relation entre un objet et ce qui le représente :



Les mots qui servent à désigner deux objets différents ne montrent pas ce qui peut séparer ces objets l'un de l'autre



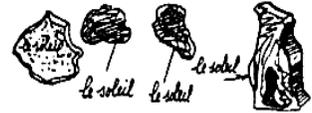
Dans un tableau, les mots sont de la même substance que les images



On voit autrement les images et les mots dans un tableau :



Une forme quelconque peut remplacer l'image d'un objet



Un objet ne fait jamais le même office que son nom ou que son image



Or, les contours visibles des objets, dans la réalité, se touchent comme s'ils formaient une mosaïque :



Les figures vagues ont une signification aussi nécessaire aussi parfaite que les précises :



Parfois, les noms écrits dans un tableau désignent des choses précises, et les images des choses vagues :



Ou bien le contraire :



René MAGRITTE.

Figura 1: "Las imágenes y las palabras"* (René Magritte, 1929)

* 1) Un objeto no está tan apegado a su nombre que no pueda encontrar uno al que se adapte mejor. 2) Hay objetos que se pasan de nombre. 3) Una palabra a veces no sirve más que para designarse a sí misma. 4) Un objeto se encuentra con su imagen, un objeto se encuentra con su nombre. A veces la imagen y el nombre de estos objetos se encuentran. 5) A veces el nombre de un objeto sirve como una imagen. 6) Una palabra puede ocupar el lugar de un objeto en la realidad. 7) Una imagen puede tomar el lugar de una palabra en una oración. 8) Un objeto hace suponer que hay otros detrás de él. 9) Todo tiende a hacer pensar que hay un poco de relación entre un objeto y lo que representa. 10) Las palabras que sirven para designar dos objetos diferentes no muestran aquello que los distingue uno del otro. 11) En un cuadro, las palabras son de la misma sustancia que las imágenes. 12) Vemos de otra manera a las imágenes y las palabras en un cuadro. 13) Una forma cualquiera puede reemplazar la imagen de un objeto. 14) Un objeto no hace nunca el mismo oficio que su nombre o su imagen. 15) Sin embargo, los contornos visibles de los objetos en la realidad, se tocan como si formaran un mosaico. 16) Las figuras vagas tienen un significado tan necesario y tan perfecto como las figuras precisas. 17) A veces, las palabras escritas en un cuadro designan cosas precisas, y las imágenes cosas vagas. 18) O bien, lo contrario. (*Traducción de Sofía Velásquez*).

I Parte: Imagen

Capítulo 1: México: la transformación de la violencia: 1910-2010

1.1 Introducción

Si bien el uso de la violencia es una constante histórica, México es particularmente ejemplar en este aspecto. Su territorio, marcado por la huella de la violencia, da testimonio del arduo recorrido en la mirada esquiva que ha ido forjando en los diferentes rostros de la opresión. Los pasajes que nos llevan del impacto erosionante con el mundo europeo, a la colonia y el posterior ingreso a una modernidad tardía, desde las supresiones y exclusiones hechas en nombre de una identidad nacional construida ahí donde era impensable, para luego, ya que era posible, disolverla en las fuerzas libres del mercado mundial, pasando por lapsos de tiempo en donde el uso la violencia terminó por sustituir a la política misma, hasta la “guerra” librada contra el narcotráfico en los últimos años, han hecho de la violencia un criterio ineludible para el análisis histórico y político de México.

El hecho de que la violencia sea un protagonista principal en la historia mexicana no quiere decir que no hayan existido transformaciones en su uso y en los sentidos a los que se apela cuando se le invoca. No es lo mismo hablar del proceso de evangelización o conquista espiritual que acompañó a la colonización del territorio por la monarquía europea (con la destrucción del “mundo prehispánico” y su consecuente resistencia, en forma, sobre todo, de sincretismo religioso), que de la exclusión casi total de grandes sectores de la sociedad en el reparto del excedente económico de la actual política neoliberal, aún cuando el espectro de la violencia ronde sendos acontecimientos de igual manera.

Acorde con la tendencia global, en las últimas décadas en México hemos asistido a una transformación en las formas en la que emerge la violencia, así como en los sentidos y las implicaciones que se le atribuyen. Estas transformaciones corren a la par de otros cambios de mayor profundidad y que en términos generales se caracterizan por constantes procesos de despolitización. En este sentido, en los últimos años podemos

señalar una nueva matriz de identificación del enemigo que nos arroja un tránsito de un enemigo político, que dominara en las décadas de los sesenta y setenta, a un enemigo policial que ahora puebla las agendas de seguridad nacional de distintos países. Este desplazamiento de lo político por la criminalística, que lleva incluso a considerar a la desigualdad social como una potencial amenaza para la seguridad en los países,²¹ tiene a su vez, algunas derivaciones importantes para la dinámica social.

Mientras que el enemigo político implica una temporalidad social específica, en tanto parte de la posibilidad de proyectar un futuro diferente de la situación actual (ya sea para revivir el pasado o para encontrar el futuro) al “criminal” se le inscribe en el puro presente de la sociedad; ya no es un antagonista que se opone al orden social, sino que es situado *cómo por fuera* del orden, desarraigándolo del cauce social. Es por ello que el crimen encuentra su lugar típico dentro del discurso periodístico del “día a día”, en fragmentos noticiosos que no logran articular una causalidad lógica. En una sociedad con pretensiones de estabilidad temporal, es decir, que se concibe a sí misma como orden logrado, consolidado y a conservar, el crimen es mostrado como un problema infra social que no pasa dentro de la dinámica del tiempo delimitado colectivamente (restringiendo por lo tanto, las capacidades transformativas del orden colectivo), sino como consecuencia –hasta cierto punto natural, dicen- del claro establecimiento jurídico de los límites de la sociedad. Estos límites marcan claramente la frontera entre lo social interior, y lo que pasa por fuera, como un espacio a-social. El criminal es situado en este no-lugar y por lo tanto se vuelve atemporal.

El fin de la “Guerra fría” y del mundo bipolar marca la emergencia hegemónica del discurso de la “seguridad” a nivel global. El guerrillero da paso al “terrorista” como enemigo del orden establecido, y este tránsito está habilitado por una constelación de significados que imagina el triunfo del capitalismo y de la democracia liberal acotada a lo electoral como fin de la historia. Si el conflicto alguna vez fue interpretado como el motor de la historia, el fin de los grandes relatos utópicos (y su semilla revolucionaria)

²¹ Por ejemplo ver la declaración sobre seguridad hemisférica de la Organización de Estados Americanos (OEA) referida en el capítulo 5.

es interpretado ahora como el fin del conflicto político y el arribo de una sociedad consumada. En este contexto el advenimiento del “criminal” es reflejo de esta estabilidad imperturbable. La política de la dialéctica entre revolución-contrarrevolución que definió décadas pasadas es desplazada por la policía y su combate contra el crimen organizado.

Además del “terrorista”, que en su versión mexicana adopta la forma del “narco”, la otra figura subjetiva que resulta emblemática del tránsito del enemigo político al enemigo policial es el “inmigrante”: intruso no deseado de las sociedades de la comodidad y el lujo, pero también hijo no reconocido de estas, es producto de una anti-política que opera desconectando causas y consecuencias. Los inmigrantes son también colocados por fuera de la dinámica social, negándoles su estatus político bajo la rúbrica de la agenda que impone la noción abstracta de “seguridad nacional” y la preservación de un modo de vida cultural. Es por ello, como afirma Balibar (2001), que la lucha de los inmigrantes es una lucha por el derecho de lucha; el “derecho a tener derechos” debe verse como un mínimo reconocimiento del status político de una alteridad y sobretodo, como un derecho (político) que define el ingreso un campo de lucha social.

Cómo veremos, este proceso en el cual el enemigo político se convierte en un fantasma -en una ausencia que es ocupada por la figura del criminal-, como veremos, resulta funcional a las condiciones materiales existentes y al proyecto político hegemónico. Es por ello que dicho tránsito tiene como correlato necesario la erosión del campo político y la despolitización de las categorías subjetivas disponibles para la lucha. Si el “terrorista” (o “narco”, “mara”, o “pandilla”) y el “inmigrante” son figuras subjetivas emblemáticas de dicho paradigma, la “maquiladora” puede pensarse como su heterotropo. La maquiladora como enclave básico de una economía global transnacional (es decir, cuya acumulación de capital no se da en un ámbito estatal-nacional, sino en la fragmentación de la cadena de producción a lo largo de distintos espacios del sistema económico mundial) se asemeja más a un campo de concentración que a su antepasado, la fabrica moderna, y que se había logrado convertir en un importante espacio de disputa entre el capital y la fuerza de trabajo. La “nueva cultura laboral”, eje bajo el cual el

marketing político traduce a un lenguaje “políticamente correcto” la desarticulación de un actor político importante (el proletariado como organización de la fuerza de trabajo), esconde tras la “flexibilización” de la mano de obra, no sólo la pauperización económica del trabajo sino su disolución como categoría política. El desempleo –frente al cual la maquila se presenta como una solución en los países no desarrollados- aumenta la rentabilidad del capital a costa de la desarticulación política de los trabajadores. Tal vez sea ahí donde deba buscarse la relación observada entre la proliferación de las maquilas y los altos índices de criminalidad: en su rol disolvente del lazo social.

En México, el encumbramiento del discurso de la seguridad converge con el endurecimiento de la política neoliberal. Este endurecimiento es la exclusión de grandes sectores de la población, que terminan siendo desplazados a posiciones marginales respecto de los verdaderos centros de representación política. Esto ocurre al mismo tiempo que los actores ven progresivamente acotados los medios con los que disponen para expresar sus demandas. El paradigma político que relaciona libre mercado con democracia acotada a lo electoral y que se hace ciega a sus propias instituciones (por lo que deviene en un institucionalismo intransigente que niega toda reflexión hacia el “acuerdo” político que reproducen o favorecen) esconde tras abstracciones técnicas-gubernamentales la profunda asimetría en la distribución del poder en el país y la incapacidad de este proyecto de tramitar el reclamo por dicha distribución desigual de posiciones. De esta manera, al presentar bajo una unidad insoluble libertad política e intercambio comercial, este paradigma hace que el reparto de los costos y beneficios sociales que la economía de mercado conlleva recaiga sobre una estructura desigual que no encuentra elementos para “negociar” las posiciones que el actual orden social dictamina, mismo orden que se preserva dentro de los límites jurídicos y que hace del “Estado de derecho” un elemento importante de su discurso. He aquí el verdadero rostro del conservadurismo de la política contemporánea: blindaje de la estructura de poder actual sin posibilidad de re-articularse.

La funcionalidad y la pertinencia del “discurso de la seguridad” para sostener una hegemonía ha sido ingeniosamente ilustrada por Ernest Mandel en “Crimen delicioso”

(1986). Ahí toma como dato la producción popular literaria y sus cambios e intenta explicar las condiciones materiales que subyacen al hecho de que las novelas del “bandido bueno”, tipo Robin Hood, fueran cediendo su espacio a la literatura policiaca y de misterio como Sherlock Holmes. Para Mandel, este cambio se relaciona con dos momentos diferentes de la hegemonía burguesa. De esta manera, mientras que las novelas del primer tipo obedecían a un momento en donde la burguesía aparecía como revolucionaria frente a la estructura de poder feudal, en el relato policiaco la burguesía se habría vuelto reaccionaria y defensora del orden consolidado. Mientras que tras la idea del “bandido bueno”²² se apela a una noción negativa de la justicia, en tanto los personajes que actúan al margen de la ley, lo hacen desafiando un conjunto de normas calificadas como injustas, permaneciendo así dentro de los límites de una moralidad (generalmente campesina) que se opone al sistema feudal, con la emergencia del relato policiaco sin embargo, ocurre: “un vuelco dialéctico: el héroe bandido de ayer se ha convertido en el villano de hoy, y el villano representante de la autoridad de ayer, el héroe de hoy” (Mandel, 1986: 11).

Los relatos policíacos obedecen entonces a la “necesidad objetiva de la burguesía de reconciliar la conciencia del “destino biológico” de la humanidad, de la violencia de las pasiones, de la inevitabilidad del crimen, con la defensa y apología del orden social existente. La rebelión en contra de la propiedad privada se individualiza ya que, al no gozar de un estímulo social, el rebelde se vuelve ladrón o asesino. De esta manera, la criminalización de los ataques a la propiedad privada hace posible la transformación de estos ataques en apoyos a la propiedad privada” (Mandel, 1986: 20).

¿Qué significa entonces que en la actualidad la novela policíaca se haya transformado en la política de Estado prevaeciente? ¿A qué presiones responde esta

²² Aquí, Mandel recurre desde luego a Robin Hood (cuya figura es, creo, arquetípica en tanto se repite en las más disímiles regiones del mundo) entre otros, y aunque no conforma parte de la muestra tomada por Mandel en su estudio (posiblemente debido a que sea injusto para Lope de Vega calificar su obra teatral “irreflexiva”) no podemos dejar de pensar en “Fuenteovejuna”, obra a tres actos en donde el pueblo encuentra su comunión tras ejercer un acto violento contra una figura de la autoridad feudal (el encomendado).

necesidad compulsiva del Estado de afirmar reiteradamente su monopolio del derecho y sus instrumentos coactivos? Podemos aventurar una respuesta: en la repetición del relato policíaco puede ir oculta la incapacidad del proyecto político hegemónico de (auto)transformar sus propias condiciones de existencia: su intolerancia a la construcción de sujetos políticos -que implica por supuesto la capacidad de construir el enemigo político que se ubica de la sociedad misma, señalando los espacios y posiciones que ocupa ahí- y que sólo es sostenible reproduciendo y refuncionalizando al crimen como un subproducto social sobre el cual se puede apoyar gran parte de la legitimidad del orden existente, que opera en forma disuasiva, exhibiendo la asimetría en los medios político. Si aceptamos al menos en principio lo anterior, tendríamos que establecer que el actual “discurso de la seguridad”, en tanto aplazamiento del conflicto social, sólo es sostenible a través de la perpetuación de ciclos de violencia para hacer valer su legitimidad. Un escenario en donde esta escalada de violencia no sólo se sostiene sino se incrementa, es plausible.

El objetivo de esta primera parte es reconstruir este tránsito de la violencia política al paradigma de la seguridad, recurriendo a una lectura particular de la historia mexicana. Buscando ver procesos largos que nos permitan señalar continuidades, transformaciones y rupturas, hemos seleccionado un periodo de cien años, que se inaugura con la Revolución Mexicana y nos lleva en una compleja trama de omisiones y complicidades al año 2010, en plena “guerra contra el narco”. Cabe decir que la finalidad de esta reconstrucción histórica no es el de la precisión cronológica, ni el de mostrar nuevas evidencias que confirmen esclarecedoras tesis sobre el transcurrir de los hechos, sino su utilidad analítica. No es historiografía de la violencia en México (aunque se apoya en ella). Es más cercana a la “Histórica” analítica de Koselleck, que se avoca a señalar las condiciones formales para analizar la historia, así como la transformación de los conceptos y los sentidos incorporados a los conceptos que permiten y que figuran en el relato histórico. Es por ello que será necesario hacer algunas precisiones de índole metodológico para aclarar la relación entre Historia y violencia, así como algunos criterios para el posterior análisis histórico.

1. 2.- Historia y violencia

1.2.1 El uso de la violencia en la historia

“...dura como es, la ley es al mismo tiempo escritura. La escritura es para la ley, la ley habita la escritura; y conocer una es ya no poder desconocerla otra. Toda ley es, pues, escrita, toda escritura es índice de ley...”

-Pierre Clastres
La sociedad contra el estado

“...la escritura es la destrucción de toda voz, de todo origen.”

-Ronald Barthes.
La muerte del autor

La Historia es fundamentalmente escritura. Y para ambas la violencia, la fuerza requerida para inscribir el signo en el material del tiempo, juega un papel fundamental. En un texto de 1973, Pierre Clastres aborda el problema de la tortura ritual en las sociedades primitivas; ahí, se ayuda del cuento de Kafka la “Colonia penitenciaria” para introducir la relación que establece entre el signo, la escritura, la ley y el cuerpo. En el relato de Kafka que Clastres refiere, es fundamental la figura del viajero, elemento intrusivo que llega a la Colonia penitenciara y al que hay que explicar el funcionamiento de lo que para los naturales del lugar pasa ya sin excepcionalidad alguna. El oficial explica ahí la sencillez del procedimiento de sanción para quien viola la Ley de la colonia: “Se graba simplemente, con ayuda del rastrillo, el párrafo violado sobre la piel del culpable” -así, posteriormente agrega Clastres- “la ley escrita en el cuerpo es un recuerdo inolvidable (...) La marca es un obstáculo para el olvido, el mismo cuerpo lleva impresas las huellas del recuerdo, el cuerpo es una memoria” (1978: 183).

Señalar el carácter violento de la palabra escrita no es una novedad sino un argumento de larga data. En la crítica que hace Platón a la escritura en contraste a la oralidad, abierta a la impugnación directa por parte del público, se encuentra ya presente esta discusión. Ahí, la textualidad no sólo elimina al sujeto en tanto sitúa el pensamiento fuera de él, sino también destruye la memoria. Alain Badiou (2008) se ha empeñado en

ver en estos argumentos de Platón -pese la declarada desconfianza del maestro griego a la democracia- una crítica al elitismo que imperaba en las artes escritas que eran presentadas como la verdad develada. En este sentido para Platón, mientras que los signos son convencionales, no pasa así con “las afecciones del alma (lo que hoy llamaríamos significado), porque estas poseen idéntica referencia, a saber, la esencia de las cosas” (Balasch, 1990: 9). Hay efectivamente para Platón “otra cosa que cuerpos y lenguajes. Porque la Idea no es un cuerpo en el sentido de lo dado inmediato... ni tampoco un lenguaje o un nombre (como dice en el *Cratilio*: nosotros filósofos, partimos de las cosas y no de las palabras)” (Badiou, 2008: 26). Hay pues, algo más allá de la dictadura de la letra y el lenguaje.

Más recientemente Ronald Barthes ([1968], 1994) en el epitafio titulado “La muerte del autor” describe el imperio de la ley-escritura de la siguiente manera: “en cuanto un hecho pasa a ser *relatado*, con fines intransitivos y no con la finalidad de actuar directamente sobre lo real, es decir, en definitiva, sin más función que el propio ejercicio del símbolo, se produce esa ruptura, la voz pierde su origen, el autor entra en su propia *muerte*, comienza la escritura [de tal manera que] es el lenguaje, y no el autor, el que habla²³ la vida nunca hace otra cosa que imitar al libro, y ese libro mismo no es más que un tejido de signos, una imitación perdida, que retrocede infinitamente” (Barthes, 1994: 81). Tal vez, la cuestión ahí sería preguntarse ¿cómo es que un alfabeto finito y limitado por las reglas gramaticales pertinentes, produce significados infinitos? ¿Será posible que algún día existan más cosas que palabras?

En algunos lugares se le adscribe pues, un carácter violento a la palabra escrita: nombrar es matar a la cosa, el lenguaje borra al sujeto y es un tirano que impone su dictadura, “nos habla”. La fuerza con la que se escribe la letra es parte constitutiva de esta, sin embargo, como decía Foucault, ahí donde se observa poder se encontrara

²³ “Escribir consiste en alcanzar, a través de una previa impersonalidad que no se debería confundir en ningún momento con la objetividad castradora del novelista realista – ese punto en el cual sólo el lenguaje actúa, «performa» y no yo” (Barthes, 1994: 77).

también resistencia. Es por ello que el significado, aquello que el símbolo quiere asfixiar, normalizándolo, es un objeto de lucha.

Si la impresión del símbolo en la superficie textual implica una fuerza que deja huella, como la cicatriz que deja la ley escrita sobre el cuerpo de los penitenciaros en la novela de Kafka, la emergencia de los objetos de reflexión histórica también está marcada por la violencia derramada en los acontecimientos que dan forma a la cronología histórica. De ahí que la “violencia” sea una categoría útil para organizar el relato histórico. Pensemos por ejemplo en “América Latina” como un elemento del pensamiento histórico. Su origen, su emergencia como objeto histórico, esta signada por la violencia, por el acontecimiento que provocó el “choque de dos mundos”. La idea de América Latina se vuelve así fundante del discurso histórico sobre la región; aún el pasado “precolombino” es registrado tomando como punto de referencia este acontecimiento fundacional y de ahí para adelante: conquista, colonia, revolución-contrarrevolución, hasta hoy, cuando la forma de la violencia que domina (ideológicamente) se asocia con el narco, el terrorismo y el crimen organizado. Igual que la escritura, la Historia busca la permanencia dentro del flujo histórico, intenta vincular siempre pasado y futuro (Koselleck) y en su interior hay una tensión constitutiva que la empuja entre discursos conmemorativos (tendientes a recrear un origen y sedimentar una identidad) y la posibilidad de extraer nuevos significados de los mismos acontecimientos. En medio de esta tensión se abre una tercera posibilidad: la irrupción, la acción sobre el presente que “cambia la historia”, es decir, modifica la relación entre pasado y futuro.

Si aceptamos que la “violencia” puede funcionar como una categoría trans-histórica, en tanto permite la narración de los hechos (imponiendo por ejemplo, una sucesión cronológica obvia) y se acepta también esta interpretación de la historia, como situada en un presente que urge a vincular lo sucedido y lo esperado (la experiencia y la expectativa en palabras de Koselleck), equivale a adjudicarle dos usos analíticos diferentes a la categoría de la “violencia”. El primero obedece a una lógica *diacrónica*,

en tanto busca la reconstrucción (a través del tiempo) de las formas de violencia, trazando continuidades y rupturas en los sentidos que le son asignados a su uso, lógica que evidentemente obedece al registro de la Historia; el segundo es un uso *sincrónico*, puesto que se enfoca a la forma que toma la violencia en el momento actual. Estos dos registros –el diacrónico y el sincrónico- no sólo están en función de dos objetivos analíticos diferentes, sino que también obedecen a una lógica diferente y hasta opuesta. Mientras que el uso diacrónico nos sitúa en un pasado visto desde el presente, en donde las consecuencias que se le asignan a este pasado se encuentran ya desarrolladas;²⁴ en el uso sincrónico por el contrario, nos movemos dentro del ámbito de lo *sintomático*, de las posibilidades latentes aún sin desarrollar, el reino de las tendencias. Nos ubicamos en este segundo registro en el futuro visto desde el presente, a sabiendas de que ese futuro es pura posibilidad, potencia. La brecha que se abre entre estos dos registros, la sutura de las perspectivas que cada uso analítico describe es, sin duda, un espacio de conocimiento fértil y es el que relaciona la Historia con la Teoría, la explicación de los hechos a través de su exposición por medio de una red conceptual de carácter general y abstracto.

Esta relación que ha sido, por diversas razones y en distintos momentos, desplazada de los tropos legítimos del discurso histórico, señalándola como un artificio en el cual se le hace decir a la historia lo que la teoría (y en última instancia, el investigador) quiere. La imagen que proyecta el relato histórico -según esta crítica- quedaría subsumido por las palabras y sus reglas relacionales (los conceptos). Este mismo argumento es frecuentemente pronunciado para referirse al trabajo de Tucídides “La guerra del Peloponeso” y que a continuación nos servirá para ver un modelo clásico en donde se combina la Teoría, es decir, la explicación de las causas fundamentales del devenir histórico y una reflexión diacrónica/sincrónica que como tal, es explicitada por el propio Tucídides. La crítica sin embargo, ponía énfasis en la introducción arbitraria de diversos diálogos explícitamente inventados por el autor, como figuras narrativas dentro del relato histórico. El propio Tucídides aclara: “están redactados del modo que cada

²⁴ Lo cual no implica que se les asigna una relación causal inequívoca, sino que están sujetos a una pugna discursiva que comúnmente funciona bajo la lógica del diagnóstico.

orador me parecía que diría lo más apropiado sobre el tema respectivo, manteniéndome lo más cerca posible al espíritu de lo que verdaderamente se dijo” (Citado en el estudio preliminar por E. O’Gorman en 2007: 17). En defensa del autor griego el propio O’Gorman establece el verdadero estatus epistemológico y metodológico del legado de Tucídides: “No, Tucídides no quiere dar gato por liebre: los discursos son sucesos, pero su texto es el arbitrio literario del que echa mano el autor para establecer las conexiones internas conceptuales del relato y poner así en relieve los hitos del proceso cuya demostración es la verdadera finalidad de la obra” (2007: 18).

La “Guerra del Peloponeso” de Tucídides consta de dos registros de los hechos diferentes, mismos que son articuladas a través de la exposición de un mecanismo causal que explica el devenir histórico. Por un lado están “los hechos del pasado”, lógica diacrónica que busca explicar las causas del conflicto bélico entre Esparta y Atenas e implica la reconstrucción de hechos para los que no hay “testigo ocular”. Ahí se resalta el estatus que el propio Tucídides determina para el discurso histórico. Advierte que lo que ahí encontrará el lector griego de su tiempo probablemente vaya en contra de las tradiciones. La historia es una especie de relato verdadero y no una poesía o una retórica que busca narrar episodios heroicos al pueblo (posición que era ya una novedad dentro del contexto de Tucídides). Es en este registro donde el historiador recurre a los diálogos inventados para recrear el ambiente de este pasado que es traído a colación para explicar la guerra que en ese momento se sucedía. Otra cosa digna de resaltar es que estos diálogos, sin bien son considerados como sucesos, Tucídides no pone en ellos el poder explicativo del argumento. Muy por el contrario, hace explícita una diferencia entre la producción discursiva de los personajes (proyectada por el autor) y las causas de peso que llevaron a los personajes a decir lo que dijeron y a los eventos seguir el curso que siguieron: “En los discursos el autor hace valer, pongamos por caso, su distingo entre «causa» y «pretexto» cuando, por ejemplo, insiste en la inevitabilidad de la guerra a causa del temor que le inspira a Esparta el creciente poderío de Atenas, y no por los pretextos de la violación de algún tratado o juramento” (O’Gorman, 2007: 18). La discursividad de los actores entonces, oculta motivaciones que permanecen por fuera de

los registros históricos (en este caso los diálogos inventados) y que sólo es posible encontrar recurriendo a la indagación sobre los *mecanismos de la historia*, es decir, a la Teoría. El objetivo que la Historia-Teoría tiene entonces es el de: “presentar una imagen del devenir histórico como un proceso significativo”. Efectivamente para Tucídides “lo importante no es recordar y registrar lo acontecido, sino captar su sentido mediante la interpretación de unos cuantos indicios que le parecen dignos de fe, una vez despojados por él de la hojarasca de las tradiciones míticas y de las ficciones poéticas de la epopeya” (O’Gorman, 2007: 17).

El otro registro obedece a una lógica sincrónica y relata los acontecimientos que se van sucediendo durante la guerra griega, mismos que son registrados por Tucídides. Ahí el método empleado difiere del utilizado para reconstruir los hechos del pasado; aún cuando también implica diálogos -pero ahora no inventados- recurre a la “investigación directa” y la comprobación de las fuentes: “En otras palabras, Tucídides trató de superar el elemento de subjetivismo que percibía en las declaraciones de los testigos que interrogó” (O’Gorman, 2007: 19).

Estos dos registros, como se ha dicho, son articulados dentro de la obra de Tucídides a través de un modelo conceptual que intenta “no sólo en saber la verdad de lo sucedido, sino la verdad de lo que, semejante a lo ya acontecido, habrá de suceder en el futuro” (O’Gorman, 2007: 19).²⁵ Tucídides recurre a una solución arquetípica en este tipo de discurso histórico con pretensiones de teoría social: la indagación sobre un mecanismo causal originario y primigenio que desencadena el transcurrir histórico, que define el paso del *caos* al *cosmos*, de la barbarie a la *polis*. Este mecanismo no es otro que: la dominación política, la violencia ejercida con el fin de someter a otros, de proteger o ampliar las fronteras que separan el mundo cultural griego (*Hélade*) con la ahistoricidad de lo no-griego: Dos consecuencias importantes se desprenden de la

²⁵ “La verdad del pasado no se halla en el suceso mismo, menos aun en el documento, sino en la visión eidética de quien contempla, con los ojos del espíritu, el gran espectáculo del vivir humano para discernir, por debajo de su agobiante y caótica multiplicidad, un proceso unitario encaminado hacia la plenaria realización del hombre” (O’Gorman, 2007: 19).

solución de Tucídides: 1) el afán de dominio es la *fuera* impulsora de la historia y 2) la *Polis* es el actor fundamental de la Historia, no el hombre, ni el destino impuesto por los dioses, sino la ciudad y su constitución política.

De la vasta y alucinante concepción del hecho social total que encarna el modelo conceptual e histórico presentado por Tucídides, cabe resaltar dos cuestiones: a) Hay en “la Guerra del Peloponeso” una referencia indirecta pero constante y sin duda fundamental dentro del armado conceptual, a la cultura como un campo de disputa histórica. Esto se nota tanto en la diferencia que establece el autor de los rasgos del carácter entre atenienses y espartanos, así como en la concepción de la *Hélade* como “mundo social” (diferente del universo natural) que es el espacio tanto de la historia como de su motor impulsor el “afán de dominio”; y b) se encuentra sugerido en dicho modelo un proceso un proceso dialéctico entre la unidad/multiplicidad fundado en el surgimiento de antagonismos y la superación del conflicto (la victoria militar como escalón de la historia).

De esta manera, en la barbarie primitiva en donde la necesidad inmediata reinaba, el afán de dominio desemboca en un proceso en donde la multiplicidad de tribus y ciudades da su lugar a la conformación de un único “mundo griego” conformado por dos grandes ciudades victoriosas²⁶ y fundadas sobre modalidades de poder diferente (marítima-terrestre, en un caso, comercial-militar, en otro) pero igualmente identificados como sujetos de la historia universal (únicamente posible dentro de los confines de este mundo helénico ya que los barbaros carecían de historia). La función de este afán de dominio es *actualizar* el cosmos, y la *polis* dentro del mundo cultural griego, “la manifestación visible y la encarnación histórica del cosmos humano, la *Hélade* se nos revela como el lugar privilegiado y único donde el devenir de la vida humana puede prosperar” (O’Gorman, 2007: 26-27).

²⁶ Aquí la victoria sobre la invasión persa resulta para Tucídides fundamental en la configuración de la *Hélade*.

Para Tucídides, lo que hace de la guerra del Peloponeso un acontecimiento histórico fue que “escindió la *Hélade* en dos campos enemigos, porque fue el caso que a raíz de aquel suceso [la victoria sobre los extranjeros] surgió Atenas como rival de Esparta, la ciudad que, según vimos, era la más poderosa desde la ruina de los tiranos” (O’Gorman, 2007: 14). El afán de dominio sigue impulsando el devenir y la *Hélade* como teatro de la historia es testigo de la división de *lo uno* (el mundo helénico) en dos polos antagonistas (Esparta y Atenas). La superación de esta nueva multiplicación dará lugar al surgimiento de una nueva unidad. Y así sucesivamente.

De tal manera que de estas últimas consideraciones se deriva otro rasgo constitutivo de la relación entre Teoría e Historia como *tropos* del discurso histórico: una interpretación magistral de la Historia en términos de una Teoría del cambio social. Esta relación entre el estudio y escritura de la Historia y una perspectiva de teoría social es también abordada por otro historiador, más cercano en el tiempo a nosotros: Reinhart Koselleck y cuya propuesta metodológica nos servirá para seguir precisando la pertinencia del recorrido histórico que daremos en esta primera parte

1.2.2 La revolución y su tiempo

El objetivo de la *Historik* de Reinhart Koselleck se inserta en el mismo análisis que permite su propuesta metodológica. Para el autor alemán, la fusión de dos conceptos con sentidos y orígenes diferentes, *Geschichte* y *Historie*, en una unidad sintética, marcó gran parte del carácter de la filosofía idealista de la historia en el siglo XIX y hace necesaria la emergencia de una aproximación metodológica de carácter “trans-histórico”, que precisamente busque romper con esta unidad monolítica que había disuelto cualquier diferencia entre el *acontecimiento* y su *relato*. Dicha *Historik* tendría entonces que reflexionar sobre las categorías que nos permiten estudiar la historia, sus sentidos y sus transformaciones como parte de cambios sociales profundos.

Mientras que la adaptación alemana del vocablo francés *Historie* privilegiaba su significado como informe (*Bericht*) en tanto “narración de lo sucedido” y así es usado en el estudio sistemático de los hechos, durante el curso del siglo XVIII (sobre todo a partir de 1750) este término ha sido relegado a favor de del término alemán *Geschichte*, que sobre todo significa acontecimiento (*Ereignis*): “el evento (*Begebenheit*) o una serie de acciones efectuadas o sufridas, cometidas o padecidas; la expresión se refiere más bien al mismo acontecer que a su informe” (Koselleck, 1997: 50). Sin embargo, el término *Geschichte* también va a desplazar el significado de *Historie* usado para las ciencias históricas, asumiendo igualmente el sentido de “informe” y provocando así una doble articulación entre la representación del evento y el propio acontecimiento. Esta fusión entre el acontecimiento y su representación (*Darstellung*), prepara lingüísticamente el viraje transcendental que conduce a la filosofía de la historia del Idealismo.

La Histórica de Koselleck ve entonces al estudio de la historia en dos niveles diferentes, ubicándose por tanto en un plano meta-histórico. En un nivel, el historiador trabaja con situaciones que ya han sido articuladas lingüísticamente con anterioridad y busca evidencia para sustentar el relato. En otro nivel, reconstruye circunstancias que no han sido articuladas lingüísticamente y trabaja con conceptos *ex post*, es decir, “con categorías científicas que se emplean sin que se puedan mostrar en los hallazgos de las fuentes”. En suma, de acuerdo con el autor: “tenemos que tratar, pues, de los conceptos ligados a las fuentes y de las categorías científicas del conocimiento, que deben diferenciarse aun pudiendo relacionarse, pero no siendo necesario que lo estén” (Koselleck, 1997: 334)

Para Koselleck entonces, “la Histórica es más bien la doctrina de las condiciones de posibilidad de historias (*Geschichten*). Inquieta aquellas pretensiones, fundadas teóricamente, que deben hacer inteligible por qué acontecen historias, cómo pueden cumplimentarse y asimismo cómo y por qué se las debe estudiar, representar o narrar” (Koselleck, 1997: 16). El tiempo que abarca la Histórica es el los conceptos y la transformación o permanencia de los sentidos incorporados a ellos en relación con la

dinámica extralingüística que los permite. Es por ello que recurre a formulaciones meta-históricas que, no quedando fusionadas con un contexto particular, sirven, no sólo como posibilidad para estudiar los hechos, sino también como posibilidad y recurso para la acción empírica, “pues enriquecidos en su contenido, dirigen las unidades concretas de acción en la ejecución del movimiento” (Koselleck, 1997: 337) y por ello que se vuelven doblemente relevantes para el estudio histórico.

Tal cuestión se puede ver en el concepto de “Revolución” analizado por Koselleck ([1979], 1993) y cuyo significado original daba cuenta de una circunvalación, es decir, de un trayecto circular cuyo destino era volver al punto de partida. Así, el origen de esta categoría -que retrospectivamente definiera toda una época- se puede rastrear a la teoría constitucional aristotélica, donde el movimiento político era el resultado de un ciclo en donde la forma de gobierno actual siempre se degradaba para dar paso a su superación, conformando un ciclo natural insuperable.²⁷ Posteriormente, Hobbes habla de la restauración inglesa como una Revolución que culminaba con el regreso de los Estuardo. De tal manera que, “lo que hoy nos parece incomprensible a nosotros estuvo entonces unido. El término y la meta de los veinte años de revoluciones fueron una restauración” (Koselleck, 1993: 71). La cuestión para Koselleck es poder explicar cuáles fueron las condiciones extra lingüísticas para que este sentido originario del concepto Revolución se haya modificado de tal manera que posteriormente -en la Ilustración-, la Revolución quedaba supeditada a su interpretación como imposibilidad de retornar al pasado y un salto a un futuro que permanece abierto e incognoscible. Más allá de esto, se pregunta también, ¿cómo es que, retrospectivamente, vemos a la modernidad como la época de las revoluciones? es decir indaga por las condiciones sociales, políticas y culturales que permiten que la Revolución emerja como una categoría trans-histórica y por lo tanto capaz de articular distintas y polisémicas historias particulares.

²⁷ Así la aristocracia se transformaría en una oligarquía que sería eliminada por la democracia, que degeneraría finalmente en los síntomas de la decadencia de una olocracia, para así volver a la monarquía).

Para Koselleck, los conceptos científicos para estudiar la historia deben ser siempre formales, es decir, no deben remitir a una definición unívoca de la situación; por el contrario: “los conceptos sociales y políticos contienen una concreta pretensión de generalidad y son siempre polisémicos” (1993: 117). Así el hecho de que la Revolución surja como un “singular colectivo” que reúne en su unidad a una multiplicidad de eventos diferentes, volviéndose un adjetivo que condiciona un amplio conjunto de aspectos, sin reducirse a ninguno de ellos en particular -por lo que hay Revolución cultural, industrial, sexual, política e incluso se convierte en verbo, en una determinada cualidad o acción revolucionaria- implica que se ponga en dicho vocablo un “acento trascendental” que la vuelve una categoría meta histórica: “se convierte en un principio regulador tanto para el conocimiento como para la acción de todos los hombres incluidos por ella. El proceso revolucionario y la conciencia de la revolución, se corresponden desde entonces de forma inseparable. Todos los demás signos distintivos del concepto moderno de revolución se nutren de este significado de trasfondo meta histórico” (Koselleck, 1993:76). Así, la evocación del concepto Revolución, articulaba y modificaba el sentido de cualquier evento, era un significante flotante que legitimaba, pero que también moldeaba la acción política.

Detrás de los procesos de transformación de la semántica con la que se narra la Historia, se encuentran factores no lingüísticos que deben ser incorporados al proceder metodológico de la *Historik*: “La transformación del significado de las palabras y la transformación de las cosas, el cambio de situación y la presión hacia nuevas denominaciones, se corresponden mutuamente de formas diferentes” (Koselleck, 1993:119). Es por ello que historia conceptual e historia social se entrelazan. En el caso del concepto de Revolución, el cambio de sentido que lo llevó de indicar una circunvalación, como vuelta al origen, a un (a)salto al futuro incierto, es coherente con un amplio conjunto de transformaciones sociales que para Koselleck redundan en lo que históricamente ha caracterizado a la modernidad: la “progresiva diferencia entre experiencia y expectativa” (1993: 342) y que en la modernidad se caracteriza por una

asimetría entre la *experiencia pasada* y las *expectativas* del futuro que juega a favor de la formulación de un porvenir abierto y construido políticamente. En otras palabras, en la modernidad el futuro, en tanto expectativa adquiere una importancia mayor a la presencia del pasado en el presente (experiencia). Los conflictos sociales subversivos, hasta entonces significados por el concepto “guerra civil”, descubren que no pueden extraer sus consecuencias de las condiciones pasadas que todavía definen el presente y por lo tanto, centran su fuerza movilizadora en el horizonte de expectativas secularizado, es decir, no a lo dado por un destino previamente fijado sino, en un futuro desconocido que está en las manos de los hombres y las naciones presentes. La Revolución se adhiere así también a la experiencia de “aceleración” del progreso histórico que hace que se perciba un vertiginoso movimiento hacia el futuro, destruyendo en su devenir lo anacrónico del pasado y consolidando esta asimetría entre pasado y futuro, en donde “en el plazo de una generación se rompió el espacio de experiencia, todas las expectativas se convirtieron en inseguras y hubo que provocar otras nuevas” (Koselleck, 1993: 344), como afirma el propio Koselleck, refiriéndose a la turbulencia desatada por la Revolución Francesa.

De la propuesta Histórica de Koselleck resultan entonces dos categorías fundamentales para una meta-historia: espacio de experiencia y horizonte de expectativas. Tiempo y espacio adquieren en cada momento histórico una peculiar articulación, que nunca es armónica sino que está bajo una constante tensión que el relato histórico tendría que poder representar. Las categorías meta-históricas, recordemos, son tales en tanto aparecen inconexas a un contenido particular, lo cual permite su capacidad para organizar el conocimiento. Así, experiencia y expectativas, como constante existencial no forman una pareja dicotómica que se excluye mutuamente, son más bien complementarios y están siempre referidos mutuamente, de tal manera que nunca se puede deducir totalmente una expectativa a partir de la experiencia y viceversa, pues como reza una máxima de Koselleck “en la historia sucede siempre algo más o algo menos de lo que está contenido en los datos previos”. Es ahí donde se puede encontrar la capacidad generativa de estos conceptos formales: “la

tensión entre experiencia y expectativa es lo que provoca de manera cada vez diferente nuevas soluciones, empujando de ese modo y desde sí misma al tiempo histórico”. (Koselleck, 1993: 342)

Hoy podemos decir, a manera de provocación, pero no sin cierto principio de realidad, que la Revolución, como categoría trans-histórica, ha muerto. Su capacidad polisémica ha cesado y su capacidad para articular la acción política y social ha desaparecido. Su sentido, quedando vinculado a una determinada época histórica -que cada vez se ve más lejana-, forma parte más de una arqueología que de una meta-historia. El significado de la Revolución y de lo revolucionario se ha diluido en otras categorías que modifican y menguan su capacidad articuladora: “democracia”, “movimiento social”, “revuelta” o “guerrilla”, y por fin, la disolución total de su sentido político en la figura del “criminal”, son también muestras de cómo la construcción política del tiempo social ha abandonado la persecución sin cesar del futuro, y trabaja acotando el horizonte de expectativas al presente, al mantenimiento de la estructura de poder existente. Así, de la revolución a la guerrilla y de esta a la revuelta hay una predisposición (que incluye la utilización de estos conceptos) a recortar el horizonte temporal, desactivando así la semilla del sentido revolucionario, es decir, su capacidad de acelerar la llegada del futuro. Los sujetos revolucionarios pierden así su posición privilegiada como portadores de un tiempo social diferente (articulado en una relación expectativas demandas) y son orillados a los márgenes del campo de lucha política. En el tránsito del enemigo político al criminal estos márgenes se sobrepasan y sitúan al antagonista del Estado por fuera de lo social, como anti-social.²⁸

²⁸ Esto no quiere decir que el criminal sustituya al enemigo político, sino que en el actual estado de cosas, se privilegie uno por encima de otro en función de sostener su hegemonía. Tan es así que su coexistencia es recurrentemente observada. Caso ejemplar de Colombia donde las fronteras entre narcotráfico y guerrilla han quedado casi imperceptibles, pero también futuro probable en México. El 14 de enero de 2009, el General Leonardo González García declaró que las prioridades para el Ejército mexicano en el contexto actual son: la guerrilla y el narcotráfico, en ese orden. Nota de Jorge Alejandro Medellín “La guerrilla en México y el estallido oficial de 2010” en Milenio Semanal (noviembre 16 de 2009).

En el recorrido histórico intentaremos ver cómo se ha manifestado esta tensión entre espacio de experiencia y horizonte de expectativas y cómo se traduce en cambios y rupturas en los usos y sentidos de la violencia en México. Es por ello, que debemos de partir de un “acontecimiento” que trastoca la articulación experiencia/expectativas. Aunque no es el objetivo tener una descripción exhaustiva de los sucesos, es necesario remontarse, al menos como antecedente, a la Revolución Mexicana de 1910-1921 pues ahí se gesta el horizonte de expectativas que se pondría en marcha en buena parte del siglo XX mexicano; misma experiencia que esta signada por la violencia, y que nos permitirá articular el relato hasta nuestros días. Antes sin embargo, es necesario precisar los eventos que forman parte del trabajo, así como los criterios para su selección.

1.2.3 Periodos y criterios de selección

Los cortes temporales seleccionados responden a una delimitación en base a su cualidad de acontecimientos más que a una secuencia de sucesos, lo cual nos permitirá decir algo sobre las estructuras que subyacen y que permiten dichos episodios. Esto implica un grado de narración, en tanto el acontecimiento debe ser formulado lingüísticamente, pero también un grado de descripción de las estructuras que se dejan ver a través de estos acontecimientos, ya que como dice el propio Koselleck: las estructuras sólo se pueden concebir en el medio de los acontecimientos” (1993: 146). Otra consecuencia de adoptar este procedimiento es que cada uno los eventos individuales es contexto, causa o efecto para los otros, lo cual nos permite trazar de manera coherente un trayecto que resalte las transformaciones, permanencias y reminiscencias en los sentidos de la violencia que nos interesan.

Como advertencia metodológica, no podemos perder de vista que la importancia analítica de la relación entre evento y estructura está condicionada al mantenimiento de la diferencia entre ambos términos, de esta manera: “el entrecruzamiento del acontecimiento y la estructura no debe llevar a que se difuminen sus diferencias si, por

otra parte, han de conservar su finalidad cognoscitiva de hacer patente la diversidad de niveles de cualquier historia” (1993:147). Así recordemos otra vez la máxima que reza: “Cada acontecimiento produce más y también menos cuando está incluido en sus circunstancias previas: de ahí su novedad. (Koselleck, 1993: 147-148), pues son precisamente estos “saltos cuánticos” en formas de avances y retrocesos, que pueden producirse en los eventos, los que nos permitirá dar contenido a esta dialéctica entre experiencias y expectativas en forma de una tensión que se aclara en los distintos hiatos históricos.

A continuación se presenta una tabla con los periodos y su relación con el relato general, en función de un criterio formal identificado como “organización de la violencia” que surge como una categoría trans-histórica que nos permite vincular los distintos eventos desde una misma óptica. Esto nos permitirá abordar la reconstrucción histórica, teniendo claro cuál es el camino a seguir.

Periodo	Organización de la violencia.
<p>Revolución Mexicana (1910-1920)</p>	<p>Una condensación de las contradicciones existentes provoca la irrupción de las masas armadas en el campo de lucha, provocando la momentánea desarticulación de la estructura de poder, así como la pérdida total del monopolio de la violencia por parte del Estado. El ejército porfirista es aniquilado y la violencia se dispersa en diferentes grupos que recurren a la violencia como el medio político preferencial para imponer su proyecto nacional. A medida que se va centralizando e institucionalizando de nuevo la violencia, la estructura de poder se va rearticulando, presentando cambios y continuidades. Este acontecimiento funda un horizonte de expectativas en cual se ve a la Revolución como un triunfo, conseguido por vía de las armas.</p>

Periodo	Organización de la violencia.
<p>El movimiento jaramillista (1942-1962)</p>	<p>La consolidación del Estado post-revolucionario va de la mano de la consolidación del monopolio que busca ostentar del patrimonio revolucionario. Este periodo es de transición y epílogo a la Revolución mexicana. Esto se percibe en la fluctuante relación del Estado con el movimiento de Rubén Jaramillo. Esta relación pasa por tres fases que van de: 1) su reconocimiento como un portavoz legítimo de las promesas de la revolución con el que hay que negociar; 2) su identificación como un enemigo político que hay que tolerar (en donde se opta por un camino político-electoral); 3) Pasa a convertirse en un enemigo del orden social al que hay que eliminar con las fuerzas del Estado (y que culmina con el asesinato de Jaramillo en manos del triunfante ejército post-revolucionario).</p> <p>La formulación de demandas del movimiento jaramillista apela a una revolución incompleta a la que hay que llevar a sus últimas consecuencias. La visión temporal que domina aquí es directamente el horizonte todavía actual de la Revolución (Jaramillo participó muy chico en el ejército de Zapata) y su lucha se reivindica como parte de su culminación. Sin embargo, este periodo de transición cierra con un nuevo posicionamiento del Estado frente a las irrupciones armadas y las demandas agrarias. El Estado deberá ahora luchar por ser el único heredero posible del horizonte abierto en el periodo anterior.</p>

Periodo	Organización de la violencia.
<p>Proceso de agotamiento: guerrilla y</p>	<p>En este periodo el régimen posrevolucionario ya consolidado se vuelve incapaz de cumplir con el horizonte de expectativas abierto en el acontecimiento revolucionario que le dio legitimidad política. Se experimenta entonces un proceso creciente de descontento social que, en</p>

<p>Guerra sucia (1960-1980)</p>	<p>diferentes puntos y reivindicando distintas demandas nos llevan a finales de la década de los sesenta al surgimiento de la guerrilla en México y al empleo de “guerra sucia” por parte del Estado para combatirlos. Así, el asalto al cuartel madero en 1965, el movimiento Asociación Cívica Guerrerense, liderado por Lucio Cabañas y Genaro Vázquez, así como la represión estudiantil en distintos puntos de la república y en especial la masacre de Tlatelolco en 1968, nos ayudan a comprender el surgimiento de un periodo de violencia cuya imagen aún nos olvidada por la historia.</p>
--	--

<p>Periodo</p>	<p>Organización de la violencia.</p>
<p>La guerra contra el narco (2006-2010)</p>	<p>El recorrido histórico nos conduce a la contemporaneidad, cuyo semblante se ha forjado por una violencia despiadada, a la que a diferencia de los tres periodos anteriores, no la acompañan ni demandas, ni reivindicaciones. El desplazamiento del enemigo político por el enemigo criminal, consolidado por la hegemonía del “discurso de la seguridad” nos arroja la imagen de un campo de lucha cuya aridez la lugar a la “violencia desnuda”, aquella que muestra lo explícito de los cuerpos degollados sin el particular revestimiento simbólico que sólo la política le puede dar.</p>

Capítulo 2: Génesis del horizonte revolucionario

2.1 La Revolución

Si alguien dudara del impacto que ha tenido el Estado como forma política de la modernidad, sólo tendría que considerar el lugar que este ha ocupado en relación con la Historia. La narrativa histórica, al igual que muchos aspectos de la vida moderna, está atravesada por un marcado Estado-centrismo al punto que, en cierto momento, la Historia fue, la historia del Estado: la narración de los hechos desde el punto de vista de una evolución lineal del Estado hasta su forma actual.

Ya Hegel había elevado al rango de absoluto al Estado en relación al movimiento y desarrollo de la eticidad, momento superior de la sociedad civil, “Idea” que coronaba el espíritu del pueblo y que absorbía dentro de sí a un conjunto de historias particulares, superándolas y elevándolas en la síntesis de su unidad. Posteriormente, voces como la de Walter Benjamin y otros críticos de la filosofía idealista de la Historia, denunciaban el carácter material y contingente del relato de los hechos: la historia la escriben los vencedores, rezaba la consigna de origen Nietzscheano. Sin embargo, independientemente de los nombres concretos que han adquirido ganador y el vencido, el Estado siempre ha permanecido ahí, como un *límite* insuperable después del cual es imposible pensar cualquier política, incluso cualquier orden.²⁹ El Estado es el gran mito de la Historia moderna en tanto busca permanecer aún ahí donde parecía prolongarse un interregno: la Revolución.

En México, la formación de lo que se conoce dentro de la historiografía como “estado posrevolucionario”, va de la mano con tres procesos simultáneos: 1) la reestructuración de las relaciones de poder; 2) la conformación de un nuevo ejército nacional y 3) la consolidación de la prerrogativa del naciente Estado revolucionario por

²⁹ Esto podría aclarar el carácter confuso del anarquismo dentro de las utopías que la propia modernidad crea. La incapacidad de proyectar un futuro más allá del límite que impone el Estado dentro de la configuración moderna de la política es directamente proporcional al ataque que recibe dicho enfoque político en tanto su incapacidad de generar un proyecto político.

contar lo sucedido. La primera no es sino el Estado de la sociedad moderna en su forma originaria, como sanción de la estructura de poder.³⁰ La segunda opera bajo una lógica que según Clausewitz acompaña a toda guerra: desarmar y derrotar al enemigo (*disarming and overcoming of the enemy*) (Herberg-Rothe, 2007: 44-45) y tiene como resultado el restablecer el monopolio de la fuerza del Estado. La tercera funciona como elemento en la construcción de la hegemonía y marca las tensas fronteras entre Historia oficial y la memoria colectiva.

No es casualidad que fuera hasta el momento en que los principios de legitimidad así como los acuerdos políticos sobre los que se sostenía el dichoso “Estado posrevolucionario” empiezan a enfrentar grandes cuestionamientos, que dentro de la historiografía sobre la revolución mexicana empieza a darse un movimiento “revisionista”, cuya primera reacción fue cuestionar incluso, si hubo tal revolución y si no se trataba en cambio de un conflicto entre elites que establecían una relación puramente instrumental con las masas populares que engrosaron las diversas milicias revolucionarias: “Las propias interpretaciones revisionistas de la revolución mexicana aparecieron, en gran medida, como respuesta a la crisis histórica del estado mexicano después de 1968 (...) Desafiando el saber convencional que reposaba en una envejecida historiografía capitalina, desmitificando las interpretaciones oficiales de los acontecimientos regionales (...) los nuevos historiadores regionales y los micro historiadores expidieron una grave denuncia contra la asfixiante centralización del estado posrevolucionario (...) Pero si bien los revisionistas han hecho importantes avances al reinterpretar los grandes acontecimientos y el contexto político (...) no sólo no han podido comprender la conciencia política de la masa revolucionaria y la cultura en la que se sustenta; en algunos relatos revisionistas la dimensión popular de la práctica revolucionaria ha sido consignada al basurero de la historia” (Joseph & Nugent, 2002: 37).

³⁰ Cómo se estableció en la introducción, se parte de un intento de relacionar el Estado, como locus institucional político concreto, con el conjunto de la estructura de poder que da forma a una sociedad particular. El Estado como sanción de la forma social vigente quiere dar cuenta de esta interconexión que ámbitos que suelen aparecer como autónomos y que en este caso se configuran como lugares relativamente autónomos de una misma unidad o circuito de lo político.

Es precisamente esta conciencia popular, su rol en la formación del Estado mexicano y sus motivos para tomar las armas, la que intenta reconstruir la perspectiva “subalterna” de la revolución mexicana. Dicho grupo de “mexicanistas” entre los que figuran Gilbert M Joseph, Daniel Nugent, Alan Knight, Rhina Roux entre otros, retoman la brecha abierta por gente como Phillip Corrigan y Derek Sayer (1985) “*The Great Arch: English State Formation as Cultural Revolution*” y de Edward P. Thompson “*The Making of the English Working Class London*” (1963) y buscan los elementos para contar la historia del Estado “desde abajo”, recurriendo a los procesos no oficiales -ni oficiales- más locales y regionales que nacionales, que desde la “vida cotidiana”, ayudan a romper con la mitificación histórica del Estado y explican su formación desde una óptica relacional que busca reintroducir al Estado enajenado (cosificado, objetivado, abstraído) en las relaciones de mando/obediencia realmente existentes, y que le dan su forma específica. Perspectiva que por afinidad al objetivo de este trabajo, nos ayudará en nuestro análisis de la revolución mexicana

Antes de entrar de lleno con el análisis, es necesario justificar el porqué fijar en la revolución mexicana de 1910 nuestro punto de inicio. De las muchas razones que se pueden dar -en donde se incluye que en 2010 se cumplirá el primer centenario de dicho acontecimiento, lo cual casi obliga a decir algo al respecto- tenemos que ser enfáticos en al menos cuatro puntos relevantes para nuestros objetivos teóricos: 1) La Revolución como acontecimiento implica una rearticulación entre experiencia y expectativas que marca un punto de inflexión histórico y de ruptura con lo que se había gestado en ese momento; el triunfo de una revolución armada implica la toma de conciencia sobre el poder que podían adquirir las masas y su capacidad por modificar el rumbo colectivo (y la consecuente valoración de la violencia que se hace desde ese campo de lucha), y que *tenía* como consecuencia la apertura un nuevo horizonte de expectativas, colmado por dicha experiencia y que será clave para entender procesos posteriores. 2) Por ser un movimiento armado, la violencia se puso al servicio de una diversidad de proyectos políticos, lo cual nos permite tener un complejo y rico escenario para aprehender los sentidos y usos que acompañan a la violencia en su relación con la transformación

social. 3) Aún cuando la política intentó recomponer el uso de la violencia fijándola a demandas puntuales y grandes programas políticos de carácter nacional, un excedente de violencia no absorbido por dicho ejercicio de traducción significó que el uso de la violencia adquiriera tonos de venganza e ira (de carácter local, espontáneo y poco articulado) (Knight, 1996), lo cual implicó el arrasamiento no sólo de la columna vertebral del Estado porfirista (su ejército), sino del conjunto de actores sociales y los espacios que ocupaban y que era identificados como el enemigo. 4) El periodo que va de 1910 a 1915 resulta clave para entender cómo el intervalo abierto por una Revolución acaba por cerrarse y sedimentar en una nueva estructura de poder que, si bien presenta rupturas y en algunos casos avances, también evidencia continuidades.

2.2 Estructura *a dominante* y sobredeterminación en la sociedad porfirista

El lector que no está familiarizado con la producción académica y literaria sobre la revolución mexicana de 1910 debe saber que su complejidad es tal, que por momentos resulta poco creíble que bajo su nombre exista algo así como una unidad de sentido o una coherencia histórica unívoca. La diversidad de actores -algunos de ellos silenciados por el mito del Estado-, la asimetría entre los procesos (por ejemplo la existente entre norte y sur del país), la volatilidad de los pactos y alianzas, así como un juego político con el lenguaje muy característico de América Latina, y sobre todo de México, hacen de su relato histórico un desafío que ha dado casi tanto número de lectores como de títulos. Algo no tan frecuente en la producción académica.

La periodización, es decir, la segmentación cronológica de los hechos que conforman la revolución mexicana, da lugar para un debate aparte. Aquí el criterio, aunque no deja de ser arbitrario -en función a los fines teóricos del trabajo-, tampoco contradice la literatura al respecto. El momento que nos ocupa va de 1910, año en que Francisco Madero encabeza un movimiento político articulado bajo el lema “sufragio

efectivo, no reelección”,³¹ a los años 1913-15, cuando Madero, ya siendo presidente, es asesinado en manos Victoriano Huerta, general destacado del ejército porfirista, y que intenta una restauración del viejo régimen, mismo que fracasa ante una segunda oleada revolucionaria que resultaría definitiva. Esta segunda ofensiva es desplegada conjuntamente por lo que Adam Knight define como “frente oficial” (el movimiento constitucionalista de Carranza) y “no oficial” (aquellas revueltas espontáneas cuyas reivindicaciones se daban *de facto*) y terminaría por borrar del territorio todo rastro de la vieja estructura porfiriana (Knight 1996: 748-749).

Un punto central aquí –y que nos dará grandes insumos para la construcción teórica, será el de explicar cómo se da el tránsito de un movimiento social, articulado en una demanda de reforma política de carácter liberal-modernizador, a un reflujo revolucionario como el de 1913-1915. Aun cuando el movimiento puesto en marcha por Madero no dejara de incorporar ciertas reivindicaciones populares (o al menos de albergara cierta esperanza de ellas), esto no explica en su totalidad el proceso por el cual la vanguardia pasó al “pueblo” o la “masa popular”. Momento (1915) en el cual al gobierno oficialista triunfante, encabezado por el grupo de Carranza, no le queda más que asumir y reencausar las principales demandas que movilizaban las revueltas desarticuladas a través del discurso y políticas concretas. Incorporación de la masa a la escena política parcialmente fundada en la cuestión de la tierra, pero que implicaba sobretodo, una confrontación entre formas de socialización radicalmente diferentes.³²

Siguiendo las consideraciones que Althusser (1965) hace sobre algunos pasajes de Lenin y su teoría del “eslabón más débil”, entendida como un aporte para entender las dinámicas generales que intervienen en el acontecimiento revolucionario, podemos decir

³¹ El contexto de este lema son los treinta años, prácticamente continuos, de gobierno de Porfirio Díaz. El dictador, ya entrado en años, había acelerado la demanda de una renovación de la élite en el poder con una entrevista en Estados Unidos en la que afirmaba que veía a México, listo para elegir a su propio presidente. Madero se postula para las elecciones pero es arrestado y Díaz una vez más está en el poder. Francisco Madero escapa a Estados Unidos y proclama un plan de reforma política de carácter liberal.

³² No quisiera reproducir aquí una visión romántica que da cuenta del enfrentamiento entre el modernismo occidental y las formas comunales de raíces prehispánicas, pues en ellas el Estado, o el “príncipe mexicano” cómo le llama Rhina Roux (2005), también encuentra un lugar de intersección para consolidar su hegemonía, pero es sin duda un dato relevante para el acontecimiento.

que la sociedad mexicana de 1910 estaba intensamente *sobredeterminada en sus contradicciones*. Ya habrá lugar³³ para decir algunas cosas sobre este concepto central, pero basta adelantar que remite a un juego de posiciones referenciales que, dentro de una complejidad social se estructuran *a dominante (structure à dominante)*.³⁴ Las diferentes contradicciones dentro de la articulación de la complejidad (estructura) encuentran su lugar sólo en relación al resto de contradicciones, guardando siempre una posición relativa al resto del conjunto. Sin embargo, dentro de esta complejidad, es posible establecer una “contradicción dominante” (o antagonismo principal, a la manera de Mao Tse) que, en un momento dado, funciona para describir la totalidad de la estructura.

Podemos adelantar dos consecuencias que se derivan de este concepto: 1) cada una de las contradicciones es *una en relación* con las otras, por lo que la particularidad de cada una se define como un punto dentro de una matriz nodal y su ubicación está, por lo tanto, (sobre)determinada relacionalmente y no determinada por un punto de referencia designado apriorísticamente, de tal manera que no hay un centro de la estructura, sino una multiplicidad de posiciones referidas al conjunto que forma una unidad compleja. 2) En el acontecimiento revolucionario se puede designar a una contradicción el papel de principal, en tanto permite describir la estructura en ese momento dado, esta descripción es posible dado que dicha contradicción se convierte en el punto de referencia para ese momento y a través del cual son perceptibles las distancias de las diferentes contradicciones o posiciones respecto a ella. Como se verá, la contradicción principal se vuelve una *posición hegemónica* en tanto la diversidad de los actores son obligados a “fijar una posición” respecto a ella, retomándola y conduciéndola a través de la construcción del sentido y la demanda política.

³³ Una profundización sobre este concepto se encontrará en la segunda parte del presente trabajo.

³⁴ Me baso aquí de la traducción de la edición de 1968 de siglo XXI editores de *Pour Marx*. En la introducción a dicha edición Marta Harnecker describe el término “*structure à dominante*” de la siguiente manera: “define la totalidad marxista como un todo complejo que posee la unidad de una estructura articulada, en la que existe un elemento que juega el papel dominante y otros que le están subordinados...” (Althusser, 1968: 8). Resalto aquí sólo el primero de los dos sentidos que Harnecker resalta en su definición.

Baste por ahora saber que la noción de “intensa sobredeterminación” puede ser útil para explicar la distancia que separa al movimiento anti-reeleccionista de Madero de la posterior ofensiva total contra la estructura de poder porfirista (1913-1915). Esta “condición” implica que las diferentes contradicciones están de tal manera referidas - posicionadas en relación un referente antagónico (el orden porfirista)- que el *campo político tiende a unificarse y se vuelve uno sólo para todos los actores*: la “revolución”, ese concepto que tiende a borrar las heterogéneas fuerzas que se mueven dentro del acontecimiento,³⁵ encuentra ahí mismo su potencial político; en la sincronización de de los distintos movimientos dentro de un mismo proceso esencialmente indeterminado y que hace que cada lucha particular o revuelta sea percibida como momento de la lucha revolucionaria general.

Así, pese a que el orden porfirista encontraba varios puntos de quiebre,³⁶ en donde la exclusión de algunos sectores de una burguesía en expansión –retomada por Madero- jugó un papel detonante, es posible decir que la contradicción que nos permite describir la estructura *a dominante*, así como aproximarnos al carácter sobredeterminado de la sociedad mexicana en los albores a 1910, es la coexistencia de dos formas de socialidad antepuestas (Rhina Roux, 2005: 87-112): una de raíz indígena, con sus

³⁵ Tal es el debate que plantea Francois Furet ([1975], 1980) para la historiografía de la Revolución francesa. Señalando el carácter esencialmente conmemorativo de los estudios históricos sobre la revolución, que recurren más a un discurso de la identidad (que busca reconstruir siempre el origen) que a un discurso histórico (Furet, 1980: 17), propone una revisión del propio concepto “revolución” que la diferencie del sentido de ruptura evocado por sus participantes: “Consideremos, por ejemplo, el problema campesino, estudiado y actualizado por numerosos trabajo desde comienzo de siglo (...) y que, según mi opinión, representa la contribución central de Georges Lefebvre a la historiografía revolucionaria. A través del análisis del problema y de la conducta campesina, Georges Lefebvre llega a formular dos ideas: que desde el punto de vista social existen varias revoluciones en lo que se llama *la* Revolución. Y que la revolución campesina, ampliamente autónoma, independiente de otras (...) es anticapitalista, es decir, en su opinión, orientada hacia el pasado. Estas dos ideas son ya difíciles de conciliar con la visión de una Revolución Francesa concebida como un fenómeno social e histórico homogéneo que alumbraba un futuro capitalista, o burgués, para el que el Antiguo Régimen representa un obstáculo” (Furet, 1980:19).

³⁶ Rhina Roux (2005) identifica al menos 5 “niveles del quiebre” del pacto porfirista: “1) El quiebre de los pactos en que se había sostenido el Estado durante el porfiriato, expresado simultáneamente en la ruptura del pacto con los pueblos, en el desplazamiento de los poderes regionales por la nueva élite política de los científicos y en el ensanchamiento de la brecha entre los viejos poderes locales y el mando central copado por los científicos; 2) La exclusión de sectores de la burguesía nacional del proyecto de modernización (...) 3) La exclusión de la clase media urbana de los nuevos escenarios y acuerdos de la política estatal; 5) Una guerra de exterminio contra sujetos e identidades colectivas del mundo agrario, como la desplegada en la “ofensiva pacificadora” contra yaquis y mayos” (2005: 101).

propios “usos y costumbres” culturales, es decir, con su propia estructura de poder, con códigos y reglas propios, así como basada en una propiedad comunal (y las respectivas relaciones sociales que esto implica); la otra, encarnada en la figura del “mestizo” cuya construcción hegemónica lo lleva (hasta la irrupción del Ejército Zapatista de Revolución Nacional en 1994) a ocupar el lugar del verdadero “mexicano”, una “raza cósmica” con lo mejor de todas las partes involucradas dentro del proceso de mestizaje, pero sobre todo, con una renovada mentalidad occidental. Modernización, capitalismo y relaciones mercantiles de intercambio antepuestas al milenarismo, la propiedad comunal y siglos de exclusión de la vida pública nacional, esta contradicción había encontrado dentro del Estado porfirista cierto acuerdo, que lejos de mitigar la contradicción (desplazándola a otro lugar o posición de la estructura a dominante), la cultivaba; el “pacto” tenía como consecuencia una *invisibilidad* que resultaba conveniente para ambas partes. Así, producto de la exclusión económica, los pueblos indios obtenían cierta autonomía que les permitía seguir con su modo de vida (indudablemente asfixiado por dicha exclusión); mientras que, por el otro lado, la invisibilidad de la clase oprimida reforzaba la imagen del “mestizo” que se afianzaba como portador urbano del futuro y enclave fundamental del discurso modernizador de la segunda etapa del gobierno de Díaz.

Porfirio Díaz, héroe de las batallas del liberalismo mexicano contra los conservadores durante la “Guerra de Reforma” (1857-1861), miembro del ejército del presidente Juárez durante la invasión francesa a territorio mexicano (1862-1867), había subido al poder conociendo de primera mano la importancia del apoyo del pueblo para la República y su defensa. Sin embargo, en el proceso que lo llevó a consolidar su poder y reconstruir un Estado poco consolidado, seguiría cultivando la que hemos designado como la contradicción dominante para explicar este periodo. El éxito de su estrategia en parte radicó a que “asimiló a los caciques (jefes) locales a través de las jefaturas políticas” (Joseph & Nugent, 2002: 21), es decir, consiguió articular institucionalmente a los enclaves de poder locales, dándole así una forma específica al Estado porfiriano, asegurando lealtades y contando con brazos político-policiales disponibles que le

permitieran consolidar un orden dado de cosas. Sin embargo “esa asimilación sirvió para vincular el régimen de Díaz con el ejercicio arbitrario del poder personal, restándole, por lo tanto, legitimidad entre el pueblo” (Joseph & Nugent, 2002: 21). De ahí que la estabilidad de buena parte del periodo porfirista se sostuviera bajo una tensa calma, en donde esta invisibilidad indígena, reforzadora del mito modernista, estaba construida gracias a un bloque de contención constituido por formas de poder local de larga data (terratenientes, hacendados, ganaderos).

Rhina Roux ilustra este antagonismo latente con las propias palabras de uno de sus protagonistas. Tratando el tema de la resistencia a las políticas de modernización económica, José Yves Limantour, secretario de hacienda del gobierno de Porfirio Díaz, nos explica en sus memorias (editadas por Porrúa, 1965): “Esto sucedía con bastante frecuencia cuando mis innovaciones contrariaban *añejas costumbres*, especialmente si aquellas limitaban o reglamentaban *usos de parecían haber constituido a favor del público en una especie de derechos*” (Roux, 2005: 87). Como la misma Roux argumenta, esto da cuenta de manera clara del “choque de la nueva racionalidad capitalista impulsada por los “científicos”³⁷ con las redes de protección, los derechos y las “añejas costumbres” en las que se había sostenido la unidad política durante el porfiriato. El grupo de los “científicos” había iniciado un proceso de modernización del capitalismo mexicano que suponía arrasar con los soportes en que se había sostenido el Estado durante el porfiriato. Emprendida alrededor de 1890, en medio de la *belle époque* del capital, la segunda ola de modernización abarcó simultáneamente un proceso de reorganización estatal de la economía y un intento de cambiar el modo de dominación política” (Roux, 2005: 88).

³⁷ Los “científicos” fue la etiqueta con la cual se identificó un grupo de amplia influencia política durante la segunda mitad del gobierno de Díaz, conformada por una elite financiera cuya representación política operaba de forma tecnocrática. En un texto de 1909, Luis Cabrera los define como un tercer grupo, que en la tensión entre conservadores y reformadores siempre se presenta “adherido a uno de los otros dos partidos, al más fuerte: si está adherido al conservador, se llama conservador avanzado o conservador ilustrado; si esta adherido al reformista, se llama “liberal moderado” o cosa por el estilo. Este grupo nunca ha constituido un verdadero partido político, porque tiene por origen el falso supuesto de que un partido pueda ser neutral en política” (Cabrera & Meyer, 2002: 13-14)

¿Cuál era el pacto que se rompía con la nueva ola de modernización con la que se iniciaba el siglo XX mexicano y que servía de antesala a la revolución? Una de las pistas nos la da Roux, que ve como rasgo fundamental la transición controlada, del gobierno de un sólo hombre -basado en esta red de lealtades personales y enclave del Estado en la periferia-, a una “república oligárquica” definida por el conjunto de reglas jurídicas por todos observadas y dirigida por “un pequeño grupo conformado en la confluencia del poder y los negocios” (2005: 92). Esta sustitución que trastocaba el bloque porfirista significaba para las clases populares más marginadas dejar atrás esta mutua indiferencia y enfrentarse a la dinámica modernizadora encabezada por el Estado, lo cual significaba a su vez exponer su forma cultural de socialización en un campo de lucha asimétrico y totalmente desfavorable. El punto neurálgico en disputa era la puesta en marcha de la política estatal de “deslinde de terrenos baldíos”, presente ya desde las reformas liberales en la época de Juárez: el repartimiento de tierras para usufructo comercial o para-comercial (como en el caso de las concesiones a empresas de ferrocarril, máxima insignia del periodo) que en su abstracción jurídica incorpora a tierras de propiedad comunal (Roux, 2005: 95), satélites marginales del extenso y concentrado campo mexicano.³⁸ Esto implicaba un grado de agravio³⁹ más allá de lo tolerado en las ya de por sí opresivas condiciones de invisibilidad. Es por ello que la tierra será el punto de *fusión* en el reflujo revolucionario de 1913-1915.

La intensa sobredeterminación de las contradicciones en la sociedad porfirista implica una situación en la cual las contradicciones, al encontrarse en cierto grado de referencia, pueden llegar a articularse en una cadena equivalencial (Laclau), es decir, se perciben como señalando diversos ángulos del mismo problema. Esto se puede explicar por el movimiento en el cual, las diferentes contradicciones articuladas dentro de la estructura se descubren como cercanas en su situación posicional las unas a las otras respecto a una contradicción principal. Este descubrimiento –siempre referencial- de la

³⁸ “En 1910 la población total del país era de casi 15 millones de habitantes. Y México seguía siendo un país fundamentalmente agrario: 62% de la población estaba formada por campesinos” (Roux, 2005: 95).

³⁹ Para explicar esta frontera que se rompe, Rhina Roux recurre al concepto de “economía moral” utilizado E.P Thompson.

proximidad de las contradicciones en oposición a una contradicción principal que sirve como un referente articulador, pasa indudablemente por la “construcción del enemigo”. Enemigo que durante el periodo de 1913-1915 fue casi total, en cuanto a que designó bajo la etiqueta de “porfiristas”, al conjunto de los distintos momentos o puntos de la estructura: desde los “notables del pueblo”, en cada comunidad, hasta la elite económica y política (los “científicos”), el enemigo fue “ubicado” a lo largo y a lo ancho de la estructura posicional y atacado en consecuencia.

Resaltar el carácter sobredeterminado de la sociedad moderna, permite también incorporar conceptos como “desplazamiento” y “condensación” entre las contradicciones, lo cual nos podría ayudar a explicar el tránsito del movimiento dirigido por Madero -cuyo acento estaba puesto en la renovación de las elites en el poder- a la revolución social de recomposición de la estructura de poder. Mientras que el “desplazamiento” permite explicar cómo es que la reforma política puede, en un primer momento, mostrarse como contradicción principal sin por ello afectar la estructura actual, pero dando el impulso necesario para que en un segundo momento se diera una “condensación”, es decir, “la identidad de los contrarios en una unidad real” y que implica una transformación amplia.⁴⁰

A continuación veremos un poco más a detalle estos procesos de desplazamiento/condensación enfocándonos en su dimensión “violenta”, no sólo en el sentido de las muertes y estrategias militares que figuraron en el paisaje revolucionario, sino sobre todo en su aspecto residual como subproducto o excedente del proceso que tiende a “forzar” una situación dentro de una articulación establecida (estructura-orden).

⁴⁰ “La práctica nos ha enseñado, en efecto, que si la estructura dominante permanece constante, el empleo de los papeles cambia dentro de ella: la contradicción principal pasa a ser secundaria, una contradicción secundaria toma su lugar, el aspecto principal pasa a ser secundario, el aspecto secundario pasa a ser principal (...) Pero esta contradicción principal producida por desplazamiento no llega a ser “decisiva”, sino por condensación (por fusión). Ella constituye ese “eslabón decisivo” que es necesario detectar y atraer para sí en la lucha política, como dice Lenin (...) es necesario atacar para “desmembrar la unidad” existente” (Althusser, 1968: 175).

2.3 Las dos Revoluciones 1910-1915

La idea de dos revoluciones pasa por la identificación de dos registros diferentes entre los cuales acontece la revolución mexicana. Esta idea está atravesada por diversas tensiones ya clásicas: revolución política y revolución social, reforma y revolución, lo popular y lo urbano, o en términos de Alan Knight (1996) oficial y no oficial, historia autorizada y memoria popular: “La lucha contra Huerta fue una preocupación esencial. Pero como en 1910-1911 (quizás ahora más), la política oficial fue sólo parte de la historia, no el argumento principal. Una vez más, la revolución popular armada fue causa, *nolens volens*, de cambios a veces radicales que no contemplaban los planes y programas sociales. Esa fue la característica de la revolución mexicana en su conjunto, por lo menos en el periodo hasta aquí estudiado” (Knight, 1996: 748).

La diferencia entre estos dos registros -que según Knight se pueden observar a lo largo del periodo que va del movimiento encabezado por Madero (1910), a la restauración huertista (1913) y a la posterior victoria del “ejército constitucionalista” de Carranza (1914-15)- se corresponde con la prerrogativa del “naciente” estado posrevolucionario por contar su Historia, fijando así la frontera que separa a esta de la memoria popular, local, divulgada oralmente y que sólo es reintroducida en forma hegemónica en el relato oficial (a imagen y semejanza del carácter del nuevo Estado y posteriormente del nuevo partido). Tan es así, que la brillante reconstrucción que hace Knight (1996) en “La Revolución Mexicana” encuentra como limite los pocos datos que le impiden indagar a plenitud la interacción entre la “reforma agraria oficial”, representada en varios programas de lucha política por un lado, y las acciones locales, no articuladas a través de un plan, de carácter espontaneo y con una buena dosis de violencia no sólo militar sino reivindicativa, y que constituían en muchas ocasiones, una “reforma de facto” que no espera a la avanzada constitucionalista y su ley reformadora, y rehuyendo del trámite burocrático, procede directamente a la toma y ocupación de tierras y al desterramiento y la repartición de justicia de primera mano: “lamentable incertidumbre, porque, en conjunto, esos casos representan –disculpen la expresión- la

interface de la reforma oficial y la no oficial, de la espontánea y la planeada” (Knight, 1996: 762).⁴¹

A través de estos dos registros podemos ubicar a dos clases de actores en la magna obra revolucionaria. El “oficial”, que traza continuidades entre Madero, Carranza y Obregón, todos ellos líderes provenientes del norte del país que se habían “rebelado contra regímenes conservadores con base en programas político-constitucionales restringidos” en donde, “los compromisos de la rebelión (elecciones libres, restauración de la Constitución) no implicaba otra cosa que un nuevo orden político en el que podían conseguirse -o no- reformas “sociales” (Knight 1996: 745-746) y el no “oficial”, cuyo registro es difuso, escaso y sus héroes anónimos, pero que encuentran en las figuras de Zapata y Villa un grado alto de representación. En particular Zapata, que a pesar del éxito militar conseguido por sus fuerzas “no se habían convertido en un ejército autónomo ni habían sacudido los lazos que les unían a los pueblos” (Knight, 1996: 759) –como si pasó con el ejército constitucionalista de Carranza-, y aunque la milicia zapatista contaba un programa focalizado a ciertas regiones del país y sobretodo fundado en la cuestión de las tierras ejidales (propiedad común) resulta emblemático del “frente no oficial, popular y espontaneo”. De ahí que la imagen de Villa y Zapata sea constantemente invocada en este frente.

Si bien hemos visto que recurrir a una categoría como “sobredeterminación” para describir las condiciones de la sociedad mexicana de 1910, nos permite explicar el desplazamiento del resto de las contradicciones a la demanda por “reforma política”, en algún momento entre 1910 y 1913-1915 “sucede” un corrimiento en el horizonte de expectativas que vuelve imposible la idea de retornar a la misma situación de la que se había partido (al mismo orden social con renovado orden político). Este proceso nos recuerda el tránsito, expuesto por Koselleck, de una concepción de “revolución” como vuelta al mismo lugar, a la “revolución” como un salto en el tiempo. La *fusión* de estos

⁴¹ Esto es un punto central para el trabajo de Alan Knight y que constantemente debate tanto la visión “revisionista” que reduce el papel popular a un juego de ajedrez entre élites, como el mito estatista fincado en la “historia oficial”. Es en esta “intersección” en donde se da el verdadero tono e impacto de la revolución mexicana.

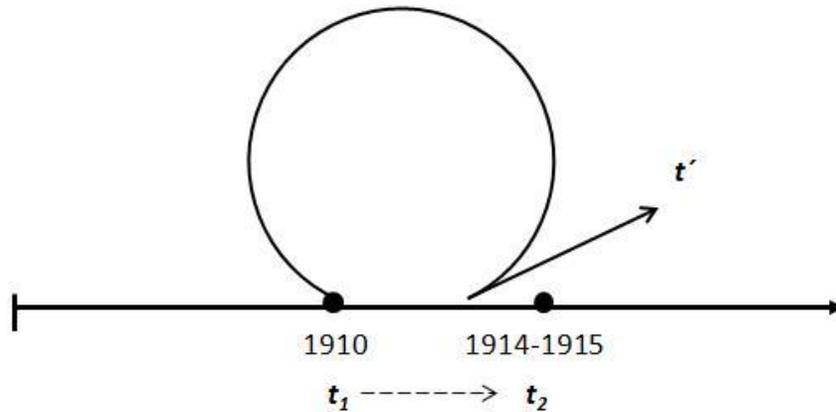
dos frentes (el oficial y el popular) en contra de la restauración de Huerta permitió un aceleramiento de los procesos fundado en una ofensiva total contra la estructura de poder porfirista. Aunque no era el propósito del movimiento encabezado por Madero, algún terreno se había “avanzado” en reivindicaciones sociales que hacía imposible volver al mismo punto. A diferencia del primer movimiento encabezado por Madero, en donde las demandas referentes al sistema político tuvieron una función movilizadora, la ausencia de reformas sociales profundas que acompañaran a estas reformas política después de 1913, -año de la guerra contra Huerta- “a menudo significó la anulación y represión de los cambios conseguidos hasta ese momento” (Knight, 1996: 748). Así, a personajes como Carranza, con una trayectoria política ajena al problema de la tierra y la cuestión agraria, no le quedó más que montarse en el impulso popular e incorporar las demandas populares a su programa político. Alan Knight toma como evidencia un discurso pronunciado por Carranza en Chihuahua en Abril de 1914 y en el cual concede un lugar privilegiado al pueblo dentro del proceso revolucionario: “mi desconocimiento del llamado gobierno Central, no fue un plan revolucionario. La revolución ha surgido antes de volver al orden constitucional: y es el pueblo quien por si propio está desarrollando la magna obra de su redención” (Knight, 1998: 747). Además de la retórica “populista” en dicho discurso, Alan Knight ve ahí, así como en otras evidencias y datos, un reflejo del momento de insurrección y breve emancipación popular que trastocaba la estructura de poder y que volcaba a las masas a la palestra política. De tal manera que la nueva elite política, lejos de entablar un relación instrumental con la masa, al incorporar el núcleo duro⁴² de la revolución desde abajo, “no estaba dando una vuelta en redondo, sino acomodándose al ritmo del tránsito” (Knight, 1996: 762).

¿Cómo opera este movimiento que parece repetirse en los acontecimientos revolucionarios? La explicación tendría que ir en dos niveles; por un lado podemos

⁴² “Fue la cuestión de la tierra el problema en torno al cual se definieron las diversas fuerzas políticas y las distintas fases de la revolución. Además, en último término, de la resolución del problema agrario dependió el restablecimiento de un orden estatal y legítimo. Esta repercusión política de largo alcance, y no la extensión geográfica de la violencia agraria ni el que los ejército campesinos tuvieran una perspectiva local o estatal de su lucha, fue lo que hizo de la guerra campesina una disputa en la que estaba en juego la propia relación estatal” (Roux, 2005: 103).

recurrir a las categorías experiencia/expectativas para percibir cómo el horizonte que se iba dibujando con el excedente de contradicciones y agravios desplazados a la demanda de reforma política, termina en un segundo momento constituyéndose como una realidad concreta que hay que defender de la restauración. Este desfase en la intersección de estos dos momentos es la *ruptura* revolucionaria, *la convicción de que toda vuelta al estado de cosas anterior representa una derrota y un retroceso*; lo cual abre la posibilidad de que se instaure un nuevo horizonte de expectativas, fijando así un punto de fuga que se abre a la construcción política (fig. 1). Por el otro, tendríamos que ver las formas concretas que adquiere esta imposibilidad de retorno abierta por el acontecimiento revolucionario, es decir, la manera en que el nuevo horizonte de expectativas se va forjando a través de acciones específicas, que se mueven en un amplio espectro de sentidos y que permiten que esta ruptura tenga una base material.

Figura 2



De este amplio espectro de sentidos que se ponen en juego durante la ruptura revolucionaria, interesa llamar la atención sobre una modalidad en el uso de la violencia que suele no ocupar un lugar central dentro del relato histórico revolucionario - frecuentemente acaparado por la constelación de sentidos y amalgamas que pasan por la construcción de la nación y sus diferentes identificaciones- y que aquí la hemos referido como “violencia reivindicativa”, pues implica un uso de la violencia que excede la posibilidad de fijarla a demandas concretas (en una relación medios-fines, como en los

diversos “planes” revolucionarios), en tanto representa una condición más existencial que recurre a la violencia como un acto afirmativo, violencia que por lo tanto adquiere formas radicales que se relacionan con una suerte de “venganza”: la reversión de una violencia sistémica sufrida en silencio en brotes de una violencia ejercida contra agentes concretos que en ese momento se les identificó con el enemigo “porfirista” o “huertista”.

Podemos encontrar algunos indicios de esta modalidad que adquiere la violencia durante la Revolución mexicana dentro de lo que Adam Knight llama el “frente no oficial”, y que como hemos dicho representa esa gama de revueltas de carácter más espontaneo y local, que sólo se relacionaban con las grandes demandas revolucionarias de manera tangencial, pero que de igual manera se inscriben dentro ese amplio fenómeno que es la revolución. Esta violencia no sólo física, sino en su propia estética, ponía el mundo de cabeza invirtiendo la relación mando/obediencia. El repertorio irónicamente preciso que expone Knight da cuenta de la crudeza de tales momentos: “desde que comenzó la revolución, la gente decente casi no va a la plaza de armas; la “sustituyo un conglomerado de proletarios, algunos vestidos pasablemente, otros sucios y en harapos” (Knight 1996: 750); el manto de invisibilidad que separaba a la clase dominante y a algunos sectores de clase media, de las clases más oprimidas de origen campirano y analfabeta se había diluido, y la dominación quedaba evidenciada retrospectivamente como pura coacción, sin hegemonía, y la parodia resultaba su elemento natural:

“En algunos casos se intentaba no sólo expropiar los bienes de los acomodados, sino también de humillarlos, manera ésta casi teatral de mostrar que el mundo estaba de cabeza. Después de la toma de Culiacán, los huertistas distinguidos –para deleite del pueblo- tuvieron que barrer las calles al ritmo de la música que tocaba una banda; el jefe político fue sometido a una ejecución fingida, después de lo cual huyó a Estados Unidos. En Zacatecas se expulsó a los ciudadanos principales, se “obligó a otros a barrer las calles, aquí, Melitón Ortega ejecutó al jefe político (...) La forma en que los hombres de Blanco y la “chusma del lugar” saquearon durante cuatro días los comercios de Acapulco –

los que pertenecían a los españoles, especialmente-, en nada caracterizaba la forma en que Carranza u Obregón procuraban extirpar el porfirismo y sus privilegios (...) Menos a tono aún con la política oficial era el comportamiento del “general Quintanilla, ignorante y brutal” (se decía que era zapatista), quien “la noche que llegó [a El Oro] ordenó que se organizara un baile, obligó a asistir a las mejores familias (pero no a extranjeros) y a sus hijas a bailar con los soldados peones de la peor clase que estaban borrachos. Al día siguiente sus hombres saquearon los comercios (...) Esas eran –con palabras de Azuela- las tribulaciones de las familias decentes” (Knight, 1996: 750).

En esta zona de la cartografía revolucionaria, la revuelta toma un eminente tono festivo. La *crueldad* se vuelve risa; el deseo que sólo se expresaba a través de burlas a las espaldas de los principales del pueblo, ahora quedaba suelto de sus amarres con el orden social y simbólico y arremetía con toda fuerza con aquel que era considerado opresor.⁴³

Otra modalidad de violencia que se ubica dentro de este mismo registro, tiene que ver con la capacidad del acontecimiento revolucionario de atraer hacia su escenario las múltiples rencillas y agravios personales previamente existentes y que tienen mucho menos que ver con las demandas revolucionarias que con la oportunidad que se abre cuando los arreglos hegemónicos (e instituidos) para dar cauce a los conflictos particulares cesan. Los ejemplos que da Knight en este sentido dejan ver “las complejas luchas entre familias y comunidades que proliferaron en México, durante el porfiriato y la revolución” (Knight, 1996: 764). Aprovechando la vorágine revolucionaria, estas rencillas también encontraron cabida y sumaron impulso a la ruptura total con el ordenamiento anterior:

“Al amparo de la “justicia revolucionaria” se ejecutaban venganzas populares, las revueltas campesinas, las calculadas purgas políticas, las venganzas personales, y la promoción por medios criminales. En realidad, el primer

⁴³ Incluso se arremetió contra algunos españoles que tampoco formaban parte de la clase privilegiada, sin embargo, el juego de identificaciones que se pone en juego permitió que se les ubicara como el enemigo.

impulso del nuevo régimen no se orientó hacia reformas concretas (del tipo que, se suponía, estaba en el corazón del constitucionalismo: trabajo agrarismo, medidas económicas nacionalistas) cuanto a la venganza y renovación políticas” (Knight, 1996:752).

Sin embargo, el propio Knight hace nuevamente hincapié en el vacío historiográfico y el reto que para el historiador representa trabajar en el registro “no oficial”, pues “como tal, llamó mínimamente la atención; poco había afectado al estado, menos aún la política nacional, y cuando se procuró desentrañar el sentido de los sucesos, se les vio como una historia de ley y orden, de policías y bandidos”, y se pregunta: “¿Cuántas acusaciones -de vandalismo, robo, bandolerismo, venganza y cosas por el estilo, que saturan las páginas de libros, periódicos, informes consulares y documentos oficiales- ocultan la sustancia del conflicto que se manifiesta aquí de manera superficial?” (Knight, 1996: 764-765). Sin duda, las razones de tales omisiones deben buscarse en la consolidación hegemónica del naciente estado revolucionario y en la manera en que va forjando su propio patrimonio histórico a través del relato de este. Condición que tiene como base, procesos políticos concretos.

Podemos destacar dos procesos que forman parte de las condiciones que permiten que el Estado afiance su monopolio histórico. Por un lado, la capacidad de un grupo político de reencauzar la gran volatilidad revolucionaria, articulando el impulso popular en demandas procesables por un nuevo estado posrevolucionario que a la larga, y a través de un partido oficial se asume -hasta finales del siglo- como reformador de la sociedad. Y en este sentido, la capacidad del gobierno de Carranza de dar cabida a las reformas populares, que fundamentalmente giraban en torno a la cuestión de la tierra, así como de integrar (o eliminar) a diversos líderes o contra líderes, legitimando y desactivando la urgencia del reclamo, resulta clave. Por el otro -y con ello podemos afirmar que la victoria constitucionalista fue política y militar-, la palatina y gradual derrota de las milicias revolucionarias y la consecuente oficialización del nuevo ejército del estado mexicano.

2.4 ¡El Estado ha muerto! ¡Que viva el Estado!

Una vez que esta ofensiva conjunta, conformada por los frentes oficial y no oficial destacados por Alan Knight, borrarán de la cartografía social a la estructura de poder “porfirista”, hay pocos arreglos políticos sobre los cuales un Estado -interpretado en última instancia como sanción de la distribución de poder en una sociedad, como estado de cosas existente asegurado a través del monopolio de la violencia legítima- pueda sostenerse. Los pilares fundamentales quedan erosionados ante la desarticulación de los pactos políticos -en todos los niveles- sobre los que se había sustentado el aparato burocrático estatal. Para después de 1915, el horizonte temporal abierto por la revolución, confirmado por la destrucción total⁴⁴ del ejército porfirista -que con el triunfo de Madero había permanecido casi intacto, abriendo la posibilidad del golpe reaccionario de Huerta- se empieza a evidenciar como un *interregno* en el que las diversas fuerzas y milicias revolucionarias victoriosas intentan mediar su relación a través de la construcción de un proyecto de “nación” que emerge en los escollos de la revolución.

El congreso constituyente de Querétaro en 1916 intentó formalizar la relación de fuerzas creada por la victoria revolucionaria a través de una ley fundante que sirviera como principio jurídico del nuevo estado. A esta asamblea, que a la postre aprobaría la nueva carta magna, le precedió un primer intento en el cual las fuerzas revolucionarias intentaron resolver sus tensiones, situación que sin embargo, terminaría marcando el enfrentamiento definitivo entre Carranza, que desconoció los resultados de tal convención dominada por villistas y zapatistas y los representantes más reconocidos de la lucha popular. Sin embargo, a diferencia de la primera experiencia en el “congreso de Aguascalientes” (1914), en Querétaro la distribución de fuerzas había cambiado y el

⁴⁴ “Zacatecas significa que el ejército de Porfirio Díaz, de Francisco I. Madero y de Huerta, el ejército cuya continuidad viene desde la guerra contra la intervención francesa, es decir, el ejército sobre el cual se sostiene la continuidad del Estado liberal burgués, ha sido destruido por un ejército de campesinos” (Gilly, 1980: 180).

ejército constitucionalista se vislumbraba como vencedor de la disputa entre la familia revolucionaria. Así, para el nuevo congreso constituyente, el gobierno de Carranza tendía puentes con lo que quedaba de la estructura institucional del estado y abría la puerta a gobernadores porfiristas que se habían mostrado partidarios al “Plan de Guadalupe” y al movimiento constitucionalista. Sin embargo, aunque los sectores más radicales en sus reivindicaciones, fueron excluidos, dentro de los 200 miembros electos para sesionar, las demandas y las formulaciones generadas durante la revolución, también tuvieron presencia. Ante la lectura de Carranza de su propuesta constitucional y que básicamente replicaba el régimen político la hasta el porfiriato vigente (de amplia vocación liberal), un grupo encabezado por gente como Luis G. Monzón, Heriberto Jara, Francisco J. Mujica, Juan de Dios Bojórquez entre otros, asumieron la representación de dichos principios y pujaron por una real refundación y no sólo por una reforma y actualización del texto jurídico. Así, el texto redactado concretaba en una serie de artículos el horizonte de expectativas revolucionario: estado secular e integrador, educación laica, reparto de tierras y propiedad comunal, derecho a huelga, etc. no significan sólo dadas otorgadas por el renovado Estado burgués, por el contrario, fueron conquistas forjadas a sangre y pistola y que sirvieron como un referente legitimador de demandas y movimientos posteriores, como espacios y límites que durante mucho tiempo el Estado posrevolucionario se negó a traspasar.

Por otro lado, la lucha agrarista que tras la decepción en la convención de Aguascalientes se negó a dejar las armas, y que como hemos dicho tenía como punto central la organización comunal de las tierras a través de la figura del “ejido”, desconfiaba de la ley como el instrumento idóneo para la repartición de tierras y su usufructo colectivo, argumento que sumaba razones para seguir en armas hasta no ver cumplidas las promesas generadas durante la revolución. Así, los objetivos agraristas representados por Zapata entraban en tensión con los procedimientos burocráticos-legales e incorporaba como uno de sus ejes central la “inversión de la carga de prueba”, como solución al problema del procedimiento para el reparto de tierra; eje cuyo objetivo era redimensionar la relación de fuerzas que cristalizaba en el sistema legal y que

reproducía la asimetría existente de los pueblos indígenas y campesinos, con los hacendados y ganaderos: “en todas las reformas agrarias burguesas, incluidas la vagamente prometida por Madero y la ley carrancista de 1915, se dispone que los campesinos deben acudir ante los tribunales para probar su derecho a la tierra poseída por el terrateniente para que, oídas ambas partes, el tribunal decidirá. En el plan de Ayala se dispone que la tierra se debe repartir de inmediato y que posteriormente serán los terratenientes expropiados quienes deberán presentarse ante los tribunales para justificar el derecho que invocan a la tierra que ya les ha sido quitada” (Gilly, et. al, 1981: 34). En una mirada rápida, se puede decir que la desconfianza del proyecto zapatista ante la ley y sus instrumentos estaba fundada, pues a la posterior relación que se establece entre ley y la burocracia, hace de la reforma agraria institucionalizada más un muro de contención que un canal legítimo para resolver el problema de la tierra.

De esta manera se empiezan a definir las nuevas fronteras del Estado, aquellas que buscan diferenciar al gobierno que se presenta como legítima encarnación de la revolución con los remanentes de violencia dispersa en el todo social. El triunfo tanto político como militar de Carranza sobre Zapata y Villa supo combinar la capacidad de desmovilizar a una población agotada por años de lucha y turbulencia al asumir los imponderables de la revolución, con la progresiva neutralización de los héroes revolucionarios todavía en activo y que le impedían al embrionario Estado recuperar su poder institucional. Es por ello que para Carranza primero, y después para Obregón, la consolidación de su ejército como la milicia oficial del naciente Estado posrevolucionario -oficialidad que pasaba por la lealtad del ejército del Estado y ya no de los caudillos revolucionarios- fue un objetivo central de la revolución hecha gobierno.

El sentido que se le dio al uso de la violencia durante la revolución la convertía en un medio legítimo y eficaz de lucha política, esto provocó que el monopolio de la fuerza ostentado por el Estado porfiriano se dispersara en diversos grupos afectando en algún grado el total de relaciones sociales. Esto, que en un primero momento fue condición necesaria para que las estructuras de poder se trastocaran, pues al ya no encontrar disponibles otros recursos para sustentar su posición en la estructura social (cómo

alianzas políticas con los caciques locales), las fuerzas desarticuladas quedan libres en un campo político poco claro, en un segundo momento, la capacidad de imponer decisiones políticas sobre el orden social que reclamaban para sí los distintos grupos revolucionarios, implicó un obstáculo para consolidar un naciente estado de cosas. Así, las necesidades para los años después de 1917 giraban en torno a consolidar el gobierno constitucionalista y esto sólo era posible a través de una reconstrucción del Estado, es decir, mediante procesos y estrategias tendientes a la centralización del poder.⁴⁵ Detalles de este periodo se pueden encontrar en el reciente libro de Julio Aibar (2009) y que aborda el gobierno del general revolucionario Lázaro Cárdenas (1934-1940). Ahí se afirma que un aspecto central para entender los primeros años del gobierno constitucionalista es la manera en que Carranza administró las fuerzas victoriosas revolucionarias: “Carranza debía lidiar con hombres que tenían experiencia militar (algunos de ellos seguían con tropas a su mando), que contaban con habilidades y capital político y que, además, aspiraban a incrementar su poder. Pero, al mismo tiempo, esos hombres, con esas características, no podían ser simplemente eliminados del esquema de poder de Carranza. No sólo por la correlación de fuerzas existente entre ellos y el ejecutivo central, sino porque eran necesarios para alcanzar otro cometido vital: hacer efectivo un control total del territorio nacional. Por eso, al tiempo que debilitaba el poder de los militares, Carranza debía incrementar su poder militar” (Aibar, 2009).

Así el “sistema de contrapesos con el cual pudo neutralizar en parte el poder de los generales”, le dio a Carranza cierto margen de maniobra. Proceso que sin embargo se vio interrumpido cuando el problema de la sucesión presidencial entró en juego, situación que terminaría con el asesinato de Carranza y con el arribo de Obregón al poder. Con Obregón en el poder, “el problema político de la sucesión estaba resuelto y la cuestión militar, con la limpieza de los antiguos comandantes, comenzaba a encauzarse”

⁴⁵ “La existencia de diversos grupos rebeldes, aunque no amenazaban seriamente al poder revolucionario, era una razón de fuerza que limitaba imprimir la celeridad deseada a las reformas implementadas por el Ejecutivo. También condicionaban la distribución territorial de las fuerzas: la mayor concentración de militares experimentados, de tropas y de recursos se encontraban en el norte, en la zona de influencia del ya debilitado Francisco Villa. En septiembre de 1919 las tropas de Carranza ya habían liquidado a Zapata y, con ello, reducido en gran medida al zapatismo” (Aibar, 2009).

(Aibar, 2009). La paulatina institucionalización de ejército oficial, permitía que el campo de lucha político transite hacia una estabilización, misma que fue permitiendo que nuevas y viejas estructuras de poder empezaran a sedimentar. De tal manera que es factible hablar de una relación inversa entre la consolidación del ejército y la pérdida del impulso revolucionario, cuestión que entre otras muchas cosas puede percibirse a través del reparto de tierra: “En esos momentos el gobierno de Obregón desaceleró la distribución de la tierra y empezó a mostrarse más reactivo ante las demandas sociales. Cuando la resistencia de ciertos militares fue eliminada y se diluyó la amenaza de nuevas rebeliones, el apoyo popular para contrarrestarlas dejaba de ser imprescindible” (Aibar, 2009). Esto, si bien no implica necesariamente una traición a los ideales de la revolución, si representa un acotamiento, gestado desde la convención de Aguascalientes, del impulso, de la profundidad y la radicalidad de las soluciones a las demandas revolucionarias. Tal vez sea más preciso hablar de un proceso en el cual el naciente Estado se asume como el único lugar legítimo para llevar a cabo la promesa revolucionaria,⁴⁶ cuestión que provoca que el ritmo de los cambios sea marcado por la nueva clase dirigente y sus alianzas sociales, en el marco de un proyecto capitalista de producción. Más que traición, deben buscarse aquí las raíces del posterior modelo corporativista que desarrolló el estado posrevolucionario y que será interlocutor del movimiento encabezado por Rubén Jaramillo que trabajaremos en el siguiente apartado: A los campesinos que fueron dados de baja (*de las milicias revolucionarias*) se les ofreció la posibilidad de integrarse a colonias agrarias fomentadas e impulsadas desde el gobierno. A los grupos que se consideraban aliados se les proveyó de armas con el propósito de crear un cuerpo auxiliar de emergencia que podía actuar a favor del gobierno” (Aibar, 2009).

De esta manera, el intervalo abierto por la Revolución mexicana poco a poco se empieza a cerrar conforme la distribución de fuerzas y la hegemonización del escenario en el cual será representado el conflicto social en las décadas venideras quedan configurados. En el siguiente periodo, que trata sobre el movimiento de Rubén Jaramillo en Morelos y que

⁴⁶ Un ejemplo podría ser el artículo 123° y que regula la organización laboral sindicalista desde el estado (Gilly, 1980).

abarca varios años en los que las fronteras entre el orden social y el estado se siguen sedimentando, podemos seguir teniendo luces sobre la consolidación del estado y la nueva configuración de la lucha política que se agota hasta después de 1968.

Capítulo 3: El movimiento jaramillista de principios de siglo

3.1 Hacia un nuevo campo de lucha

De la extensa cantidad de material publicado sobre la Revolución Mexicana, ahora entramos a zonas poco visitadas por la historiografía del siglo XX. A la par que el Estado posrevolucionario se va consolidando y van surgiendo los rasgos definitivos del sistema político que dominará las décadas posteriores, el relato oficial se vuelve hegemónico. El Estado ahora se apresura a cerrar el capítulo abierto por la revolución, interpretándolo como hecho consumado. En este sentido el tono del discurso estatal será conmemorativo (Furet, [1975], 1980), en tanto busca ubicar en un pasado reciente el origen de una nación, utilizando constantemente esta remembranza como un elemento de cohesión social ejercido a través de la representación de la alianza entre posiciones sociales que conformaron el bloque revolucionario. De esta manera el Estado utiliza todos sus recursos y su organización para posicionarse como la revolución instituida y ejercer una clausura simbólica al interregno abierto por la lucha armada. Desde el arte que vistió los espacios públicos gubernamentales, hasta los libros de texto con los que se enseñó a las nuevas generaciones, pero también a través de sus cuerpos de seguridad y la academia institucional, se van marcando los nuevos límites y umbrales en los cuales se desenvolverá el conflicto social.

En este sentido, no es de sorprender la diferencia respecto al periodo revolucionario en la producción académica que dé cuenta del proceso por el cual el Estado *empieza a apuntar sus armas contra las expectativas que pretendió encabezar*. Periodo histórico que desde la perspectiva aquí manejada se inaugura con la trayectoria del movimiento agrarista-obrero encabezado por Rubén Jaramillo (1900-1962) y que, a través de su recorrido por dos décadas (1940-1960), nos permitirá presenciar en primer plano los procesos que, al concluir este periodo en la década de los sesentas y setentas, derivarían en una guerra que diversos grupos guerrilleros le declaran al Estado. Este conjunto de

amarres que por mucho tiempo blindó a los hechos del recuento historiográfico, empieza a menguar después de la matanza estudiantil de 1968, en donde empiezan a surgir diversos testimonios que ofrecían otra versión de los hechos. Sin embargo, es hasta el comienzo del siglo XXI, cuando las condiciones políticas hacen posible un acercamiento más profundo y sistemático a los movimientos armados posrevolucionarios.⁴⁷

Así, una nueva oleada de producción académica en los años recientes intentará recuperar y traducir esa memoria colectiva que se encuentra dispersa y fragmentada en un relato histórico que, sin ser el propósito, no deja de deslindar responsabilidades. Tal barrera que recientemente empieza a romperse es parte del contexto de producción de diversas obras, como “Movimientos armados en México, siglo XX” (2006), trabajo colectivo coordinado por Verónica Oikión Solano y Marta Eugenia García Ugarte que intenta reconstruir “un fragmento de la historia nacional siempre olvidado, silenciado, distorsionado, postergado o tergiversado por el Estado nacional como una manifestación de desprecio a la disidencia política e ideológica” (Oikión, et. al, 2006: 14). En la introducción a dicho trabajo, se resalta lo incipiente de este objeto de estudio: “Pese a sus limitaciones y deficiencias, reseñadas líneas atrás, este libro constituye un primer paso para avanzar a los propósitos académico, social, político y jurídico-legal de construir la historia de los movimientos armados en el país (...) Su gran virtud radica en integrar el tema a la historiografía del siglo XX, dándoles nombre y rostro a los actores sociales, es decir, restituyendo su actuación dentro de la memoria histórica” (Oikión, et. al., 2006: 21). Otro texto brillante con valiosísimos datos y entrevistas a los implicados, es “México Armado” (2008) de Laura Castellanos, en donde también se da a la tarea de contar esta historia silenciada, aportando así una obra clave en la manera en que México se mira a si mismo.

⁴⁷ Entre estas condiciones, el hecho de que en el año 2000 se diera un cambio en el partido político que encabezaba al poder ejecutivo resulta relevante pues derivó incluso en una serie de comisiones de la verdad y juicios a ex militares que protagonizaron durante la década de los sesenta, setenta y ochenta una serie de represiones que hasta ese momento no formaban parte de una agenda de justicia.

La novedad de la temática, así como las diversas dificultades a las que el historiador se enfrenta al abordarlo, precisan a redoblar el cuidado en los conceptos y categorías a los cuales se recurre para narrar los hechos. Es por ello que un doble objetivo nos acompañará en el análisis de este periodo: por un lado, obtener imágenes nítidas respecto a la manera en que se reconfigura un campo de lucha política después de un movimiento revolucionario victorioso; por el otro, el tener alguna claridad sobre los conceptos relevantes que pueden ayudar a organizar el relato histórico.

El periodo que aquí interesa estuvo marcado por un ir y venir que a través de la vida política de Jaramillo nos lleva de la clandestinidad a lo político electoral, de la movilización social a la lucha armada, vaivén que termina con el asesinato de Rubén Jaramillo en 1962 en manos del ejército. Lo interesante será entonces, apreciar los cambios que se van gestando en la relación que establece el Estado con una figura que reivindica la tradición popular de la ofensiva revolucionaria (Jaramillo peleó en el ejército comandado por Zapata a los quince años). Podemos identificar ahí tres momentos analíticos, que no necesariamente obedecen a una cronología, sino que en los hechos son constantemente intercalados y que ubican la figura de Jaramillo en tres diferentes posiciones respecto al Estado.

Así, en un primer momento, Jaramillo representa una figura a la que el Estado le reconoce cierta legitimidad para llevar a cabo demandas revolucionarias, como por ejemplo cuando es comisionado por el presidente Lázaro Cárdenas para establecer una cooperativa azucarera de participación campesina en Morelos, o cuando el mismo Cárdenas, siendo ya ex presidente, intercedió por Jaramillo cuando estuvo detenido, o con los diversos ofrecimientos de López Mateos (presidente de 1958 a 1964) para cooptarlo a la estructura corporativa del partido oficial. En un segundo momento, se constituye como un opositor político que actúa dentro en un sistema electoral organizado por el Estado y el partido oficial, y por lo tanto altamente desventajoso, como en las dos elecciones que participó para gobernador de Morelos. En un tercer y último momento, -y repito que obedece a un criterio analítico- la figura de Jaramillo y su movimiento pasa a

ser un enemigo del orden, al cual había que combatir con las fuerzas del nuevo estado revolucionario, momento que va acompañando por un proceso por el cual, desde la perspectiva de Jaramillo y su grupo, se vuelve *nítida* la red de poder que relaciona al Estado con la estructuración del orden social y que lo lleva a optar por la clandestinidad. Su desenlace es también significativo, su familia abatida por el ejército después de que el presidente le otorgara una amnistía, será una fiel imagen del doble discurso que acompañó por largos años a la acción gubernamental de aquella época.

De igual manera será importante notar cómo las relaciones que se establecen entre el Estado y sus “enemigos”, vistas a través de estos tres momentos analíticos, implican transformaciones en el uso de la violencia, en donde claramente se puede ver una escalada en el uso de este recurso en función de las distintas configuraciones que adopta esta relación, así como la manera en que emergen ciclos de violencia y contra-violencia a medida que los causes institucionales para resolver los conflictos se van agotando, lo cual figuran constantemente como elemento en las argumentaciones que justifican la toma de las armas en los momentos de clandestinidad, como particularmente se podrá apreciar en el fragmento de la entrevista con la que cerramos este apartado.

Antes de pasar a una cronología de los hechos, que aunque breve, nos permitirá ver más a detalle estos momentos analíticos que aquí hemos adelantado, se hace necesario reproducir una suerte de marco general que nos permita darle sentido a la narración de los hechos. Este marco intentará reconstruir la tensión que se gesta entre el horizonte de expectativas y las demandas a través de las cuales adquiere cierta materialidad, trazando continuidades y transformaciones que identifican al movimiento jaramillista como un punto de inflexión tras el cual, las condiciones de un nuevo campo de lucha política quedarán bastante claras y definirán un nuevo periodo de álgida violencia política en la década de los sesenta y setenta.

3.2 Continuidades y transformaciones en el horizonte de expectativas

Como hemos visto, los procesos que se ponen en marcha durante la revolución, permitieron no sólo que se trastocara la estructura de poder imperante a través del uso generalizado de la violencia, sino también que se estableciera la hegemonía de ciertas demandas. El espectro de estas demandas se convierte así en un elemento discursivo sobre el cual se hace indispensable fijar una postura, convirtiéndose en el centro del espectro político y delimitando el espacio público, marcando la referencia para identificar posiciones a la izquierda y a la derecha de este conjunto de demandas. Posteriormente se verá que la decaída de la hegemonía de estas demandas, marcará también el fin del horizonte revolucionario.

Este conjunto de demandas, que en un momento inmediato al triunfo de la revolución se encuentran sobrecargando el espacio público, llegan incluso, a constituirse en derechos formales a través de la constitución aprobada en 1917. Estos derechos pueden verse en dos niveles: uno formal-institucional, en tanto establece los reglamentos y salvoconductos burocráticos por los cuales tiene que transitar el reclamo social articulado a estas demandas, y otro que habilita un espacio político extra-institucional y que sirve de contrapeso a la naciente burocracia estatal. Desde este segundo nivel, los derechos se convierten en elementos legitimadores de acciones colectivas posteriores a la revolución. Este nivel recupera la moderna tradición que identifica al derecho con el “espíritu de un pueblo”, que más allá de la técnica legista, ve al cuerpo de leyes fundamentales como principios que, en tanto definen la pertenencia a una nación, pueden ser reivindicados por cualquiera de los grupos sociales cuando estos perciban han sido violados u omitidos. En este sentido, la “carta magna” de 1917, tiende a asegurar el horizonte de expectativas gestado durante la Revolución; horizonte que implica toda una dimensión ética sobre la cual se asienta un marco valorativo desde el cual se emiten juicios sobre el nuevo Estado.

Durante las dos décadas en las que transcurrió este ir y venir del movimiento encabezado por Rubén Jaramillo, podemos ver como se articulan los espacios habilitados por estos derechos -en los que se expresa el reclamo que busca acelerar o llevar a cabo las “promesas de la revolución”- con las transformaciones y rupturas en el horizonte de expectativas, y que a la postre derivaría en una confrontación directa con el Estado. En este sentido el movimiento de Jaramillo representa un periodo de transición a través del cual se van sedimentando los nuevos límites y umbrales del campo de lucha política.

Como decíamos, Rubén Jaramillo, tenía quince años cuando se incorporó al Ejército Libertador del Sur comandado por Emiliano Zapata en 1915. Aquí, la biografía y la cercanía generacional (o generatividad como le llama Koselleck)⁴⁸ resulta un criterio analítico importante para comprender cómo, a diferencia de Rubén Jaramillo quien vivió en el ambiente revolucionario y se consideraba a si mismo como continuador de su impulso, en momentos posteriores, otra generación que vivió la experiencia de Jaramillo pero no así la revolución de 1910, resignifica la lucha de Jaramillo y el papel de la Revolución señalando esta última como traición o como fraude y no como un evento cuyas consecuencias se tienen que extender, como veremos con el surgimiento de los distintos grupos guerrilleros en la década de los sesenta.

La participación de Rubén en el movimiento armado revolucionario con Zapata se configura en una experiencia que signará su trayectoria de lucha política, en la cual se pone en juego una valoración positiva de la vía armada como medio político efectivo. En su autobiografía, editada por el periodista Froylán Manjarrez (1978), la tensión que se establece entre su experiencia revolucionaria y el horizonte de expectativas ahí gestado,

⁴⁸ “En la generatividad está contenida aquella finitud perteneciente a los presupuestos temporales para expeler siempre nuevas historias posibles. La sucesión inevitable de generaciones, en su reengendradora superposición fáctica y temporal, lleva siempre a nuevas exclusiones, a determinaciones diacrónicas de lo interno y lo externo, al antes o al después respecto a las unidades de experiencia específicas de cada generación. Sin estas exclusiones ninguna historia es pensable. Los cambios y choques generacionales son constitutivos por antonomasia del horizonte temporal finito, por cuyo respectivo desplazamiento y solapamiento generativo acontecen las historias. Las experiencias son específicas de cada generación y, por tanto, no son transmisibles inmediatamente” (Koselleck, 1997: 82)

muestra su profunda continuidad y ve al “futuro” -clarificado como el momento en el cual las promesas y expectativas revolucionarias son alcanzadas-, como si este se encontrara ya en sus rasgos e indicios en el presente mismo de la experiencia revolucionaria y sólo hubiera que “hacerlo realidad”. El sentido es de continuidad porque es la propia y “verdadera” revolución la que se abre paso a través de los discursos de Jaramillo; no es otro movimiento, sino la actualización de la lucha revolucionaria: ¡la revolución por fin ha llegado!, solía decir cuando llegaba con su grupo a un pueblo.

En un sentido posiblemente adjudicado *ex –post* por Jaramillo en su autobiografía, relata las palabras que dirigió para su tropa, cuando en 1918 decidió dejar las armas, posiblemente por el rumbo militar que en ese momento tomaba la lucha armada (Oikión, et. al, 2006: 279) y en el cual establece, dentro de su producción discursiva, el punto de continuidad entre la experiencia revolucionaria y la posterior trayectoria que seguiría su movimiento:

“El pueblo, y más las futuras generaciones, no permitirán vivir esclavas y será entonces cuando de nueva cuenta nos pondremos en marcha, y aunque estemos lejos los unos de los otros no nos perderemos de vista y llegado el momento nos volveremos a reunir. Guarden sus fusiles cada cual donde los puedan volver a tomar” (Jaramillo y Manjarrez, 1967: 30).

El momento al que se alude en este mensaje, en el cual las fuerzas revolucionarias se volverán a encontrar en la lucha, sigue siendo el mismo horizonte abierto por la experiencia revolucionaria. Aún ubicado en el futuro cronológico, el mensaje tiende un puente temporal a las “generaciones venideras”, que descubrirán que su labor será la concluir el tiempo abierto por la revolución; y en ese sentido el “no perderse de vista” aún cuanto “estemos lejos”, no implica el contacto cara a cara, ni siquiera el mismo momento, sino el encuentro de héroes aún anónimos en el mismo horizonte temporal abierto por la revolución.

Así, el conjunto de demandas que reivindicaba el grupo de Rubén Jaramillo no se diferenciaban mucho de las que sirvieron de base para el ejército de Emiliano Zapata durante la Revolución. Jaramillo era oriundo de Morelos, base territorial del zapatismo de principios de siglo XX, y aún cuando este lugar llegó a ser vanguardia en la repartición de las tierras hacendadas, la situación de los campesinos durante las décadas en las que luchó Jaramillo no dista mucho de la que se vivía antes de la Revolución: “Tienen la tierra, sí, pero enfrentarán la carencia del crédito, maquinaria, asesoría, la perversión de las instancias gubernamentales, la violencia de la burguesía agraria y de los fraccionadores voraces” (Castellanos, 2008: 27). Las condiciones del campesinado morelense si bien habían cambiado de forma, tras la sedimentación de la estructura de poder terminaron por ocupar una posición similar a la pre-revolucionaria. No obstante el reparto de tierras y su reorganización ejidal, el campesinado al no contar con la solvencia de créditos para volverlas productivas, terminaba por rentar su tierra a los nuevos consorcios agrícolas auspiciados por el Estado y la nueva burguesía nacional alentada por este, que “pagaban una miseria para que los campesinos no sólo les rentaran sus tierras ociosas, sino para que también se las trabajaran” (Castellanos, 2008: 27). Propiedad formal pero no sustantiva que contradecía el lema del agrarismo armado: “la tierra es de quien la trabaja”. Nuevamente los campesinos morelenses terminaban trabajando para otros y recibiendo ganancias marginales de su propia tierra.

Es por ello que en el “debut político”, como dice Laura Castellanos (2008), del Jaramillo pos-revolucionario, intenta movilizar a campesinos para formar una “sociedad de de crédito” para que el recién creado Banco Nacional de Crédito Agrícola (1926) les otorgara recursos para así enfrentar a la “florecente burguesía agraria local”. Sin embargo las alianzas locales con las cuales se fue consolidando el nuevo estado posrevolucionario se encontraban ya bastante formalizadas y “los caciques infiltraron entonces incondicionales y lograron desbaratar la sociedad en 1932” (Castellanos, 2008: 28).

El constante interés de Rubén Jaramillo por utilizar los medios burocráticos oficiales para luchar por el reparto de tierras y otras demandas es evidencia del voto de confianza otorgado a las pretensiones revolucionarias del naciente Estado y es un elemento que constantemente reaparece en la trayectoria jaramillista. Confianza que finalmente queda retratada en la famosa (por infame) fotografía que muestra al presidente López Mateos (1958-1964) abrazando a Jaramillo cuando le ofreció la amnistía, cuatro años antes de que el ejército lo arrestara ilegalmente en su casa y lo asesinara junto a su familia, publicada por la revista “Política” (junio de 1962) y rotulada “Los cinco cadáveres estaban juntos...” (Castellanos, 2008).

Sin embargo, estas experiencias de participación en la política institucional, a través de diversas instancias e incluso participando en dos elecciones (1946 y 1952), van nutriendo a Jaramillo de otras ideologías y tradiciones que son básicas para comprender los cambios que se dan en las demandas que reivindicaba su grupo. En su texto “Por las buenas no se puede” (Oikión, et. al., 2006), Tanalís Padilla reconoce en la figura de Jaramillo la convergencia de dos tendencias diferentes: “el agrarismo armado, legado zapatista y el populismo de Cárdenas. Juntas, estas corrientes hacen del movimiento jaramillista un punto de transición entre la lucha agraria de la revolución y las tácticas guerrilleras que aparecerían más tarde en México. Asimismo, con el jaramillismo se empieza a dar una integración más estrecha del campesinado, con obreros, colonos, maestros y estudiantes” (Oikión, et. al, 2006: 276).

Los acercamientos con la literatura y programas marxistas, comunistas y anarquistas,⁴⁹ el reconocimiento de la importancia concedida a la lucha obrera, acorde con el clima de época, y que en la experiencia de Jaramillo cobraba sentido en la forma de una naciente industria agrícola, van modificando el repertorio de demandas, así como el horizonte de expectativas que sirve de trasfondo a la formulación de estas demandas y

⁴⁹ “Los comunistas le dieron a leer “Semilla libertaria” de Ricardo Flores Magón, “La Madre” de Gorki y el “manifiesto comunista” de Marx y Engels. Los leyó con avidez. En 1938 se afilió al PCM (*Partido Comunista Mexicano*) –sólo por un año- y a su modo, fundió los textos políticos con sus hondas creencias religiosas” (Castellanos, 2008: 32).

que en un momento posterior (en la década de los sesenta) desplazará el referente de “la revolución por venir”, de la experiencia mexicana de 1910-1920 a la experiencia de la revolución cubana de 1959, adoptando también las tácticas foquistas de guerrilla contra el Estado, desplazamiento que viene acompañado y posibilitando por transformaciones en el lenguaje que sostiene los discursos políticos de los grupos armados en el periodo histórico posterior.

3.3 “Tenemos la razón y nos sabemos defender”

Después del fallido intento de Jaramillo por conformar con otros campesinos una sociedad de crédito para conseguir recursos para trabajar la tierra, el capital político y simbólico del heredero de Zapata aumentó, y para 1933, en la convención nacional del Partido Nacional Revolucionario, Rubén le entrega al ahí electo candidato presidencial, Lázaro Cárdenas, de un “escrito en el cual proponía la construcción de un ingenio azucarero colectivo en Jojutla y pedía agua y luz eléctrica para el pueblo y para Puente de Ixtla”; y al ser electo nuevo presidente de la república, el proyecto es aprobado y Rubén Jaramillo “se dio a la tarea de recorrer la zona para convencer a los campesinos y lo logró” (Castellanos, 2008: 30).

Época de bonanza para las reivindicaciones revolucionarias durante el cardenismo, pues efectivamente se dio “legitimidad institucional a las demandas del campo” (Oikión et. al., 2006: 278), enarbolando al Estado como garante de la revolución. Sin embargo, confirmar los rasgos dominantes del sistema político, afianzar la vocación corporativa del Estado, eran otros de los objetivos de Cárdenas como presidente de la nación, así que el ingenio nació con los factores intrínsecos que provocarían su fracaso y que encaminaría a Jaramillo a un conflicto contra el Estado; el conjunto de reformas durante el cardenismo fueron diseñadas bajo la urgencia de “fortalecer al Estado, y aunque los campesinos obtendrían tierra, seguirían sin su libertad. Ahora dependían del gobierno y sus funcionarios corruptos que administraban

el crédito mientras que el poder y dominio de los acaparadores se incrementaban cada vez más. Estas limitaciones se harían aún más evidentes después de 1940 cuando los presidentes frenaron y muchas veces dieron marcha atrás a las reformas cardenistas” (Oikión, et. al, 2006: 278).

Así, la construcción del ingenio inició en 1936 y en 1938 se inauguraría bajo el nombre “Emiliano Zapata; el héroe revolucionario volvía a cobrar vida y ahora dominaba el paisaje morelense, su gran chimenea, símbolo de la construcción más grande hasta entonces en esa tierra, fortalecía el lazo entre el gobierno institucional y las reivindicaciones agrarias. El ingenio se constituyó bajo la figura de “propiedad cooperativa”, en donde las ganancias se repartirían entre los trabajadores-socios, campesinos de la localidad: “Para garantizar que la sociedad estuviera en poder de quienes la trabajaban se creó un consejo de administración que encabezó Jaramillo. El gerente sería elegido por el presidente de la República en turno y acataría las decisiones de dicho consejo, cosa que a la larga no sucederá” (Castellanos, 2008: 31).

El ingenio funcionó bajo estos preceptos durante un breve lapso de tiempo, sin embargo, acorde con los procesos nacionales, a medida que el gerente y la burocracia administrativa fueron ganando más poder, la cooperativa azucarera pasó a ser un coto de poder para beneficio de la clase política y la nueva burguesía nacional auspiciada por esta. Así, cuando Cárdenas termina su periodo y es sustituido por Manuel Ávila Camacho (1940-1946), el “lazo político” (Aibar, 2009) construido y fomentado por la relación entre Jaramillo y Cárdenas, se mostró más efímero, sustentado casi exclusivamente en el reconocimiento mutuo dentro horizonte revolucionario entre estos dos líderes,⁵⁰ que a una alianza duradera, asegurando institucionalmente la vinculación del Estado con las bases sociales progresistas herederas de la revolución: “El nuevo gerente del ingenio, Severino Carrera Peña, aprovechó la orfandad del líder y, apoyado por el gobernador Elpidio Perdomo, corrompió el ingenio, desarticuló el consejo local,

⁵⁰ “Ya en confianza, el general le regaló a Rubén un caballo repinto que fue llamado el Agrarista” (Castellanos, 2008:33).

expulsó a Jaramillo y anuló sus derechos como ejidatario. El general Cárdenas se puso furioso. Su hijo Cuauhtémoc lo vio indignarse profundamente “porque un proyecto revolucionario fuese desviado para satisfacer intereses personales (...) Eran tiempos de guerra” (Castellanos, 2008: 33).

Se convocó a huelga el 9 de abril de 1942, si en embargo, el ejército intervino dispersó la movilización obrera-campesina y a la medianoche tomó el ingenio. A esta acción siguieron varios meses de acoso contra Jaramillo y los integrantes del movimiento que desembocaron en que, para febrero de 1943, Rubén haya decidido internarse a la clandestinidad auspiciada por la sierra morelense y poblana. Durante ese periodo Jaramillo recorre diversos poblados serranos y va levantando del nuevo olvido posrevolucionario las viejas y nuevas demandas sociales,⁵¹ recorrido tras el cual: “a los dos días le seguía una treintena de hombres. Una semana después un centenar”. (Castellanos, 2008: 33). Aquí la figura de Cárdenas, que ahora ocupaba el cargo de Secretario de la Defensa Nacional, vuelve a entrar en escena e intercede a favor del grupo de sublevados, consiguiendo un “salvoconducto para los jaramillistas a cambio de que dejaran las armas”. Cuestión que sin embargo, sería en vano, pues el grupo político “enquistado” en la burocracia estatal “protegió los intereses del ingenio y recurrió a un ex zapatista para darle muerte a Rubén” (Castellanos, 2008: 34).

Esta situación se agravó aún más cuando en 1943 entra en vigor un decreto presidencial que imponía “medidas coercitivas para obligar a los campesinos que vivían en tierras ejidales colindantes al ingenio a sembrar exclusivamente caña” (Castellanos, 2008: 36). La distancia entre el proyecto original se hacía más grande a medida que se confirmaba el papel que jugaría el ingenio en las relaciones de poder que se formaban; en lugar de ocupar una posición que le permitiera a los campesinos competir con el creciente poder económico y burocrático, se convirtió en un enclave de estos actores que

⁵¹ Como la “leva” o reclutamiento militar forzosos, que, en el contexto de la segunda guerra mundial, implicaba que al cumplir los 18 años, los jóvenes de los pueblos debían pasar un periodo los cuarteles militares.

confirmaba la distribución de fuerzas en el campo de lucha política. Esto provocaría que Jaramillo juntara cerca 70 hombres para realizar un nuevo recorrido por la sierra, mismo que concluiría con la proclamación del Plan de Cerro Gordo, documento programático que orientaría la lucha armada del grupo y que trazaba una clara continuidad con el programa político zapatista de la revolución, reivindicando el Pan de Ayala promulgado por Zapata y sus hombres dentro de su texto.

Así, del suelo revolucionario morelense surgía un nuevo movimiento armado. Ante esta situación, el Estado, no reconociendo como legítimo el que se enarbolaran las demandas de la revolución desde otros espacios que no sean los burocráticos estatales, aprovechó el contexto de la segunda guerra mundial para “criminalizar” al nuevo enemigo. Logró una identificación parcial, pero suficiente, entre el movimiento político de Jaramillo con la proliferación de asaltantes de camino;⁵² así el presidente Ávila Camacho expide un decreto que “aprobaba la suspensión de garantías individuales porque consideraba que la situación mundial colocaba al país en estado de guerra. Con el nombre de “mano de hierro para los asaltantes de caminos”, aquellos que hubieran cometido homicidio, violación o agresión física en caminos o en despoblado serían sancionados con pena de muerte” (Castellanos, 2008: 37). Esta descalificación del *estatus político del enemigo* que se declara en contra del Estado será una estrategia recurrente durante la llamada guerra sucia en la década de los sesenta y sesenta, la cual opera restringiendo el sentido político que condiciona el uso de la violencia como medio político, reduciendo esta operación medios-fines a la violación de normas jurídicas, sin sustento sobre el cual se pueda establecer un acercamiento. Estrategia que si bien justifica la movilización de las fuerzas del Estado (policiales y militares) también va acompañada de un recrudecimiento de los episodios violentos.

Así, distintos enfrentamientos entre el ejército y los jaramillistas provocan varias escaramuzas y algunos muertos. Para el 12 de diciembre, Rubén se encuentra en la sierra

⁵² Se le intento relacionar con la banda criminal “Bola chiquita” que para ese entonces se dedicaba a robar en caminos y carreteras.

poblana y cerca del poblado “El Agua de la Peña” se enfrenta contra “una treintena de militares con fusiles y ametralladoras” (Castellanos, 2008: 39). En el combate hieren a uno de sus hombres y su caballo “el Agrarista”, regalo del ex presidente Cárdenas, también es alcanzado por las balas. Rubén es arrestado, sin embargo “por intervención del general Cárdenas su vida es respetada y se le traslada al Hospital Militar al tiempo que se programa una entrevista entre los rebeldes y el presidente Ávila Camacho” (2008:40). Como resultado de esta reunión, el presidente intenta cooptar dentro de la estructura partidista-burocrática al movimiento rebelde, logrando que Jaramillo aceptara momentáneamente un puesto administrativo en el mercado 2 de abril de la capital mexicana. Sin embargo, tras el destape de Miguel Alemán Valdés como candidato oficial a la presidencia, Rubén renuncia al puesto para regresar a Morelos e intenta otra estrategia de lucha: la contienda electoral.

De esta manera Jaramillo funda en 1945 el Partido Obrero Campesino Morelense (PAOM) bajo la convicción de que para llevar a cabo las demandas agrarias era necesario que un representante legítimo del mundo campesino tomara el poder, cuestión que, según Tanalís Padilla “distingue a los jaramillistas de sus antecedentes zapatistas en Morelos” (Oikión et. al., 2006: 283) y que es muestra de esta confianza cultivada durante el cardenismo hacia los canales políticos institucionales para llevar a cabo demandas y reivindicaciones, confianza que nuevamente será traicionada y que llevará al movimiento de Jaramillo a nuevos periodos de clandestinidad. A través de este órgano político el movimiento jaramillista participa en dos elecciones (1946 y 1952), en ambas es declarado vencedor el candidato del partido oficial bajo acusaciones por parte de los jaramillistas de fraude y represión.

La plataforma electoral del POAM, plasmado en su “Programa mínimo de acción política” (1945) tenía como punto de partida una crítica al gobierno por el abandono de los ideales revolucionarios (Oikión et. al., 2006: 284). Al proyecto de industrialización

excluyente⁵³ ante el cual Miguel Alemán representaba una continuidad, y que hacía del acaparamiento privado de grandes extensiones privadas su fundamento, se oponía un “llamado para la tecnificación del ejido mediante un programa que diera suficiente maquinaria y transporte para el cultivo intenso”. En este sentido, la lucha por el agrarismo y la propiedad colectiva o ejidal no era ya presentada como una contracorriente a la modernización e industrialización económica, sino como una opción más incluyente y acorde con la expectativas revolucionarias: “sus estrategias hacían del ejido, no el latifundio la unidad básica del progreso, y era el campesino, no el capitalista, quien debería asumir el control de la producción” (Oikión et. al., 2006: 287). Así también, la alianza entre las fuerzas campesinas y obreras figuraron como parte central de la plataforma electoral del PAOM, poniendo las necesidades de los trabajadores como criterio para definir las políticas de producción. Así, “el PAOM llamaba a la aprobación de leyes locales que calcularan el costo de vida de cada región y lo usaran como base para establecer un salario ajustable que garantizara las necesidades básicas y la superación económica de los trabajadores”. Sin embargo, también se declaraban en contra del creciente papel interventor del Estado y pugnaban por la autonomía organizacional de sindicatos y conglomerados campesinos y proponía generar mecanismos para asegurar el papel dirigente a la alianza obrero-campesina.

Este programa político que en contraste con lo estipulado con el Plan de Cierro Prieto –en donde se llamaba a la destrucción del sistema capitalista de explotación– podría calificarse como reformista, en tanto intentaba “usar las instituciones políticas existentes y buscar oportunidades para unirse y movilizarse con diferentes sectores de la población” (Oikión et. al, 2006: 289) para llevar a cabo las demandas revolucionarias, muestra también la dualidad constitutiva de todo sistema político, que permite la expresión del conflicto social, pero acotándolo a dimensiones manejables que no

⁵³ “El gobierno de Manuel Avila Camacho (1940-1946) empezó a aplicar una política favorable a las grandes extensiones de propiedad privada a costa de los ejidos o minifundios. Las plantaciones de ciertos productores que se definieron como clave para la economía de exportación fueron declaradas inmunes a cualquier expropiación hasta treinta hectáreas. La nueva ley retiraba las limitaciones a los grandes productores de ganado impuestas por reformas anteriores. Al mismo tiempo la ley avilacamachista de 1942 sobre crédito desminuyó la cantidad disponible para los ejidos” (Oikión et. al., 2006: 284).

representan (al menos en un primer momento) un riesgo para la continuidad del sistema político como tal.

En cuanto a la organización del partido, esta se centraba en un trabajo de base y redes populares: “La organización del POAM consistía en pequeños comités de una o dos personas que visitaban diferentes pueblos por todo el estado de Morelos. El partido se financiaba principalmente con aportaciones de sus miembros y de redes sociales que se iban tejiendo con base en sucesivas movilizaciones” (Oikión et. al, 2006: 289). Estrategia que contrastaba con un progresivo distanciamiento entre los centros de poder y la vida local, lo cual permitió que Jaramillo, al llenar este déficit representativo, sumara simpatizantes y pasara de ser una competencia electoral tolerable para el partido oficial a una amenaza real para la hegemonía del Estado como garante de la revolución.⁵⁴

Tras las primeras elecciones en las que participa el PAOM, en la cual el aparato estatal hace uso de sus recursos para que el candidato oficial se declarase vencedor, Jaramillo y otros miembros del partido se ven obligados a regresar a la clandestinidad, sin embargo, “el partido no se desintegró durante este intermedio. Al contrario, los jaramillistas siguieron su proceso de organización esperando así triunfar en las próximas elecciones” (Oikión et. al, 2006: 289). De tal manera que para las elecciones de 1952, el POAM intenta sumarse al impulso que toma la candidatura a la presidencia de la república del general Miguel Henríquez Guzmán, que es declarado desde distintos frentes como el candidato de Cárdenas⁵⁵ y a este último como el legítimo continuador de la tarea revolucionaria: “En un manifiesto emitido por el POAM a principios de 1951 se expresaba: El programa de Henríquez Guzmán es el programa de Lázaro Cárdenas, y

⁵⁴ “Después de todo, la presencia de una oposición fortalecía la imagen democrática del PRM. Pero en el caso de los jaramillistas, después de las elecciones el gobierno sería muy claro en cuanto a los parámetros de su tolerancia” (Oikión et. al, 2006: 289).

⁵⁵ Cárdenas sin embargo mantuvo una posición ambigua respecto a la candidatura de Henríquez, sin embargo la cercanía ideológica, así como el hecho de que varios excardenistas figuraran dentro del grupo de trabajo del candidato opositor, son muestra de que la identificación entre los dos proyectos no era gratuita.

este programa ha aprobado ya su eficiencia encarnando las necesidades de las grandes masas trabajadoras de la ciudad y el campo y encauzando el progreso material y cultural del México” (Oikión et. al., 2006: 296).

Sin embargo, y como era de esperarse, los partidos de Jaramillo y de Henríquez pierden sus respectivas elecciones. Las movilizaciones para protestar lo que desde la perspectiva de muchos fue un claro fraude electoral no se hicieron esperar. Esta situación era interpretada desde los círculos de poder oficial como una clara amenaza al proyecto de consolidación del Estado, y actuó en consecuencia con la definición unilateral de aquella situación. Así, un día después de haberse dado a conocer los resultados de las elecciones, los henriquistas convocaron a una manifestación en la Alameda de la ciudad de México: “Ese día temprano el gobierno anunció por la radio que quedaban estrictamente prohibidos cualquier tipo de encuentros políticos. Pero aún así la Alameda se empezó a llenar de gente y también de policías”. El resultado, obscurecido por la sombra del aparato coercitivo estatal, dio como saldo a cerca de “500 detenidos, muchos heridos y una cantidad desconocida de muertos” (Oikión et. al., 2006: 303) que presagiaba el destino final del PAOM.

Otra vez la figura de Jaramillo era considerada como un enemigo del Estado y este y su grupo volvían una vez más a la clandestinidad. Jaramillo siguió luchando hasta su muerte tres años después de las elecciones, de nuevo empleando medios extra legales para hacer frente a las alianzas que consolidaban al Estado. La nueva estrategia giró en torno a la toma por la fuerza de tierras, en donde Jaramillo intentó establecer espacios de autonomía respecto a la intervención del Estado, en una suerte de “comuna campesina”. A dicha estrategia se oponían argumentos burocráticos que ante un desesperanzado Jaramillo por la nula efectividad de los medios institucionales para llevar a cabo sus demandas, mostraban el camino de a lucha armada como el único medio disponible de acción política. Así, en una de las últimas entrevistas (y de las pocas existentes) hechas a Jaramillo (RJ), realizada Froylan C. Manjarrez (FM), publicada por primera vez por la revista Política y la Agencia de Prensa Latina en 1961 y que figura como apéndice de su

autobiografía, queda retratado el cierre de una época y la clara definición de un nuevo campo de lucha política:

FM: -Si usted tiene todos los argumentos legales ¿No le parece que hubiera sido, más eficaz el camino usual: solicitar el acatamiento de los acuerdos ante las autoridades del DAAC? (10)

RJ: -Mire amigo, nosotros pagamos impuestos al gobierno. ¿No? Entonces ¿por qué hemos de ir a hacer antesalas pa' que cumpla con su deber y nos atienda? No, nosotros no vamos allá a rogar que nos hagan caso. Exigimos, alborotamos y hacemos que ellos vengan a nosotros. Es preciso a veces dar de gritos y hacer lio para que le hagan a uno caso: a veces incluso es necesario un muertito. Yo sé de estas cosas, desde 1915 me incorporé a ellas en la revolución, y se cómo luchar”

FM: -¿A qué atribuye esta desviación en la aplicación de la Reforma Agraria? (11)

RJ: -A que desgraciadamente la Revolución no triunfó completa y aún hay muchos residuos malos.

FM: -¿Cree que se resuelvan pronto los conflictos que ustedes plantean? (12)

RK: -*Tenemos la razón y nos sabemos defender.* Además, estas tierras las necesitamos y están improductivas: el mismo presidente López Mateos lo dijo con toda la boca: que toda la tierra de México debe ser trabajada

FM: -Seguirá, pues en la lucha... (13)

RJ: -Decía Pancho Villa, con razón, que el hombre sólo debe descansar cuando esté en la tumba, amigo...

(Jaramillo & Manjares, 1967).

Capítulo 4: El campo de lucha mexicano en la segunda mitad del siglo XX

4.1 Nuevas palabras, nueva lucha, otro enemigo

Tal vez las coincidencias (con nuestro tiempo) corresponden a formas políticas que entre nosotros sobreviven y que no pudieron ser destruidas por la Revolución. Aunque muchas cosas nos parezcan iguales, lo que ocurre en realidad es que nuestra vida nacional no se somete ya al viejo cuadro de las ideas de los revolucionarios (...) vivimos una realidad que está no en contra de la Revolución, sino más lejos de ella”

*“Más allá de la
Revolución”*

Manuel Moreno Sánchez, 1955

Dejando atrás las palabras de aquella última entrevista a Jaramillo, desde este nuevo periodo que a continuación abordaremos, el horizonte revolucionario parece cada vez más lejano. Nuevos conceptos orientarán el uso de la violencia durante este periodo, y esta adquirirá nuevas formas, se introducirán nuevas estrategias y el enemigo se construirá con otro léxico. Si la trayectoria política de Rubén Jaramillo nos ha servido como epílogo al periodo revolucionario, este otro, que va de la década de los sesenta a principios de los ochenta, nos ofrece un nuevo campo de lucha en donde el “guerrillero” desplaza al “revolucionario” como la figura subjetiva que domina la época; cuestión que implica nuevas definiciones del conflicto social que adoptan tanto el Estado como sus antagonistas, y que los lleva a seguir otras estrategias que nos conducen al final del periodo hacia la llamada “guerra sucia” (de 1969 a 1985) contra la guerrilla mexicana.

Es también la época del revisionismo historiográfico sobre la revolución, aquel que pone en duda el relato oficial y cuestiona el mito fundador del México del siglo XX. Un periodo, según Manuel Moreno Sánchez, “más allá de la revolución”, como titula su ensayo de 1955, año en cual, según el profesor Álvaro Matute, el revisionismo se asienta

en el debate académico (Matute, 2000: 35). A un año de la fundación del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, dependiente de la Secretaría de Gobernación y la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional, ofrece dentro del repertorio de cursos para el periodo invernal del cincuenta y cinco una serie de conferencias y cursos sobre la revolución mexicana. Entre los asistentes del curso está una nueva generación⁵⁶ que según Matute, sustituiría la pluma de los ex revolucionarios y desde una perspectiva más académica que política, empezaría en los años venideros a discutir los verdaderos alcances del movimiento armado de principios de siglo. Dentro de estos cursos, el profesor Matute llama la atención sobre una cátedra impartida por el profesor Juan Hernández Luna, misma que se anunciaba dentro del programa como “un curso de apreciación política sobre la vitalidad y decadencia de los ideales del movimiento revolucionario que inició en 1910, sobre su crisis histórica y especialmente sobre la proporción y forma en que la realidad nacional ha trascendido el cuadro de las medidas revolucionarias” (Matute, 2000). La vuelta al pasado para explicar el curso que México había tomado para aquella época iniciaba: “La suerte estaba echada, y si se quiere, con timidez, esos seres extraños que eran los académicos se iniciaban en el estudio de lo que legítimamente era la historia contemporánea del país, la de los arranques de la contemporaneidad” (Matute, 2000: 37).

Otro de los documentos que Álvaro Matute considera clave para ubicar y entender el giro revisionista que definió el debate historiográfico después de la década de los sesenta, es el que hemos referido de Manuel Moreno Sánchez: “Más allá de la Revolución” (1955). El ímpetu de aquel texto lo describe Matute de la siguiente manera: “Frente a los discursos monolíticos que terminaban planteando que, pese a sus diferencias, todos los caudillos “lucharon por un México mejor”, o que la Revolución era una esencia predeterminada desde antes de que acabara de estallar, no digamos de

⁵⁶ “Los participantes en el curso de invierno fueron José Alvarado, Diego Arenas Guzmán, Arturo Arnaíz y Freg, Salvador Azuela, Antonio Castro Leal, Daniel Cosío Villegas, Justino Fernández, Henrique González Casanova, Manuel González Ramírez Juan Hernández Luna, Xavier Icaza, Francisco Larroyo, Lucio Mendieta, Manuel Moreno Sánchez, Manuel Germán Parra, Octavio Paz, Gabriel Saldívar y Silva y Rodolfo Usigle” (Matute, 2000: 34).

definirse, si es que alguna vez se definió, Moreno Sánchez la aborda desagregándola, casi me atrevería a caer en la tentación de decir deconstruyéndola, si no se trata de un anacronismo metodológico” (Matute, 2000: 38). En el texto mencionado, Moreno Sánchez identifica un conjunto de cuatro crisis sucedidas en orden cronológico que habrían hecho tambalear a la revolución triunfante. La primera crisis, de índole política, habría sido consecuencia de la decisión de Obregón de reelegirse, traicionando el principio de anti-reeleccionista de Madero. La segunda crisis, la agraria, consecuencia de que Cárdenas habría intentado llevar la reforma agraria más lejos de lo que habían pensado los revolucionarios. Luego, con el arribo de Miguel Alemán al poder: la crisis proletaria, consecuencia de la tensión entre el movimiento sindical y la industrialización encabezada por el nuevo régimen. Por último, la crisis cultural, que en palabras de Moreno Sánchez consistía en el contemporáneo “desconcierto espiritual que sufre el país ante la preponderante preocupación por el problema económico y la atención preferente por el desarrollo material, que origina el olvido, en gran escala, de las tereas culturales más elevadas y el debilitamiento moral de la clase superior, lo que constituye también la crisis ética que los revolucionarios han sufrido en los últimos años” (Matute, 2000: 40).

Esta mención a la crisis ética tal vez sea una anticipación a las respuestas que el régimen tendría preparado para todo aquel que atentara contra los límites del pacto revolucionario y su proyecto industrializador en las décadas por venir.⁵⁷ El último apartado del texto de 1955, titulado por Moreno Sánchez “A problemas viejos soluciones nuevas”, establece que gracias al binomio Ávila Camacho-Miguel Alemán “el país comienza a replantear sus antiguos problemas y a buscar soluciones más certeras. Sin embargo, como señala Matute “el problema consistía en la insistencia en cubrir las nuevas acciones bajo el manto revolucionario”. Así las conclusiones de dicho texto apuntaban al reconocimiento de una época que veía cada vez más distante la llamada revolucionaria:

⁵⁷ Posteriormente, en un artículo periodístico fechado el 17 de julio de 1969 Moreno Sánchez escribía: “A pesar de que a México lo han creado los inconformes y de que nuestra historia es un proceso de revoluciones que han aportado sus elementos creadores, existe ahora y bien clara, una tenaz tendencia al silenciamiento de las ideas y a la represión de las actitudes, fundada ya en una moral deleznable ya en un conformismo a ultranza respecto al *status quo*” (Moreno Sánchez, 1970: 191).

“Bajo la advertencia de que “el presente no se conoce, se interpreta”, Moreno Sánchez advierte que el México de su tiempo era producto de la etapa histórica denominada “Revolución mexicana”. Tal revolución, según algunas percepciones parecía no haber tenido lugar nunca. Según otras, la sociedad de ese momento vivía “rutas distintas de las que parecieron marcarle las directrices revolucionarias”, o bien, percibían otros, “la Revolución no pudo realizar lo que presencié hacer”. Moreno llegó a la siguiente conclusión: “La vida nacional no se ajusta ya a lo que pareció ser el conjunto de elementos y medios que, para resolver los problemas del hombre y de la nación, trajeron a la actualidad los revolucionarios de 1910” (Matute, 2000: 38).

Efectivamente, los diversos protagonistas del periodo histórico que estamos a punto de abordar ya no buscan en la revolución mexicana el abanico de significados para la lucha política del presente. El referente ahora es otro: en 1956 salía de Tuxpan, Veracruz la embarcación bautizada como “Granma” con Fidel Castro, Ernesto “Che” Guevara y un pequeño grupo de aventureros con destino a Cuba. Años más tarde la conquista del poder por este grupo de jóvenes cimbraría América Latina y marcaría el ingreso de la región en la Guerra Fría.

Este desplazamiento de una revolución a otra, de la mexicana de 1910 a la cubana que se sucedía en ese momento, va acompañado de cambios los horizontes de expectativas que orientan a los antagonistas del Estado. En contraste con el caso de los jaramillistas, los cuales se reconocían continuadores del proceso revolucionario⁵⁸, los diferentes grupos que se opusieron al Estado en este periodo ya no intentan cumplir el pasado no resuelto de la revolución mexicana, por el contrario, situaban su punto de referencia en un futuro por llegar, representado en la isla y percibida a través de la

⁵⁸ Aquí retomamos la referencia a Koselleck (1997) y la importancia que tiene el cambio de generación. Jaramillo, que nacía con el siglo allá en 1900 y que peleó con el ejército de Emiliano Zapata en 1915, dejaba su lugar a una nueva generación que había crecido en una época donde el estado revolucionario era una realidad consolidada y no vivieron la ruptura revolucionaria, como si lo hicieron con el desenlace de Rubén. Así por ejemplo, Genaro Vázquez (1931), Lucio Cabañas (1939) y Arturo Gamíz (1940), junto muchos otros jóvenes que en el 68 tenían entre 17 y 30 años, se formaban su propia versión de lo acontecido durante la revolución y miraban, en la Revolución cubana de 1959 una nueva promesa de cambio

frecuencia de “Radio Rebelde” -referencia frecuente en la narración de los personajes – (Glockner, 2008; Castellanos, 2008; Aguayo, 2001). El nombre que dieron a este futuro fue “socialismo”. El revisionismo, ya no historiográfico sino militante, planteaba que los valores revolucionarios de principios de siglo no eran sino una versión prematura de una nueva revolución por venir. Haciendo ostento de un nuevo vocabulario cuya coherencia y precisión fueron novedad para la civilización humana, los guerrilleros de segunda mitad del siglo XX identificaban a la revolución mexicana como burguesa y al régimen posrevolucionario como un caso de “bonapartismo”. Esta revolución, sin embargo, aún cuando no era la que definiría el futuro, era un paso necesario para aquella otra revolución, esa que una joven generación estaría dispuesta a realizar.

Este tipo de desplazamientos en los puntos de referencia que de alguna manera condensan los horizontes de expectativas de una generación,⁵⁹ pueden apreciarse también en el debate historiográfico sobre la “Revolución Francesa”, tal como es abordado por Francois Furet en “Pensar la Revolución Francesa” ([1975], 1980). Ya hemos dicho en otro lado que Furet consideraba la historiografía de la revolución francesa como un discurso de la identidad, en tanto lo que se buscaba ahí era fijar una postura respecto al acontecimiento francés y a los valores derivados de él: “la historia de la Revolución Francesa ha sido siempre un relato de los orígenes y por lo tanto un discurso de la identidad” (Furet, [1975], 1980: 17). Sin embargo, para Furet, que titula el primer artículo que figura en la edición en español del texto referido: “La Revolución Francesa ha concluido”, la posición que los acontecimientos de 1789 tenían como objetos de veneración se habría modificado: “Todo cambia en 1917. Puesto que la revolución socialista tiene a partir de entonces un rostro, la Revolución Francesa deja de ser el molde de un porvenir posible, deseable, esperado, pero aún sin contenido, para transformarse en la progenitora de un acontecimiento real, fechado, registrado, que es octubre de 1917” (Furet, 1980:16)

La revolución francesa ha concluido para Furet en parte porqué su discurso ha sedimentado en instituciones políticas y académicas concretas: “en cierto sentido, con la

⁵⁹ Es un espacio de experiencia que se inserta y actualiza un horizonte de expectativas.

fundación de la República basada en el sufragio popular y ya no en la insurrección parisina, la Revolución Francesa está por fin «concluida»; se ha transformado en una institución nacional sancionada por el consentimiento legal y democrático de los ciudadanos”. Sin embargo, esta sedimentación va acompañada de la descomposición de la unidad monolítica que identificaba la “Revolución” con la “República”: “por otra parte, -continúa Furet- el consenso republicano en torno a la civilización política nacida en el 89 es un consenso conservador que las clases dirigentes obtuvieron ante la imposibilidad de un acuerdo sobre un rey y representa para los sectores campesinos y de pequeños notables un principio de seguridad: la represión de la Comuna fue la que naturalizó la República en provincia”. La conclusión de este proceso pone el avance del conocimiento histórico sobre un juego de espejos en que ambas revoluciones son la misma: “la Revolución Francesa no es solamente la República. Es también una promesa indefinida de igualdad y una forma privilegiada de cambio. Basta con ver en ella, en vez de una institución nacional, una matriz de la historia universal para devolverle su dinámica y su poder de fascinación. El siglo xix creyó en la República. El siglo xx cree en la Revolución. En ambas imágenes se encuentra el mismo acontecimiento fundador” (Furet, 1980: 15).

Esta desidentificación de la Revolución como matriz de la historia y la República como producto histórico concreto, se hace posible gracias, tanto a la sedimentación del discurso historiográfico revolucionario, como al desplazamiento de las expectativas adjudicadas al acontecimiento francés a la revolución rusa de 1917. Para Furet, la transferencia del “conflicto sobre el futuro de una revolución a otra posibilita el consenso aparente sobre lo heredado”. El poder cautivador y movilizador del relato del acontecimiento francés como fundación de la república se convierte en un consenso que pasa a formar parte del léxico normal de la política -situación sobre la cual tendremos oportunidad de profundizar más adelante-. Así, para Furet:

“El discurso de la derecha como el de la izquierda celebran actualmente la libertad y la igualdad y el debate alrededor de los valores del 89 no supone ya ni una apuesta política real ni una inversión psicológica poderosa. Pero si esta

unanimidad existe es porque el debate político se ha simplemente desplazado de una Revolución a otra, de la del pasado a la del porvenir” (Furet: 1980: 15).

Lo que Furet exige a la historiografía para salir de la nebulosa revolucionaria que se forma entre ambos acontecimientos (1789 y 1917) es incorporar al discurso historiográfico una crítica del concepto mismo de Revolución que permita desagregar la presunta unidad, tanto de los actores como de los procesos que involucra y que tiende a engullir en su significado. De esta manera se puede intentar “comprender bajo qué condiciones es posible hacer coincidir la idea de un cambio radical y la de una continuidad objetiva”.⁶⁰

Como decíamos al principio del presente capítulo, este cambio en la perspectiva con la que se mira el pasado revolucionario mexicano, que desplaza el punto de referencia al emergente Estado socialista en Cuba, es acompañado por otro cambio: el arribo del “guerrillero” como *figura* a través de la cual se constituye el antagonismo entre el Estado y quien atenta contra el monopolio, tanto de los medios de violencia como del patrimonio histórico revolucionario. Este segundo desplazamiento es parte de una tendencia histórica que, siguiendo a Clausewitz, tiene sus orígenes modernos en la resistencia española de 1808 a 1813 durante la ocupación imperialista de Napoleón. Tema que será central en las “Observaciones al concepto de lo político” (1963) de Carl Schmitt, en donde adquiere la forma de una “Teoría del guerrillero”.⁶¹ Ahí el polémico autor aborda la irrupción de la estrategia guerrillera como un problema que se le plantea tanto a la práctica militar como a la teoría política y que él está dispuesto a abordar. Schmitt resalta la centralidad del descubrimiento de Clausewitz de la siguiente manera:

⁶⁰ Furet pone de ejemplo aquí el texto de Georges Lefebvre “La Revolución Francesa y los campesinos”, al cual le reconoce el haber establecido el carácter contradictorio de la revolución en tanto establece que los campesinos tenían un proyecto social anti moderno y no progresista, lo cual es contradictorio con el sentido general que Lefebvre atribuye a la revolución francesa. Señala entonces que la falta de una crítica al concepto de revolución es indispensable para entender con claridad estas contradicciones.

⁶¹ También se le conoce en español como “Teoría del partisano”

“El guerrillero de la guerra de guerrillas española de 1808 fue el primero en atreverse a luchar de modo irregular contra el primer ejército regular moderno” (Schmitt, 1963: 6).

Sin duda, la figura del “guerrillero” y la centralidad que para los sesenta representaba la táctica guerrillera representan un desafío para la teoría política de Schmitt. En su célebre texto de 1932, “El concepto de lo político”, aunque ya se anunciaba que si bien el Estado supone lo político, lo político no se agota en la actividad estatal -y en este sentido, la guerrilla como un fenómeno político que rompía con el derecho soberano de los Estados a entablar un conflicto bélico, cumplía esta sentencia-, cuando Schmitt trata el problema de la “guerra civil” en dicha obra, esto es, la enemistad al interior de los Estados, le concede a esta manifestación una posición marginal y la identifica como disolución de la unidad política organizada⁶². Para la década de los sesenta sin embargo, la táctica guerrillera ocupa ahora una posición central en el campo de lucha. La cuestión fue adquiriendo una creciente importancia táctica y teórica. Fue abordado con especial interés por Lenin y Mao en distintos textos; ambos regresaron a los comentarios de Clausewitz en “De la guerra” (1832) sobre “La nación en armas”, en busca de claves para la estrategia militar y fomentaron así un creciente interés por dicha estrategia. Las distintas luchas anticolonialistas como la hindú y la argelina también basaron sus posibilidades en dicha práctica. En América Latina fue empleada en la revolución cubana de 1959 y después se extendió al continente y se convirtió en uno de los emblemas de una época. El manual del Che Guevara, “Guerra de Guerrillas”, jugará un papel fundamental en la región. Sin embargo, Carl Schmitt va un poco más allá y hace un ejercicio en el que busca extraer las consciencias teóricas que impone la nueva centralidad de la táctica guerrillera, que también en las páginas de

⁶² “Guerra es una lucha armada entre unidades políticas organizadas, y guerra civil es una lucha armada en el seno de una unidad organizada (que sin embargo se vuelve justamente por ello problemática)”... “Según sea el comportamiento del que ha sido declarado enemigo el Estado, tal declaración será la señal de la guerra civil, esto es, de la disolución del Estado como unidad política organizada, internamente apaciguada, territorialmente cerrada sobre sí e impermeable para extraños. La guerra civil decidirá entonces sobre el destino ulterior de esa unidad” (Schmitt, 1998).

Clausewitz ocuparon un lugar marginal,⁶³ pero que en la contemporaneidad de Schmitt, definía un nuevo periodo de la historia.

Para Schmitt, si bien el carácter irregular de las tropas era lo que daba al partisano o guerrillero su especificidad, la regularidad que cuestionaba dicha práctica resulta también importante para comprender las consecuencias teóricas del partisano. Lo interesante aquí en relación al periodo histórico que nos atañe, es que la emergencia del “guerrillero” pone en entredicho el lugar del Estado moderno respecto a lo político. La irregularidad partisana cuestiona el derecho que se reservan los diferentes Estados para hacer la guerra, esto es: arremetía contra la propia soberanía del Estado para establecer, en última instancia, la distinción amigo-enemigo; criterio que según Schmitt definía lo político y la posición del Estado respecto a ello. La conmoción que para el derecho internacional y la reglamentación de la guerra entre Estados Nación representaba la moderna táctica guerrillera, para una teoría de lo político implicaba pensar nuevas maneras de constitución de la enemistad y los nuevos escenarios propuestos para representarla.

Así, para Schmitt, la solución más fácil ante el desafío que implicaba el “guerrillero” era la descalificación de las milicias irregulares, situando al antagonista por fuera del orden jurídico internacional y los distintos pactos interestatales que regulan la guerra entre dos o más ejércitos formales, haciendo uso par esto de etiquetas como “bandido” o “criminal. Sin embargo, esto equivale a negar otra dimensión que, según Schmitt resulta fundamental para la constitución del guerrillero: “Como otra característica adicional se nos impone hoy el intenso compromiso político que distingue al guerrillero de otros combatientes. No hay que perder de vista este carácter intensamente político del guerrillero aunque más no sea porque hay que diferenciarlo del

⁶³ Sin embargo, en un artículo de Carl Schmitt publicado en 1969, dedicado a un memorándum escrito por Clausewitz en 1812 recién publicado (conocido como “confesiones”), Schmitt indaga sobre la recomendación que hace el joven oficial prusiano a su Rey para frenar a Napoleón “a base de un cálculo de la situación militar” en donde Clausewitz funda su “desesperada esperanza es una sublevación popular armada” (Schmitt, 1969: 6).

delincuente y del criminal violento común cuyos motivos están orientados a un enriquecimiento privado” (Schmitt, 1963: 11-12). Este vínculo político que caracteriza las motivaciones del guerrillero también fue abordado por Clausewitz, que resalta la motivación ética que la nación en armas es capaz de invocar. Sin embargo, lo fundamental dentro del modelo conceptual de Carl Schmitt es que es el arribo del guerrillero implica un cambio en la ubicación del “teatro de la guerra” -para emplear el concepto de Clausewitz-. Nuevos espacios de representación del conflicto, esto es, de lo político, que no sólo escapan a la soberanía del Estado para decidir en última instancia sobre quién es amigo y quién enemigo, sino que combaten al Estado desde el interior del mismo:

“una guerra del pueblo ha de ser considerada como consecuencia de la forma en que, en nuestros días, el elemento bélico ha roto sus antiguas barreras artificiales; por consiguiente, como una expansión y un fortalecimiento de todo el proceso fermentativo que llamamos guerra” (Clausewitz, 1974).

A diferencia del periodo revolucionario, donde la confrontación estuvo precipitada por la propia élite, por el llamado a las armas de Madero en 1910 a través de su “Plan de San Luis” y caracterizado por el enfrentamiento abierto y declarado entre las milicias revolucionarias y el ejército del Estado, la táctica de guerrillas abarca otro espacio, cuya plataforma fundamental no es la publicidad sino la clandestinidad, el trabajo en “lo profundo”, como menciona Schmitt (1963). El “foco guerrillero”, tal como lo establecía el “Che” en 1960 en su “Guerra de guerrillas”, resta importancia discursiva al arribo de las masas al campo de batalla, cuya incursión pasaría a un momento posterior a la puesta en marcha del proceso revolucionario iniciado por la vanguardia, representante armado del pueblo.⁶⁴ Esto no quiere decir que la guerrilla no se apoyara en planes, manifiestos, declaraciones dirigidas al espacio público, sino que la

⁶⁴ En un texto de 1977 Donald C. Hodges y Abraham Guillén la táctica guerrillera aparece definida así: “El guerrillerismo se basa en el principio de que a partir de la acción con escaso número de combatientes, en grupos de no más de 25 guerrilleros, se puede iniciar una revolución social, sin preocuparse mucho por la acción de las masas” (1977:75).

participación de grandes contingentes populares no era la condición primera de la lucha sino una consecuencia que la intervención de los núcleos armados propiciaría al crear las condiciones para una irrupción revolucionaria. Había que *forzar* las condiciones objetivas y subjetivas del momento revolucionario. El guerrillero, informado de la situación concreta y armado con un conjunto de premisas lógicas, se convertía en un “profesional de la revolución”. A este proceso sin embargo, el Estado respondería con “represores profesionales”: crearía nuevas figuras de intervención policiaca y aumentaría la complejidad de los servicios de inteligencia y al final de cuentas, ambos combatirían en el plano extra legal. La violencia en su destrucción genera así un nuevo espectro de sentidos, legislaciones y organizaciones que definirían el largo periodo que va de los sesenta a principios de los ochenta, cuando el Estado se declara (al menos por el momento) como vencedor en la guerra contra la guerrilla mexicana.

Estos dos desplazamientos que en términos generales y abstractos definen los rasgos que caracterizaron este periodo, nos servirán para contar con una clave de lectura que nos permita revisar algunos de los eventos que fueron imprimiendo su huella sobre dicho periodo, en el cuál, según Jorge Luis Sierra, entre 1963 y 1982 “más de 1,700 toman las armas y se integraron a 32 grupos guerrilleros” (Oikión, et. al, 2006: 364). Este periodo está caracterizado por un ciclo de violencia y contra-violencia que se irá incrementando, tanto en su intensidad, como en las modalidades del combate. En este sentido, el caso de la Asociación Cívica Guerrerense sigue una trayectoria parecida a la del movimiento jaramillista, en donde hay intentos por participar políticamente a través de los canales institucionales establecidos que el gobierno reprimió a través del uso, cada vez más sistemático de la violencia, como sucedió a lo largo de las tres masacres que desde la primera acontecida frente a la universidad estatal de Chilpancingo en diciembre de 1960, fueron definiendo el camino a la guerra sucia en el estado de Guerrero. Situación que provocaría un punto de no retorno en la dinámica que sigue la violencia; a la postre, en Guerrero se ubicarían los focos guerrilleros más numerosos del

periodo.⁶⁵ En este sentido, el asalto al cuartel militar en Ciudad Madera en 1965 perpetrado por un grupo de jóvenes estudiantes y maestros rurales con la intención de iniciar una guerra de guerrillas, después de largos años de disputa por las tierras, colaboraría también con la escalada de violencia de ambos bandos y pondría en el léxico militar la palabra “guerrillero”.

A los diversos focos guerrilleros que empezaron a surgir se sumó, no sólo la ya existente muestra de inconformidad de los sindicatos que reclamaban autonomía respecto al partido oficial y el Estado, sino la creciente politización de las universidades del país. En muchos lados, como Nuevo León, Guadalajara, Distrito Federal, Guerrero, Sonora, etc. los estudiantes se organizaron y desde distintas posiciones, y reivindicando distintas demandas que sin embargo, convergían el reclamo por la autonomía de los centros educativos, señalaron el carácter autoritario del régimen posrevolucionario. El año 1968 que se repitió en distintos lugares del mundo, marcaría para esta etapa de la historia mexicana otro punto de no retorno: un régimen desquiciado por su incapacidad de incorporar el creciente malestar social a su ya anquilosada estructura burocrática, haría un uso público y evidente de la violencia bajo la justificación de que el enemigo comunista rondaba en cada uno de los grupos que tenían algo que reclamarle al gobierno heredero de la revolución mexicana. Punto de no retorno definido en parte porque el Estado ahora apuntaba sus armas contra otros sectores sociales diferentes del perfil de la “guerrilla rural” y que tendría eco en la matanza de 10 de junio de 1971. La guerrilla llegaría así a los centros urbanos y la clase media mexicana salía de la ilusión del “milagro mexicano”,⁶⁶ para descubrir -parafraseando al recién fallecido Carlos Montemayor, conocedor indiscutible del tema-, que había “Guerra en el Paraíso”. Es 1969, año de la primera desaparición forzada registrada en el país (Castellanos, 2008; Aguayo, 2001); la llamada “guerra sucia” había empezado.

⁶⁵ Según los manuscritos del general Arturo Acosta Chaparro recuperados por Sergio Aguayo en “La Charola” (2001), El Partido de los Pobres, fundada en 1970 en el estado de Guerrero, sería, junto con la Liga Comunista 23 de septiembre fundada en 1973 el foco guerrillero más numeroso durante la guerra contra la guerrilla.

⁶⁶ Al “milagro mexicano” se le conoce a un periodo de bonanza económica apoyado sobre todo en los precios del petróleo y que permitió, entre otras cosas, el engrosamiento de la clase media mexicana.

Antes de pasar a una breve narración de estos eventos -que nos permitirá darle un contenido específico a las categorías generales que aquí hemos abordado, así como mostrar sus marices-, se hace necesario reconstruir un contexto nacional mínimo para esta época a fin de comprender algunas de las condiciones que estaban detrás de los reclamos y demandas que se pusieron en juego dentro del campo de lucha mexicano de esta segunda mitad del siglo XX. Centraremos nuestra atención en una de las características que le permitió al Estado posrevolucionario construir un sistema político que le permitiera consolidar y mantener su monopolio sobre la reivindicación de las demandas sociales revolucionarias. Esta estrategia busco reconducir el malestar social a través de las diversas corporaciones reconocidas por el gobierno, lo que le permitía tener injerencia directa en muchos de los aspectos de la vida social mexicana de ese tiempo.

4. 2 El contexto inicial: crisis del régimen posrevolucionario

Si el ideal de los gobernantes es ejercer el poder sin obstáculos o interferencias, el México de los años sesenta era el paraíso.

-Sergio Aguayo

Como establecíamos en la primera parte de este capítulo, una de las consecuencias inevitables que tiene el hecho de que ciertas demandas o reivindicaciones se constituyan como hegemónicas -es decir, que se conviertan en marcas de referencia ineludibles dentro del espacio público, permitiendo así fijar e identificar posturas alrededor de ellas-, es que invariablemente su léxico se normaliza; y en la medida que esto ocurre, dicho léxico pierde el sentido disruptivo y movilizador que le caracterizó en un principio, para entrar en el campo semántico de la política profesional. Pasa de ser un

discurso militante que convoca, a un elemento que no puede faltar en la retorica político-electoral.⁶⁷

Esta sedimentación del horizonte revolucionario en el discurso normal de la clase política implica una desconexión entre los elementos discursivos generados y actualizados en el momento revolucionario y los contextos sociales locales y concretos que daban fuerza a estos elementos. Esta desconexión no es otra cosa que causa y consecuencia de la figura de “representación política”, que en la modernidad da al sistema político-estatal gran parte de su legitimidad. La representación política parte lógicamente una distancia entre lo representado y su representación, misma distancia que puede verse determinada en función de las características particulares del sistema político que legitima dicha representación, así como del juego de fuerzas coyuntural existente. Lo representado es entonces reintroducido y acotado dentro de las exigencias formales y políticas. Es por ello que desde este punto de vista no hay sobre-representación -es decir, el impulso que intenta inscribir el excedente que no está presente en la representación-, que no trastoque los límites del sistema político formal.⁶⁸

Como hemos dicho, si el periodo revolucionario se caracterizó por la movilización de amplios y variados sectores de la sociedad, la institucionalización de la revolución y la expectativa de que el horizonte revolucionario estuviera bien representado por la “familia revolucionaria” (la clase política) estuvieron abocadas a la desmovilización y reconducción del impulso social. Esta normalización del léxico revolucionario y la consecuente desconexión entre la demanda y la situación particular que la motivó, estuvo asegurada por la creación de una burocracia estatal de corte

⁶⁷ Podemos ver este tránsito a partir de la diferencia entre *perrehesia* y retórica tal como es tratada por Michel Foucault en su clase del 10 de marzo de 1982. Mientras que la retórica busca convencer recurriendo, por ejemplo, a la adulación, la *parrehesia* es un *discurso de la verdad* que implica un compromiso moral diferente el cual urge a pronunciar la verdad cueste lo que cueste: “La conclusión es que la *parrehesia* (el hablar claro, la *libertas*) es exactamente la anti-adulación. Lo es en el sentido de que, en la *parrehesia*, en efecto tenemos a alguien que habla y que habla al otro, pero lo hace de tal manera que ese otro, a diferencia de lo que pasa con la adulación, va a poder establecer consigo mismo una relación autónoma” (Michel Foucault, 2002: 361).

⁶⁸ Para una reflexión más profunda sobre esto ver Ernesto Laclau (2005), “La razón populista”.

corporativo⁶⁹ que se presentaba como el único espacio legal y legítimo para expresar el conflicto social y conseguir acuerdos al respecto.

Tal vez, el origen del pacto corporativo en el México posrevolucionario pueda encontrarse en la creación del Partido Nacional Revolucionario en 1929. Este partido se creaba con el fin de aglutinar a los distintos caudillos revolucionarios que figuraban para entonces y se presentaba como una solución efectiva para resolver el problema del acceso al poder en el nuevo régimen posrevolucionario, mismo que hasta esa fecha se había por la capacidad de los líderes de convocar a las masas, y de hacer uso de las ex milicias revolucionarias, así como el magnicidio a manos de su inmediato sucesor.

De esta manera, Plutarco Elías Calles al crear un partido capaz de reunir a los diversos grupos políticos dispersos y en pugna del país, sentó las bases de lo que a la postre constituirían los rasgos específicos del sistema político mexicano. A través del reconocimiento de un conjunto de reglas y principios legales y extra legales, el partido se convirtió en el único espacio de decisión y negociación entre la nueva élite revolucionaria. El líder del partido, que por definición era el presidente de la república en turno, se alzaba como único árbitro ante la irrupción de conflictos. De esta manera, el PNR no era un partido en el sentido estricto, sino más bien, un aparato del Estado que funcionaba como mecanismo de distribución y legitimación del poder. En ese sentido, en palabras de Macario Schettino “el régimen mexicano concentraba el poder en las corporaciones, utiliza al partido como mecanismo de negociación y designación y otorga al presidente todo el poder arbitral posible durante un periodo limitado” (Schettino, 2002: 50).

Este modelo centrado en una estrecha vinculación entre el Estado -como espacio de poder al que hay que acceder- y el partido -como un espacio centralizado a través del

⁶⁹ “El corporativismo puede ser definido como un sistema de representación de intereses en el cual las unidades constituyentes están organizadas en un número limitado de categorías singulares, obligatorias, no competitivas, ordenadas jerárquicamente y diferenciadas funcionalmente, reconocidas o autorizadas (si no creadas) por el Estado y a las que se concede un monopolio representativo deliberado, dentro de sus categorías respectivas, a cambio de observar ciertos controles sobre su selección de dirigentes y sobre la articulación de las demandas y los partidarios” (Schmitter y Lehmbruch, 1979: 24).

cual se definen los parámetros de inclusión política y social- sirvió de referencia para la evolución del sistema político mexicano. Así, los distintos sindicatos, asociaciones juveniles y otras agrupaciones sociales, eran inmediatamente incorporados al sistema burocrático-corporativo ofreciendo al Estado canales directos de intervención o negociación en casi todos los ámbitos de la vida colectiva mexicana. Así dentro del nuevo pacto social y político “la representatividad de la comunidad política frente al poder se realiza a través de las corporaciones” (Schettino, 2002: 48).

Este sistema corporativo le permitió al Estado y al partido oficial consolidar una aparente unidad -basada en la coordinación de lealtades a través de las distintas corporaciones-, que le permitió poco a poco situarse más allá de la revolución sin que hubiera rupturas serias en la “familia revolucionaria”. Uno de los medios que tenía el Estado para la construcción de este régimen corporativo era su facultad exclusiva de reconocimiento legal. Así, por ejemplo, a los sindicatos que llegaran a actuar fuera de los conductos establecidos se les amenazaba con quitarles dicho reconocimiento y declararlos ilegales bajo algún argumento que le identificaba como enemigo del régimen que todavía pretendía extraer de la revolución sus fuentes de legitimidad. Lo mismo ocurría con los partidos políticos cuyo reconocimiento oficial quedaba en manos de la alianza partido-estado. La alta discrecionalidad con la que actuaba el Estado era posible además por que el partido oficial tenía bajo su control la inmensa mayoría de los cargos de elección popular y el poder judicial era totalmente dependiente del ejecutivo.

Sin embargo, para la década de los cincuenta, en donde el proyecto industrializador capitalista generaba tensiones con las reivindicaciones obreras, los canales institucionales-corporativos del Estado resultaban demasiado estrechos para el grueso de las demandas laborales. Los años previos a 1960 se caracterizaron por un recurrente y áspero dialogo entre algunos de los gremios más importantes del país: telegrafistas, ferrocarrileros, maestros, electricistas, doctores empezaron a cuestionar al régimen. La amplia capacidad del gobierno de intervenir no sólo generaba malestar en las organizaciones laborales sino que se extendía a casi todas las esferas sociales, entre ellas la que atañe a la vida estudiantil. En este sentido, Fritz Glockner (2008) en su libro

“Memoria Roja. Historia de la guerrilla en México 1943-1968” retrata este contexto de la siguiente manera:

“La palabra <revolución> comenzó a tomar distintos matices fuera del control oficial. Sólo quedaban las referencias a las antiguas batallas emprendidas cuatro décadas atrás; la vigencia del movimiento de 1910 se estancó en retóricas de campaña, en actos oficialistas, en demagogia y lecciones de historia patria. El concepto y el contenido de la palabra eran novedosos para algunos gremios, que querían hacerlo real; los estudiantes eran cada vez más críticos con la realidad que les había tocado vivir” (Glockner, 2008: 85).

Así, por ejemplo, el 23 de septiembre de 1956 “el ejército irrumpe por primera ocasión en las instalaciones del Instituto Politécnico Nacional, para acallar las protestas y la movilización emprendida días atrás por la Federación de Estudiantes Técnicos de aquella casa de estudios, que solicitaba mejores condiciones en el internado que daba hospedaje a varios jóvenes de provincia” (Glockner, 2008: 86). No vale la pena recalcar que la medida tomada fue completamente desproporcionada respecto a lo que ahí se exigía. Sin embargo, lo que el Estado veía amenazador no era la naturaleza de las demandas sino el lugar desde donde se hacían, es decir, fuera de sus corporaciones.

Posteriormente, en 1958, los conflictos gremiales con el sindicato ferrocarrilero y una disidencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, encabezada por Othon Salazar le exigían al gobierno no sólo aumentos salariales y ventajas laborales sino autonomía en la gestión sindical. El 12 de abril de ese año los maestros de la Ciudad de México marcharon al zócalo capitalino, sin embargo, “la plaza es propiedad del oficialismo, y no hay lugar para permitir ningún tipo de protestas o exigencias frente al Palacio Nacional” (Glockner, 2008: 89). La represión nuevamente llega y la respuesta oficial es clara: “la solución al problema magisterial tendrá que hacerse por conducto del sindicato, pues no se puede ni se debe tratar de resolver los problemas con organismos que no estén legalmente reconocidos” (Glockner, 2008: 89).

Ante el creciente descontento sindical, el Estado negocia individualmente con cada gremio para que no se genere un clima que haga probable la alianza entre los distintos sindicatos.⁷⁰ Por fin, tras un largo periodo de movilizaciones, negociaciones, triunfos y derrotas, el Sindicato de Ferrocarrileros consigue que el presidente Adolfo Ruiz Cortines les conceda sus demandas laborales y se realice una elección entre los agremiados. Ahí, la planilla disidente, liderada por Demetrio Vallejo, resulta ganadora y consigue la dirección del sindicato, sustituyendo a los “líderes charros”, como se les llamaba por ese entonces a los dirigentes sindicalistas impuestos y apoyados por el gobierno. Fue sin duda “la primera gran victoria de los trabajadores sobre el control oficial. El entusiasmo explota y, el 27 de agosto, el nuevo Comité Ejecutivo General del STFRM toma posición de sus cargos con Vallejo a la cabeza. Pronto el sistema se cobraría la factura de aquella afrenta” (Glokner, 2008: 96).

Es durante estos años cuando el discurso del enemigo comunista empieza a cobrar más fuerza. La victoria de la guerrilla cubana en 1959 marcaba el ingreso de América Latina en la “guerra fría” y a partir de ese entonces para el gobierno el fantasma socialista rondaría en los conflictos sindicales y estudiantiles, lo cual serviría para legitimar las acciones más crueles llevadas a cabo por el Estado mexicano en el siglo XX. Es también cuando los cuerpos policiacos asumen una función de “pacificación política”, que la amenaza internacional supuestamente justificaba. De esta manera, el movimiento sindical liderado por Vallejo, poco a poco es identificado como un movimiento al socialismo y la intervención de los cuerpos de seguridad emerge como la solución idónea a dicho problema: “Se moviliza toda la policía del país y los soldados salen de sus cuarteles; la acción incluye también la participación de la Dirección Federal de Seguridad. Se toman locales sindicales y la represión se generaliza por todo el territorio nacional. Son detenidos los líderes, entre ellos Demetrio Vallejo. Se ha

⁷⁰ “El sistema comienza a manejar diversas cartas, dependiendo del gremio que se trate. Con telegrafistas, telefonistas y electricistas tuvo una respuesta más o menos rápida a las peticiones (...) La estrategia oficial se decide negociar con el magisterio para que el conflicto ferrocarrilero no invada la lucha alterna de los maestros, por lo tanto, se les otorga un aumento de ciento cincuenta pesos mensuales” (Glokner, 2008: 96).

decidido la crucifixión del movimiento, ni un grito obrero más fuera del control oficial” (Glockner, 2008: 99).

La Dirección Federal de Seguridad -con sus informadores, agentes y directivos- surge entonces como uno de los personajes centrales de este periodo. Creada entre 1946 y 1947 por Miguel Alemán sin una agenda de seguridad clara, se convirtió durante la década de los sesenta y hasta 1985 (año en que la corporación fue refundada) en el instrumento idóneo con el que contó el Estado para “sofocar” cualquier señal de inconformidad en el territorio. Como afirma Sergio Aguayo, “en 1965 la agencia no llegaba a los 120 agentes, en 1981 ya eran 3 mil agentes efectivos que controlan a 10 mil hombres, denominados “informantes” (2001: 124). La “guerra fría” y las relaciones de contigüidad geográfica con Estados Unidos, representante del “bloque capitalista”, le dotarían a la agencia creada por Alemán una agenda de seguridad concreta, que le permitía al régimen un argumento para usar la fuerza pública; como afirma Sergio Aguayo en su brillante investigación “La Charola: una historia de los servicios de inteligencia en México”: “en aquella época el concepto de seguridad era sinónimo de control y eliminación de los enemigos que, según la élite política, tenía la patria a derecha y a izquierda. En su concepción todo acto de inquietud social era subversión” (Aguayo, 2001: 95).

Como hemos dicho, la situación internacional definida por la oposición de dos grandes bloques hegemónicos, el capitalismo y el comunismo, influyó decididamente en la configuración del campo de lucha de esta época. Desde Washington se divulgó la noticia: “la amenaza ya no provenía del exterior; el enemigo era la subversión interna alimentada desde Cuba” (Aguayo, 2001: 93-94) y el gobierno mexicano, envuelto en una profunda crisis de legitimidad, atendió el llamado y de paso encontró ahí un discurso donde apoyar sus acciones represivas de control interno. Sin embargo, no pocos manejan que la imagen que el gobierno se hacía del enemigo comunista interior era, cuando no

exagerada, en muchos casos infundada.⁷¹ La masacre de Tlatelolco en 1968 sería una prueba de ello. El gobierno de Díaz Ordaz se cansó de relacionar al movimiento estudiantil con el Partido Comunista, la Unión Soviética y, por supuesto, Cuba. Tampoco es claro por qué la isla ocupaba un lugar central en el discurso estatal, puesto que Cuba y el gobierno mexicano no sólo tenían buenas relaciones, sino que México era considerado por el régimen de Fidel Castro como pieza clave en sus relaciones con Latinoamérica, por lo que no le convendría poner en riesgo sus relaciones interviniendo en conflictos internos.⁷²

Teniendo este contexto mínimo, procederemos a narrar algunos de los hechos que rodearon los eventos que conforman el periodo: 1) la guerrilla en Guerrero; 2) el ataque al cuartel militar de Ciudad Madera en 1965 y 3) el movimiento estudiantil del 68. Trataremos cada uno de estos eventos de manera individual, rastreando su desarrollo hasta un punto en el que la escalada de violencia desemboca en lo que se conoce como “guerra sucia” a finales de los años sesenta y principios de los setenta. Posteriormente retomaremos estos distintos puntos de llegada y daremos un panorama general de la guerra librada por el Estado mexicano contra la guerrilla.

4.3 Los caminos de la violencia

a) Rumbo a las montañas de Guerrero: Lucio Cabañas y Genaro Vázquez

El camino que desemboca en la guerrilla del estado de Guerrero se fue forjando a lo largo de tres matanzas en donde el ejército y las autoridades locales arremetieron contra ciudadanos mexicanos que mostraban su inconformidad desarmados. Después de los

⁷¹ “Entre 1958 y 1985 los servicios de inteligencia fueron manejados por unos cuantos hombres. Gustavo Díaz Ordaz, Luis Echeverría, Fernando Gutiérrez Barrios, Javier García Paniagua y José Antonio Zorrilla Pérez (...) Uno de los rasgos más característicos del citado grupo es que vivía de y para la sospecha. Sus miembros estaban convencidos de ser dueños de la verdad y acumulaban evidencias para confirmarla (no para cotejarla)” (Aguayo, 2001: 92).

⁷² “Tampoco la lógica de las relaciones entre México y Cuba fue entendida por la izquierda. Los cubanos lograron fácilmente la solidaridad de las izquierdas mexicanas. Sin embargo, debido al entendimiento que tenían con el régimen priista no estaban dispuestos a corresponder apoyando a los revolucionarios mexicanos (...) Jorge Castañeda describe las implicaciones que ello tuvo; la política cubana “significó algo más que falta de armas o de dinero para los campesinos en Guerrero y los estudiantes en Monterrey y Sinaloa. Implicó que la resonancia internacional de su causa fuera escasa o nula” (Aguayo, 2001: 123).

hechos de sangre de diciembre de 1960 frente a la Universidad de Chilpancingo, los de Iguala en diciembre de 1962 y los de Atoyac en mayo de 1967, la inconformidad de estos mexicanos se expresaría en el lenguaje de las armas. La trayectoria de dos de estos mexicanos: Genaro Vázquez y Lucio Cabañas nos servirá para recordar este sinuoso camino.

Genaro Vázquez, que experimentara en carne propia el movimiento disidente del sindicato de trabajadores de la educación que mencionábamos en el contexto inicial, participó en la fundación de la “Alianza Cívica Guerrerense” (ACG). Esta asociación “fue conformada por un grupo de estudiantes y profesionistas guerrerenses radicados en la capital mexicana (...) La agrupación pretendía impulsar actividades político-culturales y servir como foro contra los atropellos caciquiles y del gobierno de Caballero Aburto.” (Castellanos, 2008: 104). Este notable personaje con fama de “siniestro”, el general Raúl Caballero Aburto, era acusado por la Alianza de proteger los intereses de los caciques guerrerenses y respaldarlos con el aparato policiaco del estado. En 1960, el destituido alcalde de Acapulco Joshep Piedra, va a la ciudad de México y “en la prensa nacional acusó a la policía estatal de haber cometido treinta asesinatos por razones políticas o porque algunas familias habían impedido el despojo de bienes o el secuestro de sus mujeres. Denunciaba que los cadáveres habían sido enterrados en cementerios clandestinos (...) aseguraba que de los 50 millones del presupuesto estatal, 33 se había destinado a incrementar los bienes de Caballero” (Castellanos, 2008:105). La atención nacional ahora ponía el ojo en aquella abandonada tierra guerrerense.

La Alianza Cívica Guerrerense (ACG) encabezó el reclamo contra el gobierno de Caballero y logró aglutinar a distintas organizaciones sociales de la entidad, junto con las que formó la Coalición de las Organizaciones del Pueblo; de tal manera que para “fines de octubre de 1960 lograba que treinta y tres de éstas exigieran una investigación a través de un documento turnado a la Cámara de Diputados” (Castellanos, 2008: 106). Se exigía la salida de Caballero y la intervención de los poderes federales en el asunto. Además, la ACG se logró articular con otros sectores que también se encontraban enemistados con el gobierno de Caballero Aburto. El sindicato de copreros y el

movimiento estudiantil por la autonomía de la universidad del estado también se encontraban protestando en el territorio guerrerense. El gobernador desestimó a sus detractores y los llamó “agitadores profesionales”. Sin embargo, “el caos iba en aumento: cientos de personas lanzaban piedras y palos contra las instalaciones de la Cámara de Diputados estatal e intentaban prender fuego a las oficinas del PRI” (Castellanos, 2008: 107). Pronto las ciudades de Guerrero eran patrulladas por la policía y el ejército; se respiraba una tensa calma.

En noviembre de 1960, militares y policías desalojan la huelga universitaria de las instalaciones. La oposición decide que no irá muy lejos y siguen el plantón enfrente de la Universidad en donde permanecen hasta diciembre. Ese mes, el día treinta cerca de las tres de la tarde cae sin vida el cuerpo de Enrique Ramírez; un soldado le había disparado durante un forcejeo en el cual quería evitar que el electricista de profesión colgara una manta cuya leyenda decía ¡Muera el mal gobierno!⁷³ “la gente, furiosa, fue a encarar a los soldados. Algunas crónicas periodísticas señalaron que Xavier Olea Muñoz, procurador de Justicia del estado, exigió públicamente al general Julio Morales Guerrero disolver la concentración. Afirmaron que un par de estudiantes trató de interceder cuando comenzaron los golpes, los culatazos y la voz de Olea se escuchó: “Bajo responsabilidad del gobierno del estado y en mi carácter de procurador, exijo que se abra fuego contra esa gente”. Se cumplió la orden” (Castellanos, 2008:109).

La primera masacre se había consumado; trece muertos y más de cuarenta heridos según reporte oficial. Al día siguiente los líderes del movimiento eran apresados. Sin embargo, cinco días después, el Congreso de la Unión aprobaba la desaparición de los poderes estatales en Guerrero: Caballero Aburto había caído. La universidad ganó su autonomía y se aplicaron una serie de reformas municipales; la maquinaria corporativa intentó cooptar a los líderes populares. En ese momento parecía haberse perdido una

⁷³ Sergio Aguayo (2001 y 1998) sin embargo maneja otra vertiente. Cuando se refiere a la matanza de Chilpancingo sostiene que al igual que lo ocurrido en San Luis Potosí en 1961, había francotiradores que provocaron a la multitud “En esas ciudades las movilizaciones populares fueron acabadas con un operativo en el que grupos de francotiradores (que jamás han sido identificados) dispararon contra el ejército, la policía y la población reunida en las plazas públicas, para con ese pretexto hacer detenciones masivas” (Aguayo, 2001:136).

batalla pero haber ganado la guerra. La ACG seguiría operando y para las elecciones de 1962 apoyaría al candidato opositor a la gubernatura José María Suárez Téllez y lanzaría candidatos en 13 distritos electorales y la mayoría de los municipios.

El 2 de diciembre de 1962 se realizan las elecciones. El candidato oficial Raymundo Abarca Alarcón sería el nuevo gobernador de Guerrero. La ACG señaló “irregularidades” y la protesta se volvió a sentir en el estado. Para el 31 de diciembre, dos años y un día después de la masacre en Chilpancingo, “la ACG realizaba una protesta masiva en el Zócalo de Iguala contra los resultados electorales. El ejército y la policía se hicieron presentes. En algún momento del mitin las guardias blancas de los caciques cercaron a Genaro y a quemarropa le descargaron las armas. Él contraatacó con una pistola Browning y el pueblo cubrió su retirada. La balacera no cesó y provocó ocho muertos, una docena de heridos y más de cien detenidos, entre estos Suarez Téllez” (Castellanos, 2008: 114).

Como en el caso de Jaramillo, el ex presidente Lázaro Cárdenas ayudó a Vázquez a volver a Guerrero. Lo consiguió y para 1963 continuaba su trabajo político en la entidad. Se creó la Liga Agraria Revolucionaria del Sur-Emiliano Zapata, un organismo que pretendía unificar a los agricultores en contra de las prácticas caciquiles que continuaban con la mayor complicidad y anuencia del gobierno estatal. En 1965, Genaro Vázquez se encuentra en Atoyac, junto con Lucio Cabañas, otro joven maestro rural que participaba en la Federación Campesina del Estado de Guerrero. Pese a la diferencias existentes entre ambas organizaciones, para el gobernador electo Abarca Alarcón “simplemente eran sus adversarios y como tal había que combatirlos” (Castellanos, 2008: 115). Genaro Vázquez sería perseguido y capturado en 1966. Enjuiciado sin indagatoria alguna “fue condenado a catorce años de cárcel acusado de matar a un policía durante la masacre en Iguala tres años atrás”. Para Lucio todavía quedaba un desafortunado evento que lo pondría frente a un arma.

Lucio Cabañas, que se había graduado como maestro de primaria en 1962, acumulaba para 1967 una participación política activa en los problemas de la

comunidad. Había librado años antes una exitosa batalla “contra el aserradero que explotaba la madera de la zona costeña” (Castellanos, 2008: 116); había logrado también la destitución de la directora de una escuela pública en la cabecera municipal del Atoyac. Pero en ese momento se encontraba con los padres de familia de otra escuela pública, la “Juan N. Álvarez”, que lo habían buscado para que los ayudara a destituir a la directora del plantel, quien había exigido “que el estudiante famélico y descalzo asistiera con uniforme a la escuela” (Castellanos, 2008: 117). El 18 de marzo, el gobernador manda un grupo de dieciocho agentes judiciales para garantizar el acceso al plantel de la directora y sus empleados de confianza, la gente, se empezó a aglutinar en el zocalito de la localidad frente a la escuela primaria. Pronto, el capitán Enrique Castro Arellano pide que se retiren. La población no cede y Lucio toma el micrófono. En la narración de Hilda Flores Solís, entrevistada por Laura Castellanos (2007), recuerda las palabras que Lucio dirigió a la comunidad:

“Traten de mantener la calma- les pidió -, no pasará a mayores. En vez de tomar la escuela que es patrimonio de pueblo, ellos (*los policías*) lo que deben hacer es irse a sus lugares de origen. Nosotros no venimos a pelear. Que se unan a nosotros a la lucha, que bajen las pistolas y que se quiten esa bacínica de la cabeza” (Castellanos, 2008: 118).

Cinco muertos y veintisiete muertos terminaban por confirmarle a Lucio Cabañas que la única vía disponible era el camino de las armas. El 22 de abril de 1968 un grupo armado libera a Genaro Vázquez cuando lo intentan trasladar a otro claustro. No hay marcha atrás, el campo guerrerense se había vuelto fértil para la guerrilla y la Asociación Cívica Guerrerense se transforma en mayo del 68 en la “Asociación Cívica Nacional Revolucionaria”. Lucio por su parte, formaría el Partido de los Pobres, instrumento político de la guerrilla y la Brigada Campesina de Ajusticiamiento, su brazo armado. La guerra sucia está a la vuelta de la esquina.

b) Una nueva fecha mítica: 23 de septiembre de 1965

Para que el nuevo periodo de lucha contra el Estado quedara arraigado en suelo nacional, los protagonistas tenían que darse una fecha, clara e inequívoca, en la cual fijar su origen. Por distintas motivaciones sobre las cuales resulta interesante hacer conjeturas,⁷⁴ el *23 de septiembre de 1965* vendría a ocupar esa fecha. Un pequeño grupo de hombres, en su mayoría jóvenes y de origen rural, decidieron poner en marcha lo acordado durante el “II Encuentro de la Sierra de Chihuahua”, llevado a cabo en enero de ese año y en el cual se había llegado a la conclusión de que tomar las armas era “el único camino a seguir”, como quedaba asentado en uno de los pasajes de las “Resoluciones” (1965). El ataque al cuartel militar de Ciudad Madera reafirmaría aquel compromiso y pretendió desencadenar, desde aquella población cercada por la sierra tarahumara, una oleada subversiva que se expandiera por todo el país. Y en cierto sentido lo hizo; aún cuando el golpe no resultó y el “Grupo Popular Guerrillero” quedara disuelto en su primera incursión guerrillera, esta acción se convirtió en un hito y un ejemplo a seguir por una gran cantidad de organizaciones que posteriormente fueron surgiendo y que miraban aquella fecha buscando definir una identidad común.

Después de algunos días de investigación en la zona, la madrugada de ese día el grupo armado integrado por una docena de maestros líderes agrarios, estudiantes y campesinos se postraba sobre el terreno del cuartel militar (Oikión, et. al, 2006: 366). Exigieron a los elementos castrenses rendirse. Sin embargo, lo que recibieron como respuesta fue una ráfaga de fuego y el combate finalizó con un saldo de ocho guerrilleros muertos y cinco soldados muertos, dos sargentos, un cabo y dos soldados rasos (Oikión et. al, 2006: 368). Entre los guerrilleros caídos estaban los principales líderes de la emergente organización: el profesor rural, Arturo Gámiz García; el médico y profesor Pablo Gómez Ramírez y el campesino Salomón Gaytán. El resto de la columna

⁷⁴ “Puede que fuera el azar, o quizá realmente el que propuso la fecha en sustitución del 15 tuvo en mente que el 23 de septiembre de 1911 los hermanos Magón publicaron un manifiesto de la Junta de Organizadora del Partido Liberal Mexicano en sustitución del programa del Primero de Julio de 1906, en el que se concreta la idea libertaria d la Junta (...) haciendo un llamada para la abolición de la propiedad privada, obteniendo así el aniquilamiento de las instituciones políticas, económicas, sociales y religiosas” (Glockner, 2008).

subversiva logró huir hacia el bosque. Aún cuando el objetivo había sido elegido tomando en cuenta las anotaciones del “Che” en su “Manual de guerrillas”, en donde resaltaba las condiciones que ofrecía el terreno para la huía como criterio para su selección, los sobrevivientes al tiroteo se encontraban ahora corriendo en una gran planicie, que había sustituido la espesa llanura que bordeaba el cuartel Madera: “los militares habían talado el monte para facilitar el ataque a los alzados en plena retirada.” (Oikión, et. al, 2006: 368). Con el primer movimiento guerrillero nace la primera sospecha de lo que a la postre sería una práctica recurrente en la contrainsurgencia: la infiltración y hasta promoción de los grupos guerrilleros por agentes de las corporaciones policiacas, en especial la Dirección Federal de Seguridad (Aguayo, 2001; Oikión, et al, 2006; Glockner, 2008; Castellanos, 2008).⁷⁵

La respuesta al ataque fue inmediata y contundente. Jorge Luis Sierra en “Fuerzas Armadas y Contrainsurgencia 1965-1982” establece: “los sobrevivientes que alcanzaron el bosque y huyeron fueron perseguidos de inmediato por dos aviones C-54 que lanzaron a unos sesenta paracaidistas entre los poblados cercanos al cuartel” (Sierra, 2006: 368). Posteriormente los refuerzos incluyeron cuatro aviones equipados con lanzacohetes y ametralladoras para sobrevolar la sierra, así como tres transportes militares. Sin embargo, el comandante de la V Zona Militar, el general Tiburcio Garza Zamora y el gobernador de Chihuahua Práxedes Ginger Duran, de visita a Ciudad Madera minimizan los hechos. El gobernador declara ante los medios con esa seguridad tan característica del oficialismo:

-“No ha pasado nada, absolutamente nada. Todo se reduce a una bola de locos mal aconsejados”- (Oikión, et. al, 2006: 369).

La decisión de tomar las armas, lejos de ser el resultado de las lubricaciones de alborotadores internacionalistas como pretendía el gobierno, culminaba una trayectoria

⁷⁵ En el caso del “Grupo Popular Guerrillero” y el ataque al cuartel Madera, una parte de la organización se fue a entrenar a la Ciudad de México con un ex militar, de nombre Lorenzo Barajas que divide las opiniones de los sobrevivientes de la maniobra. Mientras que Francisco Ornelas prefiere dudar ante la acusación, Óscar González Eguiarte aseguraba que era un infiltrado y que los había traicionado (Sierra 2006: 367; Glockner, 2008:179).

en donde la lucha por las tierras y en contra de las prácticas caciquiles de los líderes locales reconocidos como tal por la estructura de régimen, había agotando todos los medios disponibles. La reforma agraria en Chihuahua -como en el Morelos de Jaramillo y el Guerrero de Lucio y Genaro-, no sólo estaba paralizada, sino que el gobierno del estado veía conveniente para la economía de la entidad, la acumulación territorial con fines de explotación, como la ganadería o las empresas forestales. Según Laura Castellanos: “en esas tierras el ganado era el rey. En promedio cada cabeza de ganado podía pastar igual de extensión de tierra que la atribuida a cada uno de los cien mil ejidatarios de la entidad: cuarenta y cinco hectáreas” (Castellanos, 2008: 66). Esta distribución de la tierra estaba apoyada en “las doscientas concesiones federales que los amparaban para no ser despojados de sus tierras para su uso en la agricultura” (Castellanos, 2008: 66). Estos decretos convertían en “usurpadores a los campesinos habitantes de estas tierras”. La aplicación de esta legislación y esta política de gobierno se apoyaba no sólo con los instrumentos coactivos del estado, sino con “Guardias Blancas” formadas por los terratenientes y que eran utilizadas para obligar a los campesinos a darles sus tierras, a veces a bajo costo, a veces por simple despojo (Glockner, 2008, Castellanos, 2008). Al respecto, Castellanos recupera la imagen que Arturo Gamíz – posterior líder del grupo- veía al llegar a la escuela rural de una población aledaña a Ciudad Madera:

“El profesor José Santos Valdez escribe en su libro “Madera, razones de un martirologio”, lo que miraron los ojos de Arturo cuando llegó a Dolores, que carecía de maestro desde hacía tres décadas: los caciques habían dividido con una cerca la población, dinamitaron la pila de agua para usarla como corral de ganado, convirtieron el viejo local de la escuela en caballeriza, y se habían apropiado de la huerta comunal para engordar a sus animales” (Castellanos, 2008: 68).

Toda esta situación era posible gracias a la alianza entre los poderes locales informales de carácter socioeconómico (el cacique ganadero o terrateniente forestal) y los poderes legitimados por el sistema político (los cargos populares o las designaciones

burocráticas de la cúpula estatal) y que muchas veces recaían en el mismo grupo, cuando no la misma persona. Además se contaba también con la complicidad de los organismos federales como el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (DAAC) -protagonista también en el fatal desenlace de Jaramillo-, cuya inoperancia, a causa de la falta de voluntad política para llevar a cabo el reparto de tierras, hace que la protesta vaya incrementando su violencia contra el orden establecido. Además, la alianza de la Unión General de Obreros y Campesinos de México con el gobierno durante las elecciones de 1964 dejaría a los campesinos chihuahuenses con menos canales de expresión: “las cuatro mil siete solicitudes para la creación de nuevos poblados ante las oficinas gubernamentales, continúan archivadas, mientras que la toma de tierras, las invasiones y todo tipo de protestas continuaron en la mayor parte del estado, aun cuando los líderes nacionales de la UGOCM había dejado de apoyar dichas acciones” (Glockner, 2008: 127).

La Unión General de Obreros y Campesinos de México, “surgida a fines de los cincuenta como organización de masas del Partido Popular (PP) que luego se convertiría en Partido Popular Socialista” (Castellanos, 2008: 67), había apoyado y liderado las tomas de tierra en diversos puntos del país. Sin embargo, para marzo de 1964 “la UGOCM decide aceptar en todo el país el plazo impuesto por la autoridad con el fin de que se resuelvan los problemas de tierra para dejar de emprender acciones de protesta o tomas de tierra (...) Son tiempos de campaña política” (Glockner, 2008: 137). Un año antes, miembros de la UGOCM, entre los que están Arturo Gamíz y Salvador Gaytan (encargados de Ciudad Madera) y los hermanos Pablo y Raúl Gómez (encargados de la población de Delicias) y estudiantes de Chihuahua llevan a cabo el “I Encuentro de la Sierra (octubre de 1963). Ahí, los arriba mencionados, proponen al resto de los compañeros la posibilidad de organizar cuerpos comunitarios de auto defensa contra los abusos de los caciques y las autoridades. Se desechó esta idea y se acordó seguir con la toma de tierras: “uno de los resolutiveos del Encuentro insistiría en continuar la lucha por el reparto de la tierra. Se acordó una fecha específica para que, de manera simbólica, se invadiera toda aquella tierra que estuviera en pleito o que se hubiera solicitado ante el

DAAC en los estados de Chihuahua, Sonora, Coahuila y Sinaloa, así como no enfrentar a las fuerzas represivas si acaso se prestaban a desalojarlos” (Glockner, 2008:131).

Sin embargo, un grupo apoyó la postura de quienes proponían nuevos rumbos para la lucha y “después del Encuentro de la Sierra, los estudiantes que apoyaban la determinación de la autoridad municipal de Cebadilla de Dolores, con Salvador Gaytán a la cabeza, destruyeron los trescientos sesenta y dos postes y la alambrada impuesta por José Ibarra” (Glockner, 2008: 131). Con el aplazamiento de las protestas por parte del UGOCM, el grupo que se había radicalizado sólo encontró la confirmación de sus razones. El incendio al puente que al complejo industrial Bosques de Chihuahua en 29 de febrero de 1964 lo confirmaba y un letrero encontrado en el lugar lo reiteraba: “Este puente lo quemamos porque pedimos libertad a los campesinos, libertad a estudiantes y resolución a (los) problemas agrarios”, firmado por los “Guerrilleros Populares”. La convocatoria al “II Encuentro de la Sierra” se estaba preparando.

Quince días antes del ataque, el grupo había mandado una carta al gobernador a través del periódico local “Índice”, en donde exponían sus motivaciones (citado en Castellanos, 20008). Ahí se muestran los rasgos que caracterizarían el camino que desemboca a la “guerrilla rural”.

Nos hemos levantado en armas para hacer frente a los cacicazgos, como el de José Ibarra y Tomás Vega, una vez que agotamos los medios legales sin fruto alguno, una vez que nuestros esfuerzos fracasaron en virtud del apoyo incondicional que el gobierno del estado proporciona a los caciques que por décadas se han dedicado impunemente a explotar como bestias a los campesinos (...)

Hemos declarado varias veces que estamos dispuestos a dejar las armas a condiciones de que se someta al orden y a la ley a los caciques, como Ibarra, y se repartan las tierras que mediante despojos y asesinatos han acaparado. La respuesta suya ha sido enviar más de dos mil soldados a liquidarnos y armar bandas de conocidos asesinos que nos persiguen con saña

Hemos dicho y lo repetimos: no queremos matar soldados, nada tenemos contra ellos siempre y cuando respeten a las familias. Los consideramos de clases pobres y explotadas que están al servicio únicamente por

necesidad, teniendo que soportar el despotismo y los abusos de sus superiores. Nuestra lucha no va dirigida contra el ejército sino contra los caciques

Usted con sus torpezas y sus caprichos ha agraviado todos los males del estado, le hemos perdido que reconozca su incapacidad y renuncia y salga del estado que tan mal ha servido. Se lo repetimos ahora: renuncie y váyase del estado o lo sacaremos a la fuerza cueste lo que cueste y corra la sangre que corra

Sierra de Chihuahua

Arturo Gamíz y Salomón Gaytán

Revelemos estos rasgos a través de un análisis superficial de esta producción discursiva. Durante el primer párrafo se construye el enemigo y se prepara la justificación de la lucha: el poder local que con su alianza con el gobierno hace imposible dar a la batalla un cuse legal. Así mismo se señala de forma manifiesta el agravio: “explotar como bestias a los campesinos”. El segundo párrafo sigue esta misma lógica, pero se agrega un elemento que señala la violencia que es ejercida por el antagonista; de tal manera que ya no sólo es el agravio social, sino el agravio respaldado por las armas del ejército y de los aliados del gobierno. El tercer párrafo revela algo interesante: “no queremos matar soldados, nada tenemos contra ellos siempre y cuando respeten a las familias”. Evidentemente se dirigen al ejército y estas líneas pueden tener una doble lectura. Por un lado, intentan establecer un código de lucha, en el cual se busca excluir a las familias de los guerrilleros y a los miembros no armados de la comunidad. En este sentido para el “Grupo Guerrillero Popular” no era secreto lo que le había ocurrido a Jaramillo y su familia, así como la sangre derramada en Guerrero y sabía que el ejército podía arremeter contra la población inocente de la comunidad. Por otro lado, el párrafo ilustra una frontera que tras la realización del ataque al cuartel Madera se rompería y sería imposible de restablecer: “Nuestra lucha no va dirigida contra el ejército sino contra los caciques”. A partir de este momento el Estado absorbería la violencia provocada por la impugnación del

orden social y se asumiría como responsable del conflicto, cuestión que sería un punto fundamental en la posterior escalada de violencia por parte de ambos bandos.

El ataque al cuartel de Ciudad Madera el 23 de septiembre de 1965 sería tomado por el Estado mexicano como una declaración de guerra. Así mismo, la fecha será recuperada por distintos focos guerrillero, entre ellas la Liga Comunista 23 de Septiembre, organismo que intentaba a agrupar a diversos focos guerrilleros en un frente común y que sería el grupo armado más numeroso de la guerrilla mexicana.

c) 1968: ataque a traición

*La oscuridad engendra la violencia
y la violencia pide oscuridad para cuajar el crimen.
Por eso el dos de octubre aguardó hasta la noche
Para que nadie viera la mano que empuñaba
El arma, sino sólo su efecto de relámpago.*

*-Memorial de Tlatelolco.
Rosario Castellanos*

Para muchos, el año de 1968 encierra mucho más que los hechos acontecidos ahí. El 68 y sus múltiples réplicas alrededor del mundo son el “acontecimiento” por definición; el precipitado de la historia que puso a una generación a discutir sobre los alcances de un evento que, aunque efímero, para algunos tendría un impacto de largo aliento –como para Alain Badiou para quien dicho acontecimiento anunciaría una nueva “verdad política”- mientras que para otros sería una revolución fallida o inexistente -como para Julien Freund⁷⁶ o Raymond Aron.⁷⁷ Esta mezcla de escepticismo, melancolía y

⁷⁶ Jerónimo Molina en su libro sobre Julien Freund retrata la perspectiva del maestro francés sobre el Mayo de 68 en Francia: “La revolución inexistente del mítico París, en lo que se refiere a las instituciones, resume con insólita precisión el carácter anti-político del utopismo de nuestros días. Este último, como aquella, mezcla en proporciones variables estados mentales, opiniones y creencias contrarios a la ordenada continuidad de la vida política basada en la obediencia, siendo ésta el presupuesto de lo político que da potencia al mando” (Molina, 2000: 92).

⁷⁷ “La revolución verdadera decía Aron, es un acto político, no una fiesta” (Molina, 2000: 93).

esperanza que todavía hoy generan las protestas estudiantiles que en ese año se realizaron alrededor del mundo, es representada para el caso mexicano por Paco Ignacio Taibo II (1991) recurriendo a la figura fantasmagórica en la que la revuelta estudiantil se hace presente más de dos décadas después:

“Hoy el movimiento de 68 es un fantasma mexicano más, de los muchos fantasmas irredentos e insomnes que pueblan nuestras tierras (...) Puede ser que este fantasma, por joven aún goce de buena salud y acuda normalmente al auxilio de nuestra generación cada vez que apela a su presencia (...) Pero también confieso, con dificultades, penosamente, que el fantasma va perdiendo corporeidad, perfil. Se va quedando en mito, en colección de terquedades. Algunos me he encontrado, que incluso dicen que todo aquello no existió” (Taibo II, 1991 citado por Bosteels, 1999: 733-734).

Esta referencia del libro “68” de Paco Ignacio Taibo II, le sirve de argumento a Bruno Bosteels en “Travesías del fantasma: pequeña metapolítica del 68 en México” (1999), donde intenta seguir la huella del proceso de subjetivación política que se puso en marcha el 68. Ahí, Bosteels explica: “un acontecimiento puede aparecer como fantasma tanto por lo que ya no es como por lo que aún no es. En un caso se cifra el recuerdo de una posibilidad aniquilada; en el otro el atisbo de una promesa tal vez a punto de cumplirse” (Bosteels, 1999: 734). ¿Qué sucedió aquél 2 de octubre de 1968 en la plaza de Tlatelolco? ¿Qué fue lo que se perdió, más allá de una batalla que nunca se pensó como tal?

“Para muchos participantes o espectadores, las distintas derrotas del fervor revolucionario en última instancia no afirmarían sino *el fin de la política*, al menos de la política moderna, puesta en obra a partir de un vínculo sustancial como principio para fundar una comunidad universalmente justa. La soberanía del lazo social –el lazo como punto de apoyo necesario para todo sujeto de la política- sería el objeto perdido por la nueva izquierda” (Bosteels, 1999:735).

Las acciones llevadas a cabo por el Estado mexicano en 1968 anunciaban ya los rasgos principales de la “guerra sucia” que se extendería por casi dos décadas. En el ocaso de ese día la estrategia militar sustituyó a la política y esto impactó en ambos bandos. Ante los embates del Estado, la jerga militar fue sustituyendo las discusiones teóricas y filosóficas sobre el acontecer nacional y la revolución mundial al interior de los grupos subversivos. Así, el operativo montado por el gobierno y el ejército en la Plaza de las Tres Culturas nos muestra la creciente complejidad que ya mostraban las instituciones de seguridad y el ejército en México: en un mitin, en el que las estimaciones ubican entre 5,000 y 15,000 estudiantes, siendo 8,000 la cifra más recurrente “había entre 5,000 y 10,000 militares, policías y paramilitares con una gran capacidad de fuego (...) no es una exageración decir que por cada manifestante había un soldado, un policía o un paramilitar” (Aguayo, 1998: 219 y 297). Además, entre el público y los oradores ubicados en el tercer piso del edificio “Chihuahua”, agentes del gobierno infiltrados entre los civiles volvían aún más borrosa “la frontera entre el aliado y el enemigo”, propiciando el ambiente perfecto para la represión.

Si bien para 1968 el régimen ya había mostrado planamente su política respecto a los opositores y a las manifestaciones de conflicto fuera de sus corporaciones, el partido oficial conservaba aún una fuerte legitimidad para la gran mayoría de los mexicanos (Aguayo, 1998). Aún cuando el “desarrollo estabilizador” hacía notar sus costos en las zonas rurales -en donde la reforma agraria había parado y hasta retrocedido ante el gran capital nacional e internacional-, el llamado “milagro mexicano” había provocado una aparente prosperidad urbana que había fomentado la emergencia y engrosamiento de una nueva clase media, producto del “milagro mexicano” y cuyo debut ante la sociedad mundial serían las olimpiadas programadas para celebrarse en octubre de ese año. La guerrilla con raíces rurales, como la de Chihuahua y Guerrero, parecía para el grueso de la clase media capitalina algo que pasaba en otro México; ese México en el cual los estudiantes mostraban un creciente interés. Los días después a la represión del 2 de octubre en la Plaza de las Tres Culturas -uno de los iconos arquitectónicos del ascenso de la clase media mexicana (Aguayo, 1998)-, la ilusoria barrera que aislaba a los centros

urbanos de la batalla contra el orden social que se libraba en los emergentes focos guerrilleros de carácter rural, se rompía y junto con ella también lo hacía el pacto posrevolucionario: “la brutalidad con la que el movimiento fue aplastado demostró la esclerosis que padecía el régimen y lesionó profundamente la legitimidad. En el largo plazo aceleraría las fuerzas que democratizarán México; en el corto, empujó a la rebelión de miles de jóvenes” (Aguayo 2001: 132).

En un texto que resulta fundamental no sólo para la historia del país, sino como elemento de prueba en el deslinde de responsabilidades de los acontecimientos en Tlatelolco, Sergio Aguayo se sumerge a los “Archivos de la violencia” (1998) para desenmarañar la red de complicidades y confusiones que desembocaron en un crimen irresuelto perpetrado desde lo más alto del sistema político mexicano, en un contubernio que vincula a Gustavo Díaz Ordaz, presidente de la república, su secretario de gobernación Luis Echeverría, así como a Francisco Gutiérrez Barrios, titular de la Dirección Federal de Seguridad y el Secretario de la Defensa Nacional, Marcelino García Barragán. Según Aguayo, el 2 de octubre se inserta dentro “de un plan nacional aprobado por el presidente de la República”. De acuerdo a la inteligencia militar estadounidense, a finales de septiembre la “Secretaría de la Defensa Nacional envió instrucciones dando autoridad a los comandantes de zonas militares de todo el país para que actuaran contra los disturbios estudiantiles sin esperar instrucciones de la capital. En el DF la intención era aplicar un nivel de violencia suficiente para (a) detener el liderazgo estudiantil; (b) acabar con el núcleo duro; (c) amedrentar a los moderados y lanzar una advertencia hacia el futuro; y (d) hacerlo de tal forma que el uso de la fuerza quedara legitimado. Había un requisito previo: la violencia estatal tenía que justificarse, lo que exigía que los estudiantes dispararan o exhibieran su disposición a pelear” (Aguayo, 2001:135). Para ello, la estrategia que siguió el gobierno de Díaz Ordaz sería provocar un caos en los mandos de las fuerzas del Estado desplegadas en la plaza de Tlatelolco, moviendo, cual pieza de ajedrez, a su propio ejército a una trampa, en donde la pieza fundamental serían los francotiradores apostados en los edificios que cercaban la plaza capitalina y que abrieron fuego contra la multitud y soldados aquel atardecer,

generando la confusión necesaria para que el asesino quedara impune (Aguayo, 1998: 235-250).

“En un documento de la Procuraduría General de la República se incluyen los resúmenes de las autopsias hechas a 25 muertos y la información sobre las heridas sufridas por 17. De los 25 muertos, más de la mitad (13) tenían las heridas y bala con trayectoria de arriba-abajo y cinco murieron por instrumento “punzocortante” (bayoneta). De los 17 heridos (16 soldados y un civil), 12 habían recibido balazos provenientes de las alturas)” (Aguayo, 1998:237).

La identidad de estos francotiradores se vuelve así la piedra angular de la conspiración estatal en contra de los estudiantes. Al respecto Aguayo, luego de desechar la versión oficial, según la cual los estudiantes habían empezado el ataque –versión que jamás respaldó expresamente el ejército- plantea dos posibles respuestas en base a los archivos disponibles sobre aquella operación. La primera es desechada, pues debido al honor y espíritu de grupo de los militares, Aguayo considera improbable que el ejército haya disparado contra sus propias tropas. La segunda rastrea una serie de omisiones y encubrimientos que apuntan al regente del distrito federal, el ex militar Alfonso Corona del Rosal. Sergio Aguayo es contundente: “Por la evidencia y las razones que se presentan más adelante, el autor tiene la certeza de que los paramilitares fueron organizados por el departamento del distrito federal (...) parte integral del sistema” (Aguayo, 1998: 238). Sin embargo, más tarde en el mismo año en el que Aguayo publicaba su libro, Julio Scherer García y Carlos Monsiváis publicaban las memorias del Secretario de la Defensa Nacional el general Marcelino García Barragán y hacían rectificar a Aguayo. En las memorias de uno de los altos mandos implicados en los desafortunados eventos se lee: “el general Luis Gutiérrez Oropesa, jefe del Estado Mayor Presidencial, mandó apostar, en los diferentes edificios que daban a la Plaza de las Tres Culturas, diez oficiales con metralletas, con órdenes de disparar sobre la multitud ahí reunida y que fueron los autores de algunas bajas entre la gente del pueblo y soldados del ejército” (Aguayo, 2001: 137).

Por otro lado, en 2009 la historiadora María de Los Ángeles Magdaleno Cárdenas encargada del Archivo General de la Nación obtendría nuevos documentos desclasificados que abonarían a la tesis que en 1999 Aguayo concluía tras la exhaustiva revisión de los documentos disponibles. En el documento oficial de 1969 se habla del grupo paramilitar llamado primero “De la lux” y después “Halcones”, formados por cerca de veinte mil “agentes”, y los vincula con el aquel entonces regente capitalino, el militar, Alfonso Corona del Rosal, el cual les pagaba cerca de setenta pesos al día. En otra parte se describe algunas de las funciones que este grupo había tenido en el sesenta y ocho: “en las pasadas orgías (sic) estudiantiles, este grupo se dedicó a contraatacar a los estudiantes de leyes y otras escuelas, y para identificarse entre ellos usaban un guante blanco en la mano derecha”.⁷⁸ El guante blanco fue, lo que en la confusión provocada el 2 de octubre, permitió al llamado batallón “Olimpia” identificarse y operar tras la cortina de humo provocada por los disparos que realizaron los francotiradores contra los manifestantes y el ejército. Las responsabilidades se extienden a toda la cúpula oficial. Pero intentemos describir qué fue lo que pasó ese oscuro día.

Para este momento de nuestro recorrido sabemos en el año del 68 se vivía un clima nacional de gran agitación y descontento social, que además, se comenzaba a expresar sin ninguna reserva ni miramiento, lo cual enfurecía al oficialismo. Sin tener en cuenta este descontento y toda la intensidad social que condensó el movimiento, aquello inició el movimiento estudiantil parecería una trivialidad. Después de uno de los “clásicos” enfrentamientos entre los equipos de fútbol americano de los planteles anexados al Instituto Politécnico Nacional y a la Universidad Nacional Autónoma de México -en esta ocasión, entre dos bachilleratos-, el entusiasmo excedió el juego y terminó en una (también clásica) gresca estudiantil. Los granaderos y policías fueron a contener el problema y arremetieron contra los jóvenes, que ante el embate de los uniformados terminan unidos peleando contra ellos. Para el 26 de julio diversos planteles de las instituciones educativas entran en paro y los días siguientes realizan varias protestas en contra del maltrato sufrido. El 29 de ese mes, el ejército y la policía rodeaban la prepa 1,

⁷⁸ “Probada, la colusión de militares y líderes priístas en matanza del 68” en La jornada, 4 de octubre de 2009.

ubicada en San Ildefonso en plano centro histórico y la violencia nuevamente sale a escena; la puerta del recinto educativo -tallada a mano en el siglo XVIII- es derribada por una bazuca, las instalaciones son desalojadas y los estudiantes nuevamente son golpeados. Los días posteriores se formó el Consejo Nacional de Huelga (CNH) que coordinó los esfuerzos estudiantiles y se hicieron públicas las demandas, todas ellas relativas a los acontecimientos recientes; nunca se habla ahí de socialismo, ni cuba, ni revolución.

Se realizaron distintas movilizaciones y reuniones públicas que demostraron el carácter civil del movimiento; también hubo enfrentamientos con la policía que mostraban la cara radical del movimiento.⁷⁹ El 13 de septiembre tiene lugar la “marcha del silencio” en donde participan cerca de 250,000 personas, entre estudiantes, padres de familia y obreros solidarizados con el movimiento. Días después, la respuesta del gobierno fue entrar a Ciudad Universitaria, desalojar a los huelguistas y ocupar militarmente el campus.

Sin embargo, para el 2 de octubre, a diez días de la inauguración de los primeros juegos olímpicos celebrados en América Latina -bautizados cínicamente como “los juegos de la paz”- la tensión parecía ir decreciendo. “Dos días antes, el lunes 30 de septiembre, el ejército había desalojado Ciudad Universitaria, el 2 de octubre por la mañana los estudiantes habían comenzado formalmente las conversaciones con los enviados del gobierno, y al mediodía de ese miércoles el CNG había decidido suspender la marcha al caso Santo Tomás”; Aguayo acota: “esta información debió haberse transmitido de manera inmediata a los centros de mando” (Aguayo, 1998: 220). Y es que para las 14:00 horas la II Brigada de Infantería reforzada, comandada por el general de brigada Crisóforo Mazón Pineda, transmitía las órdenes a sus subalternos: “impedir que los concurrentes al mitin se trasladen al caso de Santo Tomás; desalojar a los asistentes al mitin y aislar el área una vez que sea despejada; en caso de ser atacados, responder; finalmente detener y entregar a la Policía Preventiva del Distrito Federal a los elementos

⁷⁹ Como la batalla el 23 de septiembre en el Casco de Santo Tomás, en la cual los estudiantes exhibieron las deficiencias tácticas de las corporaciones policíacas.

subversivos” (Aguayo, 1998: 222). Sin embargo, el ejército sólo era una pieza que se ajustaba a un plan mayor.

Entre los cuerpos de seguridad desplegados en la plaza esa tarde se encuentra el batallón “Olimpia” con su característico guante blanco. Sus órdenes eran diferentes: “tenían que vestirse de civiles, llevar un guante blanco en la mano izquierda y, después del lanzamiento de una bengala, debían apostarse en ambas puertas (del edificio Chihuahua) e impedir que entera o saliera persona alguna” (Aguayo, 1998: 222). En conjunto, los documentos revisados por Aguayo indican que cuatro dependencias del poder ejecutivo (Sedena, PGR, Gobernación y el Estado Mayor) contaban con órdenes de desalojar a los manifestantes y detener a los líderes del CNH. Por tanto, había un plan gubernamental al que se debían incorporar otros elementos” (1998: 223). Los dos helicópteros que sobrevolaban completarían el cuadro, iluminado por las bengalas que ponían en marcha la máquina de reprimir. Así narra lo sucedido Elena Poniatowska, lo sucedido en “La Noche de Tlatelolco” (1971)

A las cinco y media del miércoles 2 de octubre de 1968, aproximadamente diez mil personas se congregaron en la explanada de la Plaza de las Tres Culturas para escuchar a los oradores estudiantiles del Consejo Nacional de Huelga, los que desde el balcón del tercer piso del edificio Chihuahua se dirigían a la multitud compuesta en su gran mayoría por estudiantes, hombres y mujeres, niños y ancianos sentados en el suelo, vendedores ambulantes, amas de casa con niños en brazos, habitantes de la Unidad, transeúntes que se detuvieron a curiosear, los habituales mirones y muchas personas que vinieron a darse una "asomadita".

El ambiente era tranquilo a pesar de que la policía, el ejército y Granaderos habían hecho un gran despliegue de fuerza (...)

Cuando un estudiante apellidado Vega anunciaba que la marcha programada al Casco de Santo Tomás del Instituto Politécnico Nacional no se iba a llevar a cabo, en vista del despliegue de fuerzas públicas y de la posible represión, surgieron en el cielo las luces de bengala que hicieron que los concurrentes dirigieran automáticamente su mirada hacia arriba. Se oyeron los primeros disparos. La gente se alarmó. A pesar de que los líderes del CNH desde el tercer piso del edificio Chihuahua, gritaban por el megáfono: "¡No corran compañeros, no corran, son

salvas! . . . ¡No se vayan, no se vayan, calma!", la desbandada fue general. Todos huían despavoridos y muchos caían en la plaza, en las ruinas prehispánicas frente a la iglesia de Santiago Tlatelolco. Se oía el fuego cerrado y el tableteo de ametralladoras. A partir de ese momento, la Plaza de las Tres Culturas se convirtió en un infierno.

El número de bajas que dio el gobierno al día siguiente osciló entre los 20 y 25 muertos. Hoy la cifra todavía está por confirmarse pero se calculan entre 60 y 80 muertos. Las bases estaban puestas para que la guerrilla rural se expandiera a los centros urbanos y México experimentara nuevos usos de la violencia: el secuestro poblaría las principales capitales del país, las desapariciones forzadas contribuirían con el paisaje que sería adornado por el ruido del motor de los “aviones de la muerte” que tanto daño hizo en Sudamérica.

4.4 La guerra sucia

Con el nombre de “guerra sucia” se conoce en México a un periodo cuyo inicio formal puede fecharse en 1969, año en el que queda *registrada* la primera desaparición forzada en el país⁸⁰ y que marca el inicio la estrategia militar contrainsurgente que se alargaría hasta la década de los ochenta (Castellanos, 2008: 123). Para 1985 la Dirección Seguridad Federal desaparece; aparentemente su terea ha concluido: la guerrilla ha sido aniquilada.

El que una guerra sea calificada como “sucia”, hace referencia a algunas cuestiones que para nuestro análisis resultan importantes. En primer lugar, indica que la dinámica que adquiere la batalla sobrepasa los acuerdos formales que orientan la conducción de una guerra entre Estados. Esto es consecuencia de que, como hemos visto con Schmitt, no se trata de una “guerra” (como la que ocurre entre dos Estados Nación soberanos) sino de un conflicto que enfrenta al Estado con uno o más grupos de sus ciudadanos organizados políticamente y que le disputan la autoridad mediante el uso de medios violentos. Es entonces, un enemigo interior de carácter político. Si bien el Estado

⁸⁰ “En Coyuca de Catalán el campesino Epifanio Avilés Rojas, vinculado a la ACNR, es víctima de la primera desaparición forzada registrada en el país” (Castellanos, 2008: 123).

cuenta con el monopolio de la legislación y la aplicación de las medidas coercitivas contempladas ahí, al ser un enemigo político y violento -así como políticamente violento- la amenaza invoca cierta legitimidad que justifica la acción armada, lo cual plantea un desafío mayor al Estado que el simple ataque al monopolio de la violencia legítima que detenta -como podría ser el caso del “crimen organizado” por ejemplo y que como veremos se inserta en otro esquema de análisis-. Ante esto, el gobierno del Estado en cuestión puede, o bien otorgar cierta validez al reclamo que según los grupos armados justifican el uso de la violencia y buscar una negociación o atender dichas demandas, o bien poner énfasis en el problema que representa para la seguridad del orden social vigente. Carlos Montemayor aclara la manera en que se suele proceder ante esta disyuntiva de la siguiente manera: “el razonamiento oficial tiende a apoyarse no en una comprensión de la naturaleza social del conflicto, sino en la necesidad de reducir al máximo los contenidos sociales y sus motivaciones políticas o morales. En la medida que se reduzcan al mínimo estos datos de causalidad social, se favorece la aplicación de medidas solamente policiacas o militares” (Montemayor, 1999: 7-8).

Ahora bien, este proceder requiere que el Estado y su gobierno justifiquen, en cierto grado y ante el resto de sus ciudadanos, tal respuesta policiaco-militar. Dentro de esta necesidad de justificar el aniquilamiento del enemigo interno, político y armado, la “guerra sucia” intenta “justificar” esta intervención a partir negando tal conflicto, del silenciamiento de este. Como dice Michel Taussig:

“Por sobre todas las cosas, la guerra sucia es una guerra de silenciamiento. Oficialmente no hay guerra alguna. No hay prisioneros. No hay tortura. No hay desapariciones. Sólo el silencio que consume en gran parte el lenguaje del terror, intimidando a todos para que no se comente nada que pueda ser interpretado como una crítica a las Fuerzas Armadas... es la presencia de lo no dicho lo que logra el más simple de los comentarios de la esfera pública se vuelva asombroso en esta época de terror” (Taussig, 1995: 44).

Este silenciamiento, algunas veces parcial, otras total, se da por que en la “guerra sucia” el Estado muestra las aporías propias su ejercicio del poder/violencia. El Estado es incapaz de justificar plenamente el porqué se sale del ámbito permitido por la ley para mantener el orden jurídico y social que es impugnado por los grupos armados.⁸¹ Así, el Estado combate la clandestinidad guerrillera con su propia clandestinidad, provocando una dinámica en donde poco a poco el sentido político es desplazado por las prioridades táctico-militares. Esto evidentemente satisface, o al menos suple, algunas de las condiciones que el Estado requiere para justificar el arrasamiento militar del enemigo político interior, puesto que las demandas políticas y sociales van pasando a un segundo término y los criterios que marcan la supervivencia de los grupos se vuelven más pragmáticos que ideológicos. Es por ello que el combate frontal del ejército con la guerrilla siempre tuvo como correlato el establecer un cerco entre los núcleos armados y las bases o alianzas sociales que establecían, a su vez que fomentaba la radicalización de los liderazgos lo cual colaboraba con deslegitimar los motivos de los guerrilleros ante terceros connacionales.

A través de los tres relatos que conforman este capítulo nos hemos aproximado a las condiciones que provocan un enfrentamiento directo en el que ambos bandos fueron incrementando la violencia de sus ataques. Esto no quiere decir, que el Estado y su gobierno simplemente hayan reaccionado ante la sublevación de algunos de sus ciudadanos. La responsabilidad del oficialismo durante este triste periodo de la historia de México es doble, si bien por un lado desplegó una contraofensiva contra la guerrilla mexicana, las condiciones que orillaron a esos grupos a tomar las armas fueron responsabilidad del régimen que durante décadas de negligencia ante las demandas

⁸¹ En estos tiempos, esta justificación está permitida en gran medida por el peso ideológico que ha ganado el discurso del “estado de derecho”; esto le permite al orden jurídico auto legitimarse de facto y *a priori* pese a que puede ser parte central de la impugnación por parte de los grupos violentos. En otras palabras, aún cuando la legislación, su aplicación y los medios institucionales para modificarla (los congresos representativos) pueden llegar a formar parte del conflicto, como puede ser el caso de las guerrillas rurales de esta época (por ejemplo lo retratado en Ciudad Madera y Guerrero), el actual discurso del “estado de derecho” reafirma la validez del orden impugnado a través de una dicotomía orden jurídico-caos. El “estado de derecho” se vuelve así un absoluto insuperable que no permite un fuera de sí. En realidad las más de las veces no se impugna el “estado de derecho” como ente abstracto, sino un contenido concreto o incluso a la forma concreta que adquiere el cuerpo jurídico de una sociedad.

sociales fomentó la situación; esto bien lo ilustra lo acontecido en Guerrero previo al inicio de la guerrilla o las circunstancias que derivaron en el ataque al cuartel en Ciudad Madera en 1965, en donde el reclamo agrario, aquel que había enarbolado la revolución de 1910, sigue rondando entre bala y bala. Como afirma Sergio Aguayo respecto a la masacre estudiantil de Tlatelolco:

“Hubo dos violencias, si, pero ¿pueden juzgarse con el mismo rasero? No, porque la asimetría en fuerza era tan grande y obvia, los niveles de sofisticación e información tan diversos, que la mayor responsabilidad cae en el gobierno. También hay una consideración histórica: si había tanto rencor acumulado en los estudiantes se debía a que en los sesenta ninguna oposición era aceptable para el régimen (...) Fue un régimen excluyente que acorralaba a sus adversarios y los humillaba empujándolos a tomar medidas cada vez más extremas” (Aguayo, 1998: 298).

Así, después de la fundación de la Alianza Cívica Nacional Revolucionaria y las Brigadas de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres, en Guerrero se vive un incremento constante en la violencia, en donde se ponen en práctica nuevas estrategias; por el lado de la guerrilla la innovación fue el secuestro con fines políticos y de financiamiento, así como el éxito en combates frontales contra el ejército; por el otro, la desaparición forzada y la emergencia de guardias paramilitares que colaboraron con el ejército, como los llamados Cuerpos de Defensa Rural (Sierra, 2006:374). Para el 25 de junio de 1971, el grupo de Lucio secuestra a la hija del prominente doctor José Becerra Luna. La acción falla y durante el tiroteo el doctor es herido de muerte” (Oikión, et. al., 2006: 131). Esto aumentó el interés nacional de lo que sucedía en ese estado del Pacífico mexicano y junto con una serie de victorias militares sobre el ejército, marcó la escalada de violencia que se vivió posteriormente. Según afirma Jorge Luis Sierra, el que toda la atención la acaparara la ACNR, le permitió al Partido de los Pobres fortalecerse: “algunos recuentos indican que de junio de 1972 a septiembre de 1974, las emboscadas de la Brigada de Ajusticiamiento causaron al ejército 150 bajas sin costo de vida guerrilleras” (Oikión et. al., 2006: 380). Esto provocó el endurecimiento y la

especialización de las tácticas empleadas por las fuerzas armadas. Sin embargo tanto la prensa y el gobierno siguieron negando la existencia de guerrillas y justificaban el despliegue de tropas en aras del combate contra “gavilleros y maleantes” que azotaban los caminos de la sierra guerrerense. En 1971 el secretario de la Defensa Nacional, Hermenegildo Cuenca Díaz, ya había declarado, muy seguro de sí que: “no existen guerrillas y se apareciera alguna tendríamos que combatirla inmediatamente. Ni en el estado de Guerrero ni en ninguna parte de la República existen guerrillas” (citado por Castellanos, 2008: 385).

La suerte de Genaro Vázquez y la ACNR quedó echada cuando en noviembre de 1971 secuestran al rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, Jaime Castrejón Díez. Esto provocó una enérgica respuesta militar que mantuvo un cerco que impedía que llegaran medicamentos, alimentos y municiones al grupo armado. Por fin, Genaro Vázquez fue detenido por una patrulla del Ejército el 2 de febrero de 1972 (Oikión, et. al., 2006: 383), aunque la versión oficial es la de un accidente automovilístico en la carretera (Castellanos, 2008). Por su parte, en Mayo de 1974 Lucio secuestra al candidato oficial a la gubernatura de Guerrero, Rubén Figueroa. El próximo gobernador había asistido por su propia voluntad a la sierra después de acordar un encuentro con Lucio. El encuentro se efectuó y Figueroa se enteró ahí que estaba secuestrado. La reacción del ejército otra vez fue implacable, ahora contra el grupo encabezado por Lucio: “El gobierno asestó el primer golpe al PDLP en una batalla que duró dos días, el 29 y 30 de noviembre, y causó siete bajas guerrilleras. También el 30 de noviembre el ejército ultimó a 17 militantes del PDLP en otra batalla en la que intervinieron cinco mil elementos del ejército y la policía. El grupo restante de veintiún guerrilleros se mantuvo en combate noche y día sometido a un cerco hasta que un oficial ejecutó a Lucio Cabañas el 2 de diciembre de 1974” (Oikión, et. al., 2006: 383). La notificación emitida por la Secretaria de la Defensa Nacional sobre lo sucedido establece que Cabañas era buscado “por la comisión de varios delitos entre ellos, varios homicidios, secuestros y mano armada. Escondido en la sierra –se agrega-, cometió hechos criminales unidos a

caciques, agiotistas, talabosques y traficantes de drogas” (Castellanos, 2008: 160). El oficialismo seguía sosteniendo la inexistencia de la guerrilla en el país.

Años más tarde el comité Eureka, organización en pro de los derechos humanos de las víctimas del aparato represivo del Estado fundada en 1977 por Rosario Ibarra, -cuyo hijo que presuntamente participaba con la Liga 23 de Septiembre, se encuentra entre las víctimas de la DFS-, registra “sesenta y tres desaparecidos guerrerenses, de los cuales cuatro son mujeres”; por su parte la “Asociación de Familiares de Detenidos, Desapariciones y Víctimas de Violaciones de Derechos Humanos” da una lista de más de trescientos casos para el caso guerrerense (Castellanos, 2008).

Mientras eso pasaba en la sierra, la guerrilla también se dejaba mostrar en las principales ciudades del país. A diferencia de la guerrilla rural, en donde hay un “mundo social” más o menos homogéneo, constituido alrededor de la agricultura y el reclamo por la distribución de tierras, la guerrilla urbana no tiene una base social unívoca y se sustenta fuertemente en el trabajo ideológico que logra aglutinar las diferentes posiciones que convergen dentro de las organizaciones. Carlos Montemayor, hablando sobre la recurrencia de los levantamientos campesinos-indígenas en la historia del país explica la diferencia de la siguiente manera: “Si en los movimientos urbanos la radicalización ideológica es fundamental, en los movimientos armados rurales no necesariamente hay un proceso de formación ideológica, pues la mayor parte de sus contingentes suelen tener un nivel muy bajo o incluso inexistente de escolaridad. En los movimientos rurales debemos prestar atención a un proceso de radicalización o polarización distinto: el que nace de las circunstancias sociales, agrarias o políticas prevalecientes en la zona o región del alzamiento” (Montemayor, 1999).

El trabajo ideológico para la guerrilla urbana resulta tal vez más importante aún que la efectividad militar, pues es lo que determina la comunicación entre los focos guerrilleros entre sí, así como entre el grupo guerrillero y el resto de la sociedad, en ambos casos, la ideología es el lenguaje que permite y construye las demandas que se

reivindican como legítimas. Así, a guerrilla urbana que sucedió al descontento rural estuvo organizada a través de más de una treintena de grupos que operaban de forma “compatimentada” o por células coordinadas por algún tipo de consejo. Debido a la estrategia contrainsurgente esto provocó que los diversos grupos quedaran aislados. A un intento de solventar esta situación obedeció la creación en abril de 1973 de la “Liga Comunista de 23 de Septiembre” y que buscaba aglutinar a los diversos focos guerrilleros distribuidos en casi todo el país.⁸²

El otro punto importante es el de generar las alianzas sociales que logren trascender el foco guerrillero, en un trabajo articulador que buscaba sumar un frente común. Así lo intentaron varias veces durante este periodo, en donde la alianza con los trabajadores era interpretada como vital para la emergencia de un verdadero periodo revolucionario. Tal vez el caso más sonado en este aspecto sea lo ocurrido en el valle de Culiacán el 16 de enero de 1974, en donde la “Liga Comunista 23 de Septiembre” practicó un ensayo de “insurrección general” en donde participaron cerca de 10 mil obreros agrícolas que hicieron paro general, así como miles de estudiantes que salieron a las calles a protestar, lo que provoca “allanamientos, detenciones masivas y cuatro muertos, tres guerrilleros y uno de las fuerzas de seguridad” (Oikión et. al., 2006: 388). O lo ocurrido en la fábrica cervecera “Modelo” en Tlalnepantla, Estado de México en 1977, cuando miembros de la “Liga” irrumpen el 20 de febrero en una reunión sindical que llevaban a cabo los trabajadores de dicha fábrica para exigir aumentos salariales. Ahí anuncian su solidaridad con el movimiento laboral y prometen secuestrar al presidente del Consejo de Administración con el objetivo de que se concedan las demandas. Los jóvenes armados se retiran y la junta queda en silencio. Los trabajadores

⁸²“Los Procesos” del estado de Nuevo León, el Movimiento Revolucionario 23 De Septiembre de Chihuahua y Sonora, Los Enfermos de Sinaloa, Los Macías de Tamaulipas, El Frente Estudiantil Revolucionario de Jalisco, Los Lacandones de Chihuahua y el Distrito Federal, Grupo Comunista los Guajiros de Chihuahua, D.F. y Baja California; las Fuerzas Armadas de la Nueva Revolución, el Grupo Oaxaca, Brigada Revolucionaria Emiliano Zapata y una parte del Movimiento Acción Revolucionaria. (Oikión, et. al., 2006).

no reportan dicha amenaza. Días después el directivo es capturado, lo que desata una movilización intensa en busca de la banda, misma que es encontrada y provoca la detención de varios de sus líderes el 14 de abril. Con la participación del grupo paramilitar “Brigada Blanca” el operativo es una victoria para los cuerpos de seguridad y Arturo Durazo, jefe de la policía y tránsito capitalino declara orgulloso: “No puedo tener mano blanda contra asaltantes profesionales” (Oikión et. al., 2006: 395-396).

La declaración de guerra por parte de los focos guerrilleros al Estado mexicano obligó a las organizaciones guerrilleras a fortalecer su capacidad de ataque, lo cual también marcó la tendencia incremental que observó la violencia durante ese periodo. No en pocos casos se tuvo certeza de varios de estos grupos recibieron entrenamiento militar, ya sea en territorio nacional, como en el caso del Grupo Popular Guerrillero de Ciudad Madera, en donde un grupo de ellos se fue a entrenar al sur de la Ciudad de México. Sin embargo, uno de los casos que más llamaron la atención fue el caso del Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR), detenidos en 1971, habían realizado su primera “acción” el 18 de diciembre de 1970, cuando atacaron el Banco de Comercio de Morelia. (Castellanos, 2008:173). Ya capturados, y a través de los medios de confesión para ese entonces ya clásicos en los cuerpos de seguridad, que incluían varias modalidades de tortura, confesaban que entre 1969 y 1970, tres grupos del Tres grupos del MAR recibieron entrenamiento en Corea del Norte (Oikión et. al., 2006: 385).

Respecto a los métodos empleados, el repertorio sigue incluyendo el secuestro que causa un gran medio entre la clase media y alta de los centros urbanos de la época. Esta forma se vuelve poco a poco el medio más efectivo y recurrente de transmitir las exigencias de la guerrilla al Estado; este incluso llega a adquirir nuevas modalidades y dimensiones, como en 1972 cuando la Liga de Comunistas Armados que operaba en Nuevo León secuestra el vuelo 705 de Mexicana de Aviación que iba de Monterrey a Ciudad de México. Cuatro guerrilleros armados habían secuestrado el avión con 110 pasajeros y exigían la liberación de algunos compañeros presos y un pase al exilio a Cuba. Lo consiguieron y volaron a la Isla con sus compañeros en libertad. La escalada

de violencia iba acompañada de un incremento en los desafíos que los grupos armados mostraban frente al Estado. Por su parte, el Estado y sus cuerpos de seguridad se fueron especializando en el combate contrainsurgente. El engrosamiento en el número de efectivos, así como en la complejidad organizativa de las corporaciones, le permitía contar con un “largo brazo” para combatir a los guerrilleros (Aguayo, 2001). La infiltración de las organizaciones subversivas, las desapariciones forzadas y la tortura en aras de conseguir información también fueron en aumento. La intervención de grupos paramilitares se convirtió en un medio ideal para combatir la guerrilla. La innovación militar que Díaz Ordaz había consolidado al recurrir al batallón “Olimpia” durante el movimiento estudiantil del 68, se convirtió en una constante durante los sexenios de su ex secretario de Gobernación y organizativamente responsable de la Dirección Federal de Seguridad, Luis Echeverría y posteriormente con José López Portillo, que nombraría a Francisco Gutiérrez Barrios, ex dirigente de la DFS como su propio secretario de gobernación. El batallón “Olimpia” se convirtió así en “Los Halcones” a principios de los setenta y protagonizaron la famosa masacre del “jueves de corpus” el 10 de junio de 1971, ante la posible resurrección del movimiento estudiantil en la Ciudad de México. Sin embargo es la “Brigada Blanca” (1976-1983), aquella que peleó a muerte contra la “Liga Comunista 23 de septiembre”, la corporación más acabada de la contraguerrilla urbana que creó el Estado mexicano” (Oikión et. al., 2006: 400).

En los años posteriores, hasta 1983, las cosas transcurrieron más o menos bajo la misma lógica. Al final del periodo que aquí hemos trabajado, la guerrilla está casi aniquilada, aunque le sobreviven el ímpetu y las condiciones sociales subyacentes que emergerán nuevamente en 1994 y 1996 con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional y el Ejército Popular Revolucionario. Una reforma electoral efectuada en 1977, conocida como “Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procedimientos Electorales” (LOPPE), servía como válvula de escape al régimen y lo abría -desde las condicionantes del oficialismo- a la participación política y que incluía el levantamiento de la proscripción al Partido Comunista Mexicano y una amnistía a los presos políticos que para ese entonces ya sobre poblaban las cárceles mexicanas. Con ello se quiso dar

borrón y cuenta nueva y una vez cumplido el objetivo militar se prosiguió a enterrar en el olvido lo ocurrido.

Respecto a las corporaciones de seguridad que protagonizaron el periodo, para Jorge Luis Sierra: “La contrainsurgencia urbana se desmanteló prácticamente a sí misma” (Oikión et. al., 2006: 404). La aniquilación de su enemigo no sólo la hacían innecesaria, sino que su paulatina corrupción y su vinculación con el narcotráfico la volvieron también indeseable: “No sólo habían exterminado a la guerrilla sino que se habían asociado con el narcotráfico, una fuerza emergente del México contemporáneo, mucho más poderosa por su grado de violencia y su capacidad de corrupción” (Oikión, et. al., 2006: 403).

Refiriéndose a la victoria militar sobre la guerrilla en Guadalajara, Sergio Aguayo escribe: “Los Vikingos fueron derrotados primero, la FEG (*Federación de Estudiantes de Guadalajara*) los siguió poco después. La plaza se quedó vacía y fue gradualmente llenada por los señores que se dedicaban a uno de los negocios ilegales más lucrativos. De esta manera, tal vez inconsciente al principio y deliberada después, la FEG y la DFS (*Dirección Federal de Seguridad*) contribuyeron a la llegada del narco a Guadalajara y a México” (2001: 216).

El destino de muchos de los personajes de esta época empezó a confluir en el narcotráfico. Las pugnas al interior de las guerrillas se fueron sustituyendo el matiz ideológico por el poder económico basado en el tráfico de drogas. El mismo Aguayo pone de ejemplo el desenlace de tres gatilleros de la FEG que murieron liquidados mientras comían en un restaurant, imagen hoy por demás conocida: “entre los gatilleros había enemistades y pleitos, sobre todo para disputarse el incipiente mercado de la droga” (2001: 216).

Muchos militares y altos funcionarios de la Dirección Federal de Seguridad serían, vinculados con el narco y otras vertientes del crimen investigado y algunos serían investigados, como el General Acosta Chaparro. En ese mismo sentido, Aguayo expone un documento de la propia DFS en donde se da cuenta de la “fusión del combate a la

guerrilla con actividades delincuenciales”, en donde los grupos paramilitarizados se vuelven la punta de lanza:

“El expediente de la DFS es muy claro: desde que el general Anaya estuvo en Monterrey como comandante de la 7ª zona militar organizó a un “grupo de viciosos con antecedentes criminales”. Los usaba para “maniobras fraudulentas, tales como falsas alarmas, informando a los industriales que (iban) a ser secuestrados ellos o sus familiares”, después de lo cual llegaba a ofrecerles protección a cambio de una compensación” (Aguayo, 2001:217).

Actualmente esas prácticas ocupan las principales planas de los periódicos de Monterrey. Además, se sabe que algunos de los grupos de sicarios que actualmente se disputan el país entre ellos y con el gobierno, son ex militares que desertaron en busca de nuevas ambiciones. Muchos de ellos entrenados en tácticas contrainsurgentes, basadas en el fomento de medio colectivo y de un uso de la violencia excesivo con el objetivo de disuadir la motivación de la población.

Capítulo 5: De una violencia a otra: la guerra contra el narco

¿Puede extrañar que la prisión se asemeje a las fábricas, a las escuelas, a los cuarteles, a los hospitales, todos los cuales se asemejan a las prisiones?

-Michel Foucault

5.1 El discurso de la seguridad

Si entre los tres periodos que preceden a este apartado se puede trazar cierta continuidad en lo que se refiere al esquema interpretativo general que hace inteligible la violencia, en este tercer y último periodo hay una ruptura radical que trastoca no sólo lo considerado por el relato histórico aquí presentado, sino que también afecta los criterios que definieron gran parte de la concepción moderna de la violencia. Aún cuando en los dos periodos anteriores se pueden ubicar desplazamientos en la temporalidad que es proyectada por la lucha política, así como cambios en lo que respecta a la relación entre expectativas y formulación de demandas, estos acontecimientos comparten un marco interpretativo en cual la violencia quedaba relacionada a un campo semántico eminentemente político, articulado ya sea a un proceso revolucionario o a un proyecto político, o bien bajo la construcción de líneas de causalidad que la mostraban como consecuencia o respuesta de un determinado diagnóstico social. Sin embargo, en los últimos años las sociedades occidentales han experimentado cambios profundos en la manera en que nos relacionamos con la violencia. Este cambio está marcado por una revalorización del crimen, en donde este pasa a ocupar un lugar privilegiado dentro de los problemas que preocupan a la sociedad; proceso que está relacionado con otros cambios que atañen a la manera en que se ejerce el poder actualmente, como la relación que se traza entre derecho penal y gobierno, ante la cual hay quien afirma que en las sociedades postindustriales contemporáneas “se gobierna a través del delito” (J. Simon, 2006: 77).

Si bien el delito en su forma más universal es tan añejo como el surgimiento de la primera norma colectiva y, en este sentido, la violación de la ley es un momento interior a la institución de la ley, y aún cuando la preocupación por este problema se encontró dentro de programa político y social original de la modernidad -tal como quedaba expresado en el trabajo de Émile Durkheim- podemos afirmar que la posición y la jerarquía que el problema del crimen ocupa en nuestras sociedades es sin duda un punto novedoso que bien podría darnos indicios sobre la tendencia en la que actualmente aparece la violencia. Esta afirmación no basa su validez en un criterio exclusivamente cuantitativo en el que veamos un aumento en las tasas de homicidio por habitante o un incremento en el asalto a casas habitación, aún cuando estos datos figuren dentro del argumento.⁸³ Cuando decimos que el crimen ocupa un lugar predominante en las sociedades contemporáneas hacemos referencia a su capacidad de generar diversos discursos, sentidos y prácticas, que tienden a convertirlo en un problema hegemónico contemporáneo. Así el crimen o mejor dicho, la interpretación que se hace del crimen, es un elemento de lo que llamaremos aquí para fines analíticos “discurso de la seguridad”. Dentro de este discurso, el dato criminal se convierte en un elemento que le permite a las premisas que configuran dicho discurso tener una vía libre de retroalimentación con la realidad, afirmándose y validándose cada vez que el crimen emerge dentro del campo social, interpretándolo bajo los sentidos que este discurso le asigna. De esta manera, como veremos, el discurso de la seguridad tiende a volverse hegemónico en tanto es capaz de auto-reproducir discursivamente sus propias condiciones de enunciación.⁸⁴

Además de esta cualidad, el “discurso de la seguridad” tiende a volverse hegemónico porque permite reducir altas dosis de complejidad y simplifica las líneas de causalidad política y social, que en un ambiente público democrático -en donde se fomenta la participación y la formulación de demandas por agentes no estatales- tiende a

⁸³ Según algunos estudios la línea de la delincuencia siguió una tendencia decreciente a nivel mundial hasta los años cincuenta y sesenta, para después repuntar. Sin embargo esta tendencia se estabilizó y hasta decreció a partir de los sesenta. Sin embargo estas tendencias no se corresponden con la percepción del crimen, la cual ha ido en constante aumento en lo que respecta a los últimos veinte años.

⁸⁴ Por condiciones de enunciación de un discurso se quiere referir al contexto o situación en el que el enunciado adquiere validez: “Los enunciados del diálogo devienen discurso, a partir del momento en el que les son dadas sus condiciones de enunciación” (M. Corvin citado por Ubersfeld, 2002:44)

exacerbarse. Esto le permite absorber dentro de sus premisas un conjunto de problemas que tradicionalmente no involucran al concepto de “seguridad” y que ahora forman parte de su campo semántico, engrosando las aplicaciones y los ámbitos que dicho discurso reclama como propios. De esta manera, sus premisas se prestan para una articulación masiva con otros elementos discursivos que flotan en el espacio público; dicho en otras palabras, para el “discurso de la seguridad” todo puede llegar a ser un problema de seguridad, todo y cualquiera es una amenaza en potencia. Cuando abordemos el contexto internacional y nacional de este periodo podremos apreciar estos procesos de forma más concreta, poniendo atención en las modificaciones que el concepto de “seguridad nacional” ha sufrido y sus implicaciones en la política asumida por los Estados nacionales.

Como decíamos, el delito es un momento interior a la institución de la norma o ley y en ese sentido, el pecado es tan antiguo como la palabra que lo nombra, sin embargo, relacionar dicho fenómeno al los sentidos asociados con el término “seguridad” es un fenómeno reciente. En la modernidad temprana, el crimen era interpretado comúnmente como un problema de anomia o falla social. El tema era subsumido por la esperanza puesta en el futuro en forma de un constante “progreso”; el crimen sería así algo transitorio en la medida que se fuera avanzando por las sendas del progreso y se fueran resolviendo las fallas del sistema. En los datos esto parecía verificarse, pues hasta la década de los cincuenta en el siglo pasado se observó una paulatina disminución de las tasas e indicadores delincuenciales a nivel mundial (D. Garland, 2005 y J. Simon, 2006). Hoy sin embargo, el crimen se asume como un “hecho social normal”, estabilizando su presencia dentro de la vida cotidiana y menguando las expectativas de su resolución; lo cual evidentemente tiene que ver con un acotamiento de los márgenes temporales proyectados por nuestra contemporaneidad, en donde esta normalización del crimen se inserta dentro de una pérdida del peso específico que tiene la idea de “futuro” dentro de nuestras sociedades. Si el crimen es algo insuperable, se prepara el terreno para que, poco a poco, esta problemática sea sustraída del ámbito de la intervención política y social y pase a ser patrimonio de la policía, en tanto las

condiciones que provocan el delito ya no son susceptibles de *praxis* política pues, de alguna manera, al ser constantes y no excepcionales pierden su valoración como causales del problema.

Para el historiador Jean Delumeau (2002), el término “seguridad”, derivado de la voz griega *securitas*, empieza a usarse de manera habitual en varias lenguas europeas entre el siglo XV y XVI. Siguiendo los esfuerzos de Lucien Febvre y Jean Halperin, el historiador francés se pregunta y explora “¿cuál hubiera podido ser el papel del sentimiento expresado por la palabra seguridad en la historia?” (2002:71), atendiendo a que, para los años cincuenta –época en la que Febvre aborda el tema y el delito repunta estadísticamente- el concepto de “seguridad” se ha convertido en una palabra clave para entender el presente social. Sin embargo, durante esa década el sentido que domina es el de “seguridad social”, lo que resulta coherente con una configuración de la política dentro de la interpretación del “Estado de bienestar”; aún faltaría explicar cómo se transita de esa significación a la relación que se establece de “seguridad” y la prevención y el control del delito.

De esta manera Delumeau atiende la sugerencia de Febvre y empieza haciendo una genealogía del término “seguridad”. Así, el vocablo griego da lugar a un binomio de significación que da cuenta de los aspectos objetivos y subjetivos del peligro que rodea al ser humano; en francés *sûreté* y *sécurité*; en inglés *surety* y *safety*; en italiano *sicurtá* y *seguranza*. Estas dos acepciones se van diferenciando progresivamente y mientras que la que refería a las condiciones objetivas fue encontrando uso en los seguros marítimos que protegía a las embarcaciones, el término “seguridad” se convirtió en una palabra para nombrar un *sentir* plenamente moderno de incertidumbre y pérdida de certezas, así como para referirse a un estado social nuevo que es abordado en términos de sensación, de percepción de la vida social moderna. En “uno de los primeros grandes diccionarios francés, el de Furetière (1690), define a su vez *sécurité* como sentimiento, estado de alma y comportamiento individual o colectivo. La explicación que dio es la siguiente: la *sécurité* es el seguro en el peligro, la falta de temor. Un hombre valiente es intrépido en

medio del peligro; permanece tranquilo como si estuviera en plena seguridad” (2002:73).

La explicación de Jean Delumeau (2002) apunta a dos direcciones diferentes. Por un lado, la explicación teológica marcada por la reforma protestante y el arribo del racionalismo, es decir, la pérdida o al menos reblandecimiento de las certidumbres religiosas; por el otro, la explicación política, en donde rastrea la importancia que se le fue concediendo a la seguridad como principio de organización social y de convivencia, cuya máxima expresión sin duda se encuentra en el Leviatán de Hobbes, pero que antes de él ya con Maquiavelo adquiere una formulación plenamente moderna:

“la reflexión política desarrolla más el tema e insiste de manera creciente en la necesidad y en los mecanismos para la seguridad. La contribución de Maquiavelo ha sido decisiva sobre este asunto. Para él, el motivo principal y fundamental de la constitución de las sociedades y ciudades es la imposibilidad que resulta para los hombres aislados, resistir a sus semejantes. Escribe (en el Discurso sobre la primera década de Tite Live): La poca seguridad que tienen las gentes que viven en estado natural y que se encuentran dispersos, con poca capacidad de resistir de manera aislada y el tiempo que les toma agruparse para defenderse del acecho de los enemigos, han sido los motivos que han llevado a estos habitantes a construir ciudades para defenderse de estos peligros” (J. Delumeau, 2002:77).

Por otro lado, estudiosos del mundo clásico le han dado al término *securitas* una importancia clave para entender el paso de la república al principado durante el imperio romano; cuestión que resulta clave para entender una disputa que también se encuentra en el corazón de la modernidad: la diferencia entre *paz* y *seguridad*, la distancia que hay entre Maquiavelo y Spinoza (Torres, 2007). En este tránsito tal como aparece en la obra de Cicerón y Tácito, se abandona la consecución de la *pax*, entendida como libertad tranquila (*pax est tranquilla libertas*) -que es la paz de la *polis*, es decir, libertad domesticada por la convivencia pública- para transformarse en “la paz del príncipe”

(garante de *securitas*, y opuesta a *libertas*), tránsito después aceptado por Tácito “con la resignación propia de quien reconoce, en el gobierno unipersonal, un mal menor para terminar con las luchas intestinas del imperio” (Torres, 2007: 87).

Ya en los tiempos modernos, lo que se entiende por seguridad y su relación con el crimen también ha sufrido cambios interesantes a tomar en cuenta. Estas transformaciones pueden apreciarse en una nueva generación de trabajos de criminología que, acorde con las transformaciones del crimen en las sociedades contemporáneas, adquiere tonos más sociológicos, políticos y económicos, incorporando elementos de teoría social a sus conceptos y análisis y dotándole de una renovada profundidad. En este sentido destaca la obra de David Garland “La cultura del control” (2001), en donde explora un marco interpretativo interesante y por demás afín a los intereses de este trabajo,⁸⁵ en donde presenta un análisis estructural en términos de sistemas complejos adaptativos. La premisa que orienta su discusión es que la sociedad en su conjunto ha cambiado y estos cambios son indispensables para explicar lo que llama el “complejo del delito” actual, abordando así una “comprensión crítica de los discursos y prácticas del control del delito”, en donde las formas que adquiere actualmente los mecanismos formales e informales de prevención y castigo del delito, se deben a un procesos de adaptación a nuevas condiciones de la vida en sociedad.

Además de la normalización del crimen dentro de la vida social actual, otro cambio fundamental en lo que a la interpretación del crimen se refiere, es el que implica transformaciones en otros ámbitos diferentes al jurídico-penal, como la economía y la política. Así, identifica que el “modelo *welfarista* de justicia penal” que dominó desde los inicios del siglo XX, se encuentra agotado en sus premisas básicas y sus discursos

⁸⁵ Me refiero principalmente a la decisión de Garland de introducir de la problemática que trata (el sistema jurídico-penal) dentro de una noción amplia de campo social, que relaciona los cambios en dicho sistema con cambios más profundos en la totalidad del campo social. De igual manera llama la atención la referencia directa a procesos de cambio social (en forma de un abordaje de sistemas adaptativos) que introduce desde el esquema conceptual usado por Garland una determinada interpretación del tiempo social y su evolución. Recordemos que desde este propio trabajo se intentan satisfacer, aunque de manera diferente, estas dos condiciones teóricas: 1) la incorporación de una noción amplia del hecho social; 2) la incorporación de una perspectiva del cambio social, lo que en el presente trabajo implica la construcción de una categoría como “campo de lucha política”, así como la decisión de trabajar con conceptos altamente historizados.

fundamentales se han relajado ante nuevas interpretaciones culturales del delito, el control y el castigo: “las raíces de los dispositivos contemporáneos de control del delito se encuentran en el carácter de la organización social actual y en las elecciones políticas y culturales que se realizaron en relación con ella. Este nuevo mundo del control del delito provee, a su vez, fuentes importantes de legitimación para una política *antiwelfare*, así como una concepción de los pobres como una «*underclass* » que no merece ser ayudada” (D. Garland, 2005: 16).

Según aclara Máximo Sozzo, traductor para la edición en español (2005), Garland utiliza el término sajón “welfare” para referirse al “conjunto de las intervenciones sobre la «cuestión social» estructuradas en el marco de una transformación radical de la forma de Estado producida desde fines del siglo XIX en diferentes contextos, con modalidades diversas, pero que se unifican en ciertos puntos básicos en la referencia al «*welfare state*» o «Estado de bienestar»”, lo cual deja ver cuál era la concepción del crimen en dicha sociedad. De esta manera, el ahora obsoleto modelo del *welfare* penal combinaba castigo con reintegración social y buscaba atender no sólo el problema de la delincuencia sino que reconocía el peso de las causalidades sociales incorporando elementos reintegradores del delincuente en lo social: “rehabilitación, tratamiento individualizado, condenas indeterminadas, investigación criminológica y las instancias especializadas que las auspiciaban (*probation*, libertad condicional, tribunales de menores, programas de tratamiento, etcétera). El resultado fue una estructura híbrida, «penal welfare», que combinaba el legalismo liberal del proceso y su castigo proporcional con un compromiso correccionalista basado en la rehabilitación, el welfare y el conocimiento criminológico” (2005:71).

Actualmente hay cierto consenso sobre que el sistema jurídico-penal ha sufrido transformaciones profundas. Una de sus variantes es el describir estos cambios como parte de un “giro punitivo” en las políticas de castigo del delito (John Pratt, Simon Hallsworth, Jonathan Simon, David Garland, 2006). Este viraje está marcado por el énfasis en la dimensión expresiva del castigo, en donde lo importante de la sanción es su ejemplaridad y su potencial disuasivo: la “mano dura” como elemento de marketing

electoral. Dentro del debate que abre estas cuestiones, se inserta la obra de Daniel Garland para quien estos cambios son producto de un proceso adaptativo que involucra distintas esferas del campo social y que determinan la forma que adquiere el sistema penal contemporáneo. Estos cambios están definidos -para el caso de Estados Unidos y Gran Bretaña que son la base de su estudio empírico-, por una práctica carcelaria masiva, que termina por volver a la cárcel en una experiencia cotidiana y recurrente en la vida de los ciudadanos en ambos países, así como una extendida “cultura del control” que involucra no sólo a las corporaciones de seguridad públicas y privadas, sino otros espacios y ambientes sociales, como la familia, la escuela, el centro comercial, el aeropuerto, etc., y que hacen de la “previsión del delito” -en términos de control y seguridad- el cristal con el que se mira lo social.

Sin embargo, un punto en el que hace énfasis Garland y que lo distingue de la postura de Jonathan Simon, es que el estado actual del sistema penal y la justicia punitiva-expresiva es el desarrollo adaptativo a estímulos históricos, sociales, políticos y no una cuestión de “los ricos vigilando a los pobres”. Para J. Simon por el contrario, se trata de una cuestión que involucra intereses, poder y hegemonía, por lo que acuña la frase: “gobernar a través del delito”, a la cual nos hemos referido en un primer momento dentro de este capítulo. Para el investigador de la Universidad de California: “la vieja asociación de la modernización con la declinación del delito y del castigo como los rasgos centrales del mantenimiento del orden social parece estar siendo de alguna manera revertida” (J.Simon, 2006:76). Hoy el declive, aparente o real, del crimen no es un indicador de que se están haciendo bien las cosas, sino la fuente primordial de legitimidad del gobierno y un elemento en el que basa su política. El delito y el castigo se han convertido así en la “metáfora preferencial para todas las formas de ansiedad social y ha destacado los actos de castigo o retribución como el mecanismo principal para resolver disputas de todo tipo” (2006:77). Es cuando el argumento de J. Simon difiere del expuesto por Garland, pues afirma: “las sociedades industriales avanzadas (particularmente Estados Unidos) no están experimentando una crisis del delito y del castigo sino una crisis del gobierno que los ha conducido a priorizar el delito y al castigo

como los contextos principales para el ejercicio de ese gobierno”; de esta manera, siguiendo una definición sociológica del poder que comparten tanto Weber como Foucault, afirma: “governamos a través del delito en la medida en que el delito y el castigo se vuelven las ocasiones y los contextos institucionales que empleamos para guiar la conducta de los otros” (J. Simon, 2006:77).

Por lo tanto, para Jonathan Simon, si bien no es el único factor que explica “el gobierno a través del delito”, uno de los condicionantes importantes es el conservadurismo político que se ha instalado en Estados Unidos y que ejerce, entre otras cosas, una sobre-representación electoral del problema delictivo, convirtiéndolo en un tema decisivo en las campañas presidenciales desde finales de la década de los sesenta. Para Garland por el contrario, su metodología “estructural-adaptativa” (por así llamarla) “limita los candidatos posibles para una explicación causal parsimoniosa, aún fuerzas sociales amplias tales como «neoliberalismo», «neoconservadurismo» o «gobernando a través del delito» parecen inadecuadas para explicar la variación que se exhibe en el campo. En lugar de buscar causas singulares o múltiples, pienso en términos de adaptación a una estructura social subyacente” (D. Garland, 2005: 24). En otras palabras, afirma que estos cambios adaptativos si bien están mediados por procesos políticos, “los patrones de tales desarrollos sugieren una superficie social definida sobre la cual se han construido una serie de procesos causales que pueden ser rastreados y documentados”, lo cual conlleva a “una estrategia de adaptación que hace hincapié en la prevención y la asociación y una estrategia del Estado soberano que subraya el aumento del control y el castigo expresivo” (2005:24 y 236).

Si bien esta discusión será retomada en la segunda parte de este trabajo cabe decir que, desde la perspectiva que aquí se maneja, la unidad estructural se encuentra siempre políticamente articulada y eso implica que los procesos adaptativos inevitablemente pasan por puntos o momentos de decisión que hacen referencia a la articulación política existente. Estas decisiones que dan el marco de variación específico a las posibles adaptaciones, pasan por una ponderación de la decisión en relación con la unidad articulada y la distribución de los espacios que sanciona, ya sea para conservarla

o modificarla. La cuestión entonces es que estos cambios adaptativos tuvieron, en algún momento de su recorrido, una decisión política implícita o explícita determinada por la configuración actual de la sociedad en términos de la distribución de lugares dictaminada por el orden social (quién y cómo se decide). En palabras llanas, si el ejercicio de poder dentro de la estructura hubiera sido diferente, los patrones adaptativos habrían sido diferentes: ninguno de estos patrones adaptativos podía haber traspasado el *límite* constituido por la estructura de dominación. Estas adaptaciones son entonces *variaciones dentro del límite* de la articulación existente.

Continuando con la argumentación relevante para este último periodo, decimos entonces que hay una revalorización del crimen dentro de las sociedades actuales que está enmarcado en un esquema de sentido ampliamente difundido que aquí se ha denominado “discurso de la seguridad”, en donde el crimen aparece como un elemento conectado a una serie de premisas que lo interpretan de una cierta manera que es la que aquí nos interesa y que a continuación describiremos. Para darle contenido a lo aquí dicho y buscar precisar los axiomas y premisas en los que se basa la relación que se hace entre crimen y seguridad el evento que nos atañe durante este periodo ha sido nombrado por el Estado como una “guerra contra el narco”, que inicia como tal en 2006 con la llegada de Felipe Calderón a la presidencia de la república. En el caso mexicano, la figura subjetiva que articula esta forma de violencia es el “narco” o el “sicario” lo cual, junto con otras cuestiones, le imprime su especificidad al “discurso de la seguridad” en su versión mexicana.

Para tal propósito hemos planteado el siguiente recorrido: en primer término, daremos un contexto internacional que como lo hemos adelantado atañe a los cambios en el concepto de “seguridad nacional” y sus implicaciones operativas en la definición de las agendas de seguridad de los Estados contemporáneos. Esto nos permitirá relacionar los procesos nacionales con un conjunto de cambios más globales que atañen a la propia definición que hoy se hace de “la política” en las sociedades contemporáneas, definición que, como se intentará mostrar, está marcada por una *contaminación semántica de la política por el léxico de la seguridad*. Estos cambios surgen toda vez

que el enemigo político que dominó las décadas pasadas -definido como “comunista” en escenario global de la guerra fría- se ha desvanecido, lo que provoca un proceso de redefinición y reorientación en las concepciones que se tienen del enemigo y las amenazas a los Estados nacionales, que determina cambios sustanciales en sus agendas de seguridad. La coyuntura de los ataques terroristas en Nueva York en 2001 termina por definir el tono de los cambios. Una noción extensa, casi omniabarcadora es adoptada por los organismos multilaterales en donde la pobreza, la desigualdad social, así como la propia conflictividad social, son consideradas como amenazas potenciales para la seguridad al interior de los Estados, lo que ha provocado, entre otras cosas, una criminalización de la protesta, de la pobreza y de los migrantes que alteran el orden público consolidado. A dicho tema le seguirá un apartado sobre el contexto nacional que busque ubicar la declaración de guerra contra el crimen organizado dentro de un proceso más amplio de transformación social, que involucra la tensión que se da entre la transición a la democracia y el arribo a una economía basada en la autorregulación del mercado. Posteriormente, se intentará una breve sistematización que busque organizar la descripción del periodo, para tener los elementos concretos que nos ayuden a conseguir los fines planteados por la investigación. Para concluir, retomaremos las implicaciones del tránsito del enemigo político al criminal, así como el impacto que ha tenido el “discurso de la seguridad” dentro de “campo de lucha política”.

Antes de avanzar sin embargo, es conveniente adelantar algunos de los elementos o premisas que el “discurso de la seguridad” adquiere en México en el contexto de la actual “guerra contra el narco”. Podemos establecer al menos cuatro puntos generales.

- a) **El anonimato del criminal: la figura del sicario y el narco.** Las figuras subjetivas que articulan la actual lucha contra el narco desplegada por el Estado mexicano está caracterizada por el anonimato que guarda y que esconde la causalidad social que subyace a la emergencia de los episodios de violencia que caracterizan este periodo. El público se entera, a través de los medios de comunicación y de los partes oficiales, de nombres de criminales arrestados y caídos, pero estos nombres no le dicen nada sobre la situación ¿De dónde

vienen? ¿Por qué decidieron involucrarse en el crimen organizado? Además, el público también es consciente de que por cada criminal detenido o abatido, habrá otro dispuesto a continuar con la escalada de violencia. ¿De dónde surge este numeroso ejército de reserva? Bajo la designación del *otro* como “criminal” excluye la posibilidad de comprensión, pues esto sería en el marco de la actual guerra, una especie de capitulación frente al enemigo; por el contrario, lo que se intenta es justificar un aniquilamiento, una batalla frontal contra los criminales, que da la casualidad que en algún momento fueron ciudadanos mexicanos. La crítica a este anonimato que restringe la comprensión no es un asunto de un pacifismo recalcitrante, sino para de la posibilidad de ejercer praxis política sobre las condicionantes que alimentan a este ejército de reserva, es por lo tanto, parte del diagnóstico de una política diferente a la que se postula desde el discurso de la seguridad.

b) Aislamiento del cauce social: “La guerra es entre ellos”. Como corolario al anonimato que es inducido por el “discurso de la seguridad”, un recurrente y desafortunado argumento esgrimido por las distintas autoridades competentes en distintos momentos, que busca minimizar el impacto erosionante que tiene la violencia sobre el tejido social, es el que identifica gran parte de la violencia desplegada como un asunto privado entre los carteles de la droga, ante el cual el Estado, no obstante de estar en “guerra contra el narco” restringe su acción a la mera contención de los daños colaterales.⁸⁶ Como si se tratara de un huracán que pasa y ante el cual hay que minimizar los daños que va provocando, recoger el escombros derrumbado y prepararse para el siguiente, la autoridad pretende justificar la muerte de más de 20, 000 de sus ciudadanos, diciendo que se trata de un “ajuste de cuentas”, una violencia que sólo atañe a los implicados. Tal vez el

⁸⁶ En su ensayo galardonado “La alfombra roja”, más adelante referido, Luis Villoro establece: “El narcotráfico ha ganado batallas culturales e informativas en una sociedad que se ha protegido del problema con el recurso de la negación: “los sicarios se matan entre sí”. Más que una rutina aceptada o una indiferente banalización del mal, las noticias del hampa han producido un efecto de distanciamiento. Siempre se trata de desconocidos, gente lejana o rara, que sabrá por qué la degüellan.” (Villoro, 2009)

caso que más causó indignación fue generado por las primeras declaraciones del presidente Felipe Calderón ante la masacre perpetrada en Villas de Salvácar en donde un comando armado arremetió contra una fiesta juvenil causando la muerte de 14 estudiantes; el presidente desde el lejano Japón donde se encontraba en visita oficial, se apresuró a decir que las víctimas pertenecían a una pandilla y el hecho fue presentado como un caso más de criminales matando criminales. De acuerdo con informes oficiales del inicio del sexenio de Felipe Calderón hasta abril de 2010 se registraron 22 mil ejecuciones de las cuales sólo 1,200 cuentan con averiguación previa.⁸⁷ Desde el sistema penal esto colabora sin duda con el anonimato del “enemigo” y refleja la poca información que el Estado y sus instituciones son capaces de recabar al respecto. Además, este argumento ha permitido un espacio de impunidad extra que permite operar sin regulación a la policía y al ejército a la hora de minimizar los “daños colaterales” (como veremos en algunos casos en los que presuntamente se alteró la escena del crimen) dando indicios que entre el volumen de ejecuciones presentadas pudiera haber uno que otro “falso positivo” versión mexicana.⁸⁸

- c) **Aplazamiento de las decisiones: el monologo del presidente.** Es precisamente el aplazamiento de la decisión sobre las condiciones que alimentan y retroalimentan la actual guerra contra el narco uno de las premisas que hacen del “discurso de la seguridad” potencialmente hegemónico, pues ya sea intencional, funcional, o como consecuencia indirecta, este aplazamiento favorece la perpetuación de las condiciones de enunciación que hacen de este discurso, una fortaleza de convicciones difícil de desbaratar. A partir de 2006, después de una elección que se anuncia en los medios de comunicación como aquella que enfrentaba dos proyectos diferentes de nación, aquella contienda electoral que definiría los rumbos del país, cuyas opciones eran representadas por un candidato de izquierda y otro de derecha, el tema dominante tanto en la agenda política

⁸⁷ “No investigan 95% de muertes en “guerra” Silvia Otero en El Universal 21 de junio de 2010

⁸⁸ Un “falso positivo” es un término que se acuñó para señalar una práctica del ejército colombiano en la cual se intenta hacer pasar a las bajas civiles como guerrilleros caídos en combate franco.

institucional como en la agenda de debate público se convirtió el combate al crimen organizado y sus múltiples y perversas consecuencias.

Sin embargo, antes de dar por concluido este apartado, y con el objetivo de que desde este trabajo se hagan reflexivas las condicionantes del “discurso de la seguridad”, vale preguntarse ¿tiene la contraparte del estado un discurso propio? ¿Tiene el narco un discurso?

Si en el caso del “discurso de la seguridad” es relativamente sencillo acceder a la producción discursiva que le da forma, pues los medios de comunicación, los comunicados y discursos oficiales, así como las políticas de gobierno e incluso el “sentido común” ciudadano (en tanto discurso hegemónico) nos puede dar indicios sobre su consistencia, el discurso del narco por el contrario, en parte por estar estigmatizado por el propio discurso de la seguridad, es opaco, no habita ahí la retórica ni la justificación, sino *los silencios*, el secreto, la doble vida, el odio que al no encontrar palabras para su expresión (lo que compete directamente a la política y puede ser considerado como un déficit de esta) se manifiesta directamente sobre los cuerpos en una “violencia desnuda”.

Como parte del discurso de la seguridad se privilegia una mirada instrumental del “narco” o “sicario” en donde la racionalidad económica costo/beneficio conduce a un ejército anónimo a las filas del narco. La impunidad característica del país, la falta de una legislación “dura” disminuyen los costos que tiene la empresa del narcotráfico. Por otro lado, es sabido que el crimen organizado fue capaz de infiltrar a las instituciones gubernamentales haciendo uso efectivo de fundamentalmente dos medios de poder: el dinero y el poder de fuego: “plata o pala”. Sin embargo también es sabido que la infiltración en lo social, en las comunidades rurales y centros urbanos, no sólo involucra estos aspectos, sino que implica también cierto reconocimiento, cierta autoridad e incluso cierta admiración. Más allá del estereotipo cultural asociado al narco (ataviado con lujos extravagantes, se desplaza en una camioneta con vidrios polarizados mientras que escucha un corrido norteco) es fundamental preguntarse ¿Cuál es el discurso que

acompaña al narco, ese que le permite infiltrar los social e incluso ganar adeptos? ¿Qué define la pertenencia a un “cartel de la droga”? ¿es sólo el interés económico de individuos racionales actuando para aumentar su propio beneficio o hay algo más que pasa como indetectable para el discurso de la seguridad, precisamente porque esta reflexión nos aproxima al *límite* de dicho discurso?

5.2 Contaminación semántica de la política: cambios en la noción de seguridad nacional

El contexto internacional había cambiado para el inicio del siglo XXI. La caída de la Unión de Repúblicas Socialistas marcaba el fin de la “guerra fría” y el inicio de un nuevo orden internacional. El discurso del enemigo comunista, que tanto influyó en las dictaduras y contra revoluciones en América Latina, perdía un sustento importante y esto obligaba a una revisión de los sistemas de seguridad en función de una redefinición del propio concepto de “seguridad”, y que terminó por abarcar potencialmente a casi cualquier cosa que se considere ponga en riesgo la estabilidad interior de los Estado nación. Definición omniabarcadora que implica que cuestiones como la pobreza, la distribución económica, la desigualdad social, pasaran de ser temas de la agenda de política económica o social a configurarse como elementos de la multifacética agenda de seguridad que el estado mexicano del siglo XXI adoptaría. En la adopción de esta definición, mucho ha influido la geopolítica regional.

En este sentido, el fin de la guerra fría y la caída del mundo socialista anunciaba - según el planteamiento de Fukuyama- el fin de las ideologías e incluso de la historia misma, pues su motor, el conflicto, había cesado. Caído el enemigo político externo - asentado en la figura fantasmagórica del comunismo- la noción de Seguridad debía asumir un ejercicio de redefinición que tendría consecuencias operativas importantes. La declaración de guerra al terrorismo por parte de Estados Unidos, como respuesta a los atentados del 11 de septiembre de 2001, determina que para 2003 una noción extensa de lo que se entiende como “seguridad nacional”, así como de los elementos que conforman

su agenda sea adoptada por los diferentes organismos regionales, como la Organización de Estados Americanos en su “Declaración sobre la Seguridad en las Américas”.

Esta noción amplia de lo que se entiende por “seguridad nacional” incorporó elementos que tradicionalmente no formaban parte de su agenda, transformando así la óptica bajo la cual se observan los problemas de la región. El hecho de que dentro de la declaración jurada por el organismo regional (OEA) se incluyera la “Pobreza extrema y la exclusión social de amplios sectores de la población”, bajo el criterio de que “afectan la estabilidad y democracia” en tanto “erosiona la cohesión social y vulnera la seguridad de los Estados” (OEA, 2003), implicaba que estos temas: la pobreza, la desigualdad y la marginación, ya no fueran primacía de lo político en tanto objetos sobre los cuales es posible desplegar una *praxis* política⁸⁹ en forma de litigio o pugna sobre posibles soluciones y transformaciones, sino un asunto que pone en riesgo la integridad de los Estado nación latinoamericanos: “En la región las vulnerabilidades domésticas constituyen la principal amenaza a la seguridad del Estado. La incapacidad de satisfacer las demandas y necesidades de la gente dificultan establecer una institucionalidad democrática efectiva” (Rojas, 2004:4). Esto implica otro cambio, el acento ya no está más en las relaciones entre los Estados de la región, aún cuando estas amenazas “tradicionales” permanecen, el énfasis ahora está en la capacidad de control de los diferentes Estados latinoamericanos sobre las externalidades negativas de los problemas internos en cada Estado (Hurrell, 1995). El desbordamiento de estas externalidades es a su vez un factor de desestabilización regional: narcotráfico, terrorismo, tráfico de armas, crimen organizado, medio ambiente y desastres naturales, pero también, pobreza y carencias sociales, flujos migratorios, guerrilla y grupos subversivos.

⁸⁹ Esto no quiere decir que un sentido sustituya totalmente al otro, es decir que el abordaje de la pobreza como tema de agenda de seguridad reemplace el que lo cataloga como problema de agenda de desarrollo social. Por el contrario, se afirma que la introducción a través de la ampliación del concepto de seguridad a objetos que tradicionalmente no formaban parte de su espectro, implica la coexistencia de ambos (y otros sentidos) y esto implica que los esfuerzos,- en términos de voluntad de decisión política-, de presupuesto y relevancia para el gobierno se tenga por competir por privilegiar tal o cual interpretación de los problemas sociales.

En un artículo de 1982 Wolf Grabendorff ya identificaba el viraje⁹⁰ en los conflictos regionales: “Mientras tanto, se observa en forma interesante que los conflictos entre sistemas y los conflictos hegemónicos van disminuyendo debido a las dificultades de imponer conceptualizaciones ideológicas en el Tercer Mundo y a la actual homogeneidad de muchos sistemas de gobierno latinoamericanos, mientras que los conflictos territoriales, como consecuencia de su más amplia identidad con los conflictos de recursos, están aumentando cuantitativamente. Los conflictos migratorios no son hasta ahora muy numerosos y parecen ofrecer, al igual que los conflictos de recursos, el mayor potencial como causante de conflictos interestatales, debido a las crecientes disparidades en el nivel de desarrollo entre los distintos Estados latinoamericanos” (1982:40).

Esta tendencia, en la cual, una noción amplia del concepto de seguridad se convierte en una aspiradora que engulle y subvierte el significado de los diversos elementos que antes no eran parte del campo semántico tradicional del discurso de la seguridad, ya había sido descrita por Andrew Hurrell en 1995 como un fenómeno de “securitización”. Este término, que Hurrell retoma de Ole Weaver “precisa cómo llega un problema a ser considerado un asunto de seguridad” (Hurrell, 1995). Lo fundamental ahí es que este proceso es de carácter eminentemente político, en donde “un asunto se convierte en un problema de seguridad nacional porque un grupo o institución particular logra incluirlo de manera forzada en la agenda correspondiente, no porque era importante o constituye una amenaza objetiva. El proceso de la creación de amenazas (el cómo) es, entonces, una parte fundamental de la explicación (el porqué)” (Hurrell, 1995:24).

⁹⁰ Este viraje también se puede apreciar en el estudio referido de Francisco Rojas (2004), donde elabora un cuadro utilizando los discursos de los Ministros de Defensa en la V Conferencia Ministerial de Defensa en 2002 y las respuestas enviadas por los países a la Comisión de Seguridad Hemisférica de la OEA, e identifica ahí las amenazas percibidas de la región actualmente. Así de las cuatro subregiones (Mercosur, Países andinos, Centroamérica, Caribe) las dos principales amenazas de la región son, de manera unánime y en ese orden: narcotráfico y terrorismo. El tercer lugar se lo disputa pobreza y rezagos sociales (Países andinos y Caribe), tráfico de armas (Mercosur) y medio ambiente y desastres naturales (Centroamérica).

Esta afirmación de Hurrell en donde el proceso en el que se define la agenda de seguridad evidenciado como decisión política nos puede ayudar a comprender la funcionalidad del discurso de la seguridad como un alto reductor de complejidad y su relación con la definición que la política adopta en estos días. En este sentido, Hurrell recuperando la reflexión de Ole Weaver afirma: “Para Weaver, la *seguritización* exitosa sirve para poner un tema fuera de los dominios de la “política normal” y para justificar determinados tipos de respuesta política, especialmente respuesta coercitivas” (Hurrell, 1995:26). Esta política normal es precisamente el ámbito en donde existe la posibilidad de ejercer un litigio sobre los elementos que figuran en su espacio, la “*seguritización*”, entendida como el proceso mediante el cual se instituyen las definiciones de lo que considera una amenaza para la seguridad nacional, es también una manera de sustraer elementos fuera del campo de lucha, inmunizándolos del litigio sobre su configuración.

Hay dos tendencias que este cambio en la noción de seguridad pone en marcha: 1) la militarización, cada vez más evidente en la región y definida por que la milicia asume tareas de policía o contención social; y 2) la criminalización de la protesta, lo cual aumenta la presión a la que es sometida la sociedad democrática pues restringe canales de manifestación de las demandas sociales que no están siendo ni representadas, ni procesadas por el sistema político, agravando aún más los contextos sociales que dan lugar a las nuevas amenazas para la seguridad nacional: pobreza, narcotráfico, migración, etc. El “Libro blanco” del ejército mexicano es contundente al respecto:

“La seguridad nacional es una condición bajo la cual un país pretende obtener los objetivos nacionales... El nivel de seguridad nacional de un estado, depende del nivel de poder nacional que pueda manifestar o expresar” (FF.AA de México. Libro Blanco de la Defensa Nacional, 2005).

Y bajo estos preceptos define a una de las amenazas potenciales a la seguridad nacional:

“La pobreza extrema y la exclusión social de amplios sectores de la población, que también afectan la estabilidad y la democracia. La pobreza extrema erosiona la cohesión social y vulnera la seguridad de los Estados”. (FF.AA de México. Libro Blanco de la Defensa Nacional, 2005).

Dentro de este estado de cosas, la agenda de seguridad que domina la relación entre Estados Unidos y México se reduce a dos temas fundamentales: migración y crimen organizado. La asimetría entre ambos países determina la forma en que estos temas son atendidos. La migración, al igual que la protesta social, ha sufrido un proceso de “criminalización”, recientemente coronada por la aprobación de la ley SB-1070, promovida por la gobernadora Jan Brewer en Arizona. Dicha ley, da facultades a los agentes de la policía para que, ante una “sospecha razonable” detener a cualquier persona para verificar sus documentos de identidad. La indignación ante esta ley es precisamente que esta “sospecha razonable” está fundamentada en una distinción étnica-racial que hace sospechoso a todo aquel de apariencia latina en Arizona.

Respecto al crimen organizado dentro de la agenda de seguridad bilateral de Estados Unidos y México, como veremos más adelante, a la hora de dar la descripción del periodo, ha jugado un papel importante en la actual “guerra contra el narco”. Este papel está enmarcado dentro del llamado “Plan Mérida”, un programa de cooperación de seguridad que busca colaborar con el gobierno de México. Sin embargo, antes de pasar ahí, conviene revisar el contexto mexicano de principios de siglo. Ahí se intentará relacionar los cambios que el Estado ha sufrido respecto a la relación que establece con la economía y con la sociedad, con las formas en que se manifiesta la violencia en esta nueva configuración del campo de lucha mexicano.

5.3 El contexto nacional: democracia, mercado y violencia

Para principios de los noventa México se encontraba aplicando un conjunto de reformas con el objetivo de modificar drásticamente la manera en la que el Estado se relacionaba

con la economía y la sociedad. Con esto el viejo régimen posrevolucionario perdía instrumentos que hasta ese momento resultaban fundamentales su legitimidad. El control de la economía por ejemplo, le concedía medios eficaces para negociar o presionar a distintos actores políticos y sociales. Así, el modelo nacional desarrollista que había derivado en la creación de una clase capitalista auspiciada por el Estado llegaba a su fin y con ello se anunciaba el arribo del libre mercado. Con la modificación de la relación entre Estado y mercado se minaba el “pacto social” del cual el régimen posrevolucionario -que vivía sus últimos días- extraía gran parte de sus principios de legitimidad.

Junto con estos cambios de índole económica, la paulatina apertura del sistema político mexicano dio lugar a reformas que anunciaban otro arribo: la transición a la democracia. Con estos cambios en el diseño institucional del sistema político el Estado cedía algunos espacios de participación política. Esto sin duda abría la posibilidad de ejercer una ciudadanía efectiva ya que los espacios sociales no corporativizados encontraban una razón de ser tras la aparente retirada del Estado de lo social y la emergencia de nuevos espacios públicos no estatales.

Sin embargo, la implementación de las dos dimensiones de la reforma del Estado –la económica y la política- no coincidieron en forma y tiempo; por el contrario, la estrategia constó de un acto a dos tiempos. La llamada “doble transición” en México fue posible debido a que mientras las reformas neoliberales fueron implementadas haciendo uso de la estructura y mecanismos autoritarios, la democratización del sistema político se encontró ya con la continuidad de las políticas económicas y con medios poco eficaces para litigar sobre la distribución de la riqueza que presupone dicho modelo económico. En este sentido, desarticular las relaciones políticas que daban sustento al régimen posrevolucionario requería un tipo de decisión que de estar acotada a los procesos que implican una decisión democrática (consenso, negociación, participación, etc.) hubiera implicado una impugnación de los afectados. De ser así, la reforma laboral –que en términos generales tiene el objetivo de aumentar y disminuir el costo de la oferta laboral - se hubiera encontrado con un largo proceso de oposición de los

sindicatos y organizaciones obreras, que el gobierno que la impulsó tendría que sortear a través de instrumentos democráticos. Sin embargo, esta decisión, por su propio carácter destructivo/creativo, está sometida a criterios de eficacia y no a la búsqueda de legitimidad democrática. Bajo el mismo argumento, una vez ejecutadas las decisiones de liberalización del mercado, la posibilidad de limitar estas reformas o incluso de darles marcha atrás se encuentra ahora sometida a procesos de legitimidad democrática, lo cual hace más problemático tomar este tipo de decisiones, ya que tienen como supuesto un consenso fuerte de la mayoría de los sectores sociales, incluyendo aquellos que resultan favorecidos por el modelo, que tal vez sean una minoría, pero que cuentan con los recursos políticos y económicos para acaparar el espacio público.

De tal manera que la decisión tomada previamente bajo una racionalidad de efectividad, queda en un segundo momento “blindada” por la supuesta apertura del espacio público. Nuevamente esta paradoja se puede notar en relación a los sindicatos y la apertura comercial. Mientras que en un primer momento el partido oficial pudo implementar las políticas de reforma económica con la anuencia de los sindicatos oficiales corporativizados,⁹¹ en un segundo momento en donde aparentemente ya existen condiciones democráticas (sindicatos autónomos, división efectiva de poderes, estado de derecho, etc.), la oposición que ejercen los sindicatos ante su progresiva desaparición tiene necesariamente que amalgamarse con el reconocimiento de su defensa como causa legítima por gran parte de la sociedad civil. En este sentido, el gobierno podrá argumentar en su estrategia que dicha oposición es en realidad una oposición con base a intereses privados y por lo tanto se le tilda de anti-democrática, dejando naufragar la demanda en el laberinto jurídico.

⁹¹ Durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), sexenio en que se implementaron las reformas constitucionales que daban forma y desarticulaban el pacto social posrevolucionario, “se quiso contar con una representación campesina que tuviera el papel de correa de control del movimiento social rural (como es el caso del Congreso del Trabajo en el seno del movimiento obrero), ante el cual supuso podría dirimir previamente cualquier conflicto ante las reformas que se aplicarían en materia agraria, y de esta manera evitar que se llegaran a conformar escenarios de ingobernabilidad bajo determinadas circunstancias” (Medina Ciriaco, 2007:11). Además, ante la subordinación que se daba de hecho, de la cámara legislativa al poder ejecutivo, las reformas, una vez presentadas ante el pleno, contaban con la aprobación *a priori*.

Esta modalidad que adquiere el tránsito a la democracia es relevante para las transformaciones en las formas y sentidos de la violencia en México durante esta época. Esta cuestión es evidente para Carlos Figueroa Ibarra quien en “Violencia, neoliberalismo y protesta popular en América Latina” (2005), relaciona estas reformas económicas con procesos sociales y políticos que describen las nuevas estructuras sociales que configuran el campo de emergencia de la violencia en nuestra época:

“Por varias razones el neoliberalismo es fuente y nuevo contexto de la violencia que hoy vive América Latina. Profundiza la injusticia social y con ello los conflictos sociales, construye un Estado que privilegia las penas y condenas del delito en lugar de su prevención; al mismo tiempo debilita la presencia estatal en la sociedad y crea los vacíos por donde se cuelan crimen organizado, delincuencia común y poder y justicia informal” (Figueroa, 2005).

La explicación que Figueroa da para esta afirmación apunta al *límite de la combinación*⁹² que relaciona democracia con libre mercado,⁹³ pues para el autor “el neoliberalismo camina en sentido contrario a lo que es la democracia en su definición mínima: el conjunto de reglas, valores e instituciones que garantizan la existencia de la ciudadanía” (Figueroa, 2005). En ese sentido se descubre una tensión provocada por dos tendencias que apuntan a direcciones opuestas: por un lado –y aquí Figueroa sigue la reflexión de Guillermo O’Donnell (1997)-, el núcleo duro democrático que implica relaciones sociales relativamente fuertes o cohesionadas, en tanto permite la evocación de mediaciones colectivas tales como la *nación*, la *ciudadanía* y lo *popular*; por el otro, el programa político del neoliberalismo que opera desarticulando y restringiendo estas mediaciones pues las percibe como potenciales intrusiones a la auto-regulación del

⁹² Recuperamos aquí la discusión iniciada en la introducción de este trabajo. Ahí se apunta que la relación discursiva entre dos núcleos semánticos diferentes (democracia y libre mercado) es una combinación que se sostiene en última instancia por un límite interior del cual la violencia es un indicador.

⁹³ “La visión elitista y reformista de la transición a la democracia se vio favorecida, pues la forma más generalizada del tránsito del autoritarismo a la democracia política fue a través del pacto y la reforma” (Figueroa, 2005)

mercado:⁹⁴ “la gran paradoja del desmantelamiento de las dictaduras militares en la región, en tanto se vio acompañada de la continuidad y profundización del neoliberalismo, reside en que no resolvió la crisis que provocaba en ellas la ausencia de las tres grandes mediaciones (*la nación, la ciudadanía y lo popular*) que hemos mencionado antes” (Figueroa, 2005).

En su “destrucción creativa” el neoliberalismo en México no sólo apuntó a la desarticulación de los sindicatos, sino también a una figura colectiva que había resultando central durante el proceso revolucionario de 1910: el ejido. Con la reforma al artículo 27° se daba inicio a la privatización del campo mexicano y con ello se trasgredía uno de los rasgos institucionales heredados del pasado revolucionario. Las reformas de 1992 privatizaban otorgando títulos de propiedad a los ejidatarios y permitiendo su comercialización. Así, la propiedad comunal conformada por los 29 mil 162 ejidos que en ese momento representaban 193.5 millones de hectáreas de tierra, empezaba su desmantelamiento: “todo ello con el fin de incorporar ese volumen de tierra, todo a las leyes del libre mercado y así ajustar las formas de vida y de propiedad colectivas, a los modos del ciudadano libre de ataduras del pasado estatista que ahora se pregona” (Medina Ciriaco, 2006: 10). Ante esto un partidario de este tipo de reformas como Joseph Stiglitz (2004) podría argumentar que, el libre intercambio avalado por el título de propiedad individual al ser voluntario es una relación social en la que sólo se puede ganar. Esto se debe a que -según dice el propio Stiglitz- las partes que realizan un intercambio quedan mutuamente satisfechas una vez realizada la transacción pues ambos ganaron algo que antes no tenían y al hacerlo de forma libre, sin que nadie les haya obligado a ello, no hay manera posible de hablar de una injusticia (2004: 76-77). Sin embargo, con la privatización del ejido no sólo se otorgaba un título de propiedad, sino que la figura de la propiedad comunal desaparecía como objeto de políticas tendientes a

⁹⁴ En relación al carácter programático político del neoliberalismo Pierre Bourdieu se refiere de la siguiente manera: “En nombre de ese programa científico de conocimiento, convertido en programa político de acción, se realizó un inmenso trabajo político (negado, ya que al parecer, es puramente negativo) tendente a crear las condiciones de realización y funcionamiento de la <teoría>; un programa de destrucción metódica de los colectivos (...) el programa neoliberal tiende globalmente a ensanchar la brecha entre la economía y las realidades sociales” (Bourdieu, 1999: 138-139).

su desarrollo, por lo que al final de cuentas, el título de propiedad, es decir, la posibilidad de vender la propiedad, resultaba el único recurso del campesinado mexicano ante el inminente y absoluto abandono del campo nacional. El intercambio entonces no depende sólo de la voluntad de quien es obligado a vender por las circunstancias impuestas políticamente, sino que se da, como veremos, en el contexto de una distribución concreta de ganadores y perdedores que produce una asimetría innegable entre los que intercambian. Distribución que en el contexto de este modelo económico tiende a polarizarse, exacerbando cada vez la brecha entre los ganadores y los perdedores.⁹⁵

El neoliberalismo no es sólo un modelo económico, una teoría que surge del vacío o un proceso adaptativo que tiene lugar para solucionar la crisis económica del llamado “Estado de bienestar”, sino que –sobre todo- es un programa político que presupone una determinada distribución de los costos y beneficios que implica dicha política económica. Lo fundamental aquí es que esta distribución de ganadores y perdedores no va acompañada de los instrumentos efectivos para tramitar esta estructura de poder -como podría ser el caso al contar con una ciudadanía efectiva-. El sistema económico se enajena así de las relaciones políticas y sociales concretas y pasa como una esfera despolitizada de la vida colectiva, es decir, una esfera en donde la racionalidad de las decisiones en el diseño del sistema económico se toman en base a criterios supuestamente técnicos que poco tienen que ver con la estructura de poder que configura determinada sociedad. Sin embargo en los hechos estas decisiones asépticas impactan y determinan la vida al interior de una colectividad articulada y por ello son de índole político.

Esto sin duda tiene un impacto en las formas que adquiere la violencia, pues como hemos dicho en otro lado, al restringir la positividad del conflicto o lucha política, en tanto insumo de transformaciones sociales cuya dinámica permite construir líneas de causalidad social, la violencia que sostiene la distribución de las partes puede expresarse

⁹⁵ En este sentido habría analizar las formas de “acumulación originaria de capital” que colaboraron a poner los cimientos del nuevo modelo económico en México.

de formas puramente negativas como el crimen organizado. No sólo eso, sino que la existencia de brotes de violencia criminal han impactado negativamente a las manifestaciones de protesta social al atraerlos a su campo semántico, es decir, al equiparar la violencia desplegada en ambos casos en un mismo cuerpo jurídico penal. El combate a la delincuencia deriva fácilmente en una criminalización de la protesta. Cuestión que ya ha mostrado sus alcances dentro del campo de lucha mexicano.

En el contexto de la hegemonía del crimen como problema social, el debate en torno al endurecimiento de la legislación penal encuentra apoyo en la expansión del miedo y la experiencia subjetiva de la inseguridad. La “mano dura” es vista (y promovida) como una de las pocas salidas ante el pobre espectro de soluciones políticas a las condiciones en las que emerge el crimen. Esto lleva no sólo al incremento cuantitativo de las sentencias, sino también a un giro que, como hemos visto, David Garland (2005) ha identificado como una cualidad “expresiva” de la legislación penal, en donde la dureza y severidad de las leyes tienen una función disuasiva que busca manifestar el estado de ánimo social ante los criminales contemporáneos. Este endurecimiento de la legislación implica también una nueva sensibilidad hacia otros tipos de violencia, como aquella que es desplegada en brotes de descontento y protesta social, que en la aplicación de la legislación anti-crimen se equipara a la violencia del crimen organizado. Es precisamente la figura legal de “equiparación” la que formaliza esta lógica en donde la protesta social recibe el mismo tratamiento que a un delito como lo puede ser el secuestro. Entre los casos más sonados que ilustran esta situación recordamos lo ocurrido en mayo de 2006 en el municipio de San Salvador Atenco. Durante el mandato presidencial de Vicente Fox se decidió la construcción de un nuevo aeropuerto que diera servicios a la capital mexicana. Se inició así una serie de decretos expropiatorios que ponían precio a las tierras comunales de los habitantes de tres municipios: Atenco, Texcoco y Chimalhuacán. La decisión que hacia uso efectivo de las reformas agrarias de 1992 recibió una férrea oposición de parte de los ejidatarios, surgiendo Atenco como el corazón de esta lucha, que al grito de “No se vende” combatió en la arena jurídica y en la social, echando para bajo el ambicioso proyecto

federal (Kuri Pineada, 2006). Con este antecedente, en 2006 durante “La Otra campaña” realizada por el movimiento zapatista, la policía federal se enfrasco en una trifulca contra vendedores de flores y simpatizantes del movimiento, a quienes prohibieron comerciar sus productos en las calles de Atenco. El Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, organismo creado para la resistencia contra el aeropuerto en 2001 salió en defensa de los vendedores de flores. Se dieron así los ingredientes para que se pusiera en marcha un vasto repertorio de abuso de autoridad por parte de los cuerpos policiacos. Aún así, tres integrantes del FPDT⁹⁶ fueron acusados de “secuestro equiparado” bajo el argumento de que habían privado de la libertad a agentes federales y sentenciados a 67 años y medio de prisión. Es decir, se aplicó una legislación promovida expresamente para combatir el secuestro a un conflicto social.

Por otro lado, el Estado “pequeño” que propone el neoliberalismo -en relación al tamaño que este debe adoptar en su relación con la economía y la sociedad- se ha convertido para el caso de México en un Estado “hueco” o “vacío”. Ahí donde el régimen posrevolucionario había establecido relaciones clientelares, ahora genera ausencias y vacíos en los referentes colectivos a los que se puede acudir para formular y articular demandas. Según Figueroa en estos “vacíos estatales” es donde “brotan las manifestaciones perversas de la rebelión: el crimen organizado y el crecimiento de la delincuencia común” (Figueroa, 1999). Estas manifestaciones perversas no son sino el conflicto social no expresado. La ciudadanía efectiva -de carácter eminentemente político- que prometía la transición democrática, queda reducida dentro de la interpretación neoliberal de la política a una categoría individual intransferible cuya membrecía te autoriza como sujeto de derecho y a lo sumo como usuario de los servicios públicos que el nuevo Estado gerencial ofrece. Es por ello que una de las consecuencias inevitables de la llamada “doble transición” es el aumento de la distancia entre los centros autorizados de representación (el sistema político electoral) y los espacios sociales marginales a la distribución de poder que sustenta al neoliberalismo. Y esta

⁹⁶ Se trata de: Ignacio Del Valle Medina, Héctor Galindo Cochicoa y Felipe Álvarez

brecha provee de un campo fértil al narcotráfico mexicano de finales del siglo pasado y principios del siglo XXI.

La referencia a un “vacío” o “hueco” como metáfora para explicar los alcances de una transición incompleta -en donde lo que antes era ocupado por estructuras sociales corporativas y jerarquías autoritarias hoy carece de toda determinación positiva- es utilizada también en el magistral ensayo “La Alfombra Roja, el imperio del narcoterrorismo” de Luis Villoro (2009). Ahí el filósofo mexicano, tras delinear de manera precisa las características del viejo régimen posrevolucionario -sostenidas por una gramática de la sombra y el secreto al amparo de una cultura de la impunidad ampliamente difundida-⁹⁷ sentencia: “Terminado el monopolio del PRI, los códigos de la impunidad se disolvieron sin ser sustituidos por otros. ¡Bienvenidos a la década del caos! A ocho años de la alternancia democrática, México es un país de sangre y plomo.”⁹⁸ (Villoro, 2009:1)

En México, lo incompleto de esta transición emerge en forma de aparentes anacrónicas, producto de la conjugación de un discurso democrático ampliamente aceptado dentro del espacio público y los remanentes de la vieja estructura autoritaria del Estado que resultan efectivos a la hora de ejercer el poder. Así por ejemplo, la descentralización y los renovados bríos del federalismo provocaron que al interior de las entidades federales se reforzara la relación entre los poderes institucionales y los poderes fácticos locales. Si bien el presidente de la república ya no cuenta con las facultades meta-institucionales para controlar, dirigir y arbitrar la vida política de los gobiernos estatales, las diferentes entidades han encontrado ahí un nuevo espacio de impunidad y opacidad, pues el nuevo pacto federal no vino acompañado de la aplicación de otras reformas democráticas al interior de los gobiernos estatales. Cuestión que resulta fundamental a la hora de indagar sobre cómo el crimen organizado logró infiltrar las

⁹⁷ “Ajeno a la transparencia y la rendición de cuentas, el modo mexicano de gobernar transformó el lenguaje vernáculo con una gramática de sombra. La política se rebautizó como la “tenebra” y los arreglos importantes se hicieron en lo “oscurito”. La llegada de la luz resultaba peligrosa; el conspirador debía actuar al cobijo de la nocturnidad y adelantarse a su adversario para “madrugarlo” (Villoro 2009)

⁹⁸ “Esto ha traído una extraña nostalgia del autoritarismo del Partido Oficial, que “al menos sabía robar” (Villoro, 2009)

instituciones políticas del país. En este sentido, como dice Villoro: “la impunidad no desapareció cuando el PRI perdió la presidencia; se dispersó en medio del desconcierto” (Villoro, 2009). Otro ejemplo lo da la conjunción de la vocación anti sindical del proyecto neoliberal y los pactos políticos que se han establecido con ciertos sindicatos que resultan fundamentales en la estrategia política. Así, los gobiernos de la alternancia encabezados por Vicente Fox y Felipe Calderón han echado mano de a vieja estructura estatal para conservar el poder federal. La relación entre Calderón y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, liderado con cargo vitalicio por Elba Esther Gordillo fue fundamental en la coyuntura de las elecciones de 2006. La transición a la democracia en México genera estas anacrónicas precisamente porque llegó subordinada al objetivo de continuar con la política económica implementada con lo que parecía el último suspiro del régimen posrevolucionario. En este sentido la profundización de las reformas democráticas es acotada a las posibilidades concretas del ejercicio del poder necesarias para sostener el modelo económico vigente.

Dentro de este vacío que se abre ante una transición a medias, la violencia ha venido a jugar el papel predominante como sustituto de relaciones sociales. Como afirma el propio Villoro: “el predominio de la violencia ha disuelto formas de relación y protocolos asentados desde hacía mucho tiempo”. Y no sólo eso sino que la violencia se ha convertido en una forma de relación que de hecho produce nuevos protocolos y criterios de articulación en lo social. Villoro nuevamente es contundente: “en este contexto, el crimen organizado ofrece la nueva simbología dominante”. Mientras que la transición se muestra como un conjunto anacrónico, volviendo ambiguos los nuevos criterios del campo de lucha, el discurso del narcotráfico “es perfectamente descifrable. En cambio, la otra ley, la “nuestra” se ha difuminado” (Villoro, 2009)

5.3 La violencia desnuda

Así, México iniciaba el siglo XXI inmerso en los profundos cambios descritos en el apartado anterior. Las elecciones del 2 de julio del 2000 terminaban con más de 70 años de gobierno del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Vicente Fox Quesada,

candidato del Partido Acción Nacional (PAN) asumía la presidencia bajo el mandato de continuar la transformación del sistema político y la alternancia política se tomó como una señal inequívoca del arribo a la democracia. Sin embargo, para el final de su mandato muchas de las viejas estructuras y usos que servían a la alianza partido-Estado seguían resultando efectivos a la hora de tomar decisiones y ejecutarlas. Más allá de eso, la alternancia política vino acompañada de la continuidad de la política económica de los últimos tres gobiernos del PRI.

Para 2006 -año de nuevas elecciones presidenciales- México era un polvorín que en diversos puntos hacia evidente que las manifestaciones particulares de conflicto social formaban parte de una misma estructura que era impugnada. Tres eran los frentes que acaparaban la atención nacional: Atenco, Oaxaca y la “Otra Campaña” del EZLN. El primero, mencionado en el apartado anterior, se constituyó como una venganza del gobierno ante el fracaso que obtuvo en 2001 al intentar expropiar tierras para construir un nuevo aeropuerto. En 2006 una trifulca entre pobladores de San Salvador Atenco y políticas terminó en distintas violaciones a los derechos humanos de los implicados e incluso de observadores internacionales. La represión no contó sólo con los uniformados en el frente de batalla, en la retaguardia, un uso discrecional de la justicia condenó a los líderes y miembros del movimiento Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) a condenas punitivas que mandaban un mensaje claro a la sociedad. En Oaxaca, uno de los feudos del viejo régimen priista, se entrelazaba una vieja demanda de autonomía sindical encabezada por una disidencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (la sección 22 de dicho gremio) con una situación local signada por la impunidad en el ejercicio del poder del gobernador Ulises Ruiz. Primero la “sección 22” del sindicato magisterial y luego la “Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca” (APPO), misma que aglutinaba a más de trescientas organizaciones sociales locales, fueron los principales protagonistas del conflicto.

Igual que en Atenco, en Oaxaca dominó la represión y la estrategia policiaca-militar, pero con un matiz burocrático. Tanto la sección 22 del sindicato magisterial,

como la APPO, establecieron mesas de diálogos con varias instancias, incluyendo un foro con la Secretaría de Gobernación en octubre de 2006. Sin embargo, lo que ya para en ese momento del conflicto se había constituido en la principal demanda de los actores: la resignación de Ulises Ruiz como gobernador de Oaxaca, formaba también un irrenunciable tanto de los poderes locales, como de las instancias federales. En esta cuestión se muestra la falta de voluntad de profundizar las reformas democráticas en un punto que es central dentro de los mecanismos de control político a los gobernantes: la revocación del mandato otorgado democráticamente. Servirá también recordar el caso de Guerrero y la Asociación Cívica Guerrerense descrito en el capítulo anterior para ver como estos huecos que una transición incompleta operan en contraste con el viejo pacto partido-estado. En aquella ocasión también se pedía la salida del gobernador Caballero Aburto y a la vieja usanza del régimen posrevolucionario, el presidente ordenó la salida del gobernador. Aún cuando dicha medida llegó demasiado tarde y sólo sirvió como válvula de escape a una problemática más profunda, existían mecanismos meta-institucionales que podían atender o canalizar esta demanda puntual. En el nuevo federalismo mexicano si bien la distribución de los cargos representativos se ha hecho más competitiva, al no contar con los mecanismos verticales (de la ciudadanía a los centros de representación) de control político, la misma demanda del siglo anterior se encontró supeditada a la alianza entre los partidos que tenían bajo su control dichos niveles de gobierno: el PAN titular del ejecutivo y la secretaría de gobernación, el PRI titular del gobierno de Oaxaca y el Sindicato Nacional de Maestros que como veremos, sería fundamental en las elecciones de ese año. La relación autoritaria que mantenía el presidente-patrón con los gobernadores-empleados, no fue sustituida sino por el libre juego de la clase política, aumentando así la distancia entre los problemas sociales y los centros de representación.

El tercer frente lo constituía la “Otra Campaña” del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Ya en el contexto de las elecciones presidenciales, la “Otra Campaña” tuvo como objetivo el generar redes sociales entre una gran diversidad de actores sociales y el movimiento zapatista. Con esto el EZLN daba un paso en lo

estipulado en la “Sexta declaración de la Selva Lacandona” e intentaba articular sus demandas y reivindicaciones de lucha con otras problemáticas, dándole así un carácter nacional al movimiento zapatista. Aún cuando la “Otra Campaña” se realizó con relativa calma en comparación con lo sucedido en Atenco y Oaxaca, el papel que jugó en relación con estos conflictos fue de solidaridad y se convirtió en una voz importante que rompía el desierto representativo que se zanjaba entre el sistema de partidos y las problemáticas locales.

Estos tres frentes de alta conflictividad social le dieron a la elección presidencial de 2006 un tono especial. El desplome del PRI en las preferencias electorales dejó la competencia electoral entre Felipe Calderón, del PAN, considerado como un partido de derecha y Andrés Manuel López Obrador, candidato por el PRD, partido de izquierda y que llegaba al 2006 tras ser jefe de gobierno de la capital mexicana con una inmensa popularidad y tras un proceso en el cual el entonces presidente Vicente Fox intentó hacerle juicio político para así impedirle su participación en los comicios, conocido como “el desafuero”. La estrategia indigna de un gobierno que había llegado bajo las banderas de la transición a la democracia no sólo fracasó, sino hizo más fuerte al candidato tabasqueño, cuyo lema de campaña fue “Por el bien de Todos primero los pobres”. La contienda se polarizó y en el espacio público se le caracterizó al proceso electoral como una definición del rumbo del país: entre la continuidad de la política económica y una propuesta de cambio y ruptura. Las expectativas arrojaron una gran participación ciudadana en las urnas y distanció a familiares y amigos que discutían sobre la mesiánica lucha del bien y el mal. Sin embargo, para el mal de todos, la elección terminó en duda y acusaciones de fraude que terminó por desencantar el proceso democrático de México. En una elección muy cerrada, durante las primeras horas de esta jornada el conteo del Instituto Federal Electoral marcaba una clara tendencia a favor del candidato de la coalición que encabezaba el PRD. Conforme pasaron las horas este margen se fue reduciendo y para la noche ya era mínima. México pasó esa noche en la incertidumbre y con el alba se enteró de un final para muchos inverosímil. El candidato del Partido Acción Nacional había revertido la tendencia

inicial faltando menos del 5% de las casillas por computar y terminaba con una ventaja de 0.64% respecto al candidato de la coalición de izquierda. Un cuarto frente de conflictividad se abría en el campo de lucha mexicano: el reclamo poselectoral movilizó a miles de ciudadanos que ejercieron una presión sobre las autoridades electorales; el recuento, el voto por voto, los plantones y marchas en el Zócalo y Reforma, el encono en el recinto legislativo, la toma de tribunas y las trifulcas entre legisladores ponían al país al borde de la cornisa. Bajo estas condiciones tendría que asumir la presidencia el candidato del PAN, Felipe Calderón.

Por otro lado, el narcotráfico que desde finales de la década de los setenta había experimentado una paulatina expansión, para la primera década siglo XXI los diferentes carteles mexicanos de la droga contaban ya con un alto grado de organización y con raíces profundas que los arraigaban al día a día nacional. La penetración del crimen organizado a distintos niveles de gobierno, la cooptación de policías municipales, estatales y federales, pero también un creciente papel en la economía, sustentada en ingresos millonarios y una plataforma comercial destinada a “lavar el dinero” cuyas dimensiones sólo se pueden estimar indirectamente,⁹⁹ hacen del narcotráfico una estructura de poder (Fernández Menéndez, 2001: 15) emergente dentro del campo de lucha mexicano del nuevo siglo.

Aún cuando desde la constitución del “Cartel de Guadalajara” -una de las primeras organizaciones criminales, surgida en la década de los ochenta- el gobierno federal ha combatido el narcotráfico, su acción era más bien focalizada y consistía en la captura y encarcelamiento de grandes capos -casi siempre con el auspicio de las corporaciones de seguridad de Estados Unidos, como la DEA-.¹⁰⁰ Para 2006 sin embargo, con el arribo de Felipe Calderón a la presidencia de la República, el combate al narcotráfico se convirtió en la política de Estado que definiría el sexenio del panista. A la estrategia contra el crimen organizado se le presentó dentro del discurso del nuevo

⁹⁹ *El economista* México D.F “Dinero sucio en México por US 14,000 millones” (16 de junio de 2010)

¹⁰⁰ Como los casos de Caro Quintero y Miguel Ángel Félix Gallardo fundadores del “Cartel de Guadalajara” detenidos en 1985 y 1989 respectivamente tras una investigación realizada por el agente encubierto de la DEA Enrique Camarera Salazar, quien fuera asesinado por las ordenes de los capos.

oficialismo como una “Guerra contra el narco” y como tal se incorporó al Ejército dentro de esta lucha.

Lo que prosigue en nuestro recorrido por el presente de México es una descripción de la estrategia que sigue el gobierno y que de 2006 a 2010 arroja cifras escalofriantes: más de 22 mil 700 muertos¹⁰¹ y mil 286 enfrentamientos entre los diferentes carteles de la droga y los cuerpos de seguridad y el ejército del Estado mexicano.¹⁰² Para organizar dicha descripción se tomó como criterio la propia cronología de los hechos de sangre que han azotado México, poniendo particular interés en aquellos eventos que han evidenciado los límites del “discurso de la seguridad”. Lo que se busca también es mostrar la dinámica en la que dicho discurso auto-reproduce sus condiciones de enunciación. Esto redundará en una clara tendencia en que la violencia ha incrementado desde el inicio de la estrategia, consiguiendo así las condiciones para que la “guerra contra el narcotráfico” se convierta no sólo en una estrategia adecuada, sino como la única capaz de hacer frente a semejante mal. Como dice el periodista Ricardo Ravelo –quien ha seguido valerosamente los acontecimientos- siguiendo un informe de la Secretaría de Seguridad Pública titulado “radiografía de las organizaciones de narcotraficantes” (2008): “lo que antes era una batalla entre cárteles por el control de las plazas, en el primer año de gobierno de Felipe Calderón pasó a ser una guerra de alta intensidad protagonizada por los narcotraficantes y el gobierno”¹⁰³.

Esta descripción va enmarcada dentro del presente apartado bajo el título: “La violencia desnuda”. Con ello se quiere hacer énfasis en dos cosas que serán retomadas en las conclusiones del presente capítulo: 1) El desplazamiento de la violencia del campo semántico de la política al de la seguridad y 2) la ventana a “lo real” que abren las imágenes que deja la “guerra contra el narco”: decapitaciones, mutilaciones, cuerpos disueltos en ácido, “narcofosas” que dejan ver un cuerpo sobre el otro. Una imagen

¹⁰¹ “Oficial: más de 22 mil 700 muertos por violencia” (13 de abril de 2010) *El universal*. México D.F

¹⁰² “Documentan 1,286 enfrentamientos en 3 años de Calderón” (14 de abril de 2010) *Milenio*. México D.F

¹⁰³ “Narco y gobierno: de poder a poder” (28/01/2008) *Proceso*. México, D.F

donde la carne es carne y nada más.¹⁰⁴ La *violencia desnuda* es la crudeza de su impacto sin las vestiduras simbólicas que la hacen políticamente inteligible; la violencia sujeta al lenguaje político da paso así a lo explícito del poder de fuego y a un ejercicio del poder - en tanto capacidad de disponer sobre los cuerpos- que no encuentra su anclaje en ninguna “demanda”, ni a un “proyecto”, ni mucho menos a una “reivindicación”. Palabras todas ellas de un léxico que parece a veces tan lejano.

1) Geo-criminalística: los cárteles de la droga en el territorio nacional.

Para explicar la actual proliferación y distribución de los cárteles de la droga en México podemos diferenciar analíticamente tres grandes dinámicas: a) la consolidación del narcotráfico como mercado nacional; b) el reagrupamiento de las organizaciones criminales como respuesta a la detención de sus líderes o capos en términos de fragmentación o nuevas alianzas; y c) en el contexto de la “guerra contra el narcotráfico”, el incremento y modificación en el reclutamiento de sus miembros con el objetivo de incrementar su poder de fuego.

La emergencia de un mercado nacional del narcotráfico (a) ha implicado que la totalidad de la geografía mexicana se vuelva relevante para el tráfico de drogas. De tal manera que si bien la frontera con Estados Unidos sigue siendo el factor central en el dominio de las rutas de la droga, estados como Veracruz, por su gran aduana, Chiapas por ser fundamental en la ruta que viene de Colombia y Centroamérica o Quintana Roo por el mercado que representa Cancún, se han convertido en “plazas” codiciadas y disputadas por el narco. Los lugares propicios para cultivo también se han incrementado y lo que antes se focalizaba sobretodo en la zona del llamado “triangulo dorado” y algunas zonas del sureste mexicano, ya es parte importante de la actividad agrícola de la mayoría de los estados de la República. Además de esto, se le suma la ya mencionada estructura financiera y comercial generada con el objetivo de “lavar el dinero” proveniente del tráfico de drogas, así como aquellas ciudades que los narcotraficantes

¹⁰⁴ Distancia tal vez parecida a la que hay entre el erotismo y la pornografía. La política es, en tanto erotismo, la posibilidad de encantar la imagen.

han elegido para esconderse, ubicar su centro de operaciones o simplemente para vacacionar. De tal manera que para 2010 no hay estado que no forme parte de la geografía del narco. Lo que durante la década de los noventa se percibía como un problema que se acotaba a algunos estados del norte y a la frontera con Estados Unidos, después de la declaración de guerra contra el narco ha convertido al país entero en un campo de batalla: Morelos, Zacatecas, Aguascalientes, Tabasco, Campeche, Yucatán, etc.

En cuanto a la dinámica que ha seguido la división y el reagrupamiento del crimen organizado ante los golpes que el Estado mexicano le ha logrado atestar (b), se observa una clara tendencia a la diversificación de las estructuras criminales, lo que a redundando en que para 2009 y 2010 se tenga una lista de al menos nueve cárteles de la droga.¹⁰⁵ Así, desde el arresto de Caro Quintero y Félix Gallardo -jefes del “Cartel de Guadalajara” que dominó la década de los ochenta- se puede observar este efecto. De hecho, de la fragmentación de aquel cartel dio lugar a dos organizaciones que han sido protagonistas de una gran cantidad de enfrentamientos: el “Cartel de Sinaloa” liderada por el Joaquín “Chapo” Guzmán e Ismael “Mayo” Zambada; y el “Cartel de Tijuana”, liderada por en primera instancia por Ramón Arellano Félix, asesinado en 2002 durante un enfrentamiento con la policía ministerial de Mazatlán, Sinaloa, cuando presuntamente planeaba la ejecución de su rival “Mayo” Zambada.¹⁰⁶

Esta tendencia que ha colaborado con la proliferación de los cárteles, durante la guerra frontal contra el narcotráfico observa un ritmo vertiginoso. Por ejemplo, a lo largo de dos años (2008 a 2010) los hermanos Beltrán Leyva habrían pasado de ser parte de la estructura criminal del “Cartel de Sinaloa”, a ser una organización independiente, para posteriormente fragmentarse con el surgimiento del “Cartel del Pacífico Sur”,¹⁰⁷ que opera en Morelos y presuntamente liderado por Edgar Valdez Villareal, también antiguo miembro del “Cartel de Sinaloa” y que estuviera encargado del reclutamiento

¹⁰⁵ “El reparto del mercado”, Ricardo Ravelo en Proceso edición especial No. 28 (abril 2010) Proceso, D.F

¹⁰⁶ *Ídem*

¹⁰⁷ *Ídem*

armado y de la dirección de sicarios del emergente cártel de los para los Beltrán Leyva. A cada paso de este proceso le aconteció lo que el gobierno presumió como un golpe contra el narcotráfico. La detención de Alfredo Beltrán Leyva en 2008 se tomó por el resto de los hermanos (Héctor, Marcos Arturo, Mario Alberto y Carlos) como una traición del “Chapo” y desde entonces rivalizan con el “Cártel de Sinaloa”.¹⁰⁸ Posteriormente, en 2009, en un operativo de la Marina Armada en Morelos fue asesinado Arturo Beltrán Leyva, apodado el “jefe de jefes”, lo que provocaría una nueva reestructuración en la organización delictiva de los Beltrán y la presunta autonomía de lo que sería el décimo cártel que opera en suelo mexicano.

Otra reacción que los cárteles han tenido frente al combate del Estado ha sido la reestructuración de las alianzas entre ellos. Es particularmente relevante el hecho de que el “Cartel de Sinaloa” y el “Cartel del Golfo”, probablemente las dos organizaciones criminales más poderosas de México y que rivalizaban hasta hace unos años, hayan llegado a un acuerdo sobre el control de la frontera y las rutas de trasiego de droga. Según informes tanto de la SSP, como de la DEA en Estados Unidos, apuntan que desde 2007 líderes de ambos cárteles han efectuado reuniones para negociar dicho pacto.¹⁰⁹ Después de un primer intento fallido cuya secuela fue, según Ricardo Ravelo, “una violencia que no tiene registro en la historia”, más tarde durante 2007 consiguieron el “frágil equilibrio” entre ambos cárteles. En las explicaciones que da Ravelo de las reestructuraciones de los cárteles durante el sexenio calderonista, este pacto tiene un valor explicativo alto. A dicho acuerdo por ejemplo, se oponía tanto Arturo Beltrán Leyva -todavía miembro del “Cártel de Sinaloa”- como Heriberto Lazcano Lazcano “el lazca” y Miguel Ángel Treviño, líderes del grupo los “Zetas”, que en ese momento funcionaban como el brazo armado del “Cártel del Golfo”. Esto podría explicar la traición del “Chapo” a los Beltrán Leyva medida por Edgar Valdez Villareal, así como la emergencia del “novenos cartel” que se habría consolidado tras la ruptura entre los “Zetas” y el “Cártel del Golfo”.

¹⁰⁸ “Perfil: Arturo Beltrán Leyva” (17 de diciembre 2009) La crónica de hoy, México.

¹⁰⁹ “El reparto del mercado”, Ricardo Ravelo en Proceso edición especial No. 28 (abril 2010) Proceso, D.F

Los “Zetas” es un grupo delictivo relativamente joven, formado entre 1998 y 1999 por el entonces líder del “Cartel del Golfo” Osiel Cárdenas Guillén, y su función era la de encargarse de la seguridad de dicho cártel. Para esto se reclutó a militares desertores del ejército, como Arturo Guzmán Decena que contaba con entrenamiento especializado en combate contrainsurgente.¹¹⁰ Mayoritariamente el grupo fundador de los “Zetas” provenían del Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales (GAFE), Grupo Anfibio de Fuerzas Especiales (GANFE) y de la Brigada de Fusileros Paracaidistas (BFP) del Ejército Mexicano; instancias fundadas por el ejército en 1994 con motivo del levantamiento zapatista de Chiapas. Pese a su corta vida, en comparación con cárteles de más abolengo como el de Sinaloa, el del Golfo, el de Tijuana y el de Juárez, los “zetas” cuentan con una gran capacidad de fuego y una estructura organizacional en aumento que los ha posicionado como un nuevo cartel de la droga, que además ha diversificado sus actividades ilegales: secuestro, extorción, control de cárceles, piratería, etc.¹¹¹

Esta ruptura entre el “Cartel del Golfo” y los “Zetas” explica también el incremento en la violencia en algunos estados que antes pertenecían a un sólo cártel. El estado fronterizo de Tamaulipas ubicado en parte norte del Golfo de México pasó de ser un territorio dominado exclusivamente por el “Cártel del Golfo”, a un campo de batalla en donde dicho cartel intenta exterminar a los “Zetas” que también se asentaron territorialmente en dicha entidad, lo que ha provocado un ciclo de violencia sin precedentes. Nuevo León también es parte de la rivalidad entre estos cárteles y se ha convertido en otro escenario de la “guerra contra el narcotráfico”.

Bajo la misma lógica, Michoacán -otro escenario recurrente de la violencia- también es disputada por los cárteles de la droga. En este estado otro cartel de reciente aparición conocido como “La Familia Michoacana” se había formado en paralelo al trabajo que desempeñaban los “Zetas” en la entidad cuando eran conocidos como “La Empresa”; ahora sin embargo rivalizan y se han mostrado como dos de los cárteles más

¹¹⁰ “Desde las entrañas del ejército” Ricardo Ravelo en Proceso 1750 (16 de mayo de 2010) Proceso, México, DF

¹¹¹ “El noveno cártel” Ricardo Ravelo en Proceso 1750 (16 de mayo de 2010) Proceso, México, DF

cruces y violentos del país. “La Familia” tiene como características tanto una gran participación en el espacio público utilizando mensajes en mantas o carteles que se dejan junto a los cadáveres mutilados de sus enemigos; así como el énfasis que ponen sus líderes y miembros en el aspecto doctrinal-religioso, cuestión por la que muchos le han apodado la “narco iglesia”¹¹². Otro cartel que opera en Michoacán es el liderado por los hermanos Valencia¹¹³ y que se dedican principalmente a la producción y distribución de drogas sintéticas, contra lo cual la “Familia” se ha mostrado en contra y sirve de justificación para su “justicia divina”.

Sin embargo, dentro de la geografía del crimen en México el punto que más sobresale es sin duda Ciudad Juárez. Un mezcla explosiva de precariedad laboral, abandono institucional, migración, delincuencia y una posición geográfica estratégica para el paso de la droga al gran mercado que representa Estados Unidos, han convertido a esta ciudad frontera con El Paso, Texas en la gran deuda que México ha contraído consigo mismo. Excluida del pacto entre los cárteles del Golfo y Sinaloa por su importancia,¹¹⁴ Ciudad Juárez se ha convertido en la babilonia del narcotráfico, en donde combaten entre sí sicarios de la mayoría de los cárteles de la droga. Incluso, se dice que el gobierno estatal se encuentra “fragmentado desde hace varios años, pues algunos grupos trabajan con el cártel de Juárez y otros con el de Sinaloa, que ha arremetido fuerte por posicionarse en esa plaza”,¹¹⁵ como afirma Ricardo Ravelo retomando una conversación con el profesor Eduardo Buscaglia quien es tajante respecto a la situación que se vive en Juárez: “El futuro de México es Ciudad Juárez si antes no se toman las medidas para dismantelar las redes de almacenamiento de armas, de distribución de drogas y de producción de mercancías ilícitas que hacen que los cárteles en disputa tengan cada vez más capacidad para matar y para enfrentar al Estado”.¹¹⁶ Ciudad Juárez, como veremos, ha sido testigo de algunos de los eventos que han marcado los límites de la actual estrategia del Estado. Ahí, el presidente fue recibido por abucheos ante una

¹¹² “Las maneras religiosas del capo de 'La Familia'” (21/042009) en El mundo, España.

¹¹³ “El reparto del mercado”, Ricardo Ravelo en Proceso edición especial No. 28 (abril 2010) Proceso, D.F

¹¹⁴ *Ídem*

¹¹⁵ “Cada quien su capo”, Ricardo Ravelo en Proceso edición especial No. 28 (abril 2010) Proceso, D.F

¹¹⁶ *Ídem*

ciudadanía que entre las armas del ejército y las armas del narco se encuentra entre la espada y la pared.

Por último, la intensidad ha tomando el enfrentamiento de los cárteles entre sí y de estos contra el Estado, ha provocado que los mecanismos y perfiles de ingreso al crimen organizado se transformen bajo la lógica de un reclutamiento masivo (c) con el objetivo de aumentar su capacidad de fuego y suplir las numerosas bajas que sus brazos armados han sufrido. Así por ejemplo, los Zetas han innovado en este aspecto importando “kaibiles” -ex miembros de grupos de élite del Ejército de Guatemala especializados en contrainsurgencia-,¹¹⁷ así como también el “Cartel de Juárez” liderado por Vicente Carrillo Fuentes que ha engrosado sus grupos de sicarios con miembros de pandillas centroamericanas (como los “maras” de El Salvador) que pasan por Ciudad Juárez en su ruta migratoria a los Estados Unidos.¹¹⁸ Además, durante este último año son más los casos en donde aparecen ejecutados menores de edad¹¹⁹ que a la menor provocación son presentados como otro caso que confirma que la “guerra es entre ellos”, ahorrándose presupuesto y esfuerzo en investigación que nos ayuden a comprender de dónde vienen estos presuntos “niños narcos”.¹²⁰

2) Detonar y capitalizar el problema.

Como vimos en la parte inicial de esta descripción, el arribo a la presidencia de Felipe Calderón se dio en medio de un contexto de alta conflictividad social y con dudas generalizadas sobre el proceso electoral. Con poca legitimidad ante los representados y ante la propia clase política, Calderón asumió la investidura presidencial a la media noche bajo una ceremonia que adquirió tonos castrenses.¹²¹ El protocolo dictaba que la

¹¹⁷ “Zetas’ reclutan por radio a kaibiles; no indagará Guatemala” (24 de abril de 2008) EL Universal, México D.F

¹¹⁸ “Reclutan narcos a Maras como gatilleros” (7 de abril de 2008) El Ágora, Chihuahua México

¹¹⁹ “Ejecutan a seis jóvenes en Cuernavaca” (14 de Abril, 2010) La Crónica de Hoy, México.

¹²⁰ “Adiestra el narco a niños en Coahuila” (19 de enero de 2009) El Universal, México D.F

¹²¹ “En acto castrense, Calderón asume el Poder Ejecutivo2” (1 de diciembre de 2010) La Jornada, México D.F

ceremonia se hiciera en el Congreso de la Unión con las dos cámaras (diputados y senadores), el mandatario saliente y el entrante presentes; sin embargo, el encono en el que se había sumergido Vicente Fox había hecho poco redituable su asistencia al congreso, por lo que la ceremonia se llevó a cabo minutos antes del 1 de diciembre de 2006. Ahí, en presencia de una escolta de cadetes del Heroico Colegio Militar, la banda presidencial cambiaba de manos. Al día siguiente, el ya presidente Calderón y su antecesor Vicente Fox lograrían presentarse ante un congreso con la tribuna tomada por diputados y senadores de la alianza que respaldaba a López Obrador. El argumento que buscó justificar el tono de la ceremonia nocturna era que se había realizado con aquellas secretarías cuyas funciones no podían cesar durante la transición: Gobernación, Defensa Nacional, Armada y Seguridad Pública.¹²²A la postre, en estas secretarías se concentraría la mayor parte de los esfuerzos de la administración entrante.

En la tarde del mismo día en que Vicente Fox hizo entrega de la banda presidencial, se había realizado el nombramiento del gabinete de seguridad, donde fueron dados a conocer los que serían los titulares de las oficinas de Defensa, Marina, Seguridad Pública, así como el nuevo director de la Procuraduría General (PGR). Fueron nombrados entonces Guillermo Galván Galván, nuevo secretario de la Defensa Nacional, Mariano Francisco Saynez Mendoza, titular de la Secretaría de Marina, Genaro García Luna en la Secretaría de Seguridad Pública, así como Eduardo Medina Mora como director de la PGR—quien tendría que esperar a ser ratificado por el congreso—. En la toma de protesta de los primeros miembros del gabinete calderonista se perfilaba ya la importancia que tendría el combate a la delincuencia organizada en el gobierno entrante. Ahí el general Galván Galván explicaba que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) tenía una responsabilidad en el combate al crimen organizado;¹²³ cuestión que confirmaría días después con el lanzamiento del primer “Operativo Conjunto” destinado para Michoacán, lugar de origen de Felipe Calderón y que, como hemos visto, era objeto de disputa por los cárteles de la droga.

¹²² *Ídem*

¹²³ "Combatir la delincuencia organizada, tarea en Sedena: Galván" (1 de diciembre de 2006) La Jornada, México D.F

Para el 11 de diciembre de 2006, el entonces secretario de gobernación Francisco Ramírez Acuña, en compañía de los miembros del nuevo gabinete de seguridad, anunciaba lo que sería la estrategia más visible de la guerra contra el narco: los operativos coordinados que implementarían las policías federales y los cuerpos militares de la Armada y la Marina nacionales.¹²⁴ Uno a uno los titulares de cada una de las dependencias involucradas fueron exponiendo lo que aportarían al operativo Michoacán, en tanto número de efectivos y funciones principales. Así, cuatro mil 260 elementos del ejército y fuerza aérea mexicana, mil 54 elementos de infantería de marina, Mil 400 elementos de la policía federal y 50 agentes del Ministerio Público Federal serían mandados a combatir el narcotráfico en dicha entidad, que sólo durante el año anterior sumaba más de 500 asesinatos relacionados con el narcotráfico.¹²⁵ La conferencia concluyó con un mensaje claro del gobierno en voz del secretario de gobernación “reiteramos a la opinión pública que la batalla contra el crimen organizado apenas comienza y será una lucha que nos llevará tiempo”.¹²⁶

Y así fue; al “Operativo Conjunto Michoacán” se le fueron sumando los operativos en Tijuana, el de la Sierra Madre -que se enfocaba en el llamado “triangulo de oro”- el de Nuevo León, Guerrero y Veracruz. De pronto las ciudades mexicanas fueron pobladas por convoyes militares y policía federales que meses después pasaron a formar parte del día a día de sus ciudadanos. Lo anterior colaboró a desatar ciclos de violencia¹²⁷ que se sucedían ante la captura de algún capo, algún decomiso o simplemente por la estrecha coexistencia entre los miembros de los cárteles y los elementos del ejército y la política federal. De tal manera que, según un informe oficial de la Secretaria de la Defensa citado por Jesús Aranda, para julio de 2009 los enfrentamientos de los cárteles de la droga y el ejército ya se habían registrado en 17 de

¹²⁴ "Anuncio sobre la Operación Conjunta Michoa" (11 de Diciembre de 2006) Sala de Prensa del Gobierno Federal.

¹²⁵ "El gobierno se declara en guerra contra el hampa; inicia acciones en Michoacán" (12 de diciembre de 2006) La Jornada, México D.F

¹²⁶ “Anuncio sobre la Operación ...” (*ob.cit*)

¹²⁷ Un análisis estadístico de estos ciclos de violencia se puede encontrar en el artículo de Eduardo Guerrero Gutiérrez “Las tres guerras: violencia y narcotráfico en México” en nexos...

los 32 estados de la república, el ejército habría protagonizado 37 enfrentamientos con grupos armados de la delincuencia organizada, dejando un saldo de 111 soldados muertos y 252 heridos.¹²⁸ Además, la militarización del combate a la delincuencia empezaba a mostrar sus consecuencias intrínsecas y las demandas por violaciones de derechos humanos empezaron a arribar.¹²⁹

Fue en Michoacán donde empezó el combate frontal al crimen organizado y fue también ahí donde se conocieron nuevos niveles de violencia que apuntaban a una clara escalada de esta. En septiembre de 2008, mientras cerca de treinta mil ciudadanos celebraban en la plaza central de Morelia -capital michoacana- un aniversario más de la Independencia de México fueron detonadas dos granadas de fragmentación, lo que provocó la muerte de 7 civiles y que otros 132 resultaran gravemente heridos.¹³⁰ Este hecho causó el terror en México y se sumaba a otros indicios que apuntaban a un incremento en la violencia detonada por la estrategia gubernamental. El profesor Carlos Montemayor describía la situación que se vivía en 2008 en relación al atentado en el centro histórico de Morelia:

“Difícil tener dudas acerca del atentado: *es narcoterrorismo*. Se trata de una acción inédita cometida en la tierra natal del presidente Felipe Calderón, que fue el estado donde se inició la guerra mediática y militar contra el narcotráfico. En muchos sitios del país, por otra parte, desde hace meses, han proliferado *narcomantas* denunciando la parcialidad gubernamental de esta guerra. Se trata de un cambio de mensajes al gobierno federal: de las *narcomantas* y los ataques a población civil (Creel y Ciudad Juárez, en Chihuahua; Ocoyoacac, en el estado de México; Mérida, en Yucatán), a

¹²⁸ "La guerra al narco se extiende a más de la mitad del país" (20 de julio de 2009, p. 5) La Jornada, México D.F

¹²⁹ *Ídem*

¹³⁰ "Atentados en Morelia: Suman ocho muertos" (16 de septiembre de 2008) El Universal, México D.F

granadas de fragmentación. Estamos, por tanto, ante un proceso gradual, ascendente y continuado” (Carlos Montemayor, 2008).¹³¹

Hay que dejar claro que si bien el narco no fue un problema que se dio de la noche a la mañana, ya que desde 2005 se podía observar un incremento en la violencia desplegada por los cárteles, la estrategia de combate asumida por la administración de Felipe Calderón centrada en un combate frontal con la participación del ejército, no sólo ha fallado en brindar más seguridad a la ciudadanía mexicana, sino que ha colaborado a que la violencia llegue a niveles nunca antes vistos. Lo ocurrido en Morelia fue sólo el primer indicio que advertía que lo que la guerra contra el narco implicaba para la población y lo que significa convivir en un estado de guerra.

También hay que resaltar que en la designación del gabinete de seguridad -centro de operaciones de la estrategia gubernamental- existió una evidente continuidad respecto al sexenio de Vicente Fox. Medida Mora, ahora director de la PGR, se había desempeñado desde 2005 en la Secretaría de Seguridad Pública, mientras que García Luna habría estado al frente de la Agencia Federal de Investigación (AFI) de 2001 a 2006. Lo anterior es relevante pues aunque el gobierno de Felipe Calderón buscó capitalizar la “guerra contra el narco” en busca de legitimidad y margen de maniobra para gobernar, la nueva estrategia de seguridad ya se habría perfilado desde finales del sexenio anterior. Esto nos remite al papel que la agenda bilateral México-Estados Unidos ha tenido en el diseño de la actual “guerra contra el narco”. Según Jorge Torres e Ignacio Alvarado: “dos meses antes de iniciar el gobierno del presidente Felipe Calderón, quienes serían nombrados como procurador y secretario de Seguridad Pública sostuvieron una reunión en Morelos con la titular de la DEA, para delinear la guerra

¹³¹ "Narcoterrorismo en México" Carlos Montemayor (23 de septiembre de 2008) en El Universal, México D.F

antidrogas de la nueva administración, que estaría inspirada en el modelo colombiano”.¹³²

Dentro de la agenda bilateral con Estados Unidos, el narcotráfico se convertiría en el tema principal entre los dos países -por encima de problemas como la migración y los recursos naturales. Esta tendencia se consolidaría con el llamado “Plan Mérida”, que finalmente se aprobó y se puso en marcha en Octubre de 2007, cuando todavía era George Bush presidente de los Estados Unidos. La también llamada “Iniciativa Mérida” se define a sí misma como una serie de estrategias de cooperación entre Estados Unidos y México para “incrementar las capacidades operativas de las dependencias e instituciones mexicanas”, en dichas estrategias se incluye “una renovada transferencia de equipo y recursos técnicos, de acuerdo con las normas correspondientes de transparencia y rendición de cuentas en ambos países. Asimismo, las estrategias incluyen programas de capacitación e intercambio de expertos” -y enseguida aclara- “pero no contemplan el despliegue de personal militar estadounidense en México”.¹³³ La iniciativa causó ligero escozor en la ya de por sí golpeado nacionalismo mexicano pero finalmente se aprobó y actualmente se aplica.

Así fueron los primeros años de la “guerra contra el narco” en México. Desde entonces el incremento de la violencia ha impuesto record en indicadores tan siniestros como el número de homicidios por mes. En los siguientes dos apartados, con los que culmina la descripción de este periodo, daremos cuenta de los últimos dos años en los que nuevas manifestaciones de la violencia han sobrepasado el terreno del enfrentamiento entre dos cuerpos armados organizados y han implicado directamente tanto a la población civil, alterando profundamente la vida cotidiana de miles de mexicanos; así como al sistema político, lo cual como veremos termina de develar el carácter político del crimen.

¹³² "Un Plan Colombia al estilo mexicano" Jorge Torres e Ignacio Alvarado (26 de enero de 2010) El Universal, México D.F

¹³³ *Iniciativa Mérida. Un nuevo paradigma de cooperación en materia de seguridad*, 12 de julio de 2009, en [http:// www.iniciativamerida.gob.mx/index.php?page=que-es-iniciativa-merida](http://www.iniciativamerida.gob.mx/index.php?page=que-es-iniciativa-merida)

3) De las ejecuciones al fuego cruzado.

La tendencia incremental que ha mantenido la violencia desde que se empezó a librar la guerra contra el narcotráfico” ha puesto en jaque a una de las premisas del “discurso de la seguridad”; aquella que ante el aumento de homicidios en todo el país ha buscado minimizar el impacto de la estrategia en el espacio público argumentando que “la guerra es entre ellos”. Esta justificación a la que varios funcionarios y representantes públicos recurrieron, encontró en Ciudad Juárez, Chihuahua uno de sus puntos de quiebre. Ahí, en poco menos de un año, el ejército entró con el apoyo de la ciudadanía y salió bajo el repudio de la misma.

El “Operativo Conjunto Chihuahua” dio inicio formalmente el 28 de marzo de 2008. En dicho operativo se incluía la participación de 2 mil 26 policías y militares que se distribuirían en nueve municipios chihuahuenses, incluyendo Ciudad Juárez. Para septiembre de ese mismo año ya sumaban mil 300 personas asesinadas en aquel municipio y el propio gobernador de la entidad José Reyes Baeza reconocía fallas en el diagnóstico y la implementación de la estrategia; en una entrevista a Manuel Ponce del “El Universal”, el gobernador declaraba: “la guerra es entre ellos y el papel del gobierno no es guerrear”.¹³⁴ Sin embargo, ya para esa fecha la población civil era parte de la táctica del narco y su violencia: poco más de un mes antes de la entrevista, el 17 de agosto de 2008 en el municipio de Creel trece personas inocentes que participaban en una carrera en contra de la obesidad fueron masacradas por un comando armado en aquel poblado del municipio de Bocoyna, Chihuahua.¹³⁵

Pese a que los focos rojos advertían que la estrategia no estaba funcionando, para finales de febrero de 2009 se sumaron otros mil 800 soldados a los 392 elementos del ejército que llegaron a Ciudad Juárez cuando empezó el operativo. No obstante la sobrepoblación de efectivos militares en la ciudad fronteriza la violencia siguió su

¹³⁴ “Falló inteligencia contra el crimen” (29 de septiembre de 2008) El Universal, México D.F.

¹³⁵ “Masacre del crimen organizado en Creel” (17 de agosto de 2008) El Heraldo de Chihuahua.

escalada. En dos años del “Operativo Chihuahua” en Ciudad Juárez murieron 5 mil 24 personas con una clara tendencia ascendente: mil 668 de estos asesinatos ocurrieron en 2008, 2 mil 754 en 2009 y hasta el 28 de marzo de 2010 -días antes de que se decidiera la salida del ejército- se contabilizaban 602.¹³⁶ De igual manera, con el operativo llegaron los abusos y las quejas por violaciones a los derechos humanos por parte de las policías federales y los militares. Según reporte de Javier González Mocken, titular de la oficina de atención y quejas, de marzo de 2009 a marzo de 2010 se recibieron 978 denuncias, de las cuales un 81.4 por ciento habrían sido resueltas o aclarado por las partes.¹³⁷

Esta tendencia provocó que para octubre de 2009 los regidores de Ciudad Juárez acordaran concluir con la presencia del ejército mexicano, resaltando los pobres resultados del operativo y el costo económico que esto implicaba para el municipio. Sin embargo dos hechos todavía tendrían que ocurrir para que se formalizara el regreso de los efectivos a sus cuarteles: una nueva masacre contra civiles, ahora jóvenes que celebraban por la noche en Villas de Salvarcar un triunfo deportivo y el asesinato de dos cónsules de la embajada de Estados Unidos. El primero hecho indignó a la opinión pública pues el presidente Felipe Calderón -que en el momento de los hechos se encontraba en Japón promoviendo a México como un lugar para invertir- se apresuró a decir frente al grupo de empresarios nipones que se trataba de un “ajuste de cuentas entre miembros de pandillas”.¹³⁸ A los pocos días su Secretario de Gobernación Fernando Gómez Mont –nombrado en noviembre de 2008- se tuvo que disculpar por las palabras del mandatario¹³⁹ ante una ciudadanía indignada que se empezaba a saber atrapada entre el fuego de los sicarios, los abusos de los militares y la negligencia de sus representantes.

¹³⁶ "Falló el *Operativo* Conjunto Chihuahua, coinciden diversos sectores sociales" (28 de marzo de 2010) La Jornada, México D.F

¹³⁷ *Ídem*

¹³⁸ "Reducen a un “ajuste”, la masacre en Juárez" (03 de febrero de 2010) El Universal, México D.F

¹³⁹ "Gómez Mont ofrece disculpas por palabras equivocadas de Calderón" (9 de febrero de 2010) La Jornada, México D.F

El otro acontecimiento vino a poner en el mapa de Estados Unidos a Ciudad Juárez, lo que redundó en que para marzo de 2010 la secretaria de Estado Hillary Clinton acompañada de la cúpula del gabinete de seguridad de ese país visitara la ciudad fronteriza. Ahí la titular de Seguridad Interna de Estados Unidos, Janet Napolitano, declaró que la decisión de desplegar al Ejército en Ciudad Juárez "no ha ayudado en nada".¹⁴⁰ Días después, el primer día de abril de ese año, se concretó la salida del ejército que en su regreso a los cuarteles se encontró con los abucheos de una ciudadanía sin opciones.

El trágico hecho en Villas de Salvarcar, en donde 16 jóvenes en su mayoría estudiantes de preparatoria fueron acribillados por un comando armado provocó que febrero se realizaran una serie de reuniones entre los poderes federales, estatales y miembros de la ciudadanía afectada. Entre los asistentes se encontraba una mujer, Luz María Dávila, madre de dos de los asesinados en Salvarcar y a los cuales el presidente había tildado de pandilleros. La señora tomó la palabra y con el micrófono apuntando al presidente sentenció:

“Discúlpeme, Presidente, yo no le puedo decir bienvenido porque para mí no lo es, nadie lo es. Porque aquí hay asesinatos hace dos años y nada ni nadie ha querido hacer justicia. Juárez está de luto... vivimos los efectos de una guerra que no pedimos... Les dijeron pandilleros a mis hijos. Es mentira. Uno estaba en la prepa y el otro en la universidad y no tenían tiempo para andar en la calle. Ellos estudiaban y trabajaban. Y lo que quiero es justicia. Le apuesto a que si ha sido uno de sus hijos, usted se habría metido hasta debajo de las piedras y hubiera buscado al asesino, pero no tengo los recursos, no lo puedo hacer... Quiero justicia, pónganse en mi lugar, a ver qué siente... Nosotros queríamos

¹⁴⁰ "Ejército en Juárez, no ha ayudado Napolitano" (16 de marzo de 2010) El Universal, México D.F

que se presentara, que diera la cara y que ahí mismo, públicamente se retractara de todo lo que dijo”.¹⁴¹

Sin embargo, aún ahí en Ciudad Juárez durante esas reuniones, Felipe Calderón defendió su estrategia y a pregunta expresa sobre la situación del ejército en Juárez y las violaciones a derechos humanos afirmó: “el Ejército no se retira de Ciudad Juárez, seguirá dando apoyo subsidiario...Seguramente ha habido abusos, no lo dudo, no estamos dispuestos a tolerar un abuso, pero también, sinceramente creo que mil casos en Juárez de desapariciones forzadas del Ejército, yo sí quisiera que se documentaran, lo hiciéramos público, con pruebas no sólo ante el Ministerio Público...No se vale denostar a soldados mexicanos que están arriesgando su vida por otros ciudadanos”.¹⁴² Algunos aplausos se escucharon.

El otro acontecimiento, el homicidio de dos ciudadanos de Estados Unidos que trabajaban en el consulado de dicho país en Juárez, vino a poner en el mapa de Estados Unidos a Ciudad Juárez, lo que redundó en que para marzo de 2010 la secretaria de Estado Hillary Clinton acompañada de la cúpula del gabinete de seguridad de ese país visitara la ciudad fronteriza. Ahí la titular de Seguridad Interna de Estados Unidos, Janet Napolitano, declaró que la decisión de desplegar al Ejército en Ciudad Juárez "no ha ayudado en nada".¹⁴³ Días después, el primer día de abril de ese año, se concretó la salida del ejército que en su regreso a los cuarteles se encontró con los abucheos de una ciudadanía sin opciones.

A la terrible situación que se vivía en Juárez se le sumaron otros dos casos donde las víctimas no tenían relación con el crimen organizado. En Monterrey, Nuevo León, el 14 de marzo de 2010 en un tiroteo entre el ejército y narcotraficantes que se trasladó al interior del Instituto Tecnológico de Monterrey -una de las universidades más caras del

¹⁴¹ Citado por Carlos Monsiváis en "Discúlpeme, no le puedo dar la bienvenida" (14 de febrero de 2010) El Universal, México D.F

¹⁴² "Exigen juarenses la salida del Ejército; se queda: Calderón" (12 de febrero de 2010) La Jornada, México D.F

¹⁴³ "Ejército en Juárez, no ha ayudado Napolitano" (16 de marzo de 2010) El Universal, México D.F

país- murieron por fuego cruzado dos estudiantes de dicha institución. Los primeros reportes oficiales fueron que se trataba de dos sicarios; sin embargo, pronto se sabría, sobre todo a través del uso de medios de comunicación informativos, como las “redes sociales”, que no se trataba de delincuentes sino de dos estudiantes de posgrado. El argumento de “la guerra contra ellos” cobró aún más descredito ante la posibilidad latente (pero impune) de que la escena del crimen haya sido manipulada por los militares.¹⁴⁴ En el mismo tiroteo fue capturado por elementos de la policía municipal un delincuente que posteriormente fue trasladado por un helicóptero de la Secretaría de la Marina. A la mañana siguiente el mismo sujeto, captado por las cámaras de los medios de comunicación en su captura, apareció asesinado a la usanza del crimen organizado.¹⁴⁵

El primer fin de semana de abril, se sumó ese corrosivo ambiente el homicidio de Bryan y Martín Almanza Salazar de 5 y 9 años en un presunto retén en el estado de Tamaulipas. La familia viajaba destino a un lugar para pasar el periodo vacacional cuando fueron sorprendidos por una ráfaga de fuego que quitó la vida a los dos pequeños. En conferencia de prensa, Gómez Mont atribuyó el desafortunado hecho a un enfrentamiento entre un comando armado y el ejército. Sin embargo, la madre de Bryan y Martín, Cintya Salazar desmintió la versión argumentando que fue un ataque directo de los uniformados y negó que en el lugar se encontraran miembros del crimen organizado.¹⁴⁶ Se presentó una demanda que siguió su curso legal. En junio, la Comisión Nacional de Derechos Humanos por medio de su titular Raúl Plascencia, determinaría que la versión de un fuego cruzado entre miembros del narcotráfico y militares insostenible y postulaba un nuevo caso de manipulación de la escena.¹⁴⁷ La Secretaria de Gobernación respondió negando aquello y pidiendo no “prejujgar” a los militares. Para finales de abril concluiría la investigación realizada por la Procuraduría de Justicia Militar con la anuencia de las procuradurías del estado de Tamaulipas y la federal, y

¹⁴⁴ "Abren averiguación contra militares por alterar el sitio de la balacera en el Tec" (3 de mayo de 2010)

¹⁴⁵ "Aparece el narcomenudista detenido el domingo por la Marina" (25 de marzo de 2010) Proceso.com.mx, México D.F

¹⁴⁶ "Brian se murió en mis brazos" (12 de abril de 2010) El Universal, México D.F

¹⁴⁷ "La CNDH espera respuesta de la Defensa Nacional" (25 de junio de 2010) El Universal, México D.F

confirmaba la versión dada a conocer los primeros días del lamentable hecho: la familia se había encontrado bajo fuego cruzado y habrían sido esquirlas de una granada del crimen organizado lo que asesinó a los niños.¹⁴⁸ Sobra decir que la resolución no dejó satisfechos ni a la familia ni a la CNDH.

Ante todo esto, Calderón y su gabinete de seguridad seguían defendiendo la estrategia. El 17 de abril, el presidente declaraba ante el evidente quiebre del recurrente argumento de que “la guerra es entre ellos”: “...más de 90 por ciento de esos homicidios y *ejecuciones*, según lo hemos venido catalogando, obedecen precisamente a la lucha de unos *cárteles* contra otros, es decir, no son ni siquiera acciones, ha habido muchos soldados, muchos policías caídos en cumplimiento de su deber, pero éste es un porcentaje que no llega, por ejemplo, a 5 por ciento de esas muertes”¹⁴⁹. Sin embargo, según datos conseguidos por la revista “Contralinea” por medio de una petición conforme al derecho a la transparencia y a la información, el Consejo de la Judicatura Federal admite que en sus juzgados de distrito se han dictado sólo “735 sentencias de última instancia por el delito de delincuencia organizada, entre diciembre de 2006 y febrero de 2010”. El brillante artículo de Nancy Flores confronta esta información con el reporte entregado por Calderón al congreso y continúa: “la cifra contrasta con las 121 mil 199 personas detenidas –entre diciembre de 2006 y marzo de 2010– por presuntos vínculos con el crimen organizado, que el gobierno federal informó a legisladores mexicanos el pasado 12 de abril... Los 1 mil 359 detenidos a quienes la Procuraduría afirma que sí les puede comprobar sus nexos con los cárteles del narcotráfico representan apenas el 1.12 por ciento de los 121 mil 199 detenidos por delincuencia organizada que reportó Calderón a los legisladores... Esto podría implicar que 119 mil 840 detenidos eran *narcomenudistas*, consumidores, *burros* (personas pobres que son

¹⁴⁸ "Fueron sicarios quienes mataron a niños: Sedena" (1 de mayo de 2010) El Universal, México D.F

¹⁴⁹ "Minimiza Calderón las matanzas contra civiles" (17 de abril de 2010) La Jornada, México D.F

utilizadas para transportar pequeñas cantidades de droga a cambio de un pago), campesinos o incluso inocentes”.¹⁵⁰

Lo anterior provocó que se agilizara el debate por una legislación “adecuada” para el ejército en su guerra contra el narcotráfico –lo cual para muchos equivaldría a concederle status jurídico a la impunidad con la que ya opera el ejército- pero no afectó la estrategia federal. El 8 de abril -una semana después de la salida del ejército en Juárez- el titular de la Sedena, Guillermo Galván Galván se dirigió al congreso e informó que el ejército seguirá en las calles en un periodo de 5 a 10 años; así mismo pidió con urgencia una legislación que aumentara las facultades del ejército.¹⁵¹

4) La política del narco: “calentar la plaza”

Para redondear esta descripción -misma que busca rescatar tan sólo algunos eventos del cúmulo de información que día con día nos hace convivir de cerca con la violencia- tenemos que hacer énfasis en un punto que ante las premisas del “discurso de la seguridad” suele pasar inadvertido: la estrategia del narco. Esta cuestión nos revela también algo que para los intereses del trabajo resulta fundamental: en contraste con la superficial interpretación del criminal que se hace desde el “discurso de la seguridad”, en los últimos dos años hemos se ha podido observar claramente la potencialidad (e implicaciones) políticas que tiene el crimen organizado.

Las repercusiones políticas del “narco” no sólo están dadas por su capacidad de generar políticas de gobierno e incluso legislaciones, sino por tres aspectos fundamentales: 1) es capaz de modificar y manipular la vida cotidiana de los ciudadanos; aquí el miedo es su principal aliado; 2) tiene una voluntad colectiva, en forma de una serie de relaciones de jerarquía, mando/obediencia, lealtades y coacciones que permiten que su decisión se pueda instrumentar; y 3) han buscado intencionalmente

¹⁵⁰ "Una farsa, la “guerra” contra el narcotráfico" Nancy Flores (23 de mayo de 2010) en Revista Cotralinea

¹⁵¹ "El Ejército seguirá en las calles de 5 a 10 años más, prevé Galván" (8 de abril de 2010) La Jornada, México D.F

tener una incidencia en el sistema político, no sólo como lo veían haciendo tradicionalmente, es decir, mediante la infiltración y corrupción de funcionarios y representantes, sino haciendo uso de su principal medio de poder: la violencia.

Al respecto sería conveniente recordar tres eventos recientes que, como en cada -aparato de esta descripción- inaugura un nuevo nivel en la violencia desplegada en la “guerra contra el narcotráfico”. La primera fue un despliegue de organización e impunidad que paralizó durante dos horas la ciudad norteña de Monterrey, cuando miembros del cártel organizado, ante la detención de uno de sus líderes, se desplegaron por la ciudad y llevaron a cabo en distintos puntos bloqueos de las carreteras que comunicaban a Monterrey con el resto del país. El segundo, acontecido en abril 2010 tal vez (tristemente) no sea novedad, pues implica un atentado contra un funcionario público de un cuerpo de seguridad, en este caso en contra de la Secretaría de Seguridad del estado de Michoacán, Minerva Bautista Gómez -del cual no obstante que fueron disparados más 2 mil 700 tiros, sobrevivió-; sin embargo por el nivel que ocupa en el organigrama Bautista Gómez, así como por implicar a los propios agentes que se suponía comandaba la secretaria y por el despliegue táctico mostrado, se debe considerar como una nueva altura en la escalada de la violencia. Por último, el reciente asesinato en junio de 2010 del candidato a gobernador por parte del Partido Revolucionario Institucional a cinco días de la elección que, según distintas encuestas, llegaría con una clara ventaja sobre sus rivales.

Como respuesta a una serie de operativos en Monterrey, el 18 de marzo de 2010, al menos dos grupos de sicarios bloquearon simultáneamente dos accesos a la ciudad regiomontana. Durante el transcurso de ese día Monterrey había sido un campo de tiro, que culminaba con el aislamiento de la ciudad. A las seis de la tarde los hombres armados despojaron de sus vehículos a los ciudadanos que circulaban por el bulevar Miguel de la Madrid y la carretera Miguel Alemán con lo que formaron barricadas que bloquearon las comunicaciones, a las cuales, además, les prendieron fuego. Cuarenta

minutos después, a las seis con cuarenta, se realizó otro bloqueo a la altura de la comunidad de Asunción.¹⁵²

En Morelia, el 24 de abril se estaba celebrando la Expo Feria 2010 en el recinto ferial de la capital michoacana. Al evento con el que se inauguraba la feria habían asistido distintos funcionarios públicos, entre ellos la secretaria de Seguridad Pública del estado, Minerva Bautista Gómez, quien poco antes de la una de la madrugada abandonó el lugar. Al tomar la carretera que la conduciría a su domicilio, su vehículo se encontró frente a un tráiler blanco que bloqueaba el camino. Pronto de ambos lados de la carretera bordeada por lo que antes fue una loma, empezó la ráfaga de balas que duró varios minutos. Una granada incendió un automóvil que por ahí circulaba. Milagrosamente la secretaria sobrevivió al ataque. No ocurrió lo mismo con dos escoltas que la acompañaban y un padre de familia que había asistido al evento.¹⁵³

En los medios de comunicación se resaltaba el hecho de que los miembros de la policía que dirigía habían tardado en llegar al lugar, lo que se relacionó con los cambios que la secretaria planteaba al interior de la organización, lo que habría molestado a los sicarios. Lo anterior encontraría cierto grado de confirmación tras la detención de Miguel Ortiz Miranda, señalado como responsable del atentado y quien fuera miembro de la Policía Estatal Preventiva y en ese momento operador de “La Familia” en Morelia. En un video difundido por la Secretaría de Seguridad Pública, el “Tayson” como es apodado, daba cuenta de la estrecha relación entre aquel cártel y la policía estatal¹⁵⁴.

Sin embargo, fue en Tamaulipas, uno de los estados que tendrían elecciones para renovar gubernaturas, donde recientemente se dio el atentado a más alto nivel político. Aún cuando Rodolfo Torre Cantú era candidato a la gubernatura, las tendencias electorales le daban una clara ventaja y se presumía que tenía altas posibilidades de ser el nuevo gobernador de ese estado. El homicidio fue planeado como una emboscada y

¹⁵² “Fueron 28 *narcobloqueos* en Monterrey” (09 de junio de 2010) Milenio, México D.F

¹⁵³ “El ataque a Minerva Bautista Gómez: plan diseñado con todas las agravantes” (25 de abril de 2010) La Jornada de Michoacán

¹⁵⁴ “Detienen al agresor de la secretaria de Seguridad Pública de Michoacán” (30/06/2010) Milenio, México D.F

se realizó el 28 de junio de 2010. La comitiva del entonces candidato se trasladaba por la carretera de Victoria-Soto la Marina con rumbo al aeropuerto cuando fue interceptada por siete camionetas de las cuales se bajaron los sicarios del crimen organizado que empezaron a disparar, dando muerte al candidato y a cuatro de sus colaboradores. Ningún cártel se adjudicó el crimen pues el objetivo estaba cumplido: mandar un mensaje a la clase política y difundir el miedo en la ya de por sí atemorizada población tamaulipeca.

Para referirse a esta estrategia del narco, periodistas y comunicadores han acuñado el término “calentar la plaza”. Dicha expresión se refiere a la intención del narco de hacer uso de la violencia ya sea con el objetivo de generar presión sobre los operativos que los gobiernos estatales y el gobierno federal realizan contra el narco, o al contrario, para que aumente la presencia de las fuerzas armadas con el objetivo de debilitar al cártel rival. De cualquier manera ya no se sabe quién es el cazador y quien es la presa; de lo único que se tiene certeza es de las consecuencias de esta “guerra contra el narco”, así como del incremento de la violencia que ha colaborado a generar la actual “guerra” que se libra en suelo mexicano.

Conclusión al recorrido histórico:

El recorrido histórico realizado en esta primera parte nos ha permitido apreciar la configuración que adopta el campo de lucha político mexicano en cuatro diferentes momentos. Además, a través de la concatenación de los periodos históricos seleccionados dentro de la narración que se ha vertido en las páginas precedentes se han hecho visibles los procesos, desplazamientos, transformaciones y rupturas que nos llevan de un momento a otro y que desembocan en el actual contexto histórico significado bajo la consigna de la “guerra contra el narcotráfico”.

Marcamos el inicio de nuestro recorrido en la Revolución Mexicana pues la condensación del pasado en una unidad de ruptura permitió la génesis de un horizonte de expectativas que se pondría en juego durante gran parte del resto del siglo XX, lo cual nos permitió contar con un punto de referencia al cual recurrir cada vez que se avanzaba en el tiempo. De esta manera, atestiguamos durante el periodo revolucionario el tránsito que nos lleva de una desestructuración casi total de las relaciones de poder, a la progresiva rearticulación de los espacios sociales en una nueva –y en algunos casos renovada- estructura de poder. Posteriormente, el movimiento liderado por Rubén Jaramillo nos sirvió para ver más a detalle el momento de clausura de las expectativas forjadas con el hierro revolucionario, proceso que converge con la consolidación del llamado Estado revolucionario y el monopolio que este reivindica de las herencias revolucionarias. Este tránsito marca una ruptura entre la lógica expectativas/demandas pues el régimen que en el discurso pretende encabezar el impulso gestado en la revolución se empieza a descubrir como un canal inadecuado y posteriormente ilegítimo para llevar a cabo las demandas revolucionarias. Son los años en los que el movimiento jaramillista se desarrolla en donde el revisionismo historiográfico sobre la Revolución Mexicana se asienta en la académica, allá en las postrimerías de la década de los cincuenta. Revisionismo que colaborará para que en el periodo posterior se desplazara el horizonte de expectativas que orienta la lucha política a otro, sedimentado sobretudo en la Revolución Cubana y el surgimiento del socialismo en la isla; periodo poblado por

diversos grupos guerrilleros y las corporaciones y tácticas contrainsurgentes del Estado mexicano. Periodo silenciado historiográficamente hasta el arribo de la democracia, en donde existen las condiciones políticas y sociales para abordar el recuento de daños.

A partir de ese periodo –el de la guerrilla y guerra sucia- asistimos a un progresivo acotamiento en la capacidad de expresar del conflicto dentro del campo de lucha político mexicano, aridez política cuya excepción esta representada en las diversas luchas de reivindicación indígena, incluyendo el surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, y que representan una considerable *innovación* en la lucha política, que sin duda reconfigura los límites del campo político. Ausencia la del zapatismo dentro del trabajo que es sin duda una deuda que se debe saldar, ya que el tiempo no nos permitió abordarlo con la seriedad y amplitud que se merece. Por otro lado, entre el periodo que abarca la década de los sesenta y setenta y el cuarto y el último que nos lleva a la violencia del crimen organizado y la guerra del Estado contra el narcotráfico, la democracia hace su arribo, constituyéndose sobre una *paradoja* o *contradicción*: mientras que la posibilidad de innovar los derechos políticos que implica una democracia favorecen y estructuran la posibilidad de expresión del conflicto a través de su articulación en identidades colectivas antagonistas respecto a la estructura de poder vigente, la imposibilidad y reticencia dentro de la configuración del campo de lucha política de litigar sobre las relaciones económicas, acotan esta posibilidad a márgenes muy estrechos que provocan una acumulación de descontento no expresado, incapaz de formularse en demandas y reivindicaciones, y que sirve de contexto a la actual guerra contra el narcotráfico.

Por fin, llegamos en el recorrido a los “arranques de contemporaneidad” que nos llevan a buscarle un sentido a la violencia que en estos cuatro últimos años acapara las agendas públicas, mediáticas y políticas en México, colaborando así a aplazar las decisiones sobre la estructura de poder vigente en detrimento de lo urgente del tema de la seguridad. Así, la “guerra contra el narcotráfico” y el “discurso de la seguridad” que lleva implícito, anuncian los confines de un largo periodo de despolitización y

tecnificación de la política, y que en los últimos años recurre al “crimen” como un de sus principales fuentes de legitimación.

Encontramos ahí lo ideológico que resulta este tránsito que nos lleva del enemigo político al enemigo policial. Como decíamos en la introducción a esta parte, mientras que el enemigo político -configurado sobre todo bajo la figura del “partisano”- era ubicado en su condición dentro de la estructura social, representando una parte que impugna la estructura de poder, el “criminal”, el “narco” o “sicario”, es situado por el “discurso de la seguridad” en un lugar *aparentemente fuera de lo social*. Con ello la “securitización” de la política -con implicaciones determinantes en la manera en que se concibe el derecho y el sistema penal- se configura como un límite de exclusión de lo que es reprimido dentro del campo de lucha político, es decir, el conflicto en forma de litigio sobre el orden social. De ahí el anonimato de los grupos criminales armados, la fuerza invisible que anima a la violencia desnuda y de ahí el ejército de reserva infinito a disposición del crimen organizado. La violencia desnuda es también violencia despolitizada, cuerpo explícito sin el encantamiento y la seducción de la lucha política, en suma, ventana de lo Real que se abre a un abismo, a una carencia de la política actual.

Antes de pasar a la segunda parte (Palabra) y depurar la noción de “campo lucha política” que hasta aquí nos ha ayudado a articular la narración histórica, presentamos una tabla comparativo entre los periodos aquí analizados que le permitan al lector una mirada sintética y abarcadora del recorrido histórico que aquí culmina.

Cuadro comparativo entre los periodos históricos revisados

	Revolución Mexicana	Movimiento Jaramillista	Guerrilla – Guerra sucia	Guerra contra el narcotráfico
Figura(s) subjetiva que articula(n) la lucha	La masa revolucionaria conformada por una heterogeneidad social que converge en un mismo proceso y los políticos revolucionarios que intentan canalizar las expectativas/demandas.	El campesino, heredero legítimo del proceso revolucionario y el recién consolidado Estado revolucionario (sus pactos y alianzas constitutivas).	El guerrillero o partisano y los servicios de contrainsurgencia estatales.	El narco o sicario y las corporaciones de seguridad del Estado.
Horizonte de expectativas	Génesis de un nuevo horizonte de expectativas que da inicio a un periodo denominado pos-revolucionario.	Escisión del horizonte de expectativas revolucionario.	Desplazamiento del horizonte de expectativas que sirve de referente a la lucha.	Horizonte de expectativas difícil de discernir: acotamiento de las demandas políticas, aridez del campo de lucha. El “presente” como forma en la que se conjuga el tiempo social.
Proceso/configuración en pugna	Proceso de condensación/ruptura/rearticulación de la estructura de poder.	Consolidación del Estado y delimitación del campo de lucha posrevolucionario, escisión del pacto.	Demandas/expectativas más allá de los límites del pacto revolucionario: forzar el futuro.	Desertificación del campo de lucha política, conservación de la estructura de poder, desplazamiento de la política por la seguridad.
Violencia desplegada en la lucha incorporada a:	Violencia reivindicativa (vendetta social), programas políticos y proyectos de nación.	Radicalización de las expectativas en su formulación como demandas aplazadas.	Proyecto de sociedad portador de futuro.	Estrategia militar-policial dentro de las premisas del “discurso de la seguridad”.

	Revolución Mexicana	Movimiento Jaramillista	Guerrilla – Guerra sucia	Guerra contra el narcotráfico
Narración histórica	Inicio del relato conmemorativo de la Revolución Mexicana.	Escisión del relato conmemorativo.	Revisionismo historiográfico y silencio histórico producto de las condiciones sociopolíticas del campo de lucha vigente.	Sincronía: fragmentos periodísticos que no logran articular una causalidad social.

II Parte: Palabra

Capítulo 6: El campo de lucha política

6.1 Introducción: Palabra

El recorrido histórico realizado en la primera parte nos ha servido para afrontar este nuevo momento de la investigación habiendo abonado cierta riqueza factual a los conceptos que resultan relevantes para este trabajo. La disposición y organización del material historiográfico y periodístico nos permitió ver más a detalle los procesos sociales e históricos que definieron cada periodo, así como trazar comparaciones e indagar sobre rupturas y continuidades. Para lo anterior se tomó como eje articulador la noción de “campo de lucha política”. En esta segunda parte se pretende dar el salto de una *noción* -cuya finalidad fue permitir el análisis histórico- a un *concepto* que sólo se entiende en relación a un esquema teórico que lo remite a una serie de relaciones gramaticales. Mientras que en la “noción”, la información se evocó en imágenes, con el “concepto” ahora se presenta en definiciones y palabras. La diferencia que separa la noción con el concepto no es la que se da entre empiria y teoría, sino la que se da entre palabra e imagen, en ambas hay un proceso de abstracción que las diferencia de la cosa en sí.

En esta segunda parte desarrollaremos los elementos básicos del modelo teórico centrado en el concepto de “campo de lucha política”. Como se adelantó en la introducción general al trabajo, dicho modelo contiene dos aspectos básicos que se corresponden con dos dimensiones formales presentes en toda situación: el espacio y el tiempo. La primera dimensión nos lleva a buscar una justificación de la unidad de la sociedad que se hace necesaria si se quiere trabajar con una interpretación que busca aprehender el todo social. La segunda dimensión se refiere al movimiento que permite el modelo y que en este caso está en función de explicar conceptualmente los procesos de cambio social, es decir, aquellas dinámicas que permiten indagar sobre las transformaciones que esta presunta unidad social tiene a través del tiempo. Siguiendo la tradición teórica que nos ayudará en nuestra argumentación, podemos decir que una

estática y una *dinámica*, conforman los elementos básicos de nuestro modelo; en la tensión entre estos dos niveles se ubica el problema teórico que nos atañe y la solución que se promueve.

Si en la primera parte del trabajo la “violencia” nos sirvió como criterio para organizar el relato histórico, ahora reaparece como un componente que ambas dimensiones o elementos del modelo comparten y que por lo tanto los termina por vincular. En cuanto a la conceptualización de la unidad que supone interpretar la sociedad como un campo de lucha, la fuerza o violencia¹⁵⁵ juega un papel fundamental, pues como se verá más adelante, se propone que en última instancia lo que mantiene articulada a la distribución de espacios que conforman la unidad social en un determinado momento es precisamente la fuerza. La posibilidad de *forzar una situación* -ya sea para conservarla o modificarla- implica una buena dosis de violencia (ya sea explícita o latente, potencial o cinética) que instituye los límites que contienen una determinada distribución del espacio. Estos límites son, sin embargo, interiores a la unidad social, es decir, están determinados por la propia configuración que permiten y su función radica en desplazar hacia el inexistente afuera de la unidad toda aquella violencia que ponga en riesgo la situación que es forzada en ese momento. Esto nos remite la paradoja magistralmente señalada por Walter Benjamin en su “Crítica a la violencia” en donde la violencia emerge tanto como amenaza del derecho como también lo que funda y conserva la legislación.

La “violencia” reaparece también como componente de la dinámica que permite el modelo conceptual. Como también se adelantó en la introducción, la “lucha política” es lo que condiciona el mecanismo de explicación del cambio que aquí exploraremos.¹⁵⁶ Tomando como punto de partida el hecho de que la configuración de la situación social implica cierta dosis de fuerza, la “lucha política” emerge como una instancia cuya práctica permite hacer inteligible la violencia que sostiene los límites de la

¹⁵⁵ Tomamos aquí el doble significado del vocablo alemán *Gewalt* que significa a la vez fuerza o poder y violencia. (ver introducción, p. 8)

¹⁵⁶ Sin duda no es la única y probablemente no sea la mejor, pero es la más efectiva en relación a los objetivos del trabajo.

estructuración de la unidad social. Esto le da otro nivel al modelo teórico, pues el papel que juega la “lucha política” implica reintroducir la subjetividad que se crea en el conflicto como un dato fundamental para el “campo de lucha particular”. Esta concepción del sujeto político difiere de aquellas posturas que definen la emergencia de subjetividades políticas bajo el criterio de la autonomía de acción de los grupos sociales o sus integrantes. Si bien esta cuestión se encuentra presupuesta dentro de la definición con la que trabajaremos, lo relevante aquí no será la capacidad agenciosa de los actores, sino el hecho de que esta agencia contiene implícita una lectura ejercida desde una instancia práctica (la lucha política) de la configuración de una sociedad dada. Por lo cual, la lucha política no sólo se hace evidente la libertad de acción de los sujetos, sino el ejercicio de su libertad *en* una situación particular que condiciona su acción y que se ve reflejada en ella. Desde la interpretación de sujeto que se abordará, la emergencia de subjetividades políticas son momentos o acontecimientos en los que la estructura se puede describir. En este sentido nos seguiremos apoyando en aquellas lecturas que identifican el acontecimiento como conformación e irrupción de un sujeto en el campo de lucha política, fundamentalmente en los primeros trabajos de Alain Badiou.

Para justificar lo argumentado hasta aquí recurriremos a una tradición del pensamiento que ha pensado estas cuestiones, consiguiendo interesantes planteamientos y planteado nuevos problemas teóricos fértiles para el pensamiento: el marxismo. Aún cuando el trabajo teórico de Marx todavía está cubierto por el desprestigio de algunas de sus consecuencias prácticas, los problemas teóricos que planteó Marx siguen teniendo un interés y una validez en términos de lo que aportan para la comprensión de las sociedades contemporáneas. Es por ello que nuestro punto de partida se sitúa en la década de los sesenta, en las letras vertidas por Louis Althusser y su alumno Etienne Balibar en la “La revolución teórica de Marx” (1965) y “Para leer el Capital” (1967). En el contexto de dichos textos rondaba un fuerte cuestionamiento al marxismo, considerado como fuente ideológica de la Unión de Repúblicas Socialistas que encarnaba el “socialismo realmente existente”, lo que impugnaba varias de sus premisas conceptuales básicas: su determinismo económico, sus categorías definidas para

aprehender la lucha política (como el “proletariado”), su explicación del cambio social (basado en una tendencia a la superación del capitalismo y el arribo al socialismo), su estructuralismo. El esfuerzo dirigido por Althusser, también a menudo desprestigiado por ejercer un “revisionismo” del marxismo que ya en ese entonces se había convertido en una serie de dogmas que buscaban avalar prácticas políticas, puede verse también como un intento de proteger los hallazgos, planteamientos y problemas sacados a la luz por el aporte teórico de Carlos Marx ante el rumbo que adquiriría la práctica política basada en estas lecturas. Fue en esa misma Francia donde posterior a la publicación de estos textos sobrevino el Mayo del 68, acontecimiento que para algunos vino a desplazar el lugar que había adquirido la Revolución de Octubre del 17 para el tipo de práctica política basada en el marxismo. La revuelta estudiantil polarizó a quienes veían ahí un nuevo objeto de reflexión que podía permitir un avance en los conceptos de Marx y aquellos que lo veían como una perversión o una revolución frustrada. Uno de los autores que vivieron aquel momento y que se comprometieron con el esfuerzo de extraer las consecuencias de la ruptura fue Alain Badiou quien también participó en ese repliegue sobre lo teórico y en un texto de 2008 describe la tarea de su maestro de la siguiente manera:

“...para Althusser, los grandes fracasos históricos del proletariado encuentran su origen no en la relación de fuerzas, sino en desviaciones teóricas. Y hay aquí, es necesario decirlo, una fuerte indicación, cuya carga es doble. En primer lugar, un fracaso político debe ser reenviado no a la fuerza del adversario, sino siempre a las debilidades de nuestro propio proyecto. Regla de inmanencia a la cual no hay nada que decir. Acto seguido, esta debilidad es siempre, en un último análisis una debilidad del pensamiento. Porque la política está determinada como figura de la intelectualidad, y no como lógica objetiva de las potencias.” (Badiou, 2008: 33)

El radicalismo intelectual de Althusser, el desprestigio de la práctica en detrimento del pensamiento que se puede apreciar en estas líneas de Badiou, debe verse como un punto de inflexión en la reflexión empezada por Marx, en donde lo que se

busca es inmunizar el núcleo duro de las premisas teóricas ante las derrotas que en los próximos años sufriría la práctica política de inspiración marxista. Hoy, en un siglo caracterizado por la despolitización de todos los elementos que potencialmente puedan significar un cuestionamiento a la distribución de fuerzas vigente, vale la pena regresar a las enseñanzas de Althusser y sacar el viejo repertorio conceptual para constatar, más de cuarenta años después, que los problemas descritos por Marx siguen vigentes, tal vez hoy más que nunca. Además nuevas prácticas políticas, diferentes estrategias de lucha política, así como nuevas contra-estrategias, aportan un insumo importante para la reflexión teórica.

Otro punto crucial en el camino que ha recorrido esa escuela de pensamiento es el que el llamado giro lingüístico, inspirado en los trabajos de Saussure y Wittgenstein y que marca el tránsito de una perspectiva estructuralista a una serie de trabajos que fueron designados bajo el confuso rubro de “posestructuralismo”. En este sentido resultará relevante extraer las consecuencias que dicho tránsito ha tenido el diseño de los modelos teóricos de este tipo. Para esto abordaremos la recepción que hacen Ernesto Laclau y Chantal Mouffe en “Hegemonía y estrategia socialista” (1985) de algunos conceptos de Althusser que son reinterpretados a la luz de los avances en la teoría lingüística y psicoanalítica. Esto tiene implicaciones en la manera en que se ha pensado la unidad y el cambio social desde esta tradición del pensamiento teórico.

6.2 Un tipo de causalidad estructural

Uno de los objetivos que marcaron la empresa teórica de Louis Althusser fue su interés en extraer del Materialismo Histórico un verdadero conocimiento científico. Esto significaba revelar los conceptos más generales que emergen de la lectura de “El Capital”, así como el de hacer emerger el esquema conceptual dentro del cual se encuentran insertos y que le da al legado de Karl Marx su verdadera dimensión. Para lograr esto, Althusser desarrolla los lineamientos de una teoría del conocimiento que debe el status epistemológico de la “revolución teórica de Marx” y que permita formalizar el proceder metodológico de su hallazgo.

Para llevar a cabo este objetivo, Althusser distingue dos niveles distintos sobre los cuales se despliega el conocimiento vertido en “El Capital”: el Materialismo Histórico y el Materialismo Dialéctico (1969:6). El primero de estos dos términos permite la descripción científica de la historia cuyo objetivo declarado es, para Marx, romper con la mistificación del modo de producción que hace la economía clásica, en el sentido de que dicha perspectiva procedía representando los orígenes del capitalismo bajo la permanencia de sus elementos; como si siempre hubieran estado ahí y su progresivo desarrollo arrogara a su mutuo encuentro al capital y a la fuerza de trabajo en la génesis del capitalismo. Por el contrario, el tratamiento histórico que Marx le da a la economía, desenmascara la inmanencia de la economía clásica y la presenta bajo una perspectiva particular: el desarrollo histórico que nos lleva al modo de producción capitalista es producto de la lucha de clases. La clarificación del estatus científico de este axioma en el marco de un conjunto de conceptos abstractos es la tarea del Materialismo Histórico.

Como es sabido, Marx acusaba a la economía representada por Adam Smith y David Ricardo de “tener una concepción ahistórica, eternitaria, fijista y abstracta de las categorías económicas. Marx declaraba en sus propios términos que es preciso historicizar estas categorías para poner en evidencia y comprender su naturaleza, su relatividad y su transitividad” (Althusser, 1969:101). Así, la economía clásica explicaba “cómo se produce en estas relaciones dadas- sin embargo planteaba el propio Marx- lo que no nos explican es cómo estas relaciones se producen, es decir, el movimiento histórico que las hacer nacer (...) Estas categorías son tan poco eternas como las relaciones que expresan. Son productos históricos y transitorios” (citado por Althusser, 1969:102).

En esta crítica, el pasaje sobre la “acumulación originaria” tiene doble relevancia para nuestra argumentación: en primer lugar, porque con la aplicación de la historia Marx demuestra cómo opera la economía clásica como ideología, al presentar la acumulación originaria como un mito que oculta proceso histórico que nos lleva del campesino feudal, pequeño propietario de tierras, al obrero asalariado, es decir, devala

“una acumulación que no es fruto del régimen capitalista de producción, sino punto de partida de él” (Marx, 1962:3) y sin la cual no se entiende el surgimiento de la “plusvalía”, clave de la tendencia del modo de producción capitalista ya consolidado. El mito sobre el origen de la economía clásica desplaza entonces los orígenes contingentes del modo de producción fuera de sí y con ello, como veremos un poco más adelante con Balibar, Marx nos está revelando algo fundamental en su innovación teórica; en segundo lugar, porque este origen mitológico de la unidad esconde el papel de la violencia en la génesis del modo de producción basado en la disponibilidad de fuerza laboral asalariada:

“En la historia de la acumulación originaria hacen época todas las transformaciones que sirven de punto de apoyo a la naciente clase capitalista, y sobre todo los momentos en que grandes masas de hombres son despojadas repentinamente y violentamente de sus medios de subsistencia y lanzadas al mercado de trabajo como proletarios libres y desheredados. Sirva de base a todo este proceso la expropiación que priva de su tierra al productor rural, al campesino” (Marx, 1962:6)

A reserva de que cuando desarrollemos lo expuesto por Balibar respecto al doble tránsito que en “El Capital” se plantea, cabe adelantar que en las premisas que extrae Balibar de la lectura de ese apartado, el papel central que juega la “violencia” como categoría de análisis no es resaltado por el alumno de Althusser. Resulta por el contrario importante destacar que en la “acumulación originaria” no es el modo de producción (hacia el cual se transita) -es decir, la estructura económica- el criterio que Marx utiliza para abordar su exposición histórica, sino precisamente la “violencia”: Aquí –dice Marx introduciendo su célebre pasaje- prescindimos de los factores puramente económicos que intervinieron en la revolución de la agricultura y nos limitamos a indagar los factores de violencia que las impulsaron” (Marx, 1962: 14)

Volviendo al argumento, decíamos que el tratamiento histórico que da Marx a los conceptos económicos lo lleva a una ruptura con la economía clásica. Para Althusser, aún cuando este sea el objetivo declarado de Marx, sin duda no agota la “inmensidad de

su revolución teórica”; por el contrario, esta ruptura sólo es superficial en tanto permite la enunciación de otra ruptura aún más profunda, aquella que separa a Marx de Hegel y que por su puesto, revela lo específico del “materialismo dialéctico” y el estatus científico del aporte de Marx (Althusser, 1969:102). Es aquí donde Althusser se gana la enemistad de algunos y la animadversión de otros, pues acusa al autor de “El Capital” de algo así como negligencia teórica: “Marx no pensó teóricamente, en forma adecuada y desarrollada, el concepto y las implicaciones teóricas de su quehacer teóricamente revolucionario” (Althusser: 1969:132). En suma, acusa a Marx de no ser suficientemente marxista y quedar prendido de las premisas hegelianas que el mismo convocó a derribar. Es en este contexto que Althusser justifica su tarea de refinación teórica y recurre a la diferencia entre Materialismo Histórico, -como ciencia de la historia-, y Materialismo dialéctico, -como filosofía o epistemología de aquella- (Badiou, 1979:18). Esta última resulta para Althusser, la herramienta idónea para profundizar en los hallazgos teóricos de Marx: “En otros términos (...) el porvenir teórico del materialismo histórico está supeditado a la profundización del materialismo dialéctico, el cual depende de un estudio crítico riguroso en “El Capital” (1969:85)

El Materialismo Dialéctico le permite a Althusser depurar los conceptos del Materialismo Histórico y concederles un nuevo grado de abstracción, lo cual para el maestro francés delinea el estatus científico de estos conceptos. Es mediante este proceder que la Teoría de Marx queda evidenciada en su especificidad y queda revelada como una *teoría del cambio social fundada en un tipo particular de causalidad que explica el efecto de unidad de un todo social y sus transformaciones*. A este tipo de mecanismo explicativo Althusser le define como “causalidad estructural” y en síntesis, representa el gran descubrimiento de Marx, la vanguardia de su revolución teórica. En un laberinto de preguntas que se auto contestan, Althusser define así el problema teórico que busca responder:

“El problema epistemológico planteado por la modificación radical del objeto de la economía política por Marx puede ser formulado así: ¿por medio de *qué concepto* puede pensarse el tipo de determinación nueva,

que acaba de ser identificada como la determinación de los fenómenos de una región dada por la estructura de esta región? De manera más general: ¿por medio de qué concepto, de qué conjunto de conceptos puede pensar *la determinación* de los elementos de una estructura y las relaciones estructurales existentes entre estos elementos y todos los efectos de estas relaciones, por la eficacia de esta estructura? Y *a fortiori*, ¿por medio de qué concepto o de qué conjunto de conceptos puede pensarse la determinación *de una estructura* subordinada por una estructura dominante? Dicho de otra manera ¿cómo definir el concepto de una *causalidad estructural*?” (Althusser, 1969:202).¹⁵⁷

A continuación desarrollaremos algunas de las premisas centrales contempladas en la empresa teórica que habita en “La revolución teórica de Marx” y “Para leer El Capital”. La primera tiene que ver con el tipo de unidad que se deriva de un tipo de “causalidad estructural” que define al marxismo como Teoría científica, para lo cual retomaremos lo dicho por Althusser y a lo cual también Badiou dedicó en ese momento algunas páginas. Posteriormente acudiremos a Etienne Balibar y su artículo “teoría del tránsito” y que forma parte del cuerpo de “Para leer el Capital”; esto nos ayudará entender cómo se inscriben algunos de los conceptos vistos en el marco de una explicación del cambio social.

6.3 Los conceptos centrales: Marx en Althusser.

Como decíamos, un punto fundamental en la empresa teórica que Althusser promovió entre sus alumnos era la de profundizar y hacer explícita la brecha que separa a la dialéctica materialista de la dialéctica idealista de Hegel. Para esto señala el equívoco al que ha llevado el tomar literalmente la “inversión de Hegel” para definir la ruptura del planteamiento de Marx con la concepción idealista de la dialéctica y la historia. Para

¹⁵⁷ Las cursivas son mías.

Althusser “la formula de la ‘inversión’ no es sino indicativa, aún más metafórica y (...) plantea tantos problemas como los que resuelve” (Althusser, 1968:72).

Se propone entonces demostrar que no basta con extraer el método dialéctico del sistema conceptual hegeliano y “descubrir el núcleo racional, encubierto en la envoltura mística”, como decía el propio Marx. Para Althusser “es imposible que la ideología hegeliana no haya contaminado la esencia de la dialéctica en Hegel mismo o, ya que esta ‘contaminación’ no puede descansar sino en la ficción de una dialéctica pura, anterior en la ‘contaminación’, *que la dialéctica hegeliana pueda dejar de ser hegeliana y llegar a ser marxista por el simple milagro de una extracción*” (Althusser, 1968:73). Para el programa revisionista del maestro francés era claro que la ruptura de Marx con Hegel no se trataba simplemente de la inversión de los términos, sino que implica que “estructuras fundamentales de la dialéctica hegeliana tales como la negación, la negación de la negación, identidad de los contrarios, la contradicción, etc..., posean en Marx (en la medida en que vuelven a ser empleados: cosas que no ocurre siempre) una estructura diferente de la que poseen en Hegel” (Althusser, 1968:75). Depurar la dialéctica específicamente marxista es para Althusser una tarea vital: “Digo *vital*, pues estoy convencido de que el desarrollo filosófico del marxismo depende de esta tarea” (1968:75)

Así, la supuesta “inversión” no implica simplemente un cambio en la posición y el sentido que guardan los términos invocados tanto por Hegel y Marx, sino el surgimiento de nuevos conceptos cuya articulación amerita una problematización no sólo nueva, sino imposible si se conservan las estructuras de la dialéctica hegeliana. Hegel sostiene una concepción de la sociedad en la que esta se conforma por dos diferentes totalidades: la sociedad civil y el Estado. Conforme a su filosofía idealista, Hegel le concede al Estado el ser portador del espíritu de un pueblo, la encarnación de la Idea y a la sociedad civil, -es decir la economía- ser, mediante la “astucia de la razón”, un reflejo del movimiento de la Idea encarnada en el Estado en tanto espíritu absoluto. En este sentido lo ideológico determina lo económico. Hay sin embargo –señala Althusser- “una manera de invertir a Hegel, dándose el aire de engendrar a Marx. Esta

manera consiste justamente en invertir la relación de los términos hegelianos, es decir, en conservar estos términos: la sociedad civil y el Estado, la economía y la política-ideológico, pero transformando la esencia en fenómeno y el fenómeno en esencia o, si se prefiere, haciendo jugar la Astucia de la Razón a contrapelo. Mientras en Hegel es lo político-ideológico la esencia de lo económico, en Marx sería lo económico lo que constituiría toda la esencia de lo político-ideológico.” (Althusser, 1968:88). Sin embargo, esta simple inversión de los términos deja intacta las estructuras de la dialéctica cambiando únicamente la dirección del proceso, ya no de la Idea a la materia, sino de la materia –lo económico- a la idea –lo ideológico. Por el contrario, para Althusser, si bien Marx recurrió en primera instancia a los conceptos hegelianos para plantear el problema, posteriormente los sustituyó por otros términos, la inversión simple sería así un momento de problematización y justificación frente a la posición idealista de Hegel que sólo anuncia la ruptura pero no la escenifica: “es decididamente imposible mantener, en su aparente rigor, la ficción de la ‘inversión’, ya que, en verdad, *Marx no ha conservado, aunque invirtiéndolos, los términos del modelo hegeliano de la sociedad. Los sustituyó por otros que no tienen sino relaciones lejanas con ellos.*” (Althusser, 1968:89)

De esta manera, el término “sociedad civil” que en Hegel es utilizado para designar el “reino de las necesidades” –el ámbito económico- en el esquema conceptual de Marx se convierte en “modo de producción de una formación social determinada”. En el mismo sentido, el Estado no es ya la encarnación de la Idea, la “verdad de la sociedad civil”, sino un instrumento de la “clase” propietaria de los “medios de producción” en el contexto de “relaciones de producción” que son las “condiciones de existencia” en que se emergen los comportamientos económicos individuales. Estos son, según Althusser, los conceptos propios del marxismo y aquellos que lo diferencian radicalmente con Hegel. Es cierto que si bien los nuevos términos se agrupan en un modelo dual que diferencia entre la estructura (base económica) y la superestructura (el Estado y las formas ideológicas), esta concepción en nada se corresponde ya con la diferencia entre Estado y sociedad civil hegeliana. Es por el contrario, esta nueva formulación la que nos

arroja al problema teórico que interesa a Althusser y sus alumnos: “En Marx, la identidad tácita (fenómeno-esencia-verdad de...) de lo económico y de lo político desaparece en provecho de una concepción nueva de la relación de las instancias determinantes en el complejo estructura-superestructura que constituye la esencia de toda formación social (...) nos enfrentamos a una *nueva relación* entre *nuevos términos*” (Althusser, 1968:91).

Habiendo clarificado la revolución teórica que -según Althusser- significaron los planteamientos de Marx ante la concepción hegeliana de la sociedad, se pueden derivar dos consecuencias en lo que respecta a la composición de la dialéctica materialista como diferente de la hegeliana: 1) por un lado se hace necesario preciar, ante esta configuración de los nuevos términos, cómo es que se conforma la unidad social y el sentido propio que le asigna al proceso histórico; por el otro 2) relacionado con lo anterior, esto implica una concepción diferente de la “contradicción” como un elemento constitutivo de la dialéctica materialista.

La imagen que nos ofrece Althusser para representar el tipo específico de unidad social que trae aparejado la concepción hegeliana de la historia, es la de una serie de círculos concéntricos en donde cada una de las capas representa el movimiento dialéctico (negación-superación) de cada uno de los elementos de la unidad social¹⁵⁸. En este movimiento cada círculo es una realidad autónoma que contiene en sí misma el germen de su superación, en cada capa circular se encuentra presente la inmanencia de la “Idea” que en su desarrollo genera la sensación de movimiento. La determinación de este movimiento es, una determinación interior y absoluta: “Debido a que el pasado no es jamás sino la escuela interior (en-sí) del futuro que encierra, esta presencia del pasado es la presencia ante sí de la conciencia misma, y no una verdadera determinación exterior a ella. Círculo de círculos, la conciencia no tiene sino un centro” (Althusser, 1968:82). De tal manera que “el todo hegeliano posee un tipo de unidad tal que cada elemento del todo, ya se trate de tal determinación material o económica, de tal

¹⁵⁸ “La totalidad hegeliana es el desarrollo enajenado de una unidad simple, de un principio simple, que a su vez sólo es un momento de desarrollo de la idea” (1969:168)

institución política, de tal forma religiosa, artística, no es jamás sino la presencia del concepto a sí mismo en un momento histórico determinado. Es en este sentido que la co-presencia de los elementos los unos con los otros y la presencia de cada de cada elemento en el todo están fundadas por una presencia previa en derecho: la presencia total del concepto en todas las determinaciones de su existencia” (Althusser, 1969:103). En suma, al considerar el movimiento condicionado a un único principio rector se hace imposible hablar de cualquier tipo de *determinación*. Toda la complejidad de una situación histórica queda supeditada a un principio interno simple que define la contemporaneidad del momento como un instante en el desarrollo de la Idea. Lo cual tiene implicaciones fundamentales para la política.

Althusser afirma que: “jamás se ha conocido a un político hegeliano”, pues “en sentido estricto no hay política hegeliana” (1969:106). Esto se debe a que el “futuro” dentro de la concepción hegeliana se encuentre franqueado por un presente insuperable, cuyo desarrollo teleológico excluye la posibilidad de forzar un futuro. En la medida en que el devenir histórico esté subordinado al desarrollo de un principio rector inmanente, -es decir, internamente determinado- la presencia del tiempo se vuelve del todo homogénea y absoluta, el futuro queda así desplazado pues se convierte en un instante en que el desarrollo de la idea. El porvenir se vuelve entonces contemporaneidad del desarrollo de la Idea: “El presente constituye el horizonte absoluto de todo saber, ya que todo saber no es sino la existencia, en el saber, del principio interior del todo. La filosofía, por más lejos que vaya, jamás franquea los límites de este horizonte absoluto” (Althusser, 1969:105). Por su lado, en el tipo de unidad que propone el marxismo -cuyo efecto está determinado por una causalidad estructural que a continuación explicaremos- el futuro emerge como contingente, azaroso, en suma, “sobredeterminado”. Más adelante veremos cómo se conjugan la causalidad estructural descubierta por Marx con la apertura al futuro y qué consecuencias tiene esto en la definición de “práctica política” a la que llega Althusser.

Para por fin poner en evidencia los mecanismos explicativos que pone en marcha el problema teórico de la “causalidad estructural” es necesario todavía dejar en claro el

esquema conceptual -extraído gracias al Materialismo Dialéctico- abordado por Karl Marx. Para esto recurriremos al texto de 1968 de Alain Badiou “El (re)comienzo del materialismo histórico” en el cual comenta los descubrimientos realizados por Althusser en su empresa de purificación teórica del marxismo. Para el joven Badiou, le toca al Materialismo Dialéctico hacer la sistematización de los conceptos generales del Materialismo Histórico. Siguiendo las lecturas que aquí hemos tratado, Badiou intenta reconstruir el esquema conceptual develado por Althusser. Parte entonces del concepto más general con el que dispone el marxismo: el concepto de “práctica”. Mientras que el Materialismo Histórico, en tanto tratamiento científico de la historia, sólo conoce “prácticas concretas” es decir, la descripción de las prácticas reales que se realizan en una sociedad histórica determinada, para el Materialismo Dialéctico el concepto “práctica” implica el elemento más general y abstracto de la teoría marxista. Se puede decir que ahí la “práctica” ya no es un concepto con vocación empírica sino la unidad de la que parte el esquema conceptual de Marx.

De tal manera que en un primer momento, la organización sistemática de conceptos que hace el Materialismo Dialéctico del Materialismo Histórico “comienza por darse palabras primitivas, es decir nociones no definidas que serán transformadas en conceptos por su vinculación ‘axiomática’ dentro del sistema” (Badiou, 1979:22): Así, el preconcepto general de “práctica” se debe entender como “todo proceso de transformación de una materia prima en un producto utilizando medios determinados. En toda práctica así concebida el momento (o elemento) determinante del proceso no es la materia ni el producto, sino la práctica en sentido estricto: el momento mismo del trabajo de transformación que ponen en acción dentro de una estructura específica, hombres medios y un método técnico de utilización de los medios” (Alain Badiou, 1979: 23). Esta definición de “práctica” se alimenta de otras tres nociones primitivas – es decir, sin el adecuado nivel de abstracción- que emergen como elementos constitutivos de una práctica: 1) fuerza de trabajo, 2) medios de trabajo, 3) formas de aplicación de la fuerza a los medios. Una combinación específica de estos tres términos “pensados en su estructura propia (...) define *una* práctica” (1979:23)

La noción de “práctica” derivada de las premisas del Materialismo Histórico se convierte posteriormente en el primer concepto, en sentido estricto, del esquema teórico de Marx (“su primera combinación reglada de nociones”). De la generalidad que se le asigna a la “práctica” se deriva que “en el todo social sólo hay prácticas”, y en este sentido “el primer conjunto construido de esta manera es la lista de prácticas. Althusser ofrece varias y la mayor parte, abiertas. El segmento invariante de esas listas comporta: la práctica económico; la práctica ideológica; la práctica política; la práctica teórica” (Baidou, 1979:23). Esto nos lleva a una primera aproximación a la unidad social de la que estamos hablando; si la sociedad está definida por un amplio conjunto de prácticas diferenciadas, el todo social es “la unidad compleja de prácticas que existen en una sociedad dada” (Althusser citado por Baidou, 1979:24). De lo cual se deriva la pregunta “¿cuál es el *tipo de unidad* que articula las diferentes prácticas unas sobre otras?”. Sin embargo, para contestar esta pregunta todavía tenemos que diferenciar entre la “coyuntura” o “conjunción” de la articulación de las instancias y el “efecto de estructura”, que es donde finalmente encontramos el mecanismo de determinación, así como el proceso de transformación de esta unidad.

Para referirse a la multiplicidad de prácticas dentro del hecho social, surge en este momento de la argumentación el concepto de “instancia”, que se define como “toda práctica en tanto que articulada sobre otras las otras”. Este concepto pone énfasis en el complejo relacional en el que cada práctica adquiere su especificidad en relación a las otras prácticas que se encuentran ahí. Esto ya implica una diferencia fundamental con la unidad hegeliana, pues mientras allá los momentos del desarrollo de la Idea eran totalidades autónomas las unas de las otras otra -cada una con sus principios internos y su desarrollo inmanente, que en realidad es uno sólo- en la unidad del marxismo se encuentra complejidad y una multiplicidad de los elementos (las “instancias”) constitutivos de la unidad que guardan entre sí una autonomía *relativa*, un diferencial que es referido al lugar que cada una de los elementos guarda entre sí: “una instancia está enteramente definida por la relación específica que sostiene con todas las otras: lo que “existe” es la estructura articulada de las instancias” (Badiou, 1979:24) . No hay

pues, un centro único que defina la unidad de los elementos, ni si quiera hay una multiplicidad de estos, sino ausencia completa de centro, lo que hay son posiciones referenciales.

En esta articulación cada instancia ocupa un lugar y una posición relativa al resto de las instancias. Estas posiciones definen y son definidos por la particular eficacia de cada instancia adquiere dentro del complejo estructurado. La *eficacia* puede verse como el “grado de autonomía relativa” de cada una de las instancias tiene dentro del complejo relacional. La eficacia determina –en un sentido simple- la capacidad articulada de cada instancia. En este sentido “puede existir una instancia privilegiada: la instancia cuyo concepto es necesario para pensar la eficacia relativa” (Badiou, 1979:24). Surgen entonces dos características fundamentales de la “instancia”: a) cada elemento se encuentra *articulado* en relación a los otros y; b) estas relaciones están *ordenadas* en base a una *jerarquía* que condiciona la posición relativa de cada “instancia” y por lo tanto, su eficacia. A esta combinación estructurada de elementos con eficacias diferentes, Althusser le llama “coyuntura”, que no es sino “la determinación de la instancia dominante, cuya localización fija el punto-de-partida del análisis racional del todo” (Badiou, 1974:24).

En este momento de la argumentación encontramos las condición para establecer “la primera gran tesis del Materialismo Histórico”: “el conjunto coyuntural o dicho de otra manera el “todo complejo” posee *la unidad de una estructura con dominante*” (Badiou, 1974:24). Esa conclusión resulta fundamental pues le permitirá a la empresa teórica dirigida por Althusser introducir un matiz en lo que se refiere al determinismo que se le había adjudicado a la instancia económica, que ya para entonces se había convertido en un dogma del marxismo ideológico que el propio Badiou designa como “economismo”. Esta premisa admite que “si un tipo coyuntural es definido por la instancia que ocupa ‘el primer papel’ –dominante- es pensable cualquier tipo de coyuntura: coyuntura con dominante política (crisis en el Estado), ideológica (combate anti-religioso, como en el siglo XVIII), económica (gran huelga), científica (ruptura decisiva, como la creación de la física galileana), etc”. Sin embargo, la “coyuntura” no

debe confundirse con el “efecto de existencia del todo”, mismo que cual está reservado en última instancia a la base económica. La “coyuntura es el concepto de las formas de existencia del todo estructurado, y no el de la variación de esas formas” (Badiou, 1979:25). Es decir, en la “coyuntura” la instancia dominante puede desplazarse dentro del conjunto relacional sin que el efecto de unidad cambie, esto se debe de buscar en otro nivel diferente al de las instancias. Si bien la coyuntura permite fijar para esa determinada imagen estática de la estructura la instancia que permite describir la articulación de en un momento dado, el “efecto de unidad”, la transformación de la estructura que contiene a la conjunción, debe buscarse en otro lado. Para acceder a la determinación específica del marxismo debemos ubicarnos no en el nivel del desplazamiento de la dominante a través de la estructura, sino en la “invariabilidad que permite estos desplazamientos” (Badiou, 1979:25). En otras palabras “el mecanismo de producción del “efecto-de-coyuntura” no se corresponde con “el efecto de existencia del todo”, la confusión de estos dos niveles es para tanto para Badiou como Althusser, la madre de todas las desviaciones ideológicas del marxismo. La sentencia es contundente y el sacrilegio estaba hecho:

“En efecto, el economismo postula que la economía es siempre dominante, que todo es ‘económico’. Es cierto que una instancia económica figura siempre en el todo articulado. Pero puede o no ser dominante: depende de la coyuntura. La instancia económica no tienen ningún privilegio de derecho” (Badiou, 1979:25)

De esta manera, la “determinación”, propia de la teoría marxista es la producción del efecto de unidad que delimita la coyuntura. Dicha determinación está dada en términos de un particular tipo de causalidad, de carácter estructural, que no es una determinación simple -como la que se podría dar cuando se dice que A provoca un efecto en B- sino por el contrario, se trata un tipo de determinación cuya complejidad sólo es aprehensible haciendo referencia a un concepto como el de “*sobredeterminación*”, que páginas más adelante se definirá con amplitud. En este tipo de causalidad no hay un “afuera” de la estructura como determine su unidad, pero

tampoco es el desarrollo inmanente en base a un criterio interno. Badiou utiliza el vocablo francés *Décalage* para referirse al movimiento que implica dicha causalidad. El sentido que busca significar este vocablo es definido por el traductor de la versión en español como la “modificación de la posición de un órgano fijo en relación a un órgano movable” y posteriormente es también referido como “desfase” para referirse a la condición que guarda el factor determinante en relación con las otras instancias.

Si bien, como hemos señalado, con la crítica al economismo que revela el Materialismo Histórico, ninguna instancia particular puede determinar el todo, hay, sin embargo, “una práctica, pensada en su estructura propia, estructura por así decirlo desfasada en relación con la que articula esa práctica como instancia del todo, sea determinante frente a un todo dentro del cual figura bajo formas descentradas” (Badiou, 1979:26) que desde una exclusión interior produce el efecto de unidad del todo social. Se da entonces una no-coincidencia de la estructura-de práctica con la instancia que la representa en el todo, que termina por ubicar en un adentro/afuera al factor que en este desfase produce los contornos o límites de la estructura desde adentro:

“Podemos imaginar que uno de los términos de la combinación social (término invariante) realiza en su propia forma compleja el recubrimiento articulado de *dos funciones*: la función de instancia, que lo relaciona con el todo jerárquicamente estructurado; la función de práctica determinante, que se ejerce justamente, en la historia real, en las permutaciones del primer papel entre la economía, la política y la teoría, etc. (RTM, 177), resumiendo, en el desplazamiento de la dominante y la fijación de la coyuntura” (Badiou, 1979:26)

Este factor que sobrepasa su posición en la estructura para desde ahí determinar el efecto de la unidad, sin embargo, “en tanto que determinante permanecería invisible, no estando presentada en la constelación de instancias, sino solamente representada”. Esta innovación teórica plantea un problema que podría resumirse así ¿cómo un factor particular (en tanto articulada) puede tener un efecto universal (en tanto determinante)

sobre la estructura de la que es parte? Como veremos cuando tratemos de la recepción de estas consideraciones en Laclau y Mauffe, este problema teórico reaparece en “Hegemonía y estrategia socialista” (1985), en donde se apuesta por una solución en forma de de una teoría de la hegemonía bajo los términos del llamado “giro lingüístico”.

Este ambiguo papel que juega este factor lo corresponde a la *práctica económica*. No a la instancia que representa esta práctica, sino al desfaseamiento de esta práctica sobre su representación y que permite sobre determinar al conjunto de las instancias, incluida la económica. La ausencia de una presentación plena de la práctica económica en su instancia le permite a esta adoptar esta posición y efectuar su papel de determinante:

“En efecto, pensada como principio de la determinación, la práctica económica no existe. La que figura en el todo-articulado-con-dominante (único existente efectivo), es la instancia económica que no es la representante de la práctica homónima. Ahora bien, esta representación está ella misma tomada en la determinación (según que la instancia económica sea dominante o subordinada, según la extensión, prescripta por la correlación de las instancias, de su eficacia coyuntural, etc.) La causalidad de la práctica económica es *causalidad de una ausencia sobre un todo* ya estructurado, donde aparece representada por una instancia” (Badiou, 1979:26)¹⁵⁹

Explicar la exclusión de este factor que estando ausente de la articulación de las instancias lo determina desde dentro, es el problema teórico que revela la innovación teórica de Marx. En seguida recurriremos a la demostración expositiva que hace tanto Balibar como Althusser para aclarar un poco estas premisas ya que es posible que en su funcionamiento lógico dentro del esquema conceptual se pueda precisar con mayor claridad la especificidad y novedad de este tipo de causalidad; sin embargo es necesario abonar un par de cosas sobre lo que nos está diciendo Alain Badiou en su revisión al

¹⁵⁹ Las cursivas son mías.

trabajo de Althusser. La tesis que general que puede resumirse así: *aún cuando la contradicción económica sea la práctica que sobredetermina un todo social articulado, esta no se corresponde con la instancia económica*. Esto, como veremos, tiene implicaciones profunda para la práctica política que se deriva del marxismo, pues habilita la emergencia un espectro amplio de sujetos y objetos de lucha que no se reducen a la instancia económica. El nuevo espectro de lucha política que desde lo teórico se posibilita se relaciona sólo en “última instancia” con la práctica determinante en cuanto está sobredeterminado por ella. Hay, sin duda, una razón práctica en este refinamiento teórico: el surgimiento de nuevos sujetos político más allá de las clases sociales, el arribo al campo de lucha política de nuevas demandas que no se podían relacionar exclusivamente con la relación capital-fuerza de trabajo. La pregunta que motiva esta razón práctica al marxismo como Teoría puede enunciarse así ¿Cómo puede el marxismo, seguir siendo marxismo sin que sea la instancia económica la que sea el objeto exclusivo de la lucha política? o bien ¿Cómo puede el marxismo ser marxismo con el matiz introducido respecto al determinismo de lo económico?

A reserva de que en lo que sigue se termine aclare la especificidad de estos conceptos dentro del esquema conceptual elaborado por Althusser en su revisión del marxismo, bien val aquí un breve ejercicio didáctico con el fin de sintetizar lo hasta aquí desarrollado. Para esto nos referiremos a la Figura No.3.

La Figura 3 (siguiente página) pretende ser una representación gráfica del tipo de unidad social que otorga la llamada “causalidad estructural”. Tenemos así, dos niveles: el nivel de las instancias (los nodos más grandes) y sus relaciones (los dos tipos de vértices que las vinculan); y el de la unidad (el contorno que conjunta los nodos y el círculo más pequeño en la orilla).

A nivel de las instancias lo que tenemos son articulaciones y jerarquías expresadas por la instancia o contradicción dominante (el nodo negro). A este nivel, lo que se obtiene es una descripción de la articulación en un momento dado por la coyuntura.

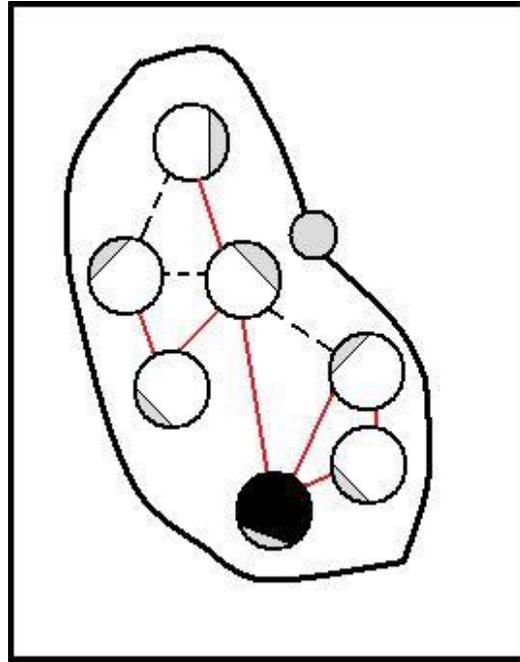


Figura 3

La descripción de la estructura a nivel de las instancias está permitida por que en una coyuntura (temporización de la articulación) la estructura se puede describir por medio de la reconstrucción de las distancias (o eficacias) que es posible trazar desde la instancia dominante; estas distancias están representadas por las los vórtices continuos. Los vórtices punteados sólo se pueden derivar o suponer como resultante de los vórtices continuos que provienen de la dominante. Pensemos en el ejemplo de la Revolución mexicana que obtuvimos en el recuento histórico de la primera parte. La crisis política iniciada por el movimiento de Madero (la coyuntura) permite describir la estructura de la sociedad porfiriana. Sin embargo, la ruptura o interregno abierto la revolución mexicana no se explica a nivel de las instancias sino a nivel de la unidad.

El segundo nivel es lo que da a la articulación de las instancias su unidad, su carácter estructural, en suma, es ahí donde se ubica el “efecto de unidad” del todo estructurado. En el caso mexicano, se propuso que la propiedad de la tierra (práctica

económica) se encontraba sobredeterminado la articulación vigente. Esto se representa en la figura 3 por el segmento gris que cada nodo contiene, lo cual quiere significar la “contaminación” del factor sobredeterminante sobre las instancias de la articulación. La propiedad de la tierra, como práctica económica se encuentra así ausente de la representación de las instancias articuladas pero presente en tanto en que contamina a todas las instancias. De esta manera, como vimos, la distancia que se da entre el movimiento de reforma política iniciado por Madero y la “ruptura” de 1915 que terminó por borrar la estructura porfirista, afectando su “unidad”, no se explica a nivel de las instancias, sino en la sobredeterminación de un factor que es excluido en la representación del conflicto en un primer momento. A la explicación teórica del proceso revolucionario le faltaría por explicar la “sobrevivencia” de algunas instancias después de la ruptura revolucionario -la emergencia de lo negado en su negación-, como vimos en el caso mexicano lo cual nos será útil profundizar sobre algunos de los conceptos hasta aquí revisados.

6.4 La contradicción en la estructura

Sin lugar a dudas, dentro del esquema teórico revelado Althusser el lugar donde mejor se entiende el efecto que se le atribuye al concepto de “sobredeterminación”, es aquel que la relaciona con la “contradicción”. En este sentido resulta fundamental el aparatado titulado “Contradicción y sobredeterminación (notas para una investigación)” que aparece “La revolución teórica de Marx” (*Pour Marx*, 1965). Ahí, Althusser revisa la interpretación que Lenin hacía sobre la Revolución rusa y el uso que hacía de la metáfora del “eslabón más débil” para intentar explicar el hecho de que la primera revolución proletaria haya tenido lugar en Rusia, un territorio en donde no existía formalmente una clase capitalista que en la mecánica-histórica del marxismo se concebía como una fase necesaria para el arribo del socialismo. Lenin se preguntaba entonces “¿A qué se debe esta excepción paradójica?” (Althusser, 1969:76). Para Althusser y su radicalismo teórico, poder explicar la excepcionalidad de la Revolución rusa es, ante todo, un problema teórico; desde su perspectiva la práctica no se equivoca,

sólo se puede equivocar la teoría y por lo tanto había que buscar ahí los planteamientos para aprehender la verdadera naturaleza de la excepcionalidad Rusa y descubrir que la excepción sólo confirmaba la regla.

Cómo decíamos, la explicación que daba Lenin respecto al acontecimiento de 1917, era que Rusia era para ese momento el “eslabón más débil” en la cadena formada por el sistema de estados imperialistas-capitalistas. En el territorio ruso prerrevolucionario coexistían el régimen zarista y un sistema eminentemente feudal-campesino con una objetividad histórica internacional definida por la oposición Capital-Fuerza de trabajo. Se daban así las condiciones para que una acumulación de contradicciones terminara en revolución: “En pocas palabras, y hasta en las circunstancias de detalles, la situación privilegiada de Rusia frente a la posible revolución se debe a una *acumulación y exasperación tales de la contradicción históricas*, que hubieran sido ininteligibles en todo otro país que no hubiera estado, como Rusia, a la vez retardo de por lo menos un siglo en relación con el mundo imperialista, y al mismo tiempo, a su cabeza (...) En otras palabras, Rusia se encontraba en retardo frente a la revolución burguesa y a la víspera de una revolución proletaria” (Althusser, 1969:78)

El problema remite entonces a la posibilidad de dar explicación lógica a la formación de una “situación revolucionaria”, es decir, aquella coyuntura específica en la cual la contradicción Capital-Fuerza de trabajo pasa a ser “activa”, en el sentido de “principio de ruptura”. Para esto, afirma Althusser: “es necesario que se produzca una acumulación de “circunstancias” y de “corrientes”, de tal forma que, sea cual fuere su origen y sentido, paradójicamente extrañas, aún más, “absolutamente opuestas” a la revolución, puedan “fusionarse” en una unidad de ruptura”. Esta “unidad de ruptura” es lo que ocurre cuando se logra *agrupar* la inmensa mayoría de las masas para derrocar un régimen cuyas clases dirigentes son impotentes para defenderlo (1969: 80). De ello se deriva una segunda gran tesis expuesta por el Materialismo Dialéctico: “que la ‘contradicción’ es inseparable de la estructura del cuerpo social, del todo entero, en el que ella actúa, inseparable de las condiciones formales de su existencia y de las

instancias mismas que gobierna; que ella misma es *afectada* , en lo más profundo de su ser, por dichas instancias, *determinante* pero también determinada en un sólo y mismo movimiento, y determinada por los diversos niveles y las diversas *instancias* de la formación social que ella anima; -en síntesis, continúa Althusser- podríamos decir: *sobredeterminada en su principio*” (Althusser,1969:81)

En otras palabras, en coherencia con la primera gran tesis, esta segunda tesis fuerte nos dice que: “la contradicción Capital-Trabajo no es jamás simple, sino que se encuentra siempre especificada por las formas y las circunstancias históricas concretas en las cuales se ejerce” (1969:86). La primera consecuencia de esta tesis es equiparable con la primera: la contradicción económica determina sólo en última instancia, es decir, *sobredetermina*. La segunda consecuencia que se deriva de esta afirmación, afecta otro componente que se había vuelto dogmático en el marxismo práctico, aquel que abordaba la cuestión de “tendencia de la contradicción”, la cual apuntaba a que el desarrollo de la contradicción, a través del aumento de la producción y la disminución de la tasa de beneficio, conducía al capitalismo hacia su eclosión y anunciaba el arribo de la socialización de los medios de producción.

Si la contradicción nunca aparece bajo la forma simple Capital-Fuerza de trabajo, sino que se trata en todos los casos de la contradicción inserta en una conjunción histórica determinada, esto implica que la ruptura revolucionaria pueda ser precipitada por una contradicción diferente a la determinante (la relación capital-fuerza de trabajo) y nunca directamente por la tendencia de una contradicción simple. De igual manera, la sobredeterminación de la contradicción en una articulación puede darse “en el sentido de una inhibición histórica, de un verdadero “bloqueo” de la contradicción” (Althusser, 1969:87). Como veremos más adelante con la “teoría del tránsito” de Balibar, esto significa que la misma contradicción que produce la tendencia que se supone debe poner en crisis al modo de producción capitalista, también produce en un “mismo movimiento” sus “contra-efectos”, es decir, aquellos desplazamientos y rearticulaciones que le permiten al modo de producción ampliar sus horizontes temporales, sin por ello modificar su unidad. Esto sin duda pone en tela de juicio los debates en la práctica

política sobre las “condiciones objetivas” de la lucha política marxista. Estas condiciones son siempre diversas, complejas y sobretodo contingentes, no hay para Althusser “receta” para la revolución. Es por ello que otra frase de Lenin: “el análisis concreto de la situación concreta”, se vuelve fundamental tanto en la práctica política, como en los insumos de construcción teórica.¹⁶⁰

En este desarrollo de ideas, Althusser aclara que sus conceptos no significan “sacrificar la unidad sobre el altar del pluralismo” (Althusser, 1969:167), ni mucho menos abrirle la puerta al *azar* –que es sin duda, diferente de la contingencia del juego político-. Por el contrario, si se puede hablar de un efecto de “sobredeterminación” es porque la contradicción se desenvuelve en un complejo estructurado. Y esto quiere decir sobre todo, que el todo complejo posee la unidad de una estructura *articulada a dominante*. Para sostener esta afirmación Althusser recurre a la discusión sobre la contradicción como un elemento esencial del marxismo. Siguiendo las reflexiones de Mao en “Sobre la contradicción” (1937), Althusser destaca al menos cuatro características de la contradicción: 1) hay contradicciones de diferentes tipos; 2) hay aspectos principales y secundarios en cada contradicción; 3) que en esta multiplicidad de contradicciones hay una principal que domina, y; 4) en su conjunto las contradicciones se desarrollan de forma desigual.

Para que se cumplan estas características se debe contar con que la contradicción se desenvuelve en una complejidad que “sea una unidad estructurada, y que esta estructura implique la relación dominación-subordinación señalada entre las contradicciones” (Althusser, 1969: 167). De ahí que la dominación de una contradicción sobre las otras sea “un hecho esencial a la complejidad misma (...) y no sólo complejidad, entendida como libre contingencia, sino complejidad organizada, o en otros tipos, estructurada” (Althusser, 1969:171. Esto resulta fundamental pues si bien el

¹⁶⁰ Durante el recorrido histórico ejercido en la primera parte, cuando se abordó la época de guerrilla en México durante la década de los sesenta y setenta, pudimos atestiguar las consecuencias prácticas de la crítica al supuesto de las condiciones “objetivas” de la práctica revolucionaria. La práctica *foquista* divulgada por Ernesto Guevara partía de una crítica equivalente y se proponía precipitar estas condiciones creando un foco guerrillero que sirviera de avanzada al arribo de las masas al campo de lucha política

esquema teórico marxista admite complejidad, contingencia y movimiento interior, esta sólo es relevante en relación a lo que se encuentra *desfasado*, es decir, a la unidad que contiene en su interior a la articulación; esto cómo veremos, tiene un impacto directo en cómo se conciben, desde la teoría, los objetivos de la práctica política. Teniendo en cuenta esto, Althusser define la “sobredeterminación” de la siguiente manera:

“La sobredeterminación designa la calidad esencial siguiente en la contradicción: la reflexión, en la contradicción misma, de sus condiciones de existencia, es decir, de su situación en la estructura a dominante del todo complejo... la relación misma que hace de esta situación de hecho una variación de la estructura a dominante, invariante de la totalidad” (Althusser, 1969: 173)

Esta reflexión sobre la situación determinada (la estructura) en que se desenvuelve la contradicción es la posibilidad misma de toda práctica política pues permite distinguir y operar sobre las contradicciones principales teniendo como criterio lo *invariante* de la totalidad, es decir, su propia unidad. Teniendo como punto de referencia estas dos escalas diferentes -es decir, por un lado la complejidad y contingencia al interior de la articulación y por el otro, la unidad que contiene la articulación- la práctica política obtiene un conocimiento preciso y concreto que le permite diferenciar entre los factores que en una situación concreta pueden o no, modificar el efecto-de-unidad.

Esto se puede apreciar en los dos movimientos que desde lo teórico, Althusser extrae de las reflexiones sobre la contradicción de Mao: al primero le llama “desplazamiento” y hace referencia a los cambios en la invariación, es decir, en los movimientos que tienen las diferentes contradicciones dentro de la articulación, en donde una puede asumir el papel principal o dominante en un momento y en otro ser la secundaria sin que la unidad cambie; es por lo tanto la variabilidad de lo invariante, el movimiento que se permite dentro de la unidad articulada. Al segundo movimiento le llama “condensación” y lo define como un tipo de “fusión”, en tanto la identidad de los

contrarios se funde en una unidad real; aquí es donde se encuentra el “cambio de efecto” y como tal es el objetivo último de la práctica política.

“La práctica nos ha enseñado, en efecto, que si la estructura a dominante permanece constante, el empleo de los papeles cambia dentro de ella: la contradicción principal pasa a ser secundaria, el aspecto secundario el principal (...) Siempre hay, sin duda, una contradicción principal y contradicciones secundarias, pero cambian de papel en la estructura articulada a dominante, que permanece estable (...) Pero esta contradicción principal producida por *desplazamiento* no llega a ser “decisiva”, explosiva, sino por *condensación* (por fusión). Ella constituye ese “eslabón perdido” que es necesario detectar y atraer hacia sí en la lucha política, como dice Lenin (...) para coger toda la cadena o, para emplear una imagen menos lineal, ella ocupa *la posición nodal estratégica* que es necesario atacar para “desmembrar la unidad” existente.” (Althusser, 1969:175)¹⁶¹

Cabe resaltar el uso de la metáfora espacial “posición nodal estratégica” para hacer referencia a la articulación estructurada, lo anterior nos permitirá retomar algunas de las cuestiones abordadas por Althusser para la elaboración conceptual que define el “campo de lucha política”. Para cerrar este apartado y abordar el último pasaje de la revisión teórica realizada por Althusser y sus alumnos, cabe poner un ejemplo. Actualmente en muchos lugares el tema del medio ambiente se ha vuelto en un foco de atención de distintas acciones colectivas, se ha convertido, valga la expresión, en una contradicción principal. Sin embargo, muchas veces se pierde de vista que esta contradicción está sobredeterminada por las relaciones económicas que habilitan la explotación indiscriminada de los recursos naturales con el objetivo de incrementar las utilidades comerciales. La práctica política marxista derivada de los conceptos de Althusser, tendría que tener en claro esta relación para así operar sobre la “contradicción medioambiental” tomada en su relación sobredeterminada; en otras palabras, abordar la”

¹⁶¹ El último segmento en cursivas es mío.

crisis ecológica” con el objetivo de incidir en las relaciones específicas del modo de producción.

6.5 Entre el pasado y el futuro: la teoría del tránsito de Balibar.

Por último, revisaremos algunos de los conceptos abordados por Étienne Balibar en “Teoría del tránsito”. Esto nos permitirá, como se adelantó, aproximarnos al papel que puede adquirir la “violencia” dentro del cambio en la unidad estructurada y su formación, así como ahondar sobre los “contra-efectos” que provocan que la tendencia de la contradicción pueda perpetuarse, aplazando por medio de la articulación y su estructuración, el desarrollo que se supone pondría en jaque al modo de producción capitalista.

a) Primer tránsito: el secreto de la acumulación originaria.

La exposición de Balibar tiene como objetivo principal mostrar el mecanismo explicativo del “cambio” que habita en “El Capital” de Marx. Ahí, si bien el cambio social sólo se puede aprehender haciendo referencia última a la unidad de la articulación, el mecanismo causal que define el movimiento implica la sutura entre dos niveles diferentes: el de las instancias y el de la unidad (*ver Figura 3*). Esta sutura implica un doble tránsito que Marx desarrolla en “El Capital”, y el cual a menudo se toma como uno mismo: aquel que nos lleva del surgimiento de la unidad (su génesis) a la tendencia que condiciona su dinámica (su dinámica interior) en un único movimiento. Para Balibar por el contrario: “lo que podría apreciarse como un mismo proceso, en realidad implica un doble tránsito” y la diferencia entre estos dos movimientos es que la expresa “dos situaciones teóricas complementarias” sin las cuales no se podría entender a cabalidad el esquema teórico implícito en el Materialismo Histórico (Balibar, 1969:302 y 309).

Estos dos tránsitos son: 1°) Aquel que nos lleva de la pequeña propiedad de explotación personal del campesino feudal, a la “propiedad privada capitalista de los

medios de producción, fundada sobre la explotación del trabajo ajeno” (“de la propiedad enana de muchos a la propiedad gigante de pocos”) -lo cual equivale dentro del Materialismo Histórico a trazar una genealogía de los elementos que definen la combinación o coyuntura del modo de producción capitalista. 2º) El tránsito que nos lleva de “la propiedad capitalista a la propiedad individual, fundada en las adquisiciones de la era capitalista” a “la posesión común de todos los medios de producción, incluida la tierra” (Balibar, 1969:299); lo que remite a la reflexión sobre la “tendencia de la contradicción” inserta en el modo de producción ya formado.

Para explicar el primer tránsito Balibar recurre al pasaje sobre la “acumulación originaria del capital”, lo cual como decíamos, involucra una genealogía de los elementos que conforman el modo de producción hacia el cual se transita (el capitalismo). Aquí el problema metodológico es que dicha genealogía se realiza sabiendo la combinación actual de estos elementos, lo cual lleva a una confusión importante: creer que el origen de la estructura se corresponde con la unidad que esta adquiere; por el contrario: “la estructura articulada tiene un origen diferente a sí misma, a los elementos que conjuga. No se puede rastrear el desarrollo de sus elementos su propia génesis” (Balibar, 1969: 302)

Veamos con detenimiento en qué se sustenta esta afirmación. Si el modo de producción capitalista está sobredeterminado por la tendencia que sigue su contradicción constitutiva (o determinante), dicha tendencia sólo es posible porque existe una “plusvalía susceptible de ser capitalizada”; de lo cual se deduce que la unidad de la articulación depende de la existencia previa de una plusvalía como factor que pone en marcha la tendencia. Ahora bien, “esta plusvalía no puede ser sino el resultado de un proceso de producción anterior”, es decir, no puede ser explicada tautológicamente por la tendencia que logra sustentar, por lo tanto “la producción de ese capital originario constituye un *umbral* cuya superación no puede ser explicada por el puro y simple juego de la ley de acumulación capitalista.” (Balibar, 1969: 300). De ahí que lo que sabemos sobre la configuración actual de la articulación (el conocimiento de las leyes de desarrollo del capital) no nos sea de “ninguna utilidad puesto que se trata de un proceso

completamente diferente, no sometido a las mismas condiciones. Aparece así una ruptura completa que se refleja en la teoría entre la historia de la formación del capital (relaciones sociales capitalistas) y la historia del capital mismo (su tendencia)” (Balibar, 1969:302)

Sin embargo, el verdadero problema es explicar el surgimiento de esta plusvalía originaria en el tránsito de una estructura anterior cuya dinámica no está avocada a la producción de esta plusvalía. Si se buscara esta explicación diciendo que fue la estructura feudal en su propio desarrollo la que producción esta plusvalía original, se caería en un tipo de causalidad diferente a la del marxismo, más cercana tal vez a la hegeliana tal como Althusser le caracterizó; por el contrario: “la unidad que posee la estructura capitalista una vez constituida no se encuentra detrás de ella” (Balibar, 1969: 306). Desde este el tipo de causalidad develada por Althusser, la estructura feudal no engendra en su libre desarrollo las condiciones de su superación. En referencia a esto Balibar cita a Marx cuando afirma que: “El orden económico capitalista surgió de las entrañas del orden económico feudal. La disolución del primero desprendió los elementos constitutivos del otro” (citado por Balibar, 1969:304); de tal manera que la disolución de la estructura precedente no coincide con la constitución de la nueva unidad estructural, pues en este nivel -en este primer tránsito- en lugar de pensar el cambio “a nivel de las estructuras, es pensado a nivel de los elementos (...) No es la antigua estructura la que se transforma por sí misma, por el contrario “desaparece” como tal” (Balibar, 1969:304 y 308).

En este primer tránsito, elementos que en la estructura precedente ocupaban una posición marginal se desprenden de la articulación que los contiene y se combinan para qué, posteriormente –en el segundo nivel, en el de las estructuras- formen una unidad en donde adquieren una posición privilegiada y una naturaleza que difiere radicalmente del tránsito que desprende y combina dicho elementos.¹⁶² Dicho de otro modo: “la historia

¹⁶² “En este campo (constituido por el modo de producción anterior), los elementos con los que se ha hecho la genealogía sólo tienen, precisamente, una situación marginal, es decir *no determinante*. Decir que los modos de producción se constituyen como variaciones de una combinación es también decir que estos

de la separación del trabajador y de los medios de producción no nos entrega el capital-dinero.” (Balibar, 1969: 305). El surgimiento de plusvalía -fundado en la separación del trabajador de sus medios de producción (expropiación de la pequeña propiedad campesina de usufructo personal)- no explica por sí sólo el funcionamiento de la nueva unidad basado en la articulación “capital-dinero”, se requiere todavía que sobre estos elementos se constituya un sistema que especifique su relación. Los elementos que se combinan en el modo de producción capitalista tienen entonces, un origen independiente y autónomo cuya combinación o articulación se da en otro nivel.

Balibar recurre a una palabra que el propio Marx emplea y que para él sintetiza la naturaleza de los elementos que serán recombinados en una nueva unidad estructural: “en una palabra: la constitución es un “hallazgo”; el modo de producción capitalista se constituye “encontrando” (*vorfinden*) completamente formados a los elementos que su estructura combina (formas anteriores). Este hallazgo, evidentemente, no implica ningún *azar*; significa que la formación del modo de producción capitalista es totalmente indiferente al origen y la génesis de los elementos que necesita “encuentra” y “combina”” (Balibar, 196:308)

Resumiendo: siguiendo el recuento histórico realizado por Marx en “la acumulación originaria”, se puede afirmar a nivel teórico que en la dinámica invariante de la estructura feudal -en los desplazamientos que permite en su interior-, si bien existían artesanos que producían para obtener un tipo de remuneración económica y jornaleros que al no tener posibilidad de hacer usufructo de una tierra vendían su mano de obra, estos elementos eran marginales tanto cuantitativamente como cualitativamente. En un momento coyuntural determinado, estos elementos rompen con las articulaciones que las ubican en estas posiciones marginales precipitando un desprendimiento de la unidad, adquiriendo así una nueva eficacia. Este proceso histórico “encuentra” a estos elementos transitoriamente desarticulados y los combina en una nueva unidad donde

modos invierten los órdenes de dependencia en la estructura (que es el objeto de la teoría) hacen pasar a ciertos elementos de un lugar de dominación a un lugar de sumisión histórica” (Balibar, 1969:306)

guardan una nueva posición relativa convirtiéndose así en factores determinantes sólo en tanto -bajo la forma del capital-dinero- su combinación se estructura sobredeterminada por este factor.

Ahora bien, ¿cómo se opera en lo concreto este primer tránsito? o dicho de otra manera, ¿cuál es el proceso que precede a la estructuración de la unidad, aquel que encuentra y combina a los elementos para después desaparecer y escindirse del origen de la nueva estructuración? Más a fondo: considerando que este origen escindido es la plusvalía como condición de la tendencia del modo de producción que no puede ser explicada por la propia estructuración que la contiene; origen que sólo puede ser presentado por la economía clásica bajo una apariencia mistificada ¿Qué es lo que en el primer tránsito es desplazado hacia los contornos (sobredeterminados desde el interior) de la estructuración? ¿Cuál es el fundamento de este origen escindido? La respuesta como ya se adelantó es “la violencia”, la posibilidad de *forzar una situación*, de provocar una nueva combinación, para después desplazarse a los límites donde la violencia permanece de forma latente asegurando dicha articulación.

Como habíamos dicho más atrás, en la genealogía con la que Marx intenta revelar el origen de esta plusvalía originaria, los criterios a los que recule para organizar la descripción histórica no son económicos, como si lo es su producto en un momento posterior (es decir, la relación Capital-Fuerza de trabajo ya articulada); recurre ahí la “los factores de violencia que la impulsaron”, aquellos que consiguieron imponer: “la sujeción servil de la masa del pueblo, la transformación de éste en un tropel de gentes a sueldo y de sus medios de trabajo en capital” (Marx, 1962:11)

En este capítulo de “El Capital”, resulta fundamental la distinción que hace Marx de la violencia como un factor que le antecede a la ley. Marx toma el ejemplo de Inglaterra y ve como desde del último tercio del siglo XV se empezaron a configurar distintas prácticas que indirectamente lanzaban “al mercado de trabajo a una masa de proletarios libres y desheredados (Marx, 1962:9). La diversidad de estas prácticas nos da muestra de la inherente complejidad que los conceptos de Marx son capaces de albergar;

esta incluye la expropiación para pastoreo de ovejas, desalojos para convertir las parcelas de cultivo en caseríos reales, entre otras prácticas que desembocan todas ellas en el mismo resultado.

Estas prácticas se prologarían durante todo el siglo XVI, sin embargo, durante este lapso de tiempo se intentaría combatir estos despojos por medio de la ley: “en aquellos tiempos este proceso revestía la forma de una serie de actos individuales de violencia, contra los que la legislación luchó infructuosamente durante 150 años” (1962:16). Sería hasta el pasaje del siglo XVII al XVIII, bajo la restauración de los Estuardo -y más precisamente durante el reinado de Guillermo de Orange- donde estas prácticas se convertirían en ley, sin que por ello deje de rondar el espectro de la violencia: “El progreso aportado por el siglo XVIII consiste en que ahora la propia ley se convierte en vehículo de esta depredación de los bienes del pueblo, aunque los grandes arrendatarios sigan empleando también, de paso, sus pequeños métodos personales e independientes” (Marx, 1962:16). Dejemos que el propio Marx describa esta situación que apenas se forzaba ahí:

“Bajo la restauración de los Estuardos, los terratenientes impusieron legalmente una usurpación que en todo el continente se había llevado a cabo sin necesidad de los trámites de la ley. Esa usurpación consistió en abolir el régimen feudal del suelo, es decir, en transferir sus deberes tributarios al Estado, “indemnizando” a éste por medio de impuestos sobre los campesinos y el resto de las masas del pueblo, reivindicando la moderna propiedad privada sobre fincas en las que sólo asistían a los terratenientes títulos feudales (...) Estos elementos consagraron la nueva era, entregándose en una escala gigantesca el saqueo de los terrenos de dominio público, que hasta entonces sólo se había practicado en proporciones muy modestas. Estos terrenos fueron regalados, vendidos a precios irrisorios o simplemente anexionados a otros de propiedad privada sin encubrir la usurpación bajo forma alguna. Y todo esto se

llevó a cabo sin molestarse en cubrir ni la más mínima apariencia legal.”
(Marx, 1962:15)

Podemos apreciar en este pasaje la prehistoria del Estado como “instrumento de dominación económica” y podemos percibir la manera en que esta condición que guarda la instancia política respecto a la contradicción económica depende de la articulación concreta en la que se desenvuelve, es decir, en la manera en que el Estado es sobredeterminado por las relaciones de producción.

b) Segundo tránsito: forzar el futuro

Si en el primer tránsito señalado por Balibar, Marx reconstruye el origen escindido de la unidad y el referente es el pasado visto desde el presente, el segundo tránsito tiene como condición presupuesta a la unidad ya constituida y es el futuro proyectado a través de la reflexión sobre la contradicción y su desarrollo lo que orienta el mecanismo explicativo. Aquí se vuelven fundamentales los pasajes que Marx aborda sobre “la tendencia histórica de la acumulación capitalista”, la cual es enunciada como “una necesidad evidente que se deriva de la esencia del modo de producción”, es decir, los comportamientos económicos individuales que buscan el incremento de su tasa de utilidad. Esta tendencia es una función de una combinación de variables¹⁶³ señalan una progresiva disminución de la tasa de crecimiento hasta un punto en que la acumulación de capital -motor de la estructura vigente- ya no tenga sentido. Este movimiento interno es el que nos arroja al segundo tránsito: el fin del capitalismo y la emergencia del sistema económico basado en la socialización de los medios de producción.

Como hemos visto, esta contradicción siempre se localiza inscrita en una articulación de unidad compleja, es decir, siempre se encuentra ella misma sobredeterminada. Siendo esta la naturaleza conceptual de la contradicción, Balibar afirma que: “La tendencia está definida por una restricción, una disminución, un

¹⁶³ “De hecho, la disminución tendencial de la tasa de beneficio medio no es sino el efecto inmediato del aumento de la composición orgánica media del capital constante gastado en medios de producción en relación al capital variable gastado en fuerza de trabajo, que expresa el movimiento mismo de la acumulación” (Balibar, 1969:309)

aplazamiento, o una alteración de la eficacia (...) La tendencia es una ley “cuya realización integral está detenida, debilitada, lentificada por causas que la contrarrestan o aun cuyos efectos están suprimidos por estas causas adversas” (Balibar, 1969:311). Una lectura errónea, podría identificar a estos obstáculos como elementos exteriores a la contradicción que desde fuera limitan el movimiento de la contradicción. Sin embargo esto se aleja de la especificidad del marxismo pues remitiría “a lo que Marx critica en los economistas, y especialmente en Ricardo: al estudio de “factores” llamados independientes, por ser incapaces de encontrar su origen común en la unidad de una estructura” (Balibar, 1969:112). A partir de esta crítica, Balibar deduce como un elemento que precisa el carácter contradictorio de la tendencia el “límite”:

“Pero si examinamos una a una estas ‘causas’ que obstaculizan la realización de la tendencia, vemos que todas son efectos inmediatos de la estructura, o que están determinadas por la estructura que fija los límites (Grenzen) de variación de sus efectos” (Balibar, 1969: 312)

Los límites que aplazan el desarrollo de la contradicción son entonces interiores, es decir, dependen de la combinatoria vigente en la cual se ubica la contradicción. Esto se ve en las “crisis cíclicas” que definen las fases del capitalismo. Después de cada crisis, se adquiere un nuevo equilibrio que logra perpetuar la acumulación de capital y aplazar la propia eclosión del capitalismo. Estas nuevas articulaciones que la unidad permite al interior para perpetuarse en el tiempo implica otra tesis polémica que emerge de la revisión teórica de la que aquí nos hemos servido: “el único resultado intrínseco de la contradicción inmanente a la estructura económica no tiende a la superación de la contradicción sino a la perpetuación de sus condiciones” (Balibar, 1969:316).

La consecuencia práctica de esta última afirmación es bastante evidente: la unidad tiene variación, lo cual le permite al modo de producción adaptarse a nuevas condiciones estructurales. En otras palabras, la práctica política marxista no tiene de su lado al futuro, puesto que la unidad que pretende desmembrar también puede incorporar al futuro en su pragmática: se tiene que forzar y apropiarse de este futuro. Un nuevo

ejemplo podría ayudarnos aquí. Sin duda la actual versión del capitalismo difiere mucho del contexto en el que Marx escribió “El Capital”, aún cuando ambos sean modos de producción capitalista. Actualmente nuevas formas de acumulación de capital le han permitido al modo de producción conservar las tasas de beneficio; podemos identificar dos formas importantes en este sentido: la empresa transnacional que opera fragmentando la cadena productiva a lo largo de los países que más bajo costo le ofrecen para determinadas cosas; y el capital financiero. Si bien en la época de Marx pudieron existir algunos ejemplos de estas prácticas económicas hoy ocupan una situación privilegiada.

6.6 Althusser en Laclau

Como hemos visto, la revisión del esquema teórico marxista llevada a cabo por Althusser y sus alumnos logró poner en tela de juicio algunas de las premisas básicas de dicho esquema. Casi dos décadas después, Ernesto Laclau y Chantal Mouffe encontrarían en los textos que hemos revisado, los indicios de una nueva interpretación de lo social y la posibilidad de una definición de la política que rompiera definitivamente con el marco estructuralista. Así, en “Hegemonía y estrategia socialista” (1985) Laclau y Mouffe plantean la radicalización de algunos conceptos que en Althusser –así como en otros autores que sirven de contrapunto a la argumentación– “están presentes, pero inhibidos en su desarrollo por su coexistencia con categorías básicas del discurso esencialista” (1987:109). Se busca entonces hacer “estallar sus conceptos básicos” para removerlos del esquema estructuralista-esencialista y reinsertarlos dentro de una teoría de la “hegemonía” alimentada por los avances en la teoría del lenguaje y el psicoanálisis. Para Laclau y Mouffe, sin embargo, este rompimiento con el estructuralismo que en Althusser encuentra todavía un punto de transición, se traduce también como una ruptura con el marxismo:

“Nuestra conclusión básica al respecto es la siguiente: detrás del concepto de «hegemonía» se esconde algo más que un tipo de relación política complementario de las categorías básicas de la teoría marxista; con él se

introduce, en efecto, una lógica de lo social que es incompatible con estas últimas”. (Laclau y Mauffe, 1987:3)

Al igual que la reflexión de Althusser, el punto de partida está dado por un contexto en que la crisis del marxismo ortodoxo es palpable; sin embargo, Laclau y Mauffe no se proponen ya una retirada estratégica sobre el esquema conceptual marxista, sino su abandono. Es ahí cuando el posestructuralismo se convierte también en posmarxismo:

“Pero, por eso mismo, el marxismo es una de las tradiciones a partir de la cual esa nueva concepción de la política resulta formulable, y para nosotros la validez de ese punto de partida se funda, simplemente, en el hecho de que él constituye nuestro propio pasado.” (Laclau y Mauffe, 1987:4)

A más cien años de la publicación del primer tomo de “El Capital” (1867), Laclau declara la muerte del marxismo, que pasa a ser vía de enunciación de una nueva lógica de lo social: el pasado inmediato de una nueva era denominada posmarxista. ¿A qué se debe este abandono? Si bien en el contexto de Althusser ya emergían nuevas subjetividades que articulaban la lucha política, nuevas estrategias mostraban su eficacia y se cargaba con el peso del “socialismo realmente existente”, en la época que sale a la luz “Hegemonía y Estrategia Socialista” la democracia ya no es más la imposición de la dictadura de la burguesía al proletariado, sino es un tipo de organización social que se ha vuelto hegemónico y como tal se convierte en el campo de lucha política al cual los esquemas teóricos tienen que adaptarse. El nuevo escenario democrático plantea así varios problemas de fondo a la actividad política; uno de ellos es de particular importancia para el desarrollo posterior de la obra de Laclau y es el que ve en la lógica institucional de solución de demandas un proceso de fragmentación en el cual sólo hay reivindicaciones particulares aisladas¹⁶⁴. Si bien la posibilidad de hablar de una política en forma de prácticas articulatorias y al establecimiento de hegemonía tiene como

¹⁶⁴ “Y este aislamiento y fragmentación no es un hecho aislado: es un efecto estructural del Estado capitalista, que sólo es superado en un clima revolucionario” (Laclau y Mouffe, 1987:9)

presupuesto de enunciación la ambigüedad fundante en el marxismo, el arribo de la democracia como objeto privilegiado de la política es un trasfondo sin el cual no se entiende la problemática a la cual responden Laclau y Mouffe.

De esta manera, Laclau y Mauffe ejercen una crítica que apunta a una serie de dualismos tales como “estructura-superestructura”, “contradicción-lucha de clases”, “instancia económica-instancia política”, que si bien daban al marxismo su especificidad también le impedían llegar a percibir la centralidad de la hegemonía dentro de la práctica política. Deconstruyendo estas categorías y buscando sobretodo en las reflexiones de la socialdemocracia rusa, la “hegemonía” resulta ser la solución a la crisis del marxismo; se convierte así en el concepto que permite operar en un espacio social heterogéneo donde la unidad de clase como una identidad definida apriorísticamente por su posición en una topografía (estructura) de lo social demostraba constantemente su fracaso. Señalan ahí un “doble vacío” que la hegemonía viene a suturar. Este doble vacío se sustenta en la crítica al estructuralismo dual del cual todavía es parte Althusser y en el que: “lo determinado, al establecer su especificidad como necesaria, establece los límites de variación de lo indeterminado. Lo indeterminado se reduce, pues, a ser un simple suplemento de lo determinado” (Laclau y Mouffe, 1987: 54). Es por tanto un dualismo asimétrico que establece desde la teoría aquello que es la medida de la variabilidad. Esto redundando en la “imposibilidad de encontrar en la determinación estructural un fundamento al tipo de lógica política que permite combatir, en el presente, las tendencias a la fragmentación” (Laclau y Mouffe, 1987:54).

La hegemonía viene así a constituirse como una solución política en tanto permite construir lo que, ni es por sí mismo necesario, ni se encuentra apriorísticamente sustentado en el descubrimiento de una “contradicción fundamental”, es decir, la unidad de ruptura que se logra fusionar alrededor de una clase social y que era punto clave en el marxismo clásico; por el contrario: “la hegemonización de una tarea o de un conjunto de fuerzas políticas pertenece, por tanto, al campo de la contingencia histórica (...) el concepto de hegemonía surgirá precisamente en un contexto dominado por la experiencia no sólo de la fragmentación, sino también de la indeterminación de las

articulaciones entre distintas luchas y posiciones de sujeto” (Laclau y Mouffe, 1987: 39 y 55).

Sin embargo, la “hegemonía” como concepto no sólo anuncia una práctica política sino una nueva interpretación de lo social, descubriéndose sustentada en lógicas formales de institución y transformación de lo social que ameritan especificar su lugar teórico correcto. La hegemonía es entonces “el concepto clave para la comprensión del tipo mismo de unidad existente en toda formación social concreta” (Laclau y Mouffe, 1987:7). Con este objetivo es que Laclau y Mouffe recurren al concepto de “sobredeterminación” introducido por Althusser pero recomponiéndolo en una matriz diferente que tiene como referente antagónico el esencialismo filosófico y el propio estructuralismo, que intentan interpretar esta totalidad o bien sustentada en algún principio definitorio o como una unidad pre-constituida que anticipa a la propia práctica hegemónica (como la distinción base-superestructura). Por el contrario si es posible hablar de contingencia, articulación y hegemonía es porque la unidad de esta totalidad es un *imposible*. La unidad estable y rígida del estructuralismo es redefinida en forma de un cierre siempre parcial de la unidad producido por la existencia de un exceso que nunca es aprehendido totalmente dentro de la configuración de la unidad. Este exceso es el *límite* que constituye la unidad de toda formación social y la posibilidad misma de conceptualizar las transformaciones que la articulación que contiene dicha unidad puede experimentar¹⁶⁵.

En este sentido, Laclau y Mouffe empiezan especificando la naturaleza originaria del concepto que Althusser encontró en la teoría psicoanalista de Sigmund Freud y que aplicó para definir el tipo de causalidad estructural estudiado en los aparatados anteriores. De tal manera que para los autores, el concepto de “sobredeterminación” remite al registro de lo simbólico y sólo es inteligible en referencia a este campo. De esto se deriva una primera consecuencia importante dentro

¹⁶⁵ “Este «exceso», en la medida en que es inherente a toda situación discursiva, es el terreno necesario de constitución de toda práctica social” (Laclau y Mouffe, 1987:128)

del herraje conceptual que ahora nos ocupa: “el sentido potencial más profundo que tiene la afirmación althusseriana de que no hay nada en lo social que no esté sobredeterminado, es la aserción de que lo social se constituye como orden simbólico” (Laclau y Mouffe, 1987:110). Mientras que según los autores de “Hegemonía y estrategia socialista”, Althusser le dio al término un sentido metafórico, Laclau y Mouffe lo toman en su acepción original y de esta manera anuncian la ruta que seguirán en su argumentación: *lo social sólo existe como mundo simbólico*; por lo tanto: 1) la unidad a la que se referirán es unidad del registro simbólico que estructura una sociedad y 2) los elementos sobre los cuales se despliega la sobredeterminación ya no son instancias estructurales, sino elementos simbólicos y este quiere decir dentro del esquema conceptual posestructuralista: identidades.

Para entrever el sentido de esta afirmación volvamos a la hegemonía como práctica política. Laclau y Mouffe nos recuerdan que en una unidad de ruptura revolucionaria, “el sentido de toda identidad está sobredeterminado en la medida en que toda literalidad aparece constitutivamente subvertida y desbordada; es decir, en la medida en que, lejos de darse una totalización esencialista, en una situación revolucionaria es imposible fijar el sentido literal de cada lucha parcial, porque cada una de ellas es desbordada en su literalidad y pasa a representar, en la conciencia de las masas, un simple momento de una lucha más global contra el sistema” (1987:11). Cada una de las luchas que conforman un frente revolucionario si bien reivindican una particularidad también representa al proceso revolucionario como conjunto. Este efecto totalizante de lo particular es posible precisamente por la sobredeterminación y en la medida en que refleja una característica definitoria del símbolo: “el desbordamiento del significante por el significado” (1987:13)

Por lo tanto, el carácter simbólico de la unidad social implica que las relaciones sociales que se encuentra ahí “carecen de una literalidad última que las reduciría a momentos necesarios de una ley inmanente. No habría, pues, dos planos, uno de las

esencias y otro de las apariencias (*estructura-superestructura*)¹⁶⁶, dado que no habría la posibilidad de fijar un sentido literal último, frente al cual lo simbólico se constituiría como plano de significación segunda y derivada” (Laclau y Mouffe, 1987:111). La literalidad de la supuesta “identidad de clase” de la que habla el marxismo no estaría por lo tanto sujeta a su lugar dentro de la estructura, como antagonismo derivado de la contradicción determinante, por el contrario, en tanto identidad simbólica estaría definida por un conjunto relacional de identidades en donde “la presencia de unos en otros hace imposible suturar la identidad de ninguno de ellos” (1987:119). De esta afirmación se deriva otra consecuencia importante: “el carácter incompleto, abierto y políticamente negociable de toda identidad” (1987:119)

Este “campo de identidades que nunca logran ser plenamente fijadas es el campo de la sobredeterminación” (Laclau y Mouffe, 1987:127), y ahí, la concepción homogénea y previamente determinada por la estructura que suponía la noción de “clase social” da lugar a diferentes “posiciones de sujeto”. De aquí se deriva una interesante concepción del “sujeto” que alimentada por el psicoanálisis interpreta a este como “falla” o “falta”, es decir, una identidad que no está previa y plenamente constituida conforme a alguna esencia o naturaleza, sino que es definido (o llenado) sólo en referencia al conjunto de relaciones en las que está inmerso. Laclau y Mouffe rompen así con la idea del sujeto cartesiano que con autonomía en su “yo” entabla relaciones sociales; en cambio, lo presenta como una pluralidad de “sujetos descentrados” que producen y son producidos por sus relaciones sociales, es decir, “como constituidos a través de la unidad relativa y débilmente integrada de una pluralidad de «posiciones de sujeto»” (Laclau y Mouffe, 1987: VII). Vemos así que la unidad de la que hablan Laclau y Mouffe es entonces una *unidad de posiciones de sujetos descentrados*. Por lo tanto es una unidad que, como veremos, nunca termina de coincidir con los elementos que la conforman: siempre hay ahí algo más y algo menos que impide una clausura total de la articulación de las posiciones de sujetos.

¹⁶⁶ Paréntesis mío.

Ahora bien, lo que le da a este tipo de “unidad imposible” su carácter específico es una determinada práctica que logra establecer las relaciones contingentes que dan a cada identidad relacional su especificidad dentro de la articulación. Es aquí donde el ejercicio teórico de Laclau y Mouffe recurre a los avances de la lingüística y sus reflexiones sobre el papel que tiene lenguaje en la estructuración de las relaciones sociales. De esta manera los autores afirman que toda la articulación es una “práctica discursiva que no tiene un plano de constitución a priori o al margen de la dispersión de los elementos articulados”:

“En el contexto de esta discusión, llamaremos articulación a toda práctica que establece una relación tal entre elementos, que la identidad de éstos resulta modificada como resultado de esa práctica. A la totalidad estructurada resultante de la práctica articuladora la llamaremos discurso” (Laclau y Mouffe, 1987:119)

El hecho de que la articulación sea una práctica y no una “determinación estructural” pone énfasis en la contingencia y porosidad de la unidad que se consigue por medio del discurso,¹⁶⁷ revelado así el espacio propio de la hegemonía como condición *sine qua non* de la política. La introducción del “discurso” como práctica que logra fijar y constituir las diferentes posiciones de sujeto dentro de una articulación congruente con la designación del registro de lo simbólico como lugar en donde lo “social” adquiere su validez conceptual. De tal manera que el “discurso” no hace referencia ni a “lo mental”, ni se fundamenta en la oposición idea-materia; se remite entonces a la performatividad del lenguaje en donde los diferentes discursos implican prácticas concretas. Hay en cierto sentido, una objetividad del discurso como articulador de la formación social. El “orden simbólico” se vuelve así una totalidad insuperable en donde el lenguaje se encuentra detrás de todo lo que constituye lo social.

¹⁶⁷ “Pero una estructura discursiva no es una entidad meramente “cognoscitiva” o “contemplativa”; es una *práctica articuladora* que constituye y organiza las relaciones sociales” (Laclau y Mouffe, 1987:109)

Las distintas “posiciones de sujeto” cuando se articulan dentro de un discurso se convierten en “momentos del discurso”. Ahí la identidad presupuesta para cada “posición de sujetos” resulta modificada como resultado de la práctica discursiva. Como en la unidad articulada discursivamente nunca hay una clausura total y, como habíamos dicho, siempre existe un “exceso de sentido, dentro del esquema teórico de Laclau y Mouffe se les denomina “elementos” a aquellas posiciones diferenciales que no se articulan discursivamente. Sin embargo, estos elementos no articulados no se encuentran fuera de la unidad articulada, sino que es parte constitutiva de la regularidad que permite la práctica discursiva: “Un conjunto de elementos aparecen fragmentados o dispersos sólo desde el punto de vista de un discurso que postule la unidad entre los mismos. Obviamente, no es posible hablar de fragmentación, ni siquiera especificar elementos, desde el exterior de toda formación discursiva” (Laclau y Mouffe, 1987:109).

Llegamos aquí a uno de los puntos de rompimiento con el marxismo clásico: aquel que abre la brecha entre la contradicción y el antagonismo. Para Laclau y Mouffe mientras que la contradicción pertenece al plano lógico y sólo es formulable en cuanto se designa una distribución ponderada de la cartografía social, el antagonismo es una *experiencia límite* de la particular unidad discursiva de lo social. En tanto la transferencia de los elementos dispersos a momentos del discurso nunca es completa, se genera así un espacio lógico donde la práctica política (en tanto articulación hegemónica) es posible. Cuando este desajuste constitutivo de la unidad se manifiesta cuestionando el “carácter literal de toda necesidad”, es decir, la particular articulación discursiva que sobredetermina la identidad de las posiciones de sujeto ahí implicadas, se puede dar una subversión del orden presupuesto por el discurso hegemónico. Esta subversión tiene como presupuesto el surgimiento de antagonismos que se revelan cuando los elementos dispersos no articulados en la formación discursiva cuestionan el lugar marginal que ocupan y que como hemos visto, es también parte de la unidad determinada de la formación social¹⁶⁸. El antagonismo surge así como límite de toda objetividad (o hegemonía) enunciada discursivamente; en otras palabras el surgimiento

¹⁶⁸ “Si la lengua es un sistema de diferencias, el antagonismo es el fracaso de la diferencia y, en tal sentido, se ubica en los límites del lenguaje y sólo puede existir como disrupción del mismo” (1987:146)

de antagonismos intenta dislocar la articulación vigente mostrando así el carácter contingente, parcial y precario de toda unidad discursiva:

“El límite de lo social no puede trazarse como una frontera separando dos territorios, porque la percepción de la frontera supone la percepción de lo que está más allá de ella, y este algo tendría que ser objetivo y positivo, es decir, una nueva diferencia. El límite de lo social debe darse en el interior mismo de lo social como algo que lo subvierte, es decir, como algo que destruye su aspiración a constituir una presencia plena. La sociedad no llega a ser totalmente sociedad porque todo en ella está penetrado por sus límites que le impiden constituirse como realidad objetiva” (Laclau y Mouffe, 1987:147)

Por último, habiendo desarrollado estos conceptos que sin duda no agotan los aportes que Laclau y Mouffe han abonado a la comprensión de las subjetividades políticas y a las lógicas que subyacen a la institución de lo social, cabe precisar en qué consiste la práctica hegemónica dentro de este esquema conceptual, así como una última mirada a la imagen de la sociedad que nos arroja el modelo expuesto por Laclau.

Si bien se puede afirmar que “la hegemonía se constituye en un campo surcado por antagonismos”, lo inverso no es del todo cierto, es decir, “no todo antagonismo supone prácticas hegemónicas” (Laclau y Mouffe, 1987:156). Para que una exista práctica hegemónica se tienen que observar dos momentos que se conjugan con la emergencia de antagonismos: “de un lado, dislocación, y del otro lado, reinscripción, es decir, especialización o hegemonización de esa dislocación” (Laclau, 1997:140). En este sentido todo antagonismo con pretensiones de ejercer una práctica hegemónica tendrá que articular los significantes flotantes existentes en la unidad discursiva que intentan dislocar. En esta operación resulta fundamental la capacidad de instituir “puntos nodales” que fijan parcialmente el sentido de la unidad y sobre los cuales se puede operar una dislocación y la construcción de una de equivalencias diferente.

Hay una serie de diferencias que Laclau y Mouffe introducen en “Hegemonía y estrategia socialista” que nos puede ofrecer una imagen de la configuración de la

sociedad que se desprende de la teoría de la hegemonía que ahí nos ofrecen. Ejercen entonces una clarificación sobre tres términos que a menudo se toman como sinónimos: “subordinación”, “opresión” y “dominación”. Esta diferenciación permite preguntarnos por las condiciones discursivas que permiten el surgimiento de antagonismos. De esta manera, la “relación de subordinación” es aquella “en la que un agente está sometido a las decisiones de otro” y en sí misma no es política, pues está fundada únicamente en un sistema de referencias que todavía pasa como natural. Sin embargo, la “relación de opresión” implica un subconjunto de relaciones de subordinación que “se han transformado en sedes de antagonismos”. Explicar “las condiciones precisas en las cuales la subordinación pasa a ser opresiva” forma parte de los objetos de la teoría de la hegemonía. Por último, las “relaciones de dominación” se refiere “al conjunto de aquellas relaciones de subordinación que son consideradas como ilegítimas desde la perspectiva o el juicio de un agente social exterior a las mismas –y que pueden, por tanto coincidir o no con las relaciones de opresión actualmente existentes en una formación social determinada” (Laclau y Mouffe, 1987:172)

Aunque esta glosa sirve a los autores para introducir dentro de sus argumentos finales el cómo es que opera la “revolución democrática” en tanto favorece el surgimiento de una multiplicidad de relaciones de subordinación impugnadas (relaciones de opresión) -en donde la emergencia de los “derechos del hombre” es un factor discursivo importante que habilita esta operación- esta clarificación de la “relaciones de dominación” como presencia de un *tercero* frente al conjunto de relaciones de subordinación (sistema de diferencias) que permite una articulación discursiva, resulta sugerente como un cuerpo extraño que perturba el esquema conceptual descrito en este apartado. Probablemente el hecho de que Mouffe y Laclau definieran la “dominación” desde la perspectiva de un agente social exterior a las relaciones de subordinación se deba a la necesidad de conservar al “antagonismo” como un dato de experiencia directa. En este sentido la “dominación” sería una categoría abstracta que no depende de la articulación discursiva que las identidades implícitas ejercen para descubrirse en una relación de opresión, sino de un agente que se ubica en

una posición ajena y que desde ahí, en base a otros criterios, emite un juicio sobre el sistema de diferencias o subordinaciones que articula la unidad discursiva. Sin embargo, ¿quién es este *tercero* y qué papel juega?

En este sentido, si bien la impugnación del conjunto de relaciones de subordinación que definen a una formación social logra articular a los elementos dispersos que no son fijados en un discurso e intenta así dislocar el discurso vigente, conforme esta articulación se va produciendo va surgiendo una visión terciada de la unidad que sustenta esa distribución discursiva a la que se combate, y que desde la perspectiva de este trabajo resulta de gran importancia para la lucha política. No serán ya sólo las relaciones de los implicados en una situación de opresión, sino la relación que se va construyendo entre su ubicación dispersa respecto al discurso hegemónico y la propia unidad que configura dicho discurso. De ahí que como se verá en la presentación del concepto que este trabajo pretende delinear, este tercero no sea un “agente exterior”, sino un producto que se va construyendo bajo la lógica de la lucha política y que a la vez la alimenta y la permite.

6.7 Conclusión del recorrido: del estructuralismo al posestructuralismo ¿qué cambió?

En el recorrido que hemos realizado pudimos apreciar la evolución de un enfoque teórico en dos momentos fundamentales de su desarrollo. El primero de estos momentos, conducido por Althusser y sus alumnos, representa un punto de inflexión en la teoría marxista en tanto obedece a un intento de extraer a plenitud las consecuencias teóricas del esquema de Marx, revisionismo que afecta lo que para ese entonces se habían convertido en sus premisas básicas, incluyendo aquella que asignaba un papel predominante a la contradicción económica. En el segundo momento, en el que nos asisten ahora Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, nos encontramos tal vez muy lejos del contexto histórico sobre el que teorizó Marx y se da un paso más allá en el revisionismo althusseriano al punto que se aboga por una nueva teoría “posmarxista”, que, aunque

alimentada por dicho enfoque se desprende totalmente de sus conceptos y premisas tradicionales.

Nos enfrentamos así a los procesos por los cuales la Teoría se va refinando y adaptando a nuevas condiciones concretas. Este camino sin embargo, está formado por decisiones teóricas que tienen alcances y limitaciones, aciertos y errores, que se pueden identificar a través de la reconstrucción de sus modificaciones. Lo que se ha intentado mostrar aquí es precisamente eso, la recepción y modificación de los conceptos marxistas en un entramado nuevo que les dota de otros sentidos, intentando de esta manera entrever sus consecuencias prácticas y operativas en tanto permiten un mejor análisis de la realidad que nos ocupa. Cabe por lo tanto preguntarse ¿qué cambió con el salto del estructuralismo y posestructuralismo?

Sin embargo, tal vez sea conveniente empezar aclarando aquello que en el tránsito de un enfoque a otro no cambió, y que por lo tanto se revela como parte del núcleo duro de la tradición teórica a la cual hemos recurrido para apoyar nuestra argumentación. Este núcleo duro, como lo hemos venido adelantando en diversas partes, resume el modelo conceptual marxista en tres componentes generales que se van concatenando de manera diferente y se pueden explicar a través de la máxima: “La historia de todas las sociedades existentes, hasta nuestros días, es la lucha de clases”. En primer lugar, 1) el enunciado tiene como sujeto a las “sociedades históricas”, es decir, tiene como criterio de referencia una interpretación total de la sociedad, lo cual atañe como hemos dicho al problema de cómo la unidad es conceptualizada dentro del cuerpo teórico; 2) Esta “historia de las sociedades” no es sólo la explicación de lo dado por la realidad concreta, sino la explicación de ella en un momento particular de intersección entre pasado y futuro ¿cómo llegamos y hacia dónde vamos en nuestra realidad social? Este componente nos revela al marxismo como una perspectiva de cambio social. Por último 3) el hecho de que el mecanismo causal que explica la “historia de las sociedades” sea la “lucha de clases” nos revela al protagonista principal: el antagonismo derivado de la unidad social y su desarrollo.

Es por ello que estos tres factores generales nos permitirán extraer las consecuencias del tránsito al que hemos dedicado la segunda parte del trabajo. Es también por la clarificación del estatus epistemológico de dicho enunciado que emerge el concepto “campo de lucha política” como una articulación conceptual determinada de estos tres componentes y que pretende poner en el centro de la discusión lo que está siempre presente en el desarrollo del enfoque teórico tanto en los textos de Althusser como en los de Laclau y Mouffe, es decir, la implícita concepción de la sociedad en términos de campo de lucha política que ambos andamiajes teóricos presentan.

Antes de pasar a una aproximación a este concepto en sus características generales, debemos contestar la pregunta que nos acabamos de plantear ¿Qué cambió con el tránsito del estructuralismo al posestructuralismo? A manera de sumario podemos realizar una comparación recurriendo a estos tres factores:

- a) **La unidad:** En ambos enfoques la *unidad* es un presupuesto que se tiene que justificar para poder clarificar el impacto y la importancia de la práctica política implícita. Los alcances de dicha práctica quedan entonces supeditados dentro del modelo teórico a la conceptualización de la unidad de lo social pues representa el escenario en que la política es puesta en marcha. *Si no hay un todo delimitado, una praxis política orientada a la transformación social no encuentra razón de ser, puesto se trata en última instancia, de modificar este todo interviniendo en los elementos que lo constituyen.* De esta manera, en Althusser la decisión de conservar, aunque sea en última instancia, la sobredeterminación de lo económico dentro de la estructura le da a la política su especificidad, que como hemos dicho, es el de desgarrar la presunta unidad que tiene la práctica económica con el resto de instancias articuladas en un complejo estructurado. Esto le permite operar con criterios de acción política bastante claros: hay que trabajar sobre la complejidad inherente a lo social buscando modificar la práctica determinante. Por su parte Laclau y Mouffe le dan un giro a la conceptualización de dicha unidad: ya no es representada como instancias o prácticas estructurales, sino como unidad simbólica

producida por una práctica discursiva hegemónica. La política ahí, en tanto institución de lo social a través de la hegemonía, si bien pierde parte de su identidad (el objetivo de modificar las relaciones de producción), permite sincronizarse con distintos y más variados antagonismos que emergen en un contexto donde la democracia se ha vuelto el contexto de la política contemporánea.

- b) **El cambio social:** La interpretación del cambio social se deriva a su vez de la conceptualización la unidad. Mientras que con Althusser encontramos criterios bastante claros para evaluar el impacto de la práctica política, esto es, la modificación de las relaciones de producción, lo cual en última instancia daría la percepción de cambio dentro del modelo conceptual, en Laclau, el momento de la dislocación se vuelve una consecuencia más indirecta del trabajo político (la articulación de demandas y significantes flotantes y el establecimiento de cadenas de equivalencia) que un objetivo primario. En otras palabras, el quiebre del discurso hegemónico y la institución de un nuevo discurso articulador pierde desde lo teórico criterios suficientes para distinguir entre dicho quiebre y nuevas articulaciones de significantes que sin embargo dejan intacta la unidad discursiva. Esto sin duda representa un problema, pues si bien el entramado conceptual de Laclau permite con esto el ingreso de una diversidad de actores y demandas que dentro del repertorio de sujetos de política marxista parecían estar *a priori* excluidos, su excesivo formalismo termina por sacrificar mucho de la identidad política de dicha perspectiva. Como veremos en nuestra conclusión, esta aporía se intentará solventar dentro del concepto “campo de lucha política” restituyendo la capacidad de describir el funcionamiento de una estructura --lo que implica una clarificación sobre su cartografía y la jerarquía en sus relaciones- pero ya no desde una postura fijada por el investigador de manera arbitraria, sino como un *dato* que se despliega de la propia descripción que los sujetos antagónicos hacen de su campo de lucha.

- c) **El antagonismo:** Por último, la introducción del antagonismo como componente causal dentro del enfoque marxista sufre también interesantes modificaciones. El cambio sustancial es el que separa, en la recepción de Laclau del trabajo de Althusser, al “antagonismo” de la “contradicción”. Esto, consecuencia de los cambios en los dos niveles ya descritos (la unidad y el cambio social) implica que los conflictos al interior del campo social no encuentren más que su expresión directa como dato del límite de la clausura hegemónica. En el mismo sentido que lo dicho anteriormente, esto acota la posibilidad que desde el surgimiento de antagonismos se pueda describir o al menos contar un una imagen de la ubicación de estos antagonismos dentro de la estructura social. Aquí volveremos a la figura del “tercero” como un producto de la construcción política de la lucha social y que es excluida o al menos, posicionada de forma marginal dentro del aporte de Laclau y Mouffe.

Para finalizar nuestro camino, presentaremos de manera general el conjunto de relaciones conceptuales implícitas en el concepto que aquí hemos intentado construir, y que ahora, una vez que señalamos el espacio y el problema teórico dentro del cual se circunscribe, estamos en condiciones de señalar, esperando que en algún otro momento se pueda retomar lo hasta aquí avanzado y desarrollar a profundidad sus premisas básicas.

6.8 Presentación del concepto: campo de lucha política.

Aún cuando el concepto de “sociedad” dentro del léxico teórico moderno ha sufrido diversos ataques que señalan el carácter ficticio y lo artificial de la realidad que quiere dar cuenta, la necesidad de contar con una distinción que nos permita aprehender el conjunto de interacciones y relaciones que se encuentran en un tiempo y espacio determinado no debe ser un objetivo de la Teoría desprecie al considerarlo como espurio. Hoy, sabemos que “la sociedad no existe” tanto como sabemos que el “individuo” tampoco. Somos conscientes que la ficción y la artificialidad de nuestros

conceptos son un precio que tenemos que pagar por nuestra incapacidad de hacer contacto con la realidad sin mediaciones adecuadas.¹⁶⁹ En una época caracterizada por el pensamiento fragmentario, las subjetividades dispersas, el pensar el todo -el conjunto articulado de esas partículas- se nos impone como una tarea teórica importante.

El presentar a la sociedad como un campo de lucha política es ante todo un recurso analítico que nos permite resaltar tan sólo una dimensión de la vida social, y es aquella que tiene que ver con la configuración política de una colectividad en un momento dado. Dentro de las premisas del concepto podemos afirmar, como lo hemos adelantado en distintos pasajes del trabajo, que la unidad siempre es cuestión de fuerza o violencia. Esto parte de aceptar la contingencia y complejidad propias del todo social y ante lo cual nuestro concepto debe ser capaz de reaccionar. De tal manera que los elementos que figuran como partes del campo de lucha política tienen una relación tangencial y no directamente determinada dentro de la unidad articulada. Esto quiere decir, que si una sociedad funciona como conjunto, no es porque se trate de una maquinaria finamente diseñada donde la parte se entiende como momento de un todo, por el contrario, estos momentos guardan entre sí una relativa autonomía y sólo funcionan articuladamente porque se establecen y sedimentan *relaciones límite* que permiten que experimentalmente se pueda percibir a la sociedad funcionando como un todo. Estas relaciones límite impiden que un momento se vuelva por su propio desarrollo en un factor de cambio o desestabilización de la unidad articulada y las interacciones y relaciones sociales que se establecen en su interior permanezcan acotadas –de una manera sobredeterminada- por las relaciones que establecen con otros momentos relativamente autónomos.

La unidad que forzada es, como en Althusser y Laclau, un conjunto relacional donde no hay una determinación simple, ni un centro que dota de identidad a dicha unidad, sino posiciones sedimentadas, aseguradas hegemónicamente, por prácticas e instituciones que se convierten en límites interiores producto de su relativa posición

¹⁶⁹ Agradezco a Federico Gobato el compartir esta consigna de inspiración luhmaniana generada en el marco de su propio trabajo de investigación.

respecto al resto del conjunto. Estos límites, en tanto interiores, son invisibles dentro de la configuración dada y son descubiertos por la emergencia de una determinada práctica que se inserta dentro del todo así configurado: la *lucha política*.

La lucha política es entonces un concepto que designa una operación práctica en la que estas relaciones límites son descubiertas/construidas a partir de su enunciación como objetos en pugna. De tal manera que cada vez que una lucha política hace su aparición en el escenario de lo político, lo hace sobredeterminada por la formación social de la que surge, volviéndose así en un dato emergente dentro del esquema conceptual que aquí apenas bosquejamos.

Esta lógica práctica que al insertarse dentro del concepto de “campo de lucha política” convierte en dato, implica un mecanismo que se pone en juego dentro del espacio designado de lo social. Si bien en la “lucha política” siempre figura la construcción de la *identidad* del enemigo con el que sostiene el antagonismo, su lógica también implica la construcción de la *ubicación* del enemigo dentro de un complejo articulado. De tal manera que en la designación del enemigo, también se describe la configuración social que sostiene dicha relación de subordinación. De ahí que la figura del “tercero” resulte importante dentro de la dinámica del concepto. Este “tercero” no se refiere tanto al resto de actores que no están directamente implícitos dentro de la relación de antagonismo, sino al “orden simbólico” que valida y sanciona dicha relación (el gran Otro de Lacan). El *tercero excluido* de las relaciones inmediatas entre dos polos del conflicto es reintroducido como *factor* dentro de *la lucha política*.

Podemos identificar en ese sentido, dos principios básicos que incorpora toda “lucha política” y que se relacionan con un *ejercicio de traducción* de la violencia latente que configura estas relaciones límite (que se corresponde con la violencia en sus formas simbólica y sistémica) a una violencia que es *identificable* –en forma de denuncia- y *comunicable* –lo que implica la producción de sentidos específicamente políticos:

- a) **Principio de inteligibilidad:** En este proceso es que se construye el sentido que permite que la manifestación de la lucha política pueda tener una expresión política. Lo político, aún en su más violenta manifestación, es siempre sentido y es condición de su capacidad como relación social vinculante. Esto permite identificar y diferenciar al ámbito propio de la *Gewalt*, de la violencia pura (desconectada contingentemente del campo semántico político) que es disociación y no vinculación.
- b) **Principio de tangibilidad/abstracción:** Otra condición presente en todo conflicto político y que en gran medida determina su posterior alcance, es el carácter *material* o *concreto* de toda lucha política, que, sin embargo, supone también procesos de *abstracción* en donde las trayectorias de causalidad social son “descubiertas”. El carácter material es explicado por el hecho de que la lucha siempre tendrá que focalizarse hacia ciertos aspectos identificables que se irán derivando al construir al enemigo político. Aún en los conflictos que retoman las demandas más abstractas (como pudiera ser la “paz”) se articulan en torno a un problema concreto (como una guerra en el extranjero) y tienen en cuenta un interlocutor concreto (los gobiernos involucrados), así como un público más o menos definido (la comunidad internacional). De igual manera esta condición no se sustenta en la distinción símbolo-cosa. La lucha se concretiza en símbolos: la bandera rojinegra colgada en un plantel educativo tomado en huelga, y este símbolo es parte de la materialidad del conflicto, le da forma, textura y colabora al delimitar su espacio. Por el contrario, la propia recursividad que va de la concreción a la abstracción permite tanto la construcción del enemigo como la posibilidad de describir el conjunto articulado que legitima la posición del enemigo. Esta es la función que en la política práctica tiene la noción abstracta de “neoliberalismo”. Esta palabra permite, desde la práctica, que un conjunto de relaciones de subordinación y/o opresión sean identificados como momentos de una estructura determinada. Por ejemplo, no será sólo la designación de “pobres” cuyo exterior constitutivo es la contraparte “rica”, sino el antagonismo

pobres/ricos condicionado por un tipo de distribución económica denominada neoliberal.

Este descubrimiento del tercero -primero excluido de la relación en conflicto, después incluido a través de la lucha política- que en el conjunto de relaciones conceptuales que supone el “campo de lucha política” es aportado por dicha instancia práctica, no es del todo ajeno con la tradición teórica que hemos analizado en la segunda parte. Por el contrario, dentro de las reflexiones de Althusser se encuentra ya insinuado al tratar el problema de la *reintroducción de lo enajenado* (que en este caso es interpretado bajo la figura del tercero implicado) en las relaciones sociales concretas. Para ello Althusser recurre a una metáfora de la física que plantea un interesante problema teórico que el concepto que aquí presentamos debe ser capaz de desarrollar:

“¿Cómo se realiza la demostración? Descansa sobre el modelo físico del paralelogramo de fuerzas: las voluntades son fuerzas, se afrontan de dos en dos, en una situación simple, su resultante, es una tercera fuerza diferente a cada una y sin embargo común a las dos de tal modo que ninguna de las dos se reconoce en ella; pero sin embargo forman parte de ella, es decir, son co-autoras (...) vemos, por lo tanto, aparecer ese fenómeno fundamental de la trascendencia de la resultante en relación con las fuerzas componentes: doble trascendencia:

- a) Frente al grado respectivo de las fuerzas competentes, y
- b) Frente a la reflexión de estas fuerzas sobre ellas mismas (es decir, frente a su conciencia, ya que se trata aquí de voluntades.)

Lo que implica:

1. Que la resultante será de un grado notablemente diferente al grado de cada fuerza (más elevado si se suman, más débil si se contrarrestan)

2. Que la resultante será, en su esencia, inconsciente (inadecuada a la conciencia de cada voluntad, y al mismo tiempo una *fuerza sin sujeto*, fuerza objetiva desde su comienzo, fuerza de nadie”

(Althusser, 1968: 100).¹⁷⁰

Este atisbo que el propio Althusser da de la cuestión le da cierta membrecía a la dinámica que se quiere señalar con la cuestión del “tercero implicado” y plantea el problema teórico que ya estamos en condiciones de plantear. ¿Cómo afecta a la unidad social la traducción que se hace a través de la lucha política de esta *fuerza sin sujeto* en un conflicto que implica sujetos?

El esfuerzo que se ha desplegado en las dos partes que conforman la presente investigación que aquí culmina, al menos transitoriamente, nos ha permitido en este último apartado esbozar las características generales de un concepto denominado “campo de lucha política” cuyas premisas quedan pendientes de desarrollar a amplitud en otro momento. Sin embargo el camino nos ha permitido señalar distintas pertinencias así como la problemática que revelan el espacio teórico y factual del cual parte la construcción de dicho concepto. *Aún cuando quedan más preguntas que respuestas, algo se avanzó en la inquietud que se tiene por comprender nuestro presente y abrirlo al futuro.*



¹⁷⁰ Cursivas mías. Cabe decir que es en este punto en el que Alain Badiou se distancia de su maestro Althusser. Por ejemplo, ver: “Althusser: Subjectivity without a Subject” en Alain Badiou (2005)

Bibliografía y fuentes

Fuentes

Milenio Semanal
La jornada
El Universal
El Economista
Proceso
La crónica de hoy
El Ágora
Sala de Prensa del Gobierno Federal.
Nexos
www.iniciativamerida.gob.mx
El Heraldo de Chihuahua
Revista Contralinea
La Jornada de Michoacán

Bibliografía

Aguayo Quezada, S. (2001) *La charola*. Series en Raya en el Agua. Grijalbo, México.

Aguayo Quezada, S. (1998) *Los archivos de la violencia*, Grijalbo, México.

Aibar, Julio, (2009), *Cárdenas y la revolución mexicana*, Capital Intelectual, Buenos Aires.

Althusser, Louis, (1968), *La revolución teórica de Marx*, Siglo XXI, México.

Badiou, A. (2000) “Razonamiento altamente especulativo sobre el concepto de democracia”, *Revista Metapolítica*, núm, 14, Volumen 4, México.

Badiou, A., (2005), *Metapolitics*, Verso, Londres.

Badiou, Alain, (2008), *Lógicas de los mundos. El ser y el acontecimiento*, 2, Bordes Manantial, Buenos Aires, Argentina.

Balash, Manuel, (1990), *Teeteto o sobre la ciencia*, Antrophos, Barcelona, España.

Balibar, Etienne y Althusser, Louis, (1969), *Para leer el capital*, Siglo XXI, México.

Balibar, Etienne, (2009), “Reflections on gewalt”, *Historical Materialism*, núm., 17, UK.

Balibar, Etienne, (2001), “Outlines of a topography of cruelty: Citizenship and civility in the era of global Violence”, *Constellations*, núm., 1, vol., 8, Oxford, UK.

Barthes, Ronald, (1994), *El susurro del lenguaje: más allá de la palabra y de la escritura*, Editorial Paidós, Barcelona, España.

Bosteels, B., (1999), “Travesías del fantasma: pequeña metapolítica del 68 en México”, *Metapolítica*, núm., 12, vol. 3, México, pp. 733-768.

Cabrera, Luis & Meyer, Eugenia, (2002), *Luis Cabrera: Pensamiento y acción*, Universidad Autónoma de México, México.

Castellanos, Laura, (2008), *México Armado 1943-1981*, ERA, México.

Clastres, Pierre, (1978), *La sociedad contra el Estado*, Monte Avila, Barcelona, España.

Clausewitz, Karl Von. (1974) *De la guerra*. Diógenes, México.

Derrida, Jacques, (1989), "Firma, acontecimiento, contexto", *Márgenes de la filosofía*, Cátedra, Madrid, España.

Foucault, M. (2002) *La hermenéutica del sujeto*. Fondo de Cultura Económica, México.

Foucault, Michel, (2002b), *Defender la sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México.

Furet, F. ([1975], 1980), *Pensar la revolución Francesa*, Ed. Petrel, Barcelona, España.

Figueroa Ibarra, C. (2005b), “Violencia, neoliberalismo y protesta popular en América Latina”, *Revista Electrónica Social Sociedad Civil y Movimientos Sociales*, marzo, [http://www.flacso.edu. gt7revista/scivil/sociedad.htm](http://www.flacso.edu.gt7revista/scivil/sociedad.htm)

Girard, René, (2002), *La violencia y lo sagrado*, Anagrama, España.

Gilly, Adolfo, (1980), *La revolución interrumpida*, El Caballito, México.

Gilly, Adolfo, Aguilar Mora, Manuel et. al, (1981) *Interpretaciones de la revolución mexicana*, Nueva Imagen, México.

Glockner, F., (2008), *Memoria Roja. Historia de la Guerrilla en México (1943-1968)*, Ediciones B, México.

Grüner, Eduardo, (2000) “El Estado: pasión de multitudes. Spinoza versus Hobbes, entre Hamlet y Edipo”, Borón, Atilio, *La Filosofía política moderna, de Hobbes a Marx*, Clacso, Buenos Aires, Argentina.

Herberg- Rothe, Andreas, (2007), *Clausewitz’s Puzzle: The Political Theory Of War*, Oxford, UK.

Hodges, Donald, y Guillén, Abraham, (1977), *Revalorización de la guerrilla urbana*, El Caballito, México.

Jaramillo, Rubén & Manjarrez, Froylán (1967), *Autobiografía*, Editorial Nuestro Tiempo, México.

Juanche, Ana, (2008), “La remilitarización de América latina”, *Agencia Naki*, Buenos Aires, Argentina.

Joseph, Gilbert, & Nugent, Daniel, (comp.), (2002), *Aspectos cotidianos de la formación del Estado*, Era, México.

Knight, Alan, (1996), *La revolución mexicana. Del porfiriato al nuevo régimen constitucional*. Grijalbo, México.

Koselleck, R y Gadamer, H., (1997), *Historia y Hermenéutica*, Paidós, Barcelona, España.

Koselleck, R., (1993), *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Editorial Paidós, España.

Laclau & Mouffe, (1987), *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, siglo XXI, Madrid, España.

Laclau, Ernesto, (2005), *La razón populista*, Fondo de Cultura Económica, Argentina.

Lechner, Norbert, (1985), “Aparato de Estado y forma de Estado”, Labastida, Julio (Coord.) *Hegemonía y alternativas políticas en América latina*, Morelia, México.

Mandel, Ernest, (1986), *Crimen delicioso. Historia social del relato policiaco*, UNAM, México.

Matute, A., (2000), “Orígenes del revisionismo historiográfico en la Revolución Mexicana”, *Signos históricos*, núm., 3, México, pp. 29-48.

Molina, J., (2000), *Julien Freund, lo político y la política*, Sequitur, Madrid, España.

Montemayor, C., (1999), *La guerrilla recurrente*, Universidad autónoma de Ciudad Juárez, Serie Alebrijes, México.

Moreno Sánchez, M., (1970), *Crisis política de México*, Ed. Extemporáneos, México.

O’Gorman, Edmundo, (2007), “Estudio introductorio”, Tucídides, *La guerra del Peloponeso*, Siglo XXI, México.

Oikión Solano; García Ugarte, (2006), *Movimientos armados en México, siglo XX*, El Colegio de Michoacán, México.

Ranciere, Jacques, (2006), *El odio a la democracia*, Amorrortu, Buenos Aires, Argentina.

Roux, Rhina, (2005), *El príncipe mexicano. Subalternidad, historia y Estado*, Era, México.

Segunda internacional, (1976), *Sobre la miseria en el medio estudiantil*, Anagrama, Barcelona, España.

Schettino, M, (2002), *Paisajes del “Nuevo Régimen”*, Editorial Océano, México.

Schmitt, Carl, (1963), *Teoría del guerrillero: observaciones al concepto de lo político*,

Traducción de la primera edición por Denes Martos. Disponible en:

http://www.laeditorialvirtual.com.ar/Pages/CarlSchmitt/CarlSchmitt_TeoriaDelPartisano.htm#_Toc98931103

Schmitt, Carl, (1998), *El concepto de lo político*. Alianza, España.

Schmitt, Carl, (1969), “Clausewitz como pensador político o el honor de Prusia”, en *Revista de Estudios Políticos*, no. 163, pp. 5-30

Schmitter C. Philippe y Gerardh Lehbruch, (coord.), (1979), *Neocorporativismo I*, Alianza Editorial, México.

Taussig, M, (1995), *Un gigante en convulsiones*, Gedisa, Barcelona, España.

Tomba, Massimiliano, (2009), “Another kind of Gewalt: Beyond Law”, *Historical Materialism*, núm., 17, UK.

Zizek, Slavoj, (2004), “¿Existe una política de la sustracción?”, *Revista Metapolítica*, núm., 36, volumen 8, México.

Zizek, Slavoj, (2008), *El sublime objeto de la ideología*, Siglo XXI, México.

Zizek, Slavoj, (2008 b), *Violence*, Picador, Nueva York, Estados Unidos.